

PROCESOS

REVISTA ECUATORIANA DE HISTORIA

<https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/procesos>



Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador
Corporación Editora Nacional

60

julio-diciembre 2024
ISSN: 1390-0099
e-ISSN: 2588-0780
Quito

COMITÉ EDITORIAL

DIRECTOR: Enrique Ayala Mora, DPhil Oxon
Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador

Andrea Aguirre Salas, Dra. (Universidad Central del Ecuador)
Sonia Fernández Rueda, Dra. (Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Sección Ecuador)
Tatiana Hidrovo Quiñónez, Dra. (Investigadora independiente)
Carlos Landázuri C., MA (Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador)
Sofía Luzuriaga Jaramillo, Dra. (Pontificia Universidad Católica del Ecuador)
Gonzalo Ortiz Crespo, MA (Corporación Editora Nacional)
Pablo Ospina Peralta, Dr. (Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador)
Lucía Moscoso, Mag. (Colegio de América, Sede Latinoamericana)
Rocío Rueda Novoa, Dra. (Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador)
Alexandra Sevilla Naranjo, Dra. (Investigadora independiente)

CONSEJO ASESOR INTERNACIONAL

Roland Anrup, PhD (Universidad de Uppsala, Suecia)
Heraclio Bonilla, Dr. (Universidad Nacional de Colombia, Bogotá)
Christian Büschges, DrPhil (Universidad de Berna, Suiza)
Justo Cuño, Dr. (Universidad Pablo de Olavide, España)
Kim Clark, PhD (Universidad de Western Ontario, Canadá)
Manuel Chust Calero, Dr. (Universidad Jaume I Castellón, España)
Bernard Lavallé, Dr. (Universidad de París III, Francia)
Juan Manguashca, DPhil (Universidad de York, Canadá)
Gabriela Ossenbach, Dra. (UNED, España)
Jacques Poloni-Simard, Dr. (Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales, Francia)
Edda Samudio, DPhil (Universidad de los Andes, Venezuela)
Alonso Valencia Llano, Dr. (Universidad del Valle, Colombia)

COMITÉ DE REDACCIÓN

EDITOR: Santiago Cabrera Hanna, Dr. (santiago.cabrera@uasb.edu.ec)
ASISTENTE EDITORIAL: Katerinne Orquera, Dra. (katerinne.orquera@uasb.edu.ec)

PREPARACIÓN EDITORIAL

Corrección: Gabriela Cañas. Supervisión editorial: Grace Sigüenza.
Traducción al inglés: Mariacruz González. Traducción al portugués: Priscila Ferrer Caraponale.
Cubierta: diseño, Santiago Cabrera Hanna; arte, Edwin Navarrete.
Imagen: Escuela de Totorá. Colección Miguel Díaz Cueva.
Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC). Repositorio digital
Archivo de Fotografía Patrimonial. Código 14242, s.f.
<http://fotografiapatrimonial.gob.ec/web/es/galeria/element/14242>.
Impresión: Marka Digital. Av. 12 de Octubre N21-247 y Carrión, Quito.

PROCESOS

REVISTA ECUATORIANA DE HISTORIA



julio-diciembre 2024, Quito

ISSN: 1390-0099 e-ISSN: 2588-0780

<https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/procesos>



**UNIVERSIDAD ANDINA
SIMÓN BOLÍVAR**
Ecuador

Área de Historia



**CORPORACIÓN
EDITORIA NACIONAL**

Procesos forma parte de los siguientes catálogos, bases bibliográficas, índices y sistemas de indexación (en orden alfabético)

- *ANVUR - Agenzia Nazionale di Valuazione del Sistema Universitario e della Ricerca* (Italia).
- *Cervantes Virtual* - Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes (España).
- *FID Romanistik* - Instituto Iberoamericano de Berlín (Alemania).
- *CIRC - Clasificación Integrada de Revistas Científicas* (España).
- *CLASE - Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades*, Base de datos de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- *Clarivate Analytics* - Colección principal de Web of Science.
- *Dialnet* - Base de datos y sistema de alertas de la Universidad de La Rioja (España).
- *ERIH PLUS* - Índice Europeo de Referencias para Humanidades y Ciencias Sociales.
- *HAPI - Hispanic American Periodicals Index*, Base de datos de la Universidad de California Los Ángeles, UCLA (Estados Unidos).
- *Historical Abstracts EBSCO*.
- *OAJI - Índice de Revistas Académicas de Acceso Abierto* (Estados Unidos).
- *Latindex Catálogo 2.0* - Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal.
- *Latinoamericana* - Asociación de Revistas Académicas de Humanidades de América Latina.
- *LatinRev* - Red Latinoamericana de Revistas, FLACSO (Argentina).
- *MIAR - Matriz de Información para el Análisis de Revistas* (España).
- *Prisma* - Publicaciones y Revistas Sociales y Humanísticas, CSA-ProQuest (Gran Bretaña).
- *Publindex* - Índice Nacional de Publicaciones Seriadas Científicas y Tecnológicas Colombianas. Homologada.
- *REBIUN* - Red de Bibliotecas Universitarias de España.
- *Repositorio* - Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.
- *Sucupira* - Plataforma de la *Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior* (CAPES, Brasil).

CONTENIDO

DOI del número: <https://doi.org/10.29078/procesos.n60.2024>

ESTUDIOS

Plantar la frontera en los límites del reino: extractivismo, agricultura y contrabando en las gobernaciones amazónicas de la Audiencia de Quito (ca. 1770-ca. 1800), por <i>Carlos Augusto Bastos</i>	11
Vivir en los márgenes: la prostitución clandestina en Quito, décadas de 1920 a 1960, por <i>Sophía Checa Ron</i>	45
Textos escolares, saber pedagógico e infancia en el Ecuador (1930-1955), por <i>Sonia Fernández Rueda</i>	71
Segregación espacial, terremoto y reconstrucción: el caso de Ambato (1943-1961), por <i>Jéssica Torres Lescano</i>	99

DEBATES

Cristóbal Colón, figura de la libertad americana. Elaboración de un imaginario político en tiempos de la Independencia (1784-1830), por <i>Georges Lomné</i>	139
--	-----

DIÁLOGO CRÍTICO

Comentarios sobre <i>Revoluciones en la historia de América Latina</i>	
América Latina: revoluciones y democracias, un camino inacabado, por <i>Ana Luz Borrero</i>	173
De revoluciones, de sus historias y tipologías en América Latina, por <i>Manuel Chust</i>	180
Latinoamérica en armas, por <i>Katerinne Orquera Polanco</i>	185

Pensar las revoluciones de América Latina en términos comparativos fue una buena experiencia, por <i>Enrique Ayala Mora</i>	189
--	-----

OBITUARIOS

Jaime Edmundo Rodríguez Ordóñez (1940-2022). <i>In memoriam</i> , por <i>Armando Martínez Garnica</i>	194
Alberto da Costa e Silva: el mayor africanista brasileño (1931-2023), por <i>Paulo R. Almeida</i>	198
Tristan Platt (1944-2024), por <i>Frank Salomon</i>	203

SOLO LIBROS/reseñas

Noemí Goldman y Georges Lomné, editores, <i>LOS LENGUAJES DE LA REPÚBLICA</i> , por <i>Rafael E. Acevedo P.</i>	206
Jorge León Trujillo, <i>CRISIS EN EL SISTEMA LLAMADO ECUADOR</i> , por <i>Hernán Ibarra</i>	211

SOLO LIBROS/referencias	215
-------------------------------	-----

EVENTOS	218
---------------	-----

Índices de contenido, números 51-60	221
Los autores	243
Árbitros de este número	244
Política editorial	245

CONTENTS

DOI's Issue: <https://doi.org/10.29078/procesos.n60.2024>

STUDIES

- Setting the boundary at the Kingdom's Limits: extractivism, agriculture and smuggling in the Amazon governorships of the Audiencia of Quito (ca. 1770-ca. 1800),
by *Carlos Augusto Bastos* 11
- Living at the margins: clandestine prostitution in Quito, 1920s-1960s, by *Sophia Checa Ron* 45
- School textbooks, pedagogical knowledge, and childhood in Ecuador (1930-1955), by *Sonia Fernández Rueda* 71
- Spatial segregation, earthquake and reconstruction: the case of Ambato (1943-1961), by *Jéssica Torres Lescano* 99

DEBATES

- Christopher Columbus, symbol of American freedom. The Making of a Political Imaginary at the time of Independence (1784-1830), by *Georges Lomné* 139

CRITICAL DIALOGUE

- Comments on *Revoluciones en la historia de América Latina*
- Latin America: revolutions and democracies, an unfinished journey, by *Ana Luz Borrero* 173
- On revolutions, their history and typologies in Latin America, by *Manuel Chust* 180
- Latin America up in arms, by *Katerinne Orquera Polanco*..... 185

Thinking about the revolutions in Latin America in comparative terms was a good experience, by <i>Enrique Ayala Mora</i>	189
--	-----

OBITUARIES

Jaime Edmundo Rodríguez Ordóñez (1940-2022). <i>In memoriam</i> , by <i>Armando Martínez Garnica</i>	194
Alberto da Costa e Silva: the greatest Brazilian Africanist (1931-2023), by <i>Paulo R. Almeida</i>	198
Tristan Platt (1944-2024), by <i>Frank Salomon</i>	203

ONLY BOOKS/reviews

Noemí Goldman y Georges Lomné, editores, <i>LOS LENGUAJES DE LA REPÚBLICA</i> , by <i>Rafael E. Acevedo P.</i>	206
Jorge León Trujillo, <i>CRISIS EN EL SISTEMA LLAMADO ECUADOR</i> , by <i>Hernán Ibarra</i>	211

ONLY BOOKS/references

EVENTS

Table of contents, Issues 51-60	221
The Authors	243
Peers Reviewers for this Edition	244
Editorial Policy.....	245

CONTEÚDO

DOI do número: <https://doi.org/10.29078/procesos.n60.2024>

ESTUDOS

- Plantando a fronteira nos limites do reino: extrativismo, agricultura e contrabando nas governanças amazônicas da Audiência de Quito (ca. 1770-ca. 1800), por *Carlos Augusto Bastos* 11
- Vivendo à margem: a prostituição clandestina em Quito, nas décadas de 1920 a 1960, por *Sophia Checa Ron* 45
- Textos escolares, saber pedagógico e infância no Equador (1930-1955), por *Sonia Fernández Rueda* 71
- Segregação espacial, terremoto e reconstrução: o caso de Ambato (1943-1961), por *Jéssica Torres Lescano* 99

DEBATES

- Cristóvão Colombo, figura da liberdade americana. Elaboração de um imaginário político nos tempos da independência (1784-1830), por *Georges Lomné* 139

DIÁLOGO CRÍTICO

- Comentários sobre *Revoluciones en la historia de América Latina*
- América Latina: revoluções e democracias, um caminho inacabado, por *Ana Luz Borrero* 173
- Das Revoluções, de suas histórias e tipologias na América Latina, por *Manuel Chust* 180
- América Latina em armas, por *Katerinne Orquera Polanco* 185

Pensar as revoluções latino-americanas em termos comparativos foi uma boa experiência, por <i>Enrique Ayala Mora</i>	189
---	-----

OBITUÁRIOS

Jaime Edmundo Rodríguez Ordóñez (1940-2022). <i>In memoriam</i> , por <i>Armando Martínez Garnica</i>	194
Alberto da Costa e Silva: o grande africanista brasileiro (1931-2023), por <i>Paulo R. Almeida</i>	198
Tristan Platt (1944-2024), por <i>Frank Salomon</i>	203

SÓ LIVROS/resenhas

Noemí Goldman y Georges Lomné, editores, <i>LOS LENGUAJES DE LA REPÚBLICA</i> , por <i>Rafael E. Acevedo P.</i>	206
Jorge León Trujillo, <i>CRISIS EN EL SISTEMA LLAMADO ECUADOR</i> , por <i>Hernán Ibarra</i>	211

SÓ LIVROS/referências	215
-----------------------------	-----

EVENTOS	218
---------------	-----

Índices de contenido, números 51-60	221
---	-----

Os autores	243
------------------	-----

Pareceristas deste número	244
---------------------------------	-----

Política editorial	245
--------------------------	-----

ESTUDIOS

Plantar la frontera en los límites del reino: extractivismo, agricultura y contrabando en las gobernaciones amazónicas de la Audiencia de Quito (ca. 1770-ca. 1800)*

*Setting the boundary at the Kingdom's Limits: extractivism,
agriculture and smuggling in the Amazon governorships
of the Audiencia of Quito (ca. 1770-ca. 1800)*

*Plantando a fronteira nos limites do reino: extrativismo,
agricultura e contrabando nas governanças amazônicas
da Audiência de Quito (ca. 1770-ca. 1800)*

Carlos Augusto Bastos

Universidade Federal do Pará (UFPA), Campus Ananindeua
Cidade Nova, Brasil
castrobastos@hotmail.com
<https://orcid.org/0000-0001-5399-3569>

<https://doi.org/10.29078/procesos.n60.2024.4777>

Fecha de presentación: 11 de junio de 2024

Fecha de evaluación: 16 de julio de 2024

Fecha de aceptación: 20 de agosto de 2024

Artículo de investigación

Cómo citar: Bastos, Carlos Augusto. "Plantar la frontera en los límites del reino: extractivismo, agricultura y contrabando en las gobernaciones amazónicas de la Audiencia de Quito (ca. 1770-ca. 1800)". *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, n.º 60 (julio-diciembre 2024): 11-44.
<https://doi.org/10.29078/procesos.n60.2024.4777>.



* Agradezco a Wesley Oliveira Kettle por las observaciones y sugerencias en la lectura de la primera versión de la investigación, a Jean Paul de Angelo Ruiz Martínez por la ayuda en la consulta archivística y a Oscar Javier Castro por la traducción de este artículo.

RESUMEN

Este trabajo aborda los proyectos de las autoridades españolas para las gobernaciones amazónicas de la Audiencia de Quito (provincias de Quijos, Macas, Jaén y Maynas), con el objetivo de aumentar las actividades de explotación y agricultura. El recorte cronológico se relaciona con las reformulaciones administrativas para tales espacios. Se analiza cómo la explotación sistemática de plantas nativas fue usada como recurso para la creación de nuevas poblaciones, atracción y fijación de poblados indígenas y defensa territorial contra las incursiones portuguesas. Además, se examina el contrabando de productos cultivados o comercializados como parte de las dinámicas económicas y sociopolíticas de las zonas limítrofes andino-amazónicas del Reino de Quito.

Palabras clave: historia de América Latina, historia social, extractivismo, agricultura, fronteras amazónicas, Audiencia de Quito, siglo XVIII, siglo XIX, contrabando.

ABSTRACT

This paper deals with the Spanish authorities' projects for the Amazon governorships of the Audiencia of Quito (provinces of Quijos, Macas, Jaen, and Maynas), with the aim of increasing exploitation and agricultural activities. The chronological frame is related to the administrative restructuring for such spaces. It analyzes how native plants were systematically exploited as a resource to create new populations, attract, and secure indigenous settlements and territorial defense against Portuguese incursions. It also examines the smuggling of cultivated or traded products as part of the economic and socio-political dynamics of the Andean-Amazon border areas of the Kingdom of Quito.

Keywords: Latin American history, social history, extractivism, agriculture, Amazon borders, Audiencia de Quito, eighteenth century, nineteenth century, smuggling.

RESUMO

Este trabalho aborda os projectos das autoridades espanholas para as governações amazônicas da Audiência de Quito (províncias de Quijos, Macas, Jaén e Maynas), com o objetivo de aumentar a exploração e as atividades agrícolas. O recorte temporal está relacionado às reformulações administrativas para tais espaços. Analisa-se como a exploração sistemática de plantas nativas foi utilizada como recurso para a criação de novas populações, atração e estabelecimento de povoados indígenas. Além disso, o contrabando de produtos cultivados ou comercializados é examinado como parte das dinâmicas econômicas e sócio-políticas das zonas limítrofes andino-amazônicas do Reino de Quito.

Palavras chave: História da América Latina, história social, extrativismo, agricultura, fronteiras amazônicas, Audiência de Quito, século XVIII, século XIX, contrabando.

INTRODUCCIÓN

El extractivismo y la agricultura fueron considerados por las autoridades coloniales como importantes vectores de desarrollo económico y ocupación territorial del valle amazónico, tanto en las zonas de colonización portuguesa como en las españolas. Las actividades agrícolas y de explotación de plantas nativas de la región podrían sustentar proyectos de formación de núcleos poblacionales, defensa de fronteras¹ y ganancias fiscales. Al mismo tiempo, el control sobre esos espacios también significaba cohibir el contrabando de algunas de esas plantas, aun cuando muchas autoridades estaban interesadas en que las redes de comercio ilícito permanecieran. En esta investigación, tales cuestiones son analizadas a partir de las gobernaciones del oriente amazónico de la Audiencia de Quito: Maynas, Quijos, Macas y Jaén de Bracamoros. Se trata de un amplio espacio con conexiones entre las partes andina y amazónica del territorio del Reino de Quito, y también limítrofe con otras entidades políticas de la América española (Virreinos del Perú y de la Nueva Granada) y con el extremo norte de la América portuguesa (Estado de Gran Pará y Río Negro).

En las gobernaciones orientales de la Audiencia de Quito, las actividades de explotación de plantas amazónicas desempeñaban un papel importante en la vida económica local, reclutamiento de mano de obra indígena y sustentación de proyectos de colonización. Se destacaba la extracción de plantas destinadas a la alimentación y para fines medicinales, como cacao, canela y zarzaparrilla. La agricultura se concentraba principalmente para la alimentación de la población local, destacándose el cultivo de yuca. No obstante, existían actividades agrícolas cuya producción alcanzaba una circulación regional, por ejemplo, el cultivo del tabaco en gobernaciones como Macas y Jaén de Bracamoros. En el valle amazónico, las actividades agrícolas y de explotación estaban en gran medida establecidas en los conocimientos

1. Como es sabido, el término frontera es polisémico, aquí es utilizado para indicar la proyección de límites político-territoriales en el espacio, así como las zonas de expansión económico-político con sus múltiples configuraciones socioculturales. Alejandro Benedetti define frontera como “una diversidad de dispositivos y artefactos socialmente construidos, materiales y simbólicos, que están espacial y temporalmente localizados, que poseen diferentes funcionalidades y que expresan situaciones sociales de configuración de ámbitos geográficos, así como de diferenciación, separación, cohesión, vinculación y conflicto entre ellos. Asimismo, son las relaciones sociales (de poder, de intercambio, de identificación, de competencia, de parentesco, etc.) las que dan origen y sentido a las fronteras, definiéndolas y redefiniéndolas en múltiples escalas y a través de diversos acontecimientos”. Alejandro Benedetti, “Presentación”, en *Palabras clave para el estudio de las fronteras*, dir. por Alejandro Benedetti (Buenos Aires: Teseopress, 2020), 14.

de las poblaciones nativas, concededoras del medio natural y de las prácticas de manejo de plantas.² Había una explotación a través de su extracción y su cultivo, como era el caso del cacao. Y, como será discutido, uno de los puntos de las políticas formuladas para las fronteras amazónicas era incentivar la producción agrícola de géneros obtenidos a través del extractivismo.

A partir de la década de 1760, en un contexto de redireccionamientos políticos, económicos y militares del Imperio español, las reformas coloniales ganaron nuevo impulso y tuvieron como objetivo la recuperación fiscal y económica, y el fortalecimiento de la capacidad defensiva en diversos espacios ultramarinos.³ Tales medidas propendían al aumento de las actividades extractivas y agrícolas en las áreas de frontera, lo que puede ser comprendido como parte del “reformismo de frontera”, como lo definió Manuel Lucena Giraldo.⁴ La formulación de conocimientos sobre esos espacios se valía de una red amplia y diversificada de actores locales que buscaba la comprensión necesaria para alcanzar algunos objetivos como el fortalecimiento del comercio local, la participación de las regiones fronterizas en redes mercantiles más amplias y la seguridad contra invasiones extranjeras.⁵

Sobre el papel de las plantas en esos proyectos, se debe destacar el creciente interés de las autoridades españolas en profundizar el conocimiento botánico, vislumbrando las potencialidades de los recursos vegetales como géneros exportables y como materia prima para la elaboración de medicamentos.⁶ Este era uno de los principales objetivos de las expediciones botánicas organizadas en el último cuarto del siglo XVIII, como las de José Celestino Mutis en el Virreinato de Nueva Granada (1783-1808) y de Joseph Dombey, Hipólito Ruiz y José Pavón en el Virreinato del Perú (1777-1788).⁷ Además de las expediciones, otros sujetos desempeñaron un papel relevante en la identificación de las potencialidades económicas de las plantas, como

2. Karl Heinz Arenz, “‘Mais do que Almas’: Agricultura e Extrativismo nas Missões Jesuíticas da Amazônia Portuguesa (Século XVII)”, *Revista Eletrônica da ANPHLAC*, n.º 36 (julio-diciembre 2023): 63-86, <https://doi.org/10.46752/anphlac.36.2023.4151>.

3. Ronald Raminelli, “Construir Colônias: Reformas nas Américas, c. 1760-1790”, *Anos 90* 28, n.º 1 (2021): 1-15, <https://doi.org/10.22456/1983-201X.108912>.

4. Manuel Lucena Giraldo, “El reformismo de frontera”, en *El reformismo borbónico: una visión interdisciplinar*, ed. por Agustín Guimerá (Madrid: Alianza, 1996), 265-275.

5. María José Afanador Llach, “Political Economy and Knowledge Production in the Making of the Viceroyalty of New Granada”, *Historia Crítica*, n.º 89 (2023): 77-101, <https://journals.openedition.org/histcrit/13007>.

6. Matteo Sartori, “Plantas medicinales del sur de Chile en la época colonial. Una aproximación desde la historia ambiental hacia el conocimiento siconatural (1646-1732)”, *Diálogo Andino*, n.º 67 (marzo 2022): 242-254, <http://dx.doi.org/10.4067/S0719-26812022000100242>.

7. Daniela Bleichmar, *Visible Empire. Botanical Expeditions and Visual Culture in the Hispanic Enlightenment* (Chicago: The University of Chicago Press, 2012).

los miembros del clero.⁸ Estas iniciativas fueron estratégicas en los planeamientos imperiales hacia América, incentivando la creación de instituciones a fin de sistematizar el conocimiento científico respecto de las plantas y la aplicabilidad económica de los recursos naturales.⁹

En la Audiencia de Quito es posible identificar un interés creciente en la botánica bastante relacionado al conocimiento médico basado en la utilización de hierbas. El avance de la botánica, a lo largo del siglo XVIII, en gran medida incentivado por la sistematización de Linneo, impulsó la publicación de libros sobre el tema y la organización de expediciones botánicas, las cuales cubrieron el territorio de la Audiencia en la segunda mitad del siglo XVIII. La producción intelectual local procuró conocer las potencialidades económicas de la flora y las mejores formas de cultivar ciertas especies, lo que es particularmente visible en el caso de la quina.¹⁰

Con relación a las zonas amazónicas, la construcción de esos saberes también fue una arena importante de mediaciones sociales y culturales, con la participación de los indígenas como informantes y conocedores sobre los tipos de plantas y sus usos.¹¹ En las gobernaciones amazónicas de la Audiencia de Quito, la estructuración de conocimientos médicos fundamentados en el uso de diferentes plantas también tuvo importancia, vistas como portadoras de potencialidades económicas que no se restringían solamente al espacio local.¹² Productos del valle amazónico, como el cacao (*Theobroma cacao*), la zarzaparrilla (o zarza, perteneciente a la familia de las *Smilacaceae*) y aceites como el de copaiba (*Copaifera spp.*), fueron valorizados en la farmacopea europea de los siglos XVII-XVIII, alimentando un importante comercio de estas plantas.¹³

Los proyectos para las zonas limítrofes de la Audiencia de Quito deben tomar en cuenta las preocupaciones geopolíticas de ocupación de esos espa-

8. Emily Berquist Soule, *The Bishop's Utopia. Envisioning Improvement in Colonial Peru* (Filadelfia: University of Pennsylvania Press, 2014), 167-174.

9. Fernando Dameto Zaforteza, *La economía política en las expediciones científicas ilustradas a la América española (1734-1810)* (Córdoba: Almuzara, 2021), 129-137.

10. Ekkehart Keeding, *Surge la nación. La Ilustración en la Audiencia de Quito (1725-1812)* (Quito: Banco Central del Ecuador, 2005), 423-446.

11. Nelson Sanjad, Ermelinda Patata, Rafael Rogério Nascimento dos Santos, "Knowledge and Circulation of Plants: Unveiling the Participation of Amazonian Indigenous Peoples in the Construction of Eighteenth and Nineteenth Century Botany", *HoST. Journal of History of Science and Technology* 15, n.º 1 (junio 2021): 11-38.

12. Alan Erick Rodríguez Valdivia, *Una historia antropológica de las artes de curar en los tiempos tardíos de la Real Audiencia de Quito* (tesis de doctorado, FLACSO Ecuador, 2023), 301-313, <http://hdl.handle.net/10469/19803>.

13. Karl Heinz Arenz, "Das florestas amazônicas às farmacopeias europeias: As drogas do sertão em tratados médico-botânicos dos séculos XVII e XVIII", en *As Drogas do Sertão e a Amazônia Colonial Portuguesa*, org. por Rafael Chambouleyron (Lisboa: Centro de História da Universidade de Lisboa, 2023), 319-345.

cios, teniendo en cuenta las disputas territoriales con el vecindario lusoamericano, especialmente, en los límites del Estado de Gran Pará y Río Negro.¹⁴ Los españoles criticaban la presencia de portugueses en tierras reivindicadas por la Corona española, por recelo de la expansión militar y comercial de espacios como los ríos Ucayali, Napo y Huallaga.¹⁵ Las discordias con relación a la definición de la soberanía de las coronas ibéricas en la región, recurrentes en el siglo XVII, se intensificaron con el fracaso de los intentos de delimitar las fronteras a partir de los Tratados de Madrid (1750) y de San Ildefonso (1777). En la segunda mitad del siglo XVIII, las desavenencias en las zonas limítrofes hispanoportuguesas de la América del Sur se tornaron más frecuentes, motivando planeamientos de guerra en la frontera amazónica.¹⁶

En este trabajo, el recorte cronológico se justifica, en primer lugar, por el contexto inmediatamente posterior a la expulsión de los jesuitas de la América española (1767), los cuales, a través de sus misiones, desempeñaban un papel importante en la ocupación de los espacios amazónicos. En el caso de la Audiencia de Quito, la Corona, a fin de imprimir una nueva lógica de administración de la región, instituyó la Real Cédula de San Ildefonso de 2 de septiembre de 1772, creando la Gobernación de Maynas en la zona oriental amazónica limítrofe a la América portuguesa. El documento reforzó la autoridad militar y política del gobernador local, que coordinaría medidas de poblamiento, cristianización de indígenas y de defensa.¹⁷ Inquietudes similares alimentaron acciones adoptadas en otras gobernaciones amazónicas, como se verá más adelante. En cuanto al recorte final, en la primera década del XIX, se implementó un cambio en el diseño territorial con la incorporación de Maynas al norte del Virreinato del Perú, a

14. El valle amazónico bajo la soberanía portuguesa recibió diferentes denominaciones a lo largo de los siglos XVII-XVIII: Estado de Marañón, Estado de Marañón y Gran Pará, Estado de Gran Pará y Marañón y, a partir de la década de 1770, Estado de Gran Pará y Río Negro (formado por las capitanías de Pará y de Río Negro, esta última limítrofe con la América española).

15. Fernanda Aires Bombardi, *Redes indígenas e missionárias: descimentos carmelitas e reducciones jesuíticas entre omáguas, yurimáguas, aysuares e manaos (1686-1757)* (tesis de doctorado, Universidad de São Paulo, 2024), 183-186, <https://www.teses.usp.br/teses/disponiveis/8/8138/tde-20082024-111447/pt-br.php>.

16. Carlos Augusto Bastos, "As fronteiras ibero-amazônicas sob a perspectiva da guerra, 1767-1791", en *Fronteras en lucha. Guerras y reformas en los imperios ibéricos (1750- 1783)*, ed. por Juan Marchena y Pablo Ibáñez Bonillo (Madrid: Silex, 2023), 287-315; Adilson J. I. Brito, "Insubordinados sertões. O império português entre guerras e fronteiras no norte da América do Sul-Estado do Grão Pará, 1750-1820" (tesis de doctorado, Universidad de São Paulo, 2016), <https://teses.usp.br/teses/disponiveis/8/8138/tde-10112016-135356/pt-br.php>; Pablo Ibáñez Bonillo, "Del Tratado de Madrid a la Guerra de los Siete Años: la construcción de las fronteras en la Amazonía Ibérica (1750-1767)", en *Fronteras en lucha...*, 255-286.

17. Jean-Pierre Goulard, *El nor-oeste amazónico en 1776. Expediente sobre cumplimiento de la Real Cédula dada en San Ildefonso, a 2 de septiembre de 1772* (Leticia: Universidad Nacional de Colombia, 2011).

través de la Real Cédula de 15 de julio de 1802. También se instituyó el obispado de Maynas, que comprendía, además de la provincia del mismo nombre, las de Quijos, Macas y Jaén, así como las misiones religiosas en el río Putumayo.¹⁸

Las actividades agrícolas y extractivas figuraban como importantes vectores en los proyectos territoriales para las fronteras amazónicas. Según las expectativas de las autoridades españolas, el aprovechamiento económico de ciertas plantas podría sustentar nuevos poblamientos, atraer poblaciones indígenas e incentivar el enriquecimiento local. El conjunto de estas medidas podría dar un control más efectivo sobre el territorio, creando obstáculos contra los portugueses. En relación con las fronteras, había preocupación en cuanto a la extracción de plantas locales por los portugueses que ingresaban a través de los ríos amazónicos en el Reino de Quito. No obstante, las dinámicas de intercambios y desplazamientos en estas fronteras favorecían también la circulación de plantas y el contrabando de géneros recolectados y cultivados en la región.

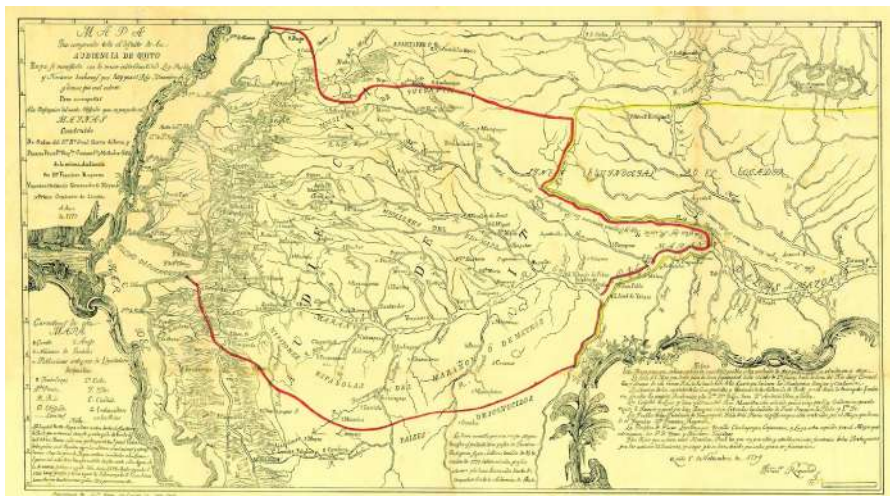
En este artículo, inicialmente será discutido el tema de los proyectos y expectativas de diferentes agentes coloniales españoles para las zonas amazónicas del Reino de Quito, teniendo en cuenta el papel de las actividades agrícolas y de explotación en el territorio. En la segunda sección se abordan los planes de desarrollo de la plantación de canela en la región. Seguidamente, se analiza la circulación de plantas en las fronteras a partir del contrabando. Finalmente, se discute el papel del tabaco en las gobernaciones amazónicas, ya sea con relación a las propuestas de fomentar su cultivo, o mediante su contrabando en las provincias amazónicas del Reino de Quito.

LAS PLANTAS Y EL FOMENTO DE LAS FRONTERAS

Las desavenencias entre portugueses y españoles en las zonas limítrofes amazónicas no se ceñían solamente a disputas relacionadas a las delimitaciones territoriales y de soberanía sobre las poblaciones indígenas. Había también una concurrencia con respecto a la exploración de los recursos naturales. Los relatos sobre geografía, población y economía de las tierras orientales del Reino de Quito con frecuencia destacaban los recursos naturales de los que disponía esta parte del territorio. En su *Historia del Reino de Quito* (1789), Juan de Velasco, al reflexionar sobre los “gobiernos del Oriente” (Mocoa y Sucumbíos, Quijos, Macas, Yaguarzongo y Jaén), escribió sobre sus “exquisitas y preciosas maderas, aptas para todos usos; innumerables frutas de buen gusto, no

18. Waldemar Espinoza, *Amazonía del Perú: historia de la Gobernación y Comandancia General de Maynas (hoy Regiones de Loreto, San Martín, Ucayali y Provincia de Condorcanqui)* (Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2007), 365-366.

Mapa 1. Límites amazónicos de la Audiencia de Quito



Francisco Requena, mapa de que comprende todo el distrito de la Audiencia de Quito [detalle], 1779. Fuente: https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Real_Audiencia_de_Quito_1779.jpg.

conocidas en otras Provincias; gomas, resinas, bálsamos y aceites; canela, pimiento y vainilla; cera y miel; cacao y cortezas, raíces y frutos medicinales”.¹⁹

Específicamente sobre el espacio de Maynas, Velasco destacó la existencia de la “sorprendente y casi infinita multitud de los [árboles] medicinales”, “maderas para todos [los] usos”, “multitud de frutas y raíces comestibles”,²⁰ pero principalmente el cacao, “que, aunque silvestre, es de calidad tan superior y delicada, que se prefiere a todos los de la América Meridional”. Velasco también mencionó las posibilidades económicas del cultivo de azúcar, café y canela (“tanto o más apreciable que la de Ceilán”).²¹ En el mismo período, el padre Francisco Chantre y Herrera escribió sobre la gran cantidad de cacao en el río Marañón y sus afluentes, “de tan buena calidad, porque excede al grano de Guayaquil y es mejor que el del Magdalena”.²² Francisco Xavier Veigl, a su vez, afirmó que en Maynas existía una “enorme variedad de productos”, lo que era la manifestación de la “incommensurable grandeza del Creador”.²³

19. Juan de Velasco, *Historia del Reino de Quito* (Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1984), 404.

20. *Ibíd.*, 459.

21. *Ibíd.*, 545.

22. José Chantre y Herrera, *Historia de las misiones de la Compañía de Jesús en el Marañón español* (Madrid: Imprenta de la A. Avrial, 1901), 97.

23. Francisco Xavier Veigl, *Noticias detalladas sobre el estado de la provincia de Maynas, en América meridional hasta el año de 1768* (Quito: CETA, 2006), 167.

Destacó la existencia de árboles cuyas maderas eran propicias para la explotación, árboles fructíferos, los que producían gomas y resinas (en especial el “bálsamo de copauva” / copaiba o “bálsamo del Perú”),²⁴ árboles de canela y el de cacao silvestre. Sobre el cacao, Veigl afirmó que crecía en “abundancia y espontáneamente en estas selvas como en ningún otro lugar y es consumido más por los monos que por los indios”. Respecto a la calidad del cacao, el jesuita identificaba limitaciones a su comercio en función de las dificultades de su transporte a Quito (donde era posible adquirir el producto de otros lugares, principalmente de Guayaquil, gran zona productora en la Audiencia),²⁵ mientras que su comercialización con el lado portugués era prohibida.²⁶

A pesar de los vedamientos de los españoles a los portugueses, el acceso a las plantas de la región se tornó un campo de disputa entre autoridades ibéricas en las fronteras amazónicas. En la documentación española son recurrentes las acusaciones contra los portugueses que, navegando con sus embarcaciones en los ríos de la Audiencia de Quito, estaban entrando a explotar ilegalmente productos de la selva. Chantre y Herrera afirmó que los portugueses estaban acostumbrados a ingresar en el Marañón español en busca de cacao, para “cogerlo antes de madurar para que no acaben con ellos los monos, que como son tantos no dejan mucho en sazón”.²⁷ Se debe subrayar el papel del cacao (tanto el silvestre como el cultivado) como el principal producto de la pauta de exportaciones de la Amazonía portuguesa a partir del siglo XVIII.²⁸ El acceso al cacao en los territorios amazónicos, en los que la Corona de Castilla reclamaba dominio, respondía a una demanda creciente de un producto cada vez más valorizado y que podía ser exportado más fácilmente a partir de la Amazonía portuguesa, en la ciudad de Belén, capital del Estado de Gran Pará y Río Negro, donde estaba el principal puerto de la región.²⁹

En 1776 el presidente de la Audiencia de Quito, José Diguja, expuso, en un oficio dirigido al Rey, sobre las incursiones de los portugueses en el río Marañón. Las entradas de los portugueses en canoas amenazaban los derechos territoriales de la Corona española sobre aquella frontera y eran responsables por expediciones de aprisionamiento y esclavización ilegal de nacio-

24. *Ibíd.*, 177.

25. Carlos Contreras, *El sector exportador de una economía colonial. La costa del Ecuador entre 1760 y 1820* (Quito: FLACSO Ecuador / Abya-Yala, 1990).

26. Veigl, *Noticias detalladas sobre el estado...*, 173.

27. Chantre y Herrera, *Historia de las misiones...*, 97.

28. Dauril Alden, “The Significance of Cacao Production in the Amazon Region during the Late Colonial Period: an Essay in Comparative Economic History”, *Proceedings of the American Philosophical Society* 120, n.º 2 (abril 1976): 103-135.

29. Siméia de Nazaré Lopes, “As drogas do sertão e as redes de comércio no Grão-Pará”, en *As Drogas do Sertão...*, 289-316.

nes indígenas que habitaban a las márgenes de los ríos Marañón y Putumayo.³⁰ Además, los portugueses habrían extraído ilegalmente recursos naturales existentes en las fronteras amazónicas, donde “abunda[n] la arboleda de canela, cacao de diferentes especies, maderas y bálsamos muy exquisitos”.³¹

En la evaluación de Diguja, la fundación en la década de 1770 de la fortificación de Tabatinga, en la margen izquierda del río Solimones y próxima a la frontera amazónica de la Audiencia de Quito, daba ventajas a los portugueses. A partir de Tabatinga, los portugueses navegaban “hasta las inmediaciones del Río Napo a hacer Pesquería de Tortugas, y extraer el Cacao, Zarza, y demás efectos que producen aquellos Países”.³² Informaciones con respecto a estas prácticas fueron confirmadas por otros moradores locales. En 1776, en una amplia indagación que las autoridades españolas realizaron en aquella frontera, el indígena de la nación Peba, Gaspar Egua, afirmó que los portugueses “subían el Marañón con escoltas de Soldados, hasta el río Napo” para pescar tortugas y para las “cosechas de Cacao, y Zarza, cargando todos los años tres, y cuatro Barcos” que seguían hacia “Pará [ciudad de Belén] y Poblaciones intermedias”.³³

En otro momento, José Diguja volvió al tema de las riquezas naturales de las tierras amazónicas y sus potencialidades económicas. En 1777, en medio de las expectativas sobre el resultado de las negociaciones lusoespañolas con el Tratado de San Ildefonso, Diguja levantó la hipótesis de que los españoles podrían conquistar el río Amazonas, lo que les permitiría poseer una salida hacia el mar, esencial para incentivar el comercio de exportación de los géneros locales. Esto posibilitaría extraer de las márgenes de los ríos Negro, Madera, Ucayale, Huallaga, Caquetá, Napo y Putumayo, productos como “cacao, canela, cera, zarza, maderas de construcción, Gomas, Bálsamos, resinas y otros preciosos frutos”,³⁴ exportándolos por el Atlántico.

Las atenciones de las autoridades civiles, militares y religiosas sobre los recursos naturales en las gobernaciones amazónicas también se dirigían para incrementar la producción agrícola local y su contribución para la ocupación

30. Es importante subrayar que la esclavización de indígenas había sido abolida a través de la Ley de Libertad de los Indios de 1755, lo que no impidió la continuidad de esa práctica de manera ilegal en la Amazonía portuguesa o fuera efectuada por los portugueses en espacios hispanoamericanos vecinos. Ângela Domingues, *Quando os índios eram vassalos: colonização e relações de poder no norte do Brasil na segunda metade do século XVIII* (Lisboa: Comissão Nacional para as Comemorações dos Descobrimentos Portugueses, 2000).

31. Quito, 19 de julio de 1776, Archivo Histórico Nacional del Ecuador (AHN/Q), Estado, 3410, exp. 9.

32. Goulard, *El nor-oeste amazónico...*, 3.

33. *Ibíd.*, 31.

34. “Sobre acuerdos que se deben hacer con los portugueses en el Marañón”, Quito, 31 de diciembre de 1777, Archivo General de Indias (AGI), Quito, 239, n.º 74.

de las fronteras. El establecimiento de las misiones religiosas a las márgenes de los ríos amazónicos debía tener en cuenta los problemas de abastecimiento, lo que incluía la evaluación de las condiciones locales de producción de alimentos. Al escribir sobre las misiones localizadas en los ríos Napo y Marañón en la década de 1770, el religioso Joseph Basebe determinó que las tierras en este último río tendían a ser poco productivas, lo que creaba dificultades para la fundación de poblaciones grandes, “porque faltan tierras para la labranza del alimento de muchos”. No obstante, afirmó que era posible la existencia de tierras más productivas y capaces de “sustentar muchos pueblos”.³⁵ Ya en 1787, Francisco Calderón y Piedra, alcalde de la Santa Hermandad de Quito, presentó un plan de poblamiento de la frontera destacando la posibilidad de desarrollar nuevos núcleos poblacionales en Maynas a partir del incentivo a la producción agrícola de géneros como azúcar y algodón.³⁶

La existencia de recursos naturales capaces de sustentar actividades agrícolas y extractivas era también importante en el planeamiento de nuevas articulaciones territoriales en la América española. En la gobernación de Cuenca (localizada al sur del Reino de Quito), entre los años de 1808 y 1810, había planes de fundar caminos terrestres para unir las tierras andinas a las amazónicas en la provincia de Maynas. Las informaciones disponibles indicaban que la creación de esos caminos terrestres buscaba acceder a zonas abundantes en géneros como canela, zarzaparrilla, cacao, copaiba y “otras muchas resinas útiles a la humanidad”. Eran productos comercialmente valorizados, de manera que abrir nuevos caminos “lograr[ía] muchas ventajas” a la ciudad de Cuenca.³⁷

En las décadas finales del siglo XVIII, momento de impulso de actividades agrícolas en diferentes espacios de la América española, las zonas amazónicas eran vistas como posibles áreas de incremento de la producción y exportación de alimentos. En una misiva al ministro de Indias, en 1784, el presidente de la Audiencia de Quito, Juan José Villalengua, afirmó que las tierras a las márgenes de los ríos Marañón, Napo, Huallaga y Pastaza poseían gran cantidad de cacao silvestre de excelente calidad, que podía plantarse a gran escala, y así sustentar un “comercio corriente, mediante la navegación del Marañón, con lo restante del mundo”, de modo que se podría “formar

35. “Misiones religiosas en Caquetá, Putumayo, Napo y Marañón”, Archivo General de la Nación (AGN), sección Colonia, miscelánea: SC. 39, 2, D. 18, 1774.

36. “Carta de Francisco Requena”, Ega, 12 de enero de 1790, Archivo Histórico de Límites (AHL), LEA 11-89.

37. “Juan López Tormaleo y Pablo Hilario Chica. Expediente seguidos por estos, proponiendo al Virrey del Reyno abrir un camino de la ciudad de Cuenca a Maynas”, Cuenca, 6 de octubre de 1808, Archivo Histórico del Ministerio de Cultura y Patrimonio, Quito (AHMCyP, Q), fondo *Jacinto Jijón y Caamaño*.

grandes plantíos capaces de abastecer con abundancia el antiguo continente, y atraer mucha riqueza a la Provincia [de Maynas]”.³⁸

La producción agrícola debería tener como objetivo el abastecimiento local necesario para las políticas de poblamiento. En este sentido, la documentación sobre Maynas es enfática al apuntar la mandioca/ yuca (*Manihot esculenta*) como género fundamental para abastecimiento de la provincia. El padre José Chantre y Herrera expresó que la yuca de los indígenas del Marañón era “una raíz larga y gruesa como un brazo”, cuando “cocida en una olla sirve de pan, que no solo aprecian los indios; pero aun los misioneros”. Podía consumirse asada o en la forma de “pan o torta que llaman cazave”. Sobre su plantío, añadió que “no se hace otra diligencia que clavar en la tierra ciertos palillos que son la grana de la yuca y reservan de un año para otro”, de los cuales brotaban al “poco tiempo raíces alrededor de la semilla sin asomar de la tierra, por donde se extienden hasta llegar a la grandeza correspondiente”.³⁹

El gobernador de la provincia de Maynas y comandante de la comisión demarcadora española, teniente coronel Francisco Requena, reservó especial atención al papel de la yuca en el abastecimiento de las poblaciones indígenas en la frontera y la manutención de su partida demarcadora. Determinó que “en algunas poblaciones se hagan sementeras de Yuca brava que llaman los Portugueses ‘Mandioca’, cuya semilla tengo hecho trasladar” de la Amazonía portuguesa para Maynas. Requena afirmó que cada población debería hacer anualmente “una chacra de esta especie con los preciosos tallos exprimidos y hornos para su beneficio”, esto es, para la fabricación de harina de mandioca, “que los portugueses llaman también de ‘harina de pan’”. En este punto, es importante recordar la larga permanencia de Requena en la Amazonía portuguesa (1781-1791) durante los trabajos de demarcación de límites determinados por el Tratado de San Ildefonso, de 1777.⁴⁰ Esta experiencia ciertamente posibilitó su contacto con las políticas de incentivo al fomento agrícola y extractivo implantadas por los portugueses a través del sistema de “Directorio de los Indios” (1757-1798).⁴¹ De la misma manera,

38. “Carta de Juan José Villalengua, Presidente y Superintendente de la Audiencia de Quito, a José de Galvez, Ministro de Indias”, Quito, 18 de octubre de 1784, AGI, Quito, 242, n.º 117.

39. Chantre y Herrera, *Historia de las misiones...*, 96.

40. Carlos Augusto Bastos, *No limiar dos impérios. A fronteira entre a Capitania do Rio Negro e a Província de Maynas: Projetos, circulações e experiências (c. 1780-c. 1720)* (São Paulo: Hucitec, 2017).

41. Sobre el Directorio de los Indios, afirma Barbara A. Sommer: “Considerados no más como misiones religiosas, los asentamientos [de los indígenas] se tornaron villas; y los menores, lugares. Por vez, los indígenas residentes, en estos, pasaron a ser nuevos ciudadanos de la colonia, activos en el comercio, agricultura y extractivismo para exportación. Pasaron también a pagar tasas y contribuir, por medio de pago, como mano de obra de los colonos y

Requena estaba informado respecto a las prácticas agrícolas y alimentarias de la Amazonía portuguesa, lo que posiblemente contribuyó en sus intentos de adaptar en la provincia de Maynas el cultivo de la mandioca, cuya harina también constituía la base de la alimentación y un producto esencial en la economía local.⁴² Incentivando el cultivo de la yuca esperaba obtener en mayor cantidad harina. Requena afirmó que este “producto deberá almacenarse y servir para que los indios que salen a los viajes del comercio puedan llevar alimento sobrado para hacer sus cosechas más copiosas”.⁴³

Los intentos de Francisco Requena de transportar la mandioca procedente de la Amazonía portuguesa, a fin de cultivarla en el lado español, no eran prácticas aisladas en las relaciones transfronterizas ibero-amazónicas. Los contactos establecidos entre portugueses, españoles y diferentes comunidades indígenas posibilitaban la circulación de plantas y semillas; en consecuencia, intentos locales de fomentar el cultivo de otras especies. En 1754, el jesuita Manuel Uriarte registró que, en la población de San Joaquín de Omaguas, había un jardín con una cantidad variada y considerable de árboles frutales cultivados, además de hortalizas y “mucho café, que se logró de Portugal, y todos daban excelentemente”.⁴⁴ El cultivo de café ocupaba un espacio nada despreciable en la producción agrícola de villas y poblaciones de la Amazonía portuguesa, donde fue introducido en la década de 1720. Datos de la década de 1740 apuntan al café como uno de los productos exportados por las órdenes religiosas que actuaban en la región.⁴⁵

Es posible que el cultivo de café “oriundo de Portugal”, registrado por Uriarte, haya ocurrido gracias a los contactos establecidos en la frontera entre órdenes religiosas⁴⁶ o por intercambios mercantiles entre sujetos que transitaban en los

para proyectos de la Corona, Barbara A. Sommer, “‘A quem o quizer colher’: as drogas do sertão e o Diretório dos Índios, Grão-Pará, 1757-1798”, en *As Drogas do Sertão...*, 164.

42. Roberto Borges da Cruz, “Farinha de ‘pau’ e de ‘guerra’: os usos da farinha de mandioca no extremo norte (1722-1759)” (tesis de maestría, Universidad Federal do Pará, 2011), <https://repositorio.ufpa.br/jspui/handle/2011/4579>.

43. Francisco de Requena y Herrera, “Descripción del gobierno de Maynas y misiones en el establecidas, en que se satisfice a las preguntas que se hacen en la Real Orden de 31 de Enero de 1784”, en *Relaciones histórico-geográficas de la Audiencia de Quito (siglos XVI-XIX)*, ed. por Pilar Ponce Leiva (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1992), 689.

44. Manuel Uriarte, S. J., *Diario de un misionero de Maynas* (Iquitos: IIAP / CETA, 1986), 172.

45. André José Santos Pompeu, “As Drogas do Sertão e a Amazônia Colonial (1677-1777)” (tesis de doctorado, Universidade Federal do Pará, 2021), 195.

46. En el estudio de la correspondencia entre jesuitas de la capitanía de Pará y la colonia francesa de Cayena, Pablo Ibáñez Bonillo y Karl Heinz Arenz identifican el intercambio de información sobre el cultivo de cacao, envío de cargas de zarzaparrilla y semillas de café. Pablo Ibáñez Bonillo, Karl Heinz Arenz, “Uma correspondência transfronteiriça na Amazônia colonial: a carta do jesuíta Louis de Villete de Caiena a seu confrade José Lopes em Belém (1733)”. *História Unisinos* 23, n.º 1 (enero-abril 2019): 117-123, <https://revistas.unisinos.br/index.php/historia/article/view/hist.2019.231.11>.

dominios de Castilla y de Portugal.⁴⁷ Además de los intercambios de semillas y adaptaciones de plantas en nuevos ambientes, registrados por Uriarte y Requena en diferentes momentos, son representativos, por un lado, los proyectos reformistas de fomento económico a través de acciones de adaptación y trasplante de especies vegetales que podían contribuir a la mejoría de la producción agrícola y, consecuentemente, impulsar la colonización de los espacios ultramarinos.⁴⁸ Por otro lado, esos casos son indicios de los flujos y rutas panamazónicas de plantas y semillas, involucrando agentes coloniales, poblaciones indígenas y mestizas que transitaban por fronteras múltiples que posibilitaban compartir especies vegetales y de conocimientos sobre el cultivo y utilización de las plantas. Como observa Benjamin Breen, los intercambios en el mundo natural son un proceso multilocal que envuelve diferentes sujetos, contextos y motivaciones.⁴⁹

Los problemas de producción agrícola dirigida para el abastecimiento fueron especialmente sentidos durante los trabajos de demarcación de las fronteras a partir de la firma del Tratado de San Ildefonso de 1777. A pesar de los intentos de Requena de fomentar la producción agrícola en Maynas, los españoles encontraron dificultades para garantizar el aprovisionamiento regular de harina de mandioca a partir de las poblaciones de su lado de la frontera. Localidades como Lamas, Laguna, Jebero y Moyobamba suministraron entre 5 a 10 % de la harina de mandioca consumida por los miembros de la partida demarcadora española, quedando bastante dependiente del avituallamiento a partir de localidades de la Amazonía portuguesa.⁵⁰

Además del cultivo de géneros como cacao y mandioca, había expectativas de desarrollar actividades extractivas en las gobernaciones amazónicas del Reino de Quito. Escribiendo sobre la provincia de Jaén, don Dionisio de Alcedo y Herrera relató que existía en la misma “montes de la quina o cascarilla de Loja”, capaz de sustentar la extracción de este producto por mucho tiempo.⁵¹ Con relación a la explotación de la cascarilla en la provincia de

47. Uriarte registra que en San Joaquín de Omaguas moraba un soldado portugués desertor, de nombre José Álvarez, lo que es indicativo del tránsito de sujetos entre los dos lados de la frontera y de los diferentes intercambios y mediaciones que eso podía significar. Uriarte, *Diario de un misionero...*, 171.

48. Antonio José Alves de Oliveira, “O Reformismo Ilustrado e a construção de espaços coloniais: os sertões da América portuguesa nas memórias econômicas da Academia das Ciencias de Lisboa (1779-1800)”, *Revista Brasileira de História da Ciência* 16, n.º 1 (enero-junio 2023): 31-54.

49. Benjamin Breen, “Meio Ambiente e Trocas Atlânticas”, en *As Américas na Primeira Modernidade (1492-1750)*, org. por Jorge Cañizares-Esguerra, Luiz Estevam de Oliveira Fernandes, Maria Cristian Bohn-Martins, vol. I (Curitiba: Prismas, 2017), 250.

50. María Susana Cipolletti, *Sociedades indígenas de la alta Amazonía. Fortuna y adversidades (siglos XVII-XX)* (Quito: Abya-Yala, 2017), 83-114.

51. Dionisio Alcedo y Herrera, “Plano geográfico e hidrográfico del distrito de la Real

Jaén, se debe subrayar que las autoridades de la Audiencia, en las décadas finales del siglo XVIII, discutían los impactos de la caída de la cantidad de este producto en las provincias de Loja y Cuenca (principales zonas productoras), en razón del manejo inapropiado de la extracción de sus árboles. Como planta medicinal ampliamente utilizada en el tratamiento de fiebres intermitentes, la cascarilla representaba un producto esencial en la economía de la Audiencia de Quito y estratégico para el conjunto del Imperio español, estableciéndose un estanco sobre su producción en la década de 1750. La caída de su producción llevó a la Presidencia de Quito limitar su explotación en las zonas de Loja y Cuenca, a fin de evitar el agotamiento del producto.⁵²

Ya respecto a la extracción de quina, en Jaén de Bracamoros el presidente de la Audiencia de Quito escribió sobre la posible existencia de “gruesas cantidades de muy apreciada quina [en Jaén], cuyos montes confinan con los del Chachapoyas y otros lugares de la comprensión del Perú”,⁵³ áreas donde el producto ya era explotado. Las informaciones recogidas eran que la cascarilla de Jaén era de “casi igual calidad y virtudes que la de Loja”,⁵⁴ lo que también alimentaba las esperanzas en cuanto a las potencialidades de su explotación en gran escala. La demanda por la extracción de la quina en Jaén de Bracamoros también creció debido a la necesidad de aumentar la remesa del producto a España, que a mediados de la década de 1780 enfrentaba una “constelación de tercianas” que afectaba a la población en varias partes de la península, por lo que era necesario aumentar la producción de medicamentos.⁵⁵

EL CULTIVO DE LA CANELA Y LOS PROYECTOS PARA LAS PROVINCIAS AMAZÓNICAS

La canela (*Dicypellium caryophyllaceum*) fue otra planta que despertó atención respecto a su aprovechamiento económico. Su explotación había figurado, entre los siglos XVI y XVII, como un posible vector de conquista y ocupación de la frontera nororiental del Reino de Quito, donde se suponía que existía una gran concentración de árboles de canela (el “País de la Canela”) de una calidad

Audiencia de Quito y descripciones de las provincias, gobiernos y corregimientos que se comprenden su jurisdicción y las ciudades y villas, asientos y pueblos que ocupan su territorio”, en *Relaciones histórico-geográficas...*, 449.

52. Alba Moya Torres, *Auge y crisis de la cascarilla en la Audiencia de Quito, siglo XVIII* (Quito: FLACSO Ecuador, 1994), 183-206.

53. Quito, 18 de marzo de 1786, Archivo Histórico Alfredo Pareja Diezcanseco (AHA-PD), serie Presidencia de Quito.

54. AHAPD, serie Presidencia de Quito, Quito, 18 de agosto de 1787.

55. *Ibíd.*, 17 de febrero de 1787.

similar a la de origen asiático.⁵⁶ En el siglo XVIII, el mejoramiento de la producción de canela, o el reconocimiento de áreas con bastante presencia del género y de calidad para el mercado internacional, se tornó recurrente en diferentes espacios ultramarinos. Se buscaba superar la producción asiática, principalmente de holandeses establecidos en la isla de Ceilán (Sri Lanka), que dominaban el mercado mundial a través del cultivo de la planta en esta colonia.⁵⁷

El botánico Juan de Cuéllar, que escribía desde Manila en 1789, comparaba la canela de las Filipinas con la de Ceilán, pero, aunque defendía la existencia de especies comparables a la cultivada por los holandeses en la colonia española, admitía que en “la canela de Filipinas abunda de cierta babaza la cual no se percibe en las otras”, este “humor viscoso a que llaman baba”.⁵⁸ Esta comparación es igualmente encontrada en documentos sobre la canela amazónica. Por ejemplo, Chantre y Herrera registró que en las misiones de los indígenas pinches, andoas y muratas “se halla mucha canela pero tan babosa por no estar cultivada, que solo sirve para sazonar las viandas”.⁵⁹

Mauricio Nieto Olarte destaca cómo el comercio de plantas del Oriente constituyó un terreno de disputas económicas que impulsaron a los españoles a encontrar especies parecidas en sus dominios. En el caso de la canela, los europeos conocían desde el siglo XVI la existencia de una especie americana que podía sustituir la producida en Ceilán, considerada de mejor calidad. El incentivo al cultivo de la canela americana era un paso necesario para romper el monopolio holandés sobre este producto, valorado tanto en la culinaria como en la medicina. No obstante, los proyectos de cultivo de canela americana no amenazaron el lugar de la producción holandesa en el comercio internacional.⁶⁰

La comprobación de la presencia de árboles de canela en las áreas amazónicas, y de la calidad de este género comparándolo al de Ceilán, constituyó uno de los objetivos de las expediciones botánicas españolas. La existencia de canela silvestre y la certificación de su calidad eran cuestiones importantes para la posibilidad de desarrollar su agricultura. Ya en 1763, el naturalista José Celesti-

56. Cristóbal Landázuri, “Introducción”, en *La gobernación de los Quijos (1559-1621)* (Iquitos: IIAP / CETA, 1989), 11-32. Sobre las comparaciones entre las propiedades de las plantas de la Amazonía ibérica con las de origen asiático, como la canela, véase Alírio Cardoso, “A descoberta das especiarias e as conexões atlânticas na Amazônia (séculos XVI-XVII)”, en *As Drogas do Sertão...*, 21-46.

57. Alicia Schrikker, *Dutch and British colonial intervention in Sri Lanka, 1780-1815: Expansion and Reform* (Leiden: Brill, 2007), 53-57.

58. “Memoria de Juan de Cuéllar sobre la canela”, Manila, 22 de enero de 1789, AGI, Estado, 47, n.º 12.

59. Chantre y Herrera, *Historia de las misiones...*, 97.

60. Mauricio Nieto Olarte, *Remedios para el imperio. Historia natural y la apropiación del Nuevo Mundo* (Bogotá: Universidad de los Andes, 2006), 137-143.

no Mutis, en correspondencia enviada al monarca Carlos III, relató la existencia de un género de canela americana, principalmente en las áreas amazónicas que iban del norte del Perú hasta las provincias de Maynas y Quijos. Aunque fuera de una especie diferente de la existente en Ceilán, Mutis afirmaba que la canela encontrada en estas zonas podría ser de gran utilidad económica.⁶¹ Pedro Fernández de Cevallos, al ser encargado de organizar un proyecto de cultivo de canela americana, manifestaba que tal emprendimiento podría ser exitoso, y afirmaba que la provincia de Canelos se ubicaba casi en la misma latitud de la isla de Ceilán, lo que favorecía la plantación de árboles de canela.⁶²

Las tierras orientales de los Andes en el Reino de Quito tendrían, en la visión de los administradores locales, el potencial de aumentar la explotación de la canela silvestre y desarrollar su producción agrícola. En la entrada de Logroño, en sus *montañas*, habría “unos capullos y flor de canela tan grandes que me parecían que podían equivaler a cinco o seis de los que sacan de Quijos o Macas”, escribió Baltasar Thello, en 1766.⁶³ En el mismo año, el cura Joseph de Herrera, en sus “Noticias de la Ciudad de los Xibaros”, aseguró que existía un género de la planta que “excede a la de Macas, y no cede a la de la India”.⁶⁴ La canela de Macas, según sostenía el gobernador Antonio de Gortaire en 1784, era reconocida como “de calidad muy superior, y la vendían a precio muy equitativo como es el de cuatro y cinco pesos libra”.⁶⁵ En Maynas, de acuerdo con el jesuita Francisco Niclutch, se producía “también algunas clases de canela, aunque ignoro si se las encuentre igualmente en otros lugares que los ubicados al norte del pueblo de Andoas, y más aguas arriba del Bobonaza”. Evaluó el religioso que esta sería “poco inferior a la de las Indias Orientales en cuanto a su fino aroma y su sabor acre”, aunque opinaba que “los árboles silvestres no necesitan sino ser bien cuidados para producir una corteza perfecta”.⁶⁶

Entre 1775 y 1776 el teniente de Ambato, Pedro Cevallos, fue designado para visitar la provincia de Quijos, donde debía verificar las misiones religiosas y las posibilidades económicas de la región del río Pastaza. Averiguó “si los Árboles canelos abundan en aquellos territorios”, pero aseguró que tuvo dificultades para encontrar árboles de canela en mayor cantidad: “acompañado de cuatro indios” para que “hiciesen brecha” en su entrada en los montes, donde pudo descubrir unos árboles de canela “de la semilla del Copataza”,

61. *Ibíd.*, 138.

62. *Ibíd.*, 40.

63. Piedad y Alfredo Costales, *Relaciones geográficas de la Presidencia de Quito (1776-1815)* (Sucúa: Mundo Shuar, 1977), 6.

64. *Ibíd.*, 16.

65. *Ibíd.*, 35.

66. Francisco Niclutch, *Noticias Americanas de Quito y de los indios bravos del Marañón (1781)* (Quito: CICAME / Fundación Alejandro Labaka, 2012 [1781]), 177-178.

“que es de la mejor calidad, y de que se debieran hacer plantíos y cuidar de su cultura con sobrada esperanza de irla mejorando”. Cevallos se enteró de que en las márgenes del río Copataza había árboles de canela en mayor cantidad y “que estiman de mejor calidad”. En su evaluación, algunas medidas debían ser aplicadas para el desarrollo del cultivo, como la plantación anual de árboles de “mejor semilla a distancia proporcionada, sangrándoles a su tiempo para que se purguen de aquel humor”. Así, sería posible obtener una canela “tan dulce, tan aromática y buena como la que nos traen de Ceilán”.⁶⁷

El desarrollo de la agricultura de la canela también podría contribuir a la colonización de espacios fronterizos amenazados por las incursiones de los portugueses. Consideraciones como estas fueron presentadas por el autor de un plan de fomento de la agricultura de la canela en la provincia de Quijos, en 1777. Según su autor, Quijos poseía árboles de canela en gran cantidad y de calidad equiparable a aquella procedente de las plantaciones holandesas en el Oriente. La explotación de la canela silvestre, y principalmente su aprovechamiento como género agrícola, podría sustentar la implantación de nuevos núcleos poblacionales en la región, funcionando de esta manera como barreras contra el ingreso de embarcaciones provenientes de la Amazonía portuguesa.⁶⁸

A fines del siglo XVIII, el tema de la agricultura de la canela en las tierras orientales del Reino de Quito mereció la atención de figuras centrales del pensamiento ilustrado español, como Gaspar Melchor María de Jovellanos. Sus preocupaciones con el desarrollo de la agricultura para el engrandecimiento del Imperio tenían paralelo con sus escritos sobre las posibilidades de fomento agrícola en diferentes espacios ultramarinos, como la frontera andino-amazónica del Reino de Quito.⁶⁹ En 1797, redactó un informe sobre la canela quiteña que vislumbraba ganancias económicas en su producción agrícola. Jovellanos reflexionó sobre los planes que moradores de Quito habían presentado para “el cultivo y beneficio de la canela silvestre de aquel país”. La idea era formar una compañía, constituida por Juan José Boniche, Mariano Villalobos y Francisco Sánchez de la Flor, “siendo de cargo de este y Boniche contribuir con los gastos, y de Villalobos la industria de beneficiar la canela, quitando la cierta viscosidad y mal olor que hasta entonces la había hecho despreciable”. Cuando beneficiada, esta canela sería “superior a la de Ceilán”, de acuerdo con Boniche, y sería posible producir “50 arrobas de canela en el primer año del establecimiento, cien en el segundo, doscientos en el tercero, y así progresivamente”. La Corona no autorizó la constitución de esta sociedad, esperando informaciones más circunstanciadas del presi-

67. Quito, 20 de noviembre de 1775, AHN/Q, serie Indígenas, caja 94, carpeta 18.

68. 30 de noviembre de 1777, AHN/Q, serie Indígenas, caja 99, exp. 11.

69. Jorge Cañizares-Esguerra, *Nature, Empire, and Nation. Explorations of the History of Science in the Iberian World* (Stanford: Stanford University Press, 2006), 104-106.

dente de la Audiencia de Quito sobre tal proyecto. Además, las muestras de la canela enviadas para el análisis en la Real Botica, la “consideró de buena calidad, aunque inferior a la de Ceilán”, resaltó Jovellanos.⁷⁰

En el mismo año, el corregidor de Ambato, Bernardo Darquea, escribió sobre las diligencias realizadas en la gobernación de Macas en busca de los árboles de canela, “por ser sabido que en tiempos antiguos fue conocido en Macas tal cual árbol de canela de mucha mejor calidad que la que se traía de los montes de Copataza”. No obstante, esta tarea enfrentó obstáculos en virtud del gran terremoto ocurrido en la Audiencia, destruyendo caminos que ligaban Ambato a las tierras orientales, y en vista de los levantamientos de los indígenas jíbaros contra misiones religiosas en la región. En el contacto con indígenas de las misiones, Darquea procuró convencerlos de dedicarse al plantío de canela, idea a la que se mostraron favorables desde que recibieran un religioso para actuar en las misiones y fueran auxiliados para luchar contra los jíbaros. Los indígenas suministraron también semillas de canela para que fueran plantadas en Macas. Darquea también incentivó la ida de nuevos misioneros, “con que no quedase abandonada aquella doctrina ni la idea de plantío de árboles en las chacras de los indios”.⁷¹

El desarrollo de las actividades agrícolas basadas en la producción de canela podría concurrir a las actividades de atracción y civilización de poblaciones indígenas. El médico y naturalista Sebastián José López Ruiz [Sebastian Josef Lopez Ruiz] presentó consideraciones al respecto en su “Relación del Viaje que de la Capital de Santa Fé de Bogotá en el Nuevo Reino de Granada hizo a las montañas de los Andaquíes y Misiones de los ríos Caquetá y Putumayo para inspeccionar y cultivar los árboles de canela silvestre” (1783).⁷² En sus palabras, se trataba de una región habitada por “diversas Naciones de Indios bárbaros, y algunos pocos inapropiadamente catecúmenos, [...] todos sospechosos en Religión, de perversas costumbres y jamás guardan buena fe”. Según él, el fomento del cultivo de la canela, con “nuevas sementeras, ‘plantanares’ y rancherías”, contribuiría a la fundación de nuevos poblados con indígenas catequizados, atrayendo naciones indígenas “bárbaras” hacia los núcleos poblacionales, que contarían con el refuerzo de tropas para la defensa de la frontera. El fomento del plantío de canela y la

70. “Informe de Jovellanos sobre proyecto para cultivo de canela”, San Lorenzo, 22 de noviembre de 1797, AGI, Estado, 72, n.º 37.

71. Jesús Paniagua Pérez, “Gaspar Melchor de Jovellanos y Bernardo Darquea. Documentos sobre la explotación de la canela en la Audiencia de Quito”, *Estudios Humanísticos. Historia*, n.º 1 (2002): 221-237, <https://buleria.unileon.es/handle/10612/1059>.

72. Sobre sus actividades científicas, véase Sebastián José López Ruiz, *Relación de los méritos y servicios de Don Sebastian Josef López Ruiz* (Madrid: s. e., 1794), <https://iiif.wellcomecollection.org/pdf/b30450706>.

fundación de nuevas poblaciones con los indígenas serían medidas importantes para la creación de obstáculos contra incursiones de los portugueses por los ríos Putumayo y Caquetá, los cuales realizaban la extracción ilegal en las tierras españolas de la canela silvestre (“que ellos mismos llaman clavo-canela”), transportándola al Estado de Gran Pará y Río Negro.⁷³

Aunque sea importante considerar las amenazas territoriales y económicas de la vecindad portuguesa con relación al acceso a las plantas amazónicas en el lado español, esta proximidad no debe ser vista como meramente conflictiva. Las dinámicas sociales y culturales que caracterizaban las zonas limítrofes en el valle amazónico también podrían favorecer la circulación de conocimientos sobre las plantas y las formas de explotarlas. En su relato sobre las misiones religiosas en el río Putumayo, el franciscano Juan de Santa Gertrudis registró la existencia de gran cantidad de árboles de canela en la región, explotada por indígenas de las misiones y enviada a Pasto. Sin embargo, las formas de aprovechamiento del árbol por los españoles eran a veces incorrectas, con cortes en los árboles que podían crear un “humor baboso que la hace inútil para el uso, y los españoles [dicen] que no saben el beneficio para quitarle esta baba como los portugueses”. Esta información fue repasada a Santa Gertrudis por un desertor portugués en el Putumayo, que le describió las técnicas de corte y beneficio de la canela empleadas en la Amazonía portuguesa. De acuerdo con ese “portugués fugitivo del Gran Pará”, el manejo correcto sería hacer “cortes de palmo a palmo, ya más ya menos, a las cortezas de las ramas de estos canelos; lo segundo las abren de arriba a abajo, y las van algo desapegando del tronco”. Los cortes debían ser doblados y secados, lo que eliminaría más fácilmente la viscosidad. Y “para acabarles de sacar la baba las van mojando en vino y metiendo dentro de arena caliente; y en 2 o 3 veces que les den este beneficio, se les quita del todo lo baboso y queda tan buena como experimentamos”.⁷⁴

El tránsito de diferentes sujetos por las fronteras posibilitaba la comparación de informaciones que servían de parámetro de interpretación y acción sobre varios saberes. Si la zona del río Putumayo representaba un área delicada en los conflictos de soberanía entre portugueses y españoles, este río era igualmente un espacio de mediaciones sociales, culturales y económicas a partir de sus circulaciones. En el contacto con el desertor portugués, Santa Gertrudis tuvo acceso a un saber sobre la extracción de la canela que podría ser emulado por los españoles en el río Putumayo, reproduciendo localmente técnicas compartidas en la Amazonía portuguesa. La formulación del co-

73. Santa Fe, 30 de septiembre de 1783, AHAPD, serie Archivos de España.

74. Fray Juan de Santa Gertrudis, O. F. M., *Maravillas de la naturaleza* (Bogotá: Banco de la República de Colombia, 1954), 177-178.

nocimiento respecto al mundo natural se alimenta, así, de la interlocución con saberes locales, en general, dominados por las poblaciones nativas,⁷⁵ y que podían circular por las fronteras.

EXTRACTIVISMO Y CONTRABANDO

Las observaciones de las autoridades del Reino de Quito sobre las fronteras amazónicas destacaban las amenazas representadas por el avance de los portugueses, ya que entraban a explotar ilegalmente los recursos naturales del lado español. El tráfico de cacao, zarzaparrilla, clavo, entre otros productos, representaba un atentado a la soberanía española, lo que debería ser duramente combatido por los agentes locales de Castilla. No obstante, los planes sobre el aprovechamiento económico de las plantas de la selva enfrentaban el problema del comercio ilícito que, a veces, era mantenido entre españoles de las gobernaciones amazónicas y portugueses de la frontera.

Tal situación fue denunciada por el comandante militar de Camucheros (en Maynas), subteniente de infantería Joaquín Fernandes de Bustos, acusado de contrabandear zarzaparrilla (arbusto del valle amazónico, cuya raíz era utilizada en remedios diuréticos, antirreumáticos y depurativos) consumida en la Amazonía portuguesa y exportada con el nombre de zarzaparrilla de Maraón, de Lisboa o de Pará. Su demanda en el mercado internacional creció del siglo XVI al XIX, utilizada en la preparación de medicamentos contra sífilis y reumatismo.⁷⁶ La práctica de recolección de la zarzaparrilla no era una actividad de las más fáciles. Barbara A. Sommer explica que las raíces de la planta “estaban en la base de un árbol que se encontraba en tierras inundadas y había que cavar para ser arrancadas y luego secadas en un terreno cubierto con fuego lento, hasta ‘que con la mano se pueda deshacer en polvo’”. Después de esto, las “raíces eran amarradas en canutos con bejucos”.⁷⁷

Según algunas indagaciones, el oficial Joaquín Fernandes de Bustos, citado arriba, habría llevado a cabo “negociaciones particulares, especialmente en extracciones de zarza”, recolectada por soldados bajo sus órdenes en el

75. Sobre los saberes nativos en la explotación de las “drogas del sertón” en la Amazonía portuguesa, véase Rafael Rogério Nascimento dos Santos, “‘Melhores mestres para nos ensinarem os nomes das plantas e os seus usos’: Indígenas e as drogas do sertão na Amazônia portuguesa no século XVIII (1750-1800)”, en *As Drogas do Sertão...*, 347-374.

76. Bastien Beaufort, “La fabrique des plantes globales: une géographie de la mondialisation des végétaux du Nouveau Monde et particulièrement de l’Amazonie” (tesis de doctorado, Université Sorbonne Paris Cité, 2017), 93-97, <https://theses.hal.science/tel-01773066>.

77. Sommer, “A quem o quizer...”, 173.

río Putumayo. Dichas indagaciones apuntaban que tales soldados habían sacado “doscientos cuarenta y tres cañutos de zarza”, carga que fue vendida al comandante portugués de Tabatinga. Según testimonio del soldado español José Peñafiel, las tratativas comerciales entre el comandante de Camucheros y los portugueses eran frecuentes, con el envío de cartas de Joaquín Fernandes de Bustos al comandante de Tabatinga. Peñafiel dijo presenciar en Loreto el embarque de “bastante porción de zarza en una canoa grande”, conducida hacia Tabatinga. Además de zarzaparrilla, los negocios particulares del comandante de Camucheros incluían otros géneros como “cera, copaua, sal, venenos,⁷⁸ cachiguangas⁷⁹ y demás efectos”.⁸⁰

A su vez, la documentación portuguesa muestra que el comercio ilícito de zarzaparrilla no se restringía al comandante de Camucheros, sino que también implicaba a las más importantes autoridades del lado español de la frontera. Esta acusación fue presentada por un desertor español que huyó de Maynas a la capitanía de Pará. Este desertor, registrado por los portugueses como Vicente Rodez Vermelho, se identificó como sargento de infantería natural de Riobamba. Según él, cuando estaba encargado del comando de Camucheros, había aprehendido una canoa conducida por un cadete llamado “João Salinas”, cargada de zarzaparrilla, y tenía como destino la villa de Ega (capitanía de Río Negro), “para donde se destinaba por contrabando”. No obstante, el sargento Vicente Rodez supo que tal carga de zarzaparrilla, que sería vendida a los portugueses, pertenecía al gobernador de Maynas y primer comisario español, Francisco Requena. Como resultado, este último ordenó la prisión del dicho sargento por obstaculizar sus negocios, castigo del cual se libró desertando al territorio portugués.⁸¹

El comercio ilícito entre españoles y portugueses contrariaba las expectativas de las autoridades de la Audiencia de Quito en cuanto al aprovechamiento de las riquezas vegetales amazónicas, en la medida en que en las gobernaciones amazónicas había un flujo de géneros como zarzaparrilla, cacao

78. Posiblemente una referencia al curare, tipo de veneno ampliamente utilizado por indígenas de la región. Afirma María Susana Cipolletti: “La expresión curare constituye una denominación genérica para venenos compuestos por varios ingredientes de origen vegetal, que se mezclan con agua y se someten a un proceso de cocción. El producto final es una sustancia pegajosa de color negruzco”. Cipolletti, *Sociedades indígenas de la alta...*, 35-65.

79. No fue posible aclarar si el documento hace referencia a la raíz de caxinganga (*Phlebodium decumanum*) o a la caxinguba (*Ficus Anthelmintica*), ambas plantas son utilizadas para fines medicinales.

80. Ega, 24 de noviembre de 1785, AHL, LEA 11, 195.

81. “Ofício de Francisco de Sousa Coutinho, governador da capitania do Pará, a Martinho de Melo e Castro, secretário de estado da marinha e do ultramar”, Belém, 31 de julio de 1790, Arquivo Nacional (ANRJ), código 99, Negócios de Portugal.

y otros hacia la América portuguesa. Además, mantener ese contrabando sobrecargaba la fuerza de trabajo de los indígenas, que acababan empleados preferentemente en la extracción de productos que eran vendidos a los portugueses. Tal acusación fue dirigida contra el ya citado comandante de Camucheros, Joaquín Fernandes de Bustos, por explotar intensamente el trabajo de indígenas en el río Putumayo para la recolección de zarzaparrilla destinada a los portugueses de Tabatinga. En otra oportunidad, al denunciar el contrabando de zarzaparrilla de Maynas hacia el lado portugués, el presbítero José de Ibarra afirmó que los indígenas estaban siendo empleados en la actividad de cosecha de tal género en los ríos Napo, Marañón y Nanay, para lo que se monopolizaba su mano de obra, llegando a despoblar algunas aldeas, como Loreto y Napeanos. El religioso Florencio de Espinosa calculó entre doscientos y trescientos indígenas destinados a esas actividades, que también envolvían la extracción de cacao para ser vendido a los portugueses.⁸²

Acusaciones similares fueron dirigidas contra religiosos establecidos en otras zonas amazónicas del Reino de Quito. Al comentar, en un relato escrito en 1781, sobre las acusaciones de contrabando en las misiones en el río Napo, el jesuita Francisco Niclutch afirmó que “algunos misioneros, en parte para adornar un poco sus pobres y malas iglesias, en parte para cubrir sus desnudos parroquianos, se dedicaron a recoger [para comerciar] algunos productos de la tierra, como cacao, zarzaparrilla y cera”,⁸³ aunque él no admitía que se trataba de una actividad de contrabando. Sin embargo, la historiografía sobre las relaciones comerciales en la región ha abordado el involucramiento de religiosos en el contrabando con portugueses en la frontera.⁸⁴ En otras gobernaciones orientales de la Audiencia de Quito también había denuncias sobre el papel de religiosos en el comercio de productos extractivos y en la explotación del trabajo de indígenas para esas actividades. En Macas, en 1801, los indígenas denunciaron al cura Miguel Cavallero y Don Mariano Villalobos (“este ha hecho unión y coligación con dicho padre”), pues bajo sus órdenes los indígenas eran obligados a ir “al monte a coger cacao, ceras y estoraque”,⁸⁵ sin recibir por el trabajo, con el argumento de que esas actividades eran hechas en nombre del presidente de la Audiencia, “para conocer lo que produce el País de Macas”.⁸⁶

82. “Expediente sobre lo representado por D. Ventura Díaz del Castillo, presbítero vecino de Quito, sobre varios puntos que necesitan de remedio en la provincia de Mainas”, Quito, junio de 1792, AGI, Quito, 342, n.º 47.

83. Niclutch, *Noticias americanas de Quito...*, 149.

84. Juan Sebastián Gómez González, “Spanish and Portuguese Commerce and Contraband in the Amazonian Borderlands”, *Oxford Research Encyclopedias of Latin American History* (noviembre 2022): 1-20.

85. *Stryx* spp., planta utilizada como antiinflamatorio y analgésico.

86. Quito, 17 de junio de 1801, AHN/Q, serie Indígenas, caja 149, exp. 9.

CULTIVO Y COMERCIO ILÍCITO DEL TABACO

El tabaco (*Nicotiana tabacum*) constituyó otro género importante de la cultura agrícola que se desarrolló en las gobernaciones amazónicas del Reino de Quito. Esta atención estuvo asociada a la instauración del estanco de tabaco en 1778, como parte de una serie de medidas reformistas aplicadas en la Audiencia.⁸⁷ Con el nuevo estanco, la Corona española tenía como objetivo aumentar la producción de tabaco, incentivar la recaudación de impuestos sobre su comercialización y cohibir su contrabando. A lo largo del siglo XVIII, ocurrió la ampliación de la institución del estanco del tabaco en el ultramar español, a fin de aumentar la recaudación fiscal a partir de las tasaciones sobre este género y ampliar la participación española en el mercado internacional.⁸⁸ En algunos espacios fronterizos, como Louisiana, el cultivo del tabaco fue incentivado como forma de fijar la población y así contribuir para la defensa del territorio. A pesar del empeño de la Corona española en establecer el monopolio del tabaco, tal sistema entró en crisis a fines de ese siglo, con las caídas de la producción y recaudación.⁸⁹

Con relación al Reino de Quito, había expectativas sobre el aumento de la agricultura del tabaco en las provincias de Jaén, Macas y Quijos. Jaén de Bracamoros, bajo jurisdicción de la Audiencia de Quito en el siglo XVIII, poseía una producción de tabaco conectada a los mercados del norte del Perú, con el cual mantenía un circuito comercial englobando diferentes productos.⁹⁰ A mediados de la década de 1780, se estableció en Jaén una administración de tabacos cuyo objetivo era incentivar la plantación y cosecha del producto y evitar su extracción ilícita.⁹¹ En la gobernación de Macas, la

87. Christiana Borchart de Moreno y Segundo E. Moreno Yáñez, "Las reformas borbónicas en la Audiencia de Quito", *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, n.º 22 (1995): 35-57, <https://revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/article/view/33761/33799>.

88. Óscar Bergasa Perdomo, "Monopolio de tabaco y contrabando en el siglo XVIII en los imperios atlánticos", en *Tabaco e Escravos nos Impérios Ibéricos*, ed. por Santiago de Lúxán, João de Figueirôa-Rêgo, Vincent Sanz Rozalén (Lisboa: Centro de História d'Aquém e d'Além Mar da Faculdade de Ciências Sociais e Humanas da Universidade Nova de Lisboa / Universidade dos Açores, 2015), 109-120.

89. Laura Náter, "El negocio colonial de tabaco en el Imperio español", en *De la plata a la cocaína. Cinco siglos de historia económica de América Latina, 1500-2000*, ed. por Carlos Marichal, Steven Topik, Zephyr Frank (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica / El Colegio de México, 2017), 154-161.

90. Carlos Ernesto Morales Cerón, "Comercio y mercado del tabaco en la gobernación de Jaén de Bracamoros en la primera mitad del siglo XVIII", *Investigaciones Sociales* 17, n.º 31 (2013): 147-153.

91. Quito, 1 de julio de 1785, AHAPDA, Presidencia de Quito, Real Audiencia, 1779-1842.

producción de tabaco atendía especialmente al mercado de la ciudad de Riobamba, en la zona andina.⁹² En Quijos había expectativas sobre el desarrollo de plantaciones de tabaco, como ocurría en la vecina gobernación de Macas. Una medida pensada por autoridades locales para incentivar su producción fue el contrabando de semillas de tabaco del lado portugués de la frontera, a fin de desarrollar su cultivo en el lado español.⁹³ La propuesta de contrabandear semillas es representativa de una práctica común de los imperios ultramarinos, que buscaban fomentar la adquisición y adaptación de especies económicamente rentables.⁹⁴ En la Amazonía portuguesa, el cultivo de tabaco estaba establecido desde el siglo XVII, atendiendo principalmente el consumo interno. Con el Directorio de los Indios, la Corona portuguesa buscó incentivar diversas actividades agrícolas, entre estas el tabaco.⁹⁵

En el caso mencionado, los españoles esperaban adaptar semillas del tabaco procedente de la Amazonía portuguesa, con el objetivo de mejorar su cultivo en las zonas amazónicas de la América española. En la Audiencia de Quito, el “tabaco portugués” era consumido generalmente en la forma de rapé, y tenido como de buena calidad. Se debe destacar que ocurrió la disminución de la oferta de tabaco en la Audiencia después de la adopción del estanco y había críticas en cuanto a la calidad del que era vendido en el mercado local —“un polvo corrompido, y pasado de malísimo olor”— en las palabras del procurador general de Rentas.⁹⁶

La producción de tabaco en las gobernaciones amazónicas debería concurrir a las expectativas de desarrollo de esta actividad en el Reino de Quito y en el conjunto del Imperio español. Además, el tabaco era un producto importante en las sociedades indígenas amazónicas, como medicamento en las prácticas de cura y como forma de pago del trabajo indígena.⁹⁷ Según relató don Felipe Cunayaba sobre cómo los jesuitas pagaban por el trabajo de los nativos en Maynas, “el tabaco se vendía a los Indios por servir de moneda corriente en todos los pueblos, dividiéndose cada mazo en cuatro partes iguales, y va-

92. Piedad Peñaherrera de Costales y Alfredo Costales Samaniego, *Historia colonial del gobierno de Macas: 1563-1820* (Macas: Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1996), 215-217.

93. Quito, 2 de julio de 1792, AHL, LTSG-066F.

94. Warren Dean, “A Botânica e a Política Imperial: a introdução e a domesticação de plantas no Brasil”, *Estudos Históricos* 4, n.º 8 (1991): 216-228.

95. Sommer, “‘A quem o quizer...”, 186.

96. Borchart de Moreno y Moreno Yáñez, “Las reformas borbónicas...”, 35-57.

97. Una descripción de los usos medicinales y espirituales del tabaco entre los jíbaros/shuar puede ser leída en el relato etnográfico de Rafael Karsten, de la década de 1910. Según él, “el tabaco juega entre estos indios” un papel de “medicina mágica”, “remedio universal para dolores de cabeza y catarros, para malestares en general, contra espíritus malos y, en resumen, contra cualquier cosa mala”. Rafael Karsten, *Entre los indios de las selvas del Ecuador. Tres años de viajes e investigaciones* (Quito: Abya-Yala, 1998), 290 y 301.

liendo cada parte un pollo, o un racimo de plátanos, o un cesto de yucas".⁹⁸

Como se mencionó anteriormente, el estanco del tabaco buscó fomentar su producción y recaudación de tributos, así como cohibir el contrabando. No obstante, las prácticas de contrabando no cesaron, como pasaba en la gobernación de Jaén de Bracamoros, donde existían rutas ilegales que posibilitaban el comercio ilícito con Perú.⁹⁹ De acuerdo con las autoridades quiteñas, era difícil contener esta práctica en función del enrolamiento de la población indígena, conocedora de los mejores caminos para realizarlo.¹⁰⁰ Pero tampoco hubiera sido posible sin la participación de autoridades locales que, mediante cargos y sus redes políticas y familiares, conseguían ventajas para realizarlo. En la provincia de Macas, el gobernador Antonio Gortaire era sospechoso de extraviar cargamentos de tabaco, enviándolos a haciendas de aliados y familiares. Además, parte de las cargas eran destinadas a Cuenca y Riobamba, lo que indica que las redes de contrabando ligaban a Macas con otros puntos del territorio de la Audiencia de Quito.¹⁰¹

Además del comercio ilícito interno, es posible identificar el establecimiento del contrabando de tabaco procedente de la América portuguesa a la Audiencia de Quito. El tabaco era adquirido en el Estado de Gran Pará y Río Negro por los miembros de la comisión demarcadora española, en la capitanía do Río Negro. Una vez adquirido por los españoles, era enviado a la provincia de Maynas, siguiendo una parte hacia la vecina provincia de Quijos, donde el tabaco era transportado hasta las zonas andinas, a través del río Napo, alcanzando la ciudad de Quito.¹⁰²

La presencia del "tabaco portugués" en Quito llamó la atención de las autoridades fiscales, dispuestas a combatir el contrabando. En un documento fechado de 1784, el director general de Rentas Reales de Quito, Agustín Martín de Blas, subrayó la necesidad de cohibir el comercio ilícito. Para ello, Martín de Blas entró en contacto con la autoridad máxima en la frontera, Francisco Requena y le recomendó que, como gobernador de Maynas y comandante de la partida demarcadora, determinara la "absoluta y general prohibición de transportar tabaco alguno de aquellas [tierras de Portugal] a estas Provincias [de la Audiencia de Quito]". Resaltó la importancia de incluir al gobernador de Quijos

98. Quito, 8 de julio de 1776, AHN/Q, Estado, 3410, exp. 9.

99. "Consulta del Administrador de Tabacos de Jaén sobre ventas por mayor", Quito, 18 de septiembre de 1792, AHAPD, Presidencia de Quito, Real Audiencia, copia de documentos 1779-1905.

100. Quito, 4 de diciembre de 1781, AHAPD, Presidencia de Quito, P.Q. 1.1.B-1.1B.

101. Quito, 26 de diciembre de 1785, AHAPD, Real Audiencia, 1779-1842.

102. Para una descripción de las rutas de conexión entre la ciudad de Quito y la provincia de Maynas, pasando por la de Quijos, véase Veigl, *Noticias detalladas sobre el estado...*, 149-152.

en la orden, en la medida en que esta gobernación era el espacio privilegiado de comunicación entre Maynas y la ciudad de Quito a través del río Napo.¹⁰³

A pesar de las denuncias sobre la venta de “tabaco portugués” en la ciudad de Quito, la actividad no terminó. En 1788, el director general de rentas acusaba a los cabos y sargentos empleados en la conducción del correo de la partida demarcadora de dedicarse al comercio ilícito. Esto acontecía durante el tránsito entre la ciudad de Quito, las provincias de Quijos y Maynas y los territorios vecinos de Portugal. Como ejemplo, había informaciones de que el cabo Francisco Pérez había introducido en Quito 60 mazos de tabaco, mientras que el teniente Antonio Sánchez habría negociado 290 mazos.¹⁰⁴

El contrabando no fue contenido por el coronel Francisco Requena o por el gobernador de Quijos. Había fuertes indicios de que estas autoridades estaban involucradas en el comercio ilícito que conectaba las tierras amazónicas a la ciudad de Quito. Esas sospechas llevaron a un amplio proceso de investigación, en el cual testigos corroboraron las acusaciones sobre la participación de Requena y sus aliados en las redes de contrabando. A partir del conjunto de las denuncias presentadas, es posible identificar que el tabaco adquirido en negociaciones con los portugueses era destinado al pago de indígenas al servicio de la partida demarcadora española y en Maynas. Parte del cargamento tenía como destino la sede de la Audiencia, donde Requena contaba con el apoyo de otras autoridades en sus negocios.¹⁰⁵

Al analizar el contrabando de tabaco en los imperios coloniales, João de Figueiroa-Rego destaca cómo esta actividad posibilitaba la articulación de redes que implicaban diferentes grupos sociales y creaban nuevas conexiones, lo que permitía compartir las ganancias y el éxito del negocio.¹⁰⁶ Gustavo Acioli Lopes, a su vez, subraya que el tabaco producido en Brasil “penetraba flujos mercantiles de otros circuitos económicos concurrentes de Portugal”, sea a través de medios legales o ilegales, dinamizando relaciones

103. “Carta de Agustín Martín de Blas a Francisco Requena”, Quito, 19 de julio de 1784, AHL, LEA 11-224.

104. Quito, 29 de febrero de 1788, AHL, LTSG-066D.

105. “Expediente sobre lo representado por D. Ventura Díaz del Castillo, presbítero vecino de Quito, sobre varios puntos que necesitan de remedio en la provincia de Mainas”, Quito, junio de 1792, AGI, Quito, 342, n.º 47. Véase Carlos Augusto Bastos, “Comércio, contrabando e demarcação de fronteiras na Amazônia ibérica (c. 1780-c. 1790)”, *Revista de História da Sociedade e da Cultura* 24, n.º 1 (2024): 123-146, https://doi.org/10.14195/1645-2259_24-1_5.

106. João de Figueirôa-Rêgo, “Redes e interesses do tabaco no oceano global. Notas de investigação (séculos XVII-XVIII)”, en *El tabaco y la esclavitud en la rearticulación imperial ibérica* (s. XV-XX), ed. por Santiago de Luxá Meléndez y João Figueirôa-Rêgo (Évora: Publicações do Cidehus, 2018).

transimperiales.¹⁰⁷ En las zonas limítrofes entre la Audiencia de Quito y el Estado de Gran Pará y Río Negro, el contrabando del tabaco también reproducía estas lógicas organizativas y sus resultados. El comercio ilícito involucraba a poblaciones indígenas, militares, religiosos y autoridades españolas y portuguesas, así como aquellas situadas en otros puntos de América, como Quito. Al mismo tiempo, el contrabando tornaba posible el sostenimiento de flujos transimperiales entre las Américas portuguesa y española, en su zona fronteriza.

CONSIDERACIONES FINALES

La comprensión de las zonas fronterizas ibero-amazónicas requiere una mirada más detenida sobre el mundo no-humano y sus entrelazamientos con las dimensiones culturales, económicas y políticas de los diferentes sujetos locales. El conocimiento y el aprovechamiento del mundo natural como recursos económicos eran acciones importantes en la formulación de proyectos y ejecución de medidas de ocupación del espacio. Estas medidas podían amparar la colonización de las zonas limítrofes, la atracción y fijación de poblaciones indígenas y el establecimiento o la consolidación de rutas necesarias para la administración, defensa y articulación económica de las fronteras. Los saberes nativos sobre la fauna y flora, a su vez, eran fundamentales para la construcción del conocimiento europeo sobre la naturaleza, que tenía como objetivo adaptarla a las demandas económicas y alimentarias de los agentes imperiales.¹⁰⁸ Este repertorio de saberes era fundamental en las políticas dirigidas a la intervención sobre las fronteras y proyección de los límites territoriales en la Amazonía.¹⁰⁹

En este texto, las plantas fueron analizadas como mercancías estratégicas en las expectativas de las autoridades españolas para la construcción de los territorios coloniales en las gobernaciones amazónicas de la Audiencia de Quito.

107. Gustavo Acioli Lopes, "Infiltrando Impérios: o Tabaco e o Mercado Atlântico Global (Séculos XVI-XVIII)", en *História das Mercadorias. Trabalho, Meio Ambiente e Capitalismo Mundial (Séculos XVI-XIX)*, org. por Leonardo Marques y Alexander Gebara (São Leopoldo: Casa Leiria, 2023), 80.

108. Maria Eduarda Góes Barboza da Silva, Mateus Evaldo Hughes Ferreira y Wesley Oliveira Kettle, "Devires da Amazônia Colonial. Animais e a floresta nos relatos de viagem sob uma perspectiva deleuze-guattariana", *Revista 2i: Estudos de Identidade e Intermedialidade* 5, n.º 7 (2023): 39-53, <https://doi.org/10.21814/2i.4535>.

109. Wesley Oliveira Kettle, "Ciclopes e profetas no Vale Amazônico: visões de natureza no tempo das demarcações (1750-1799)" (tesis de doctorado, Universidad Federal do Rio de Janeiro, 2015), https://oasisbr.ibict.br/vufind/Record/BR-CRIS_525289a15a1e19511a4ac8361276b898.

El fomento a la agricultura de plantas nativas y la explotación de los recursos vegetales a través del extractivismo contribuían a las conexiones internas entre las provincias nororientales y otros espacios de la Audiencia, introduciendo algunos de los productos de la selva en mercados más amplios. Al mismo tiempo, en relación con los límites con la América portuguesa, la agricultura y el extractivismo reforzaban la defensa territorial contra posibles invasiones.

Las expectativas sobre las zonas amazónicas se pueden comprender en la expresión de Jason W. Moore como “fronteras de las mercancías” que creaban “oportunidades para la acumulación de capital” de los imperios ultramarinos europeos;¹¹⁰ en este caso, dinamizaron la explotación comercial de plantas recolectadas y cultivadas en la región. Pero, las dinámicas construidas en estos espacios posibilitaban apropiaciones diversas de las plantas o del conocimiento sobre estas, sea a través del contrabando, sea mediante la circulación de informaciones y especies vegetales, entre las partes portuguesa y española. En el caso específico de las redes de contrabando de plantas (como del tabaco), estas respondían a otros intereses, involucraron a diferentes actores sociales y articularon los espacios amazónicos lusoespañoles con las zonas andinas. En vez de límites territoriales sólidamente establecidos en los confines del Reino de Quito, las relaciones sociales constituidas en estos espacios, en sus correlaciones con el mundo natural, producían ramificaciones múltiples en estas fronteras.



FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS

Archivos consultados

Archivo Histórico del Ministerio de Cultura y Patrimonio, Quito (AHMCyP, Q). Quito, Ecuador.

Fondo *Jacinto Jijón y Caamaño*

Archivo General de Indias (AGI). Sevilla, España.

Estado

Quito

Archivo General de la Nación (AGN). Bogotá, Colombia.

Sección Colonia

110. Jason W. Moore, “Capitalismo, Classe e Fronteira da Mercadoria: em Defesa da Dialética, contra a Aritmética verde”, en *História das Mercadorias...*, 23-24.

Archivo Histórico de Límites (AHL). Lima, Perú.

LEA

LTSG

Archivo Histórico Alfredo Pareja Diezcanseco (AHAPD). Quito, Ecuador.

Archivos de España

Presidencia de Quito

Real Audiencia

Archivo Histórico Nacional del Ecuador (AHN/Q). Quito, Ecuador.

Estado

Indígenas

Arquivo Nacional (ANRJ). Río de Janeiro, Brasil.

Código 99

Fuentes primarias publicadas

Alcedo y Herrera, Dionisio. "Plano Geográfico e hidrográfico del distrito de la Real Audiencia de Quito y descripciones de las provincias, gobiernos y corregimientos que se comprenden su jurisdicción y las ciudades y villas, asentos y pueblos que ocupan su territorio". En *Relaciones histórico-geográficas de la Audiencia de Quito (siglos XVI-XIX)*, editado por Pilar Ponce Leiva, 418-465. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), 1992.

Chantre y Herrera, José. *Historia de las misiones de la Compañía de Jesús en el Marañón español*. Madrid: Imprenta de la A. Avrial, 1901.

Goulard, Jean-Pierre. *El nor-este amazónico en 1776. Expediente sobre cumplimiento de la Real Cédula dada en San Ildefonso, a 2 de septiembre de 1772*. Leticia: Universidad Nacional de Colombia, 2011.

López Ruiz, Sebastián José. *Relación de los méritos y servicios de Don Sebastian Josef Lopez Ruiz*. Madrid: s.e., 1794. <https://iiif.wellcomecollection.org/pdf/b30450706>.

Niclutch, Francisco. *Noticias Americanas de Quito y de los indios bravos del Marañón (1781)*. Quito: CICAME / Fundación Alejandro Labaka, 2012.

Requena y Herrera, Francisco de. "Descripción del Gobierno de Maynas y Misiones en él establecidas, en que se satisface a las preguntas que se hacen en la Real Orden de 31 de Enero de 1784". En *Relaciones histórico-geográficas de la Audiencia de Quito (siglos XVI-XIX)*, editado por Pilar Ponce Leiva, 658-700. Madrid: CSIC, 1992.

Santa Gertrudis, Fray Juan de, O. F. M. *Maravillas de la naturaleza*. Bogotá: Banco de la República de Colombia, 1954.

Uriarte, Manuel, S. J. *Diario de un misionero de Maynas*. Iquitos: IIAP / CETA, 1986.

Veigl, Francisco Xavier. *Noticias detalladas sobre el estado de la provincia de Maynas, en América meridional hasta el año de 1768*. Quito: CETA, 2006.

Velasco, Juan de. *Historia del Reino de Quito*. Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1984.

FUENTES SECUNDARIAS

Acioli Lopes, Gustavo. "Infiltrando Impérios: o Tabaco e o Mercado Atlântico Global (Séculos XVI-XVIII)". En *História das Mercadorias. Trabalho, Meio Ambiente*

- e Capitalismo Mundial (Séculos XVI-XIX)*, organizado por Leonardo Marques, Alexsander Gebara, 79-123. São Leopoldo: Casa Leiria, 2023.
- Afanador Llach, María José. "Political Economy and Knowledge Production in the Making of the Viceroyalty of New Granada". *Historia Crítica*, n.º 89 (2023): 77-101. <http://journals.openedition.org/histcrit/13007>.
- Alden, Dauril. "The Significance of Cacao Production in the Amazon Region during the Late Colonial Period: an Essay in Comparative Economic History". *Proceedings of the American Philosophical Society* 120, n.º 2 (abril 1976): 103-135.
- Alves de Oliveira, Antonio José. "O Reformismo Ilustrado e a construção de espaços coloniais: os sertões da América portuguesa nas memórias econômicas da Academia das Sciencias de Lisboa (1779-1800)". *Revista Brasileira de História da Ciência* 16, n.º 1 (enero-junio 2023): 31-54.
- Arenz, Karl Heinz. "Das florestas amazônicas às farmacopeias europeias: As drogas do sertão em tratados médico-botânicos dos séculos XVII e XVIII". En *As Drogas do Sertão e a Amazônia Colonial Portuguesa*, organizado por Rafael Chamboleyron, 319-345. Lisboa: Centro de História da Universidade de Lisboa, 2023.
- . "'Mais do que Almas': Agricultura e Extrativismo nas Missões Jesuíticas da Amazônia Portuguesa (Século XVII)". *Revista Eletrônica da ANPHLAC* 23, n.º 36 (julio-diciembre 2023): 63-86.
- Bastos, Carlos Augusto. "As fronteiras ibero-amazônicas sob a perspectiva da guerra, 1767-1791". En *Fronteras en lucha. Guerras y reformas en los imperios ibéricos (1750- 1783)*, editado por Juan Marchena y Pablo Ibáñez Bonillo, 287-315. Madrid: Silex, 2023.
- . "Comércio, contrabando e demarcação de fronteiras na Amazônia ibérica (c. 1780-c. 1790)". *Revista de História da Sociedade e da Cultura* 24, n.º 1 (2024): 123-146. https://doi.org/10.14195/1645-2259_24-1_5.
- . *No limiar dos impérios. A fronteira entre a Capitania do Rio Negro e a Província de Maynas: Projetos, circulações e experiências (c. 1780-c. 1720)*. São Paulo: Hucitec, 2017.
- Beaufort, Bastien. "La fabrique des plantes globales: une géographie de la mondialisation des végétaux du Nouveau Monde et particulièrement de l'Amazonie". Tesis de doctorado. Université Sorbonne Paris Cité. 2017. <https://theses.hal.science/tel-01773066>.
- Benedetti, Alejandro. "Presentación". En *Palabras clave para el estudio de las fronteras*, dirigido por Alejandro Benedetti. Buenos Aires: Teseopress, 2020.
- Bergasa Perdomo, Óscar. "Monopolio de tabaco y contrabando en el siglo XVIII en los imperios atlánticos". En *Tabaco e Escravos nos Impérios Ibéricos*, editado por Santiago de Luxán, João de Figueirôa-Rego y Vicent Sanz Rozalén, 109-120. Lisboa: Centro de História d'Aquém e d'Além Mar da Faculdade de Ciências Sociais e Humanas da Universidade Nova de Lisboa / Universidade dos Açores, 2015.
- Berquist Soule, Emily. *The Bishop's Utopia. Envisioning Improvement in Colonial Peru*. Filadelfia: University of Pennsylvania Press, 2014.
- Bleichmar, Daniela. *Visible Empire. Botanical Expeditions and Visual Culture in the Hispanic Enlightenment*. Chicago: The University of Chicago Press, 2012.

- Bombardi, Fernanda Aires. "Redes indígenas e missionárias: descimentos carmelitas e reducciones jesuíticas entre omáguas, yurimáguas, aysuares e manaos (1686-1757)". Tesis de doctorado. Universidad de São Paulo. 2024.
- Borchart de Moreno, Christiana, y Segundo E. Moreno Yáñez. "Las reformas borbónicas en la Audiencia de Quito". *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, n.º 22 (1995): 35-57. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/article/view/33761/33799>.
- Borges da Cruz, Roberto. "Farinha de 'pau' e de 'guerra': os usos da farinha de mandioca no extremo norte (1722-1759)". Tesis de maestría. Universidade Federal do Pará. 2011. <https://repositorio.ufpa.br/jspui/handle/2011/4579>.
- Breen, Benjamin. "Meio Ambiente e Trocas Atlânticas". En *As Américas na Primeira Modernidade (1492-1750)*, organizado por Jorge Cañizares-Esguerra, Luiz Estevam de Oliveira Fernandes y Maria Cristian Bohn-Martins. Vol. I, 245-276. Curitiba: Prismas, 2017.
- Brito, Adilson J. I. "Insobordinados sertões. O império português entre guerras e fronteiras no norte da América do Sul-Estado do Grão Pará, 1750-1820". Tesis de doctorado. Universidad de São Paulo. 2016.
- Cañizares-Esguerra, Jorge. *Nature, Empire, and Nation. Explorations of the History of Science in the Iberian World*. Stanford: Stanford University Press, 2006.
- Cardoso, Alírio. "A descoberta das especiarias e as conexões atlânticas na Amazônia (séculos XVI-XVII)". En *As Drogas do Sertão e a Amazônia Colonial Portuguesa*, organizado por Rafael Chamboleyron, 21-46. Lisboa: Centro de História da Universidade de Lisboa, 2023.
- Cipolletti, María Susana. *Sociedades indígenas de la alta Amazonía. Fortuna y adversidades (siglos XVII-XX)*. Quito: Abya-Yala, 2017.
- Contreras, Carlos. *El sector exportador de una economía colonial. La costa del Ecuador entre 1760 y 1820*. Quito: FLACSO Ecuador / Abya-Yala, 1990.
- Dameto Zaforteza, Fernando. *La economía política en las expediciones científicas ilustradas a la América española (1734-1810)*. Córdoba: Almuzara, 2021.
- Dean, Warren. "A Botânica e a Política Imperial: a introdução e a domesticação de plantas no Brasil". *Estudos Históricos* 4, n.º 8 (1991): 216-228.
- Domingues, Ângela. *Quando os índios eram vassalos: colonização e relações de poder no norte do Brasil na segunda metade do século XVIII*. Lisboa: Comissão Nacional para as Comemorações dos Descobrimentos Portugueses, 2000.
- Espinoza, Waldemar. *Amazonía del Perú: historia de la Gobernación y Comandancia General de Maynas (hoy Regiones de Loreto, San Martín, Ucayali y Provincia de Condorcanqui)*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2007.
- Figueirôa-Rêgo, João de. "Redes e interesses do tabaco no oceano global. Notas de investigação (séculos XVII-XVIII)". En *El tabaco y la esclavitud en la rearticulación imperial ibérica (s. XV-XX)*, editado por Santiago de Luxá Meléndez y João Figueirôa-Rêgo. Évora: Publicações do Cidehus, 2018.
- Góes Barboza da Silva, Maria Eduarda, Mateus Evaldo Hughes Ferreira y Wesley Oliveira Kettle. "Devires da Amazônia Colonial. Animais e a floresta nos relatos de viagem sob uma perspectiva deleuze-guattariana". *Revista 2i: Estudos de Identidade e Intermedialidade* 5, n.º 7 (2023): 39-53. <https://doi.org/10.21814/2i.4535>.

- Gómez González, Juan Sebastián. "Spanish and Portuguese Commerce and Contraband in the Amazonian Borderlands". *Oxford Research Encyclopedias of Latin American History* (noviembre 2022): 1-20.
- Ibáñez Bonillo, Pablo. "Del Tratado de Madrid a la Guerra de los Siete Años: la construcción de las fronteras en la Amazonía Ibérica (1750-1767)". En *Fronteras en lucha. Guerras y reformas en los imperios ibéricos (1750-1783)*, editado por Juan Marchena y Pablo Ibáñez Bonillo, 255-286. Madrid: Silex, 2023.
- , y Karl Heinz Arenz. "Uma correspondência transfronteiriça na Amazônia colonial: a carta do jesuíta Louis de Villete de Caiena a seu confrade José Lopes em Belém (1733)". *História Unisinos* 23, n.º 21 (enero-abril 2019): 117-123. <https://revistas.unisinos.br/index.php/historia/article/view/hist.2019.231.11>.
- Karsten, Rafael. *Entre los indios de las selvas del Ecuador: tres años de viajes e investigaciones*. Quito: Abya-Yala, 1998.
- Keeding, Ekkehart. *Surge la nación. La Ilustración en la Audiencia de Quito (1725-1812)*. Quito: Banco Central del Ecuador, 2005.
- Landázuri, Cristóbal. "Introducción". En *La gobernación de los Quijos (1559-1621)*, 11-32. Iquitos: IIAP / CETA, 1989.
- Lopes, Siméia de Nazaré. "As drogas do sertão e as redes de comércio no Grão-Pará". En *As Drogas do Sertão e a Amazônia Colonial Portuguesa*, organizado por Rafael Chambouleyron, 289-316. Lisboa: Centro de História da Universidade de Lisboa, 2023.
- Lucena Giraldo, Manuel. "El reformismo de frontera". En *El reformismo borbónico: Una visión interdisciplinar*, editado por Agustín Guimerá, 265-275. Madrid: Alianza, 1996.
- Moore, Jason W. "Capitalismo, Classe e Fronteira da Mercadoria: em Defesa da Dialética, contra a Aritmética verde". En *História das Mercadorias. Trabalho, Meio Ambiente e Capitalismo Mundial (Séculos XVI-XIX)*, organizado por Leonardo Marques, Alexsander Gebara, 21-39. São Leopoldo: Casa Leiria, 2023.
- Morales Cerón, Carlos Ernesto. "Comercio y mercado del tabaco en la gobernación de Jaén de Bracamoros en la primera mitad del siglo XVIII". *Investigaciones Sociales* 17, n.º 31 (2013): 147-153.
- Moya Torres, Alba. *Auge y crisis de la cascarilla en la Audiencia de Quito, siglo XVIII*. Quito: FLACSO Ecuador, 1994.
- Nascimento dos Santos, Rafael Rogério. "'Melhores mestres para nos ensinarem os nomes das plantas e os seus usos': Indígenas e as drogas do sertão na Amazônia portuguesa no século XVIII (1750-1800)". En *As Drogas do Sertão e a Amazônia Colonial Portuguesa*, organizado por Rafael Chambouleyron, 347-374. Lisboa: Centro de História da Universidade de Lisboa, 2023.
- Náter, Laura. "El negocio colonial de tabaco en el Imperio español". En *De la plata a la cocaína. Cinco siglos de historia económica de América Latina, 1500-2000*, editado por Carlos Marichal, Steven Topik y Zephyr Frank, 132-164. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica / El Colegio de México, 2017.
- Nieto Olarte, Mauricio. *Remedios para el imperio. Historia natural y la apropiación del Nuevo Mundo*. Bogotá: Universidad de los Andes, 2006.
- Oliveira Kettle, Wesley. "Ciclopes e profetas no Vale Amazônico: visões de natureza no tempo das demarcações (1750-1799)". Tesis de doctorado. Universidade

- Federal do Rio de Janeiro. 2015. https://oasisbr.ibict.br/vufind/Record/BRCRIS_525289a15a1e19511a4ac8361276b898.
- Paniagua Pérez, Jesús. "Gaspar Melchor de Jovellanos y Bernardo Darquea. Documentos sobre la explotación de la canela en la audiencia de Quito". *Estudios Humanísticos. Historia*, n.º 1 (2002): 221-237. <https://buleria.unileon.es/handle/10612/1059>.
- Peñaherrera de Costales, Piedad, y Alfredo Costales Samaniego. *Historia colonial del gobierno de Macas: 1563-1820*. Macas: Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1996.
- . *Relaciones geográficas de la Presidencia de Quito (1776-1815)*. Sucúa: Mundo Shuar, 1977.
- Raminelli, Ronald. "Construir Colônias: Reformas nas Américas, c. 1760-1790". *Anos 90* 28, n.º 1 (2021): 1-15. <https://doi.org/10.22456/1983-201X.108912>.
- Rodríguez Valdivia, Alan Erick. *Una historia antropológica de las artes de curar en los tiempos tardíos de la Real Audiencia de Quito*. Tesis de doctorado. FLACSO Ecuador. 2023. <http://hdl.handle.net/10469/19803>.
- Sanjad, Nelson, Ermelinda Pataca y Rafael Rogério Nascimento dos Santos. "Knowledge and Circulation of Plants: Unveiling the Participation of Amazonian Indigenous Peoples in the Construction of Eighteenth and Nineteenth Century Botany". *HoST. Journal of History of Science and Technology* 15, n.º 1 (junio 2021): 11-38.
- Santos Pompeu, André José. "As Drogas do Sertão e a Amazônia Colonial (1677-1777)". Tesis de doctorado. Universidade Federal do Pará. 2021.
- Sartori, Matteo. "Plantas medicinales del sur de Chile en la época colonial. Una aproximación desde la historia ambiental hacia el conocimiento siconatural (1646-1732)". *Diálogo Andino*, n.º 67 (marzo 2022): 242-254. <http://dx.doi.org/10.4067/S0719-26812022000100242>.
- Schrikker, Alicia. *Dutch and British colonial intervention in Sri Lanka, 1780-1815: Expansion and Reform*. Leiden: Brill, 2007.
- Sommer, Barbara A. "'A quem o quizer colher': as drogas do sertão e o Diretório dos Índios, Grão-Pará, 1757-1798". En *As Drogas do Sertão e a Amazônia Colonial Portuguesa*, organizado por Rafael Chamboleyron, 163-196. Lisboa: Centro de História da Universidade de Lisboa, 2023.

DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES

El autor declara no tener ningún conflicto de interés financiero, académico ni personal que pueda haber influido en la realización del estudio.

Vivir en los márgenes: la prostitución clandestina en Quito, décadas de 1920 a 1960*

Living at the margins: clandestine prostitution in Quito, 1920s-1960s

Vivendo à margem: a prostituição clandestina em Quito, nas décadas de 1920 a 1960

Sophia Checa Ron

Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador

Quito, Ecuador

schron84@hotmail.com

<https://orcid.org/0009-0001-1959-7084>

<https://doi.org/10.29078/procesos.n60.2024.4623>

Fecha de presentación: 22 de marzo de 2024

Fecha de evaluación: 10 de junio de 2024

Fecha de aceptación: 15 de julio de 2024

Artículo de investigación

Cómo citar: Checa Ron, Sophia. "Vivir en los márgenes: la prostitución clandestina en Quito, décadas de 1920 a 1960". *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, n.º 60 (julio-diciembre 2024): 45-70. <https://doi.org/10.29078/procesos.n60.2024.4623>.



* Este artículo se enmarca en la investigación sobre la prostitución femenina en Quito, entre las décadas de 1920 y 1960, que se desarrolla dentro del Doctorado en Historia Latinoamérica de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

RESUMEN

Este artículo estudia las normas emitidas para controlar la prostitución en el contexto de la modernización de Quito. La reglamentación legalizó la actividad meretrícia sometiéndola al control estatal. En esta perspectiva, se analiza el funcionamiento de la prostitución femenina que se ejerció por fuera de la ley, con especial atención en las formas de transgredir las reglas sobre la sanidad pública. También se evalúan las estrategias usadas por las prostitutas para permanecer dentro o fuera de los marcos legales implementados. Finalmente, se considera la situación y experiencias de las menores de edad prostituidas.

Palabras clave: historia latinoamericana, historia social, Quito, prostitución clandestina, mujeres, siglo XX, infancia, sanidad, hogares de reeducación.

ABSTRACT

This article studies the rules issued to control prostitution in the context of Quito's modernization. These rules legalized prostitution and subjected it to state control. From this perspective, it analyzes how female prostitution operated outside the law, with special attention to ways of transgressing the rules on public health. It also evaluates the strategies used by prostitutes to remain inside or outside the legal frameworks in place. Finally, it examines the situation and experiences of underage prostitutes.

Keywords: Latin American history, social history, Quito, clandestine prostitution, women, 20th century, childhood, health, reeducation homes.

RESUMO

O presente artigo estuda as regulamentações emitidas para controlar a prostituição, no contexto da modernização de Quito. Tal regulamento legalizou a atividade meretrícia submetendo-a ao controle estatal. Nesta perspectiva, analisa-se o funcionamento da prostituição feminina que se realizava à margem da lei, com especial atenção às formas de transgressão das normas de saúde pública. São também avaliadas as estratégias utilizadas pelas prostitutas relativas à permanência dentro ou fora dos quadros legais implementados. Ademais, são consideradas a situação e experiências das prostitutas menores de idade.

Palavras chave: História latino-americana, história social, Quito, prostituição clandestina, mulheres, século XX, infância, saúde, casas de reeducação.

INTRODUCCIÓN

Registrarse en la Policía y la Sanidad, recibir una libreta en la Oficina de Profilaxis Venérea (OPV),¹ asistir a exámenes médicos semanales, estas y otras medidas definieron la nueva cancha en la que las meretrices tuvieron que desenvolverse desde 1921 cuando se implantó el reglamentarismo en Quito. Este implicó el reconocimiento de la prostitución como una actividad legal, pero controlada por el Estado, pues se consideraba que las hetairas eran el principal foco de difusión de las enfermedades venéreas.² De esta manera, se pretendía proteger la salud de los clientes y del resto de la población, garantizándose la existencia del capital humano sano y productivo requerido para el progreso de la nación.³

Su implementación supuso el surgimiento de una clasificación de las prostitutas en tres grandes grupos en función de su apego a las normas: las inscritas correctas, que cumplían las disposiciones; las remisas, inscritas que no acudían al examen profiláctico obligatorio, y las clandestinas, que trabajaban fuera de la ley. Desde el ámbito sanitario, estas últimas fueron vistas como las más peligrosas porque se asumía que sin control médico fácilmente podían infectarse e infectar a muchas personas.⁴ Su presencia se volvía muy

1. La OPV fue la entidad encargada del manejo de la prostitución y las enfermedades venéreas. En 1956 fue dividida en Servicio Antivenéreo, para atender a los hombres y las mujeres no prostituidas, y Control de la Prostitución, para las meretrices públicas. En la década de 1960, ambas instancias fueron suprimidas al crearse la Oficina de Campaña contra la Treponematosis. Raúl Dávila Mena, "Oficio n.º 22 CDP del jefe del Control de Prostitución al inspector técnico de Sanidad de la Zona Central con estadísticas del movimiento de la dependencia de enero de 1948 a diciembre de 1957", Quito, 24 de marzo de 1958, Archivo Nacional de Historia de la Medicina (ANHM), fondo *Dirección Nacional de Sanidad*, SA-0406, 280; "Memorando sobre los inventarios de los bienes muebles, útiles y enseres de las distintas dependencias de la Inspectoría Técnica de Sanidad de la Zona Central", s. l., s. f., *ibíd.*, SA-0429, 63.

2. Las principales enfermedades venéreas eran la sífilis, la blenorragia y el chancro blando. Estas afectaron a hombres y mujeres no prostituidas, quienes fueron también parte de la cadena de contagio. Sophia Checa Ron, "Pecadoras e infectadas: la prostituta en la primera mitad del siglo XX" (tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2012), 74, <https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/3029>.

3. Sophia Checa Ron, "Prostitución femenina en Quito: actores, perspectiva moral y enfoque médico (primera mitad del siglo XX)", *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, n.º 43 (enero-junio 2016): 124, 130 y 135-140.

4. Pedro J. Zambrano S., "Oficio n.º 222 del jefe del Servicio Antivenéreo al jefe sanitario provincial de Pichincha sobre inspección a diversos lugares de prostitución", Quito, 17 de junio de 1946, ANHM, fondo *Dirección Nacional de Sanidad*, SA-0806, 154.

incómoda, ya que evidenciaba las limitaciones del reglamentarismo y la incapacidad estatal para solucionar eficazmente el meretricio y sus consecuencias en la salud pública.

Pese a la importancia de examinar la clandestinidad para comprender de forma más integral la historia de la prostitución,⁵ en realidad este es un tema que a nivel latinoamericano se ha trabajado poco. Usualmente se encuentra no tanto en textos específicos, sino inmerso en estudios que abarcan un panorama más amplio sobre el meretricio, abordándose esencialmente la concepción de la clandestinidad, la legislación, los lugares de trabajo, las denuncias y las tensiones con la autoridad.⁶ El vacío se profundiza cuando se trata de las clandestinas menores de edad, cuyo caso es apenas mencionado.⁷ En cuanto al Ecuador, el escenario es más complejo debido a que la prostitución no ha concitado mayor interés investigativo y quienes la examinan hacen referencias cortas sobre la cuestión.⁸

5. Aunque en Latinoamérica la historia de la prostitución es todavía un asunto secundario, existe un número creciente de trabajos que han analizado las normativas, las prácticas, los actores, los espacios de trabajo, etc. Véase, por ejemplo, Donna J. Guy, *El sexo peligroso. La prostitución legal en Buenos Aires, 1895-1955* (Buenos Aires: Sudamericana, 1994); Ana Carolina Gálvez Comandini, "La prostitución reglamentada en Latinoamérica en la época de la modernización. Los casos de Argentina, Uruguay y Chile entre 1874 y 1936", *Historia* 396, n.º 1 (2017): 89-118, <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6051117.pdf>; Gabriela Pulido Llano, *El mapa "rojo" del pecado. Miedo y vida nocturna en la ciudad de México, 1940-1950* (Ciudad de México: Secretaría de Cultura / Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2018).

6. María Celeste Isasmendi, "La prostitución clandestina en la Argentina en el período reglamentario (1874-1936)", en *IX Congreso Virtual sobre Historia de las Mujeres (15 al 31 de octubre de 2017)*, ed. por Manuel Cabrera y Juan Antonio López (Jaén: Archivo Histórico Diocesano de Jaén, 2017), 365-374, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=701768>; Fabiola Bailón Vásquez, "La prostitución femenina en la ciudad de México durante el período del Porfiriato: discurso médico, reglamentación y resistencia" (tesis de maestría, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005), <http://132.248.9.195/ptb2005/01062/0342664/Index.html>; Olga Marlene Sánchez Moncada, "Saber médico prostibulario, prácticas de policía y prostitutas de Bogotá (1850-1950)" (tesis de doctorado, Universidad Nacional de Colombia, 2012), <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/11484>; Horacio Caride Bartrons, *Lugares de mal vivir. Una historia cultural de los prostibulos de Buenos Aires, 1875-1936* (Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires / Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas, 2017); Paulo Drinot, *The Sexual Question: A History of Prostitution in Peru, 1850s-1950s* (Cambridge: Cambridge University Press, 2020).

7. Punto aparte constituye el artículo de María Eugenia Sánchez Calleja, "Enganche y prostitución de menores de edad en la ciudad de México, 1926-1940", *Dimensión Antropológica* 25 (2002): 117-142, <https://www.revistas.inah.gob.mx/index.php/dimension/article/view/7919>.

8. Véase Kim A. Clark, *Gender, State, and Medicine in Highland Ecuador. Modernizing Women, Modernizing the State, 1895-1950* (Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 2012); y, Checa Ron, "Pecadoras e infectadas:...".

En este contexto, el presente artículo tiene como objetivo responder a una pregunta central: ¿cómo funcionó la prostitución clandestina dentro del esquema reglamentarista quiteño, entre las décadas de 1920 y 1960?⁹ Se parte de la idea de que esta fue una modalidad de meretricio radical en el cual las mujeres, mayores y menores de edad, estuvieron en un campo caracterizado por el juego entre las imposiciones estatales orientadas a disciplinarlas y las respuestas que ellas dieron. Para examinar el tema, utilizo documentos del fondo *Dirección Nacional de Sanidad* del Archivo Nacional de Historia de la Medicina (ANHM), en especial informes y partes de controles nocturnos, tesis de grado de Medicina de la Universidad Central del Ecuador, informes anuales del Ministerio de Previsión Social y legislación sobre la prostitución y los menores. Este material, en el cual se escucha fundamentalmente la voz masculina y oficial, fue sometido al respectivo análisis documental de contenido (lectura-comprensión, análisis y síntesis) y leído a través de las categorías táctica y estrategia de Michel de Certeau¹⁰ y disciplina de Michel Foucault.¹¹

El texto está dividido en dos secciones. En la primera, examino los distintos procedimientos que el reglamentarismo introdujo para el manejo del meretricio (inscripción y registro de datos, emisión de la libreta sanitaria, control médico, recorridos nocturnos); el surgimiento de varias categorías de hetairas entre las que se encontraban distintos tipos de clandestinas; las herramientas utilizadas por la Sanidad para regularizarlas y las ventajas y desventajas de su estatus. Mientras, en la segunda, me centro en las clandestinas menores de edad, la delicada situación en la que se hallaban, las motivaciones que las llevaron a tomar ese camino y las acciones instituciona-

9. Me centro en las clandestinas y dejo para próximas investigaciones los lugares clandestinos de comercio sexual; tomo a Quito, pues fue la primera ciudad del Ecuador que adoptó el reglamentarismo, constituyéndose en un referente nacional, y me enfoco en las décadas de 1920 a 1960, ya que dicho sistema se aplicó desde 1921 y permaneció estable hasta la emisión del Código de Salud de 1971.

10. La estrategia es el “cálculo de relaciones de fuerzas que se vuelve posible a partir del momento en que un sujeto de voluntad y de poder es susceptible de aislarse de un ‘ambiente’ ” y crear un lugar propio desde el cual manejar las situaciones. Mientras, la táctica es el cálculo que carece de un lugar propio, por lo que debe actuar en un terreno ya existente, aprovechando las ocasiones que se presentan. La una es el arma de los poderosos y la otra, de los débiles. Michel de Certeau, *La invención de lo cotidiano I. Artes de hacer* (Ciudad de México: Universidad Iberoamericana / Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, 2000), XLIX-L y 42-43.

11. La disciplina implica manipular, modelar, educar, transformar, someter y perfeccionar al cuerpo para convertirlo en un cuerpo dócil que obedezca y sea útil. A la vez, supone diversas operaciones, entre las que se encuentra el transformar “las multitudes confusas, inútiles o peligrosas, en multiplicidades ordenadas” mediante el registro, la distribución, la clasificación, la clausura, etc. Michel Foucault, *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2002), 125, 130 y 136.

les desplegadas para controlar este problema social, destacando el caso del Hogar de Reeducción Femenina de Conocoto.

LAS GRADACIONES DE LA PROSTITUCIÓN: INSCRITA, REMISA Y CLANDESTINA

Cuando, en mayo de 1921, se asignaron los fondos para el establecimiento de la OPV en Quito y en septiembre abrió sus puertas, la vida de cientos de mujeres que se dedicaban a la prostitución dio un giro, pues comenzó a aplicarse el reglamentarismo.¹² Esto supuso la incorporación de dicha oficina en la estructura estatal y la conformación de un “lugar propio”, con funcionarios, normativas y procedimientos específicos, a través del cual se ejerció un poder marcado por criterios médico-sanitarios. Así, el servicio inició con un jefe-médico y uno de laboratorio, dos auxiliares estudiantes de medicina y cuatro agentes, que trabajaban en un local con salas de espera, inscripciones, exámenes y tratamientos, laboratorio bacteriológico y una habitación anexa al Hospital Civil donde se aislaba a las meretrices enfermas.¹³

En este marco, el primer paso a seguir fue el registro de las prostitutas y el consiguiente surgimiento de la inscrita. En esto desempeñó un papel crucial la Policía de Orden y Seguridad, cuya labor permitió contar con el catastro inicial de las hetairas.¹⁴ Según el *Reglamento de Vigilancia de la Prostitución* (1926), esta dependencia era la encargada de matricular a todas las meretrices, emitiendo un documento en el cual constaba el número de orden, fecha de inscripción, nombre, edad, nacionalidad, estado civil, número y edad de hijos, domicilio y si la matrícula se extendía por prostitución clandestina o a solicitud de la interesada. Una copia textual debía enviarse a la OPV, donde la meretriz tenía que regularizar su situación en un máximo de 24 horas.¹⁵ Aquí, con una mirada y objetivos distintos, se registraban también su filiación, procedencia, raza, paternidad, nivel de educación, profesión anterior, inicio de la menstruación, edad de desfloración y profesión de quien le quitó la virginidad, tiempo en el meretricio, causas que la llevaron a prostituirse y presencia de enfermedades venéreas.¹⁶

12. Pedro J. Zambrano S., “Historia del Reglamento de la Prostitución”, *Boletín Sanitario*, n.º 1 (1926): 42.

13. *Ibíd.*, 41-42.

14. *Ibíd.*, 42.

15. Dirección General de Sanidad y de la Zona Central, *Reglamento de Vigilancia de la Prostitución* (Quito: Imprenta Nacional, 1926), 1-2.

16. “Oficio n.º 612 del director de Sanidad al ministro de Previsión Social con informe del jefe del Departamento de Profilaxis Venérea sobre la lucha antivenérea”, Quito, 1 de septiembre de 1939, ANHM, fondo *Dirección Nacional de Sanidad*, SA-0673, 174.

Una vez inscrita, la OPV expedía la respectiva libreta sanitaria o carné. De acuerdo con el *Reglamento de Profilaxis Venérea para la Zona Central* (1926),¹⁷ contenía el número y fecha de inscripción, nombre, edad, estado civil, nacionalidad y domicilio, filiación y señas particulares, firma del médico jefe y certificados de su estado de salud firmados por el jefe del servicio. Estos últimos permitían hacer un seguimiento de su asistencia al examen médico semanal, que podía realizarse tanto en el dispensario como el domicilio de la hetaira, si contaba con la respectiva autorización. Cuando, por enfermedad o calamidad doméstica, la meretriz no concurría a la cita, debía avisar oportunamente al jefe del servicio. Además, estaba obligada a llevar siempre consigo el carné y, cuando le fuese solicitado, presentarlo a las autoridades de Sanidad o de Policía y a los clientes.¹⁸

Estamos, por lo tanto, frente a un mecanismo de registro,¹⁹ propio de un sistema disciplinario, dirigido a separar a las prostitutas del resto de mujeres y, luego a ese grupo, que podía verse como una “multitud confusa o peligrosa”, transformarlo en una “multiplicidad ordenada”. Mediante esta intervención de carácter identificadorio y organizativo, el meretricio se volvió una actividad inteligible, generándose un conocimiento que facilitaba el manejo de las hetairas. En la práctica, se tradujo en procedimientos orientados a garantizar el cumplimiento de las normas, siendo los recorridos nocturnos uno de los más importantes. Efectuados por funcionarios de la OPV y la Comisaría de Sanidad, permitían detectar si las prostitutas estaban inscritas y llevaban su libreta.²⁰ Los resultados de los controles fueron diversos. Por ejemplo, el parte del recorrido realizado entre el 27 y 28 de noviembre de 1956 daba cuenta de que, aunque la mayoría presentó su documento en regla, hubo algunos inconvenientes: una de ellas tenía su carné, pero se lo incautaron por

17. Administración sanitaria, con sede en Quito, que comprendía las provincias de la Sierra centro-norte y la Región Amazónica. “Ley del Servicio Sanitario Nacional, Registro Oficial n.º 194 de 2 de marzo de 1926”, en Adriano Rosales Larrea, *Recopilación de leyes y reglamentos de Sanidad del Ecuador* (Quito: Editorial Fray Jodoco Ricke, 1961), 23.

18. Dirección General de Sanidad y de la Zona Central, *Reglamento de Profilaxis Venérea para la Zona Central* (Quito: Imprenta Nacional, 1926), 2-3.

19. Al respecto, como advierte Guy al estudiar Buenos Aires, pese a que la realidad dibujada en los registros es un referente importante para conocer quiénes eran las prostitutas, no se debe olvidar que para protegerse ellas podían no decir la verdad, sino lo que les convenía. Guy, *El sexo peligroso...*, 92-93.

20. Luis E. Narváez F., “Parte del interno de Profilaxis Venérea al inspector técnico de Sanidad sobre inspección de prostíbulos el 17 de septiembre de 1955”, Quito, 19 de julio de 1955, ANHM, fondo *Dirección Nacional de Sanidad*, SA-0650, 170-171; Víctor Mena y Francisco Freire, “Comunicación al inspector técnico de Sanidad de la Zona Central sobre trabajo sanitario de control nocturno realizado el 27 de noviembre de 1956”, Quito, 28 de noviembre de 1956, *ibíd.*, SA-0654, 282-283.

grosera; otra no lo llevaba consigo, por lo que fue citada a Comisaría, y una tercera señaló que la Intendencia de Policía se lo había retirado.²¹

La verificación de los carnés implicaba comprobar que correspondieran a las personas que los portaban y que no se hubiera desprendido o dañado el retrato ni alterado la filiación, el certificado médico o cualquier detalle.²² Un paso esencial era constatar la fecha del último examen profiláctico, pues si una inscrita no había acudido, inmediatamente se convertía en una remisa a quien debía aplicarse multas o días de prisión. El caso de A. Pazmiño muestra la fuerte resistencia que podía generar esta obligación. Calificada como “remisa reincidente”, en mayo de 1946, el doctor Pedro Zambrano, jefe de la OPV, informaba al jefe sanitario provincial de Pichincha que dicha inscrita se encontraba en la lista de las prostitutas que debían ser sometidas a tratamiento, sin embargo, había sido imposible conseguir que acudiera al servicio. Anotaba que la única opción de chequear su estado de salud era que los inspectores logren capturarla.²³

El examen clínico general consistía en verificar el pulso, la presión, la piel, las mucosas, los sistemas ganglionar y nervioso, los aparatos circulatorio, digestivo, respiratorio, urinario y los órganos sensoriales. Se prestaba especial atención a las lesiones externas de los genitales y, mediante un espéculo, se examinaba el interior de la vagina y el cuello uterino, tomándose las muestras necesarias. Para un diagnóstico certero, se hacía también una prueba serológica.²⁴ Cuando los resultados daban positivo para males venéreos, la meretriz estaba obligada a seguir las indicaciones médicas.²⁵ Si era hospita-

21. Mena y Freire, *ibíd.*

22. *Código de Policía Sanitaria*, Registro Oficial 364, 18 de junio de 1927, art. 51, n.º 2.

23. Pedro J. Zambrano S., “Oficio n.º 210 del jefe del Servicio Antivenéreo al jefe sanitario provincial de Pichincha solicitando se juzgue a remisa reincidente”, Quito, 22 de mayo de 1946, ANHM, fondo *Dirección Nacional de Sanidad*, SA-0806, 186.

24. Víctor Hugo Vaca y Luis A. Narváez, “La prostitución en el Ecuador” (tesis de doctorado, Universidad Central del Ecuador, 1956), 61-65; Antonio Mucarsel T., “Informe sobre la situación de la prostitución con el Código de Policía Sanitaria y la Reglamentación de Profilaxis Venérea”, s. l., 1957, ANHM, fondo *Dirección Nacional de Sanidad*, SA-0654, 135; “Parte de las labores realizadas en las dependencias de la Jefatura Provincial de Sanidad de Pichincha de enero a junio de 1945”, s. l., 1945, *ibíd.*, SA-0250, s. p.

25. En la época de estudio, hubo dos etapas en el abordaje de las enfermedades venéreas. La primera se caracterizó por el uso de medicamentos agresivos para el cuerpo como el mercurio, el bismuto y los arsenicales, que requerían tratamientos bastante largos. Mientras, la segunda, en la década de 1940, estuvo marcada por la introducción de la penicilina. Este fármaco, que permitió una cura efectiva, sencilla y rápida, fue administrado por la Sanidad a las personas que lo requirieron. Su empleo disminuyó la peligrosidad de dichas patologías, pero no implicó que dejaran de ser una preocupación sanitaria. Víctor M. Romero P., “La sífilis en Quito: sus manifestaciones más frecuentes” (tesis de doctorado, Universidad Central del Ecuador, 1941), 72-80; Servicio Sanitario Nacional, “Cómo se contrae la sífilis?” (Quito: s. e., s. f.), s. p.

lizada, no podía abandonar el centro de salud hasta que un facultativo le diera el alta y certificara que se hallaba rehabilitada para trabajar. No acatar esta disposición o ejercer su oficio enferma era una pena grave sancionada con multa de seis a 50 sucres o prisión de dos a cuatro días.²⁶ Estas prácticas y regulaciones permitían a la Sanidad contar con los “cuerpos dóciles” para controlar la difusión del peligro venéreo.

Así, al ponerse al margen del control médico, las remisas quebraban una de las bases del reglamentarismo y ponían en cuestión la capacidad estatal para manejar el meretricio. Sin embargo, no eran ellas las que mayor preocupación generaban en la esfera sanitaria, sino las clandestinas,²⁷ es decir, aquellas que no se habían registrado y trabajaban ilegalmente. En su *Estudio sobre la prostitución en Quito* (1924), Zambrano las describía en los siguientes términos:

Es desgraciadamente la más numerosa en esta ciudad, tal vez en todos los países que abordan este problema. Esta prostitución está compuesta de mujeres de todas condiciones higiénicas, económico-sociales, como de toda edad y estado civil; es, pues, la más extendida y la que escapa siempre del control profiláctico; muchas ocultan el vicio hipócritamente, hasta bajo los sacramentos de la iglesia y, en casos no raros, aun con los representantes de aquella institución religiosa. Otras bajo diferentes pretextos, o ya con el objeto de vender flores, billetes de lotería, periódicos o cualquier clase de adornos, penetran en los almacenes, casas de recreo y particulares, solas o acompañadas de ancianas, de muchachitas o muchachos, haciéndoles pasar como familia o sirvientes, lo que no son otra cosa que proxenetas; algunas concurren simuladamente a los lupanares, en momentos que son pupilas secretas de las rufianas.²⁸

En realidad, no se sabía con exactitud cuántas eran, pero se asumía que su número era mayor que el de las inscritas, duplicándolo o triplicándolo, por lo menos.²⁹ Se concluía, entonces, que un importante grupo de meretri-

26. *Código de Policía...*, art. 52, n.º 6-7.

27. El significado de la categoría clandestina dependía de la ciudad y el reglamento aplicado. Por ejemplo, en el de Buenos Aires de 1875 se señalaba: “Queda absolutamente prohibida la prostitución clandestina; se entiende por tal, la que se ejerciere fuera de las casas de prostitución toleradas por este Reglamento”. Mientras, en el de La Paz de 1906 se establecía: “se consideran como clandestinas á las que no están inscritas en los registros, sea que ejerzan la prostitución callejera ó asiladas en burdeles no registrados”. “Reglamento de la Prostitución, Buenos Aires, año 1875”, art. 23, en *La Chacrita Online*, <http://www.lachacritaonline.com.ar/reglamento-de-la-prostitucion-buenos-aires-ano-1875.html>; “Reglamento de las casas de tolerancia (La Paz, 1906)”, en *Palabras del silencio*, comp. por Martha Moscoso (Quito: Abya-Yala / UNICEF / Embajada Real de los Países Bajos, 1995), 417.

28. Pedro J. Zambrano S., *Estudio sobre la prostitución en Quito* (Quito: Imprenta Nacional, 1924), 20-21.

29. La documentación revisada brinda datos muy variables. Así, en 1923 se habla de 311 inscritas y el triple de clandestinas; en 1932, de 699 inscritas y 600 clandestinas; en

ces estaba contagiando sin restricción alguna a la población. El temor se acrecentaba al considerar que cualquier mujer podía ser una clandestina. Advirtiéndolo este hecho, en 1921 el doctor Ricardo A. Paredes llamaba la atención sobre cómo una mujer, en apariencia sana, podía transmitir la “sífilis más terrible” al incauto que, vanagloriándose de una conquista, en verdad había conquistado “una enfermedad de pronóstico muy obscuro”.³⁰ A su criterio, existía una clara diferencia entre las clandestinas del “bajo pueblo” y las de “categoría más elevada”. Las primeras eran especialmente muchachas de servicio, quienes carecían de costumbres higiénicas y frecuentemente estaban contaminadas. Mientras las segundas correspondían a mujeres de una alta posición social, elemento engañoso porque podía pensarse que no eran meretrices, deduciéndose erróneamente que gozaban de salud.³¹

En cambio, en 1949, el doctor Ernesto Pérez Córdoba planteaba que la prostitución clandestina era practicada por aristócratas y acaudaladas, que frecuentaban teatros, hoteles, clubes y demás lugares de prestigio.³² Si eran víctimas de un mal iban a un consultorio privado. Ocultando su verdadera cara, se hacían pasar por mujeres intachables, por lo que los hombres caían fácilmente en sus redes. En el extremo opuesto, expresaba, se encontraban quienes se dedicaban a la prostitución pública. A diferencia de las anteriores, pertenecían a una clase social baja, eran ignorantes y buscaban sus clientes a la salida de los cines y espectáculos públicos, en las calles, parques, salones de juego, cabarés y burdeles. La brecha que las separaba respondía, además, al motivo central que las impulsaba hacia el “vicio”: el deseo de placer, en las unas, y la pobreza, en las otras.³³

1937, de 909 inscritas y 3500 clandestinas; en 1939, de 972 inscritas y 8000 clandestinas; en 1965, de 150 inscritas y el doble o triple de clandestinas. “Informe anual que la Subdirección de Sanidad de Pichincha presenta al Ministerio y a la Dirección del Ramo, por el año de 1922-1923”, Quito, 1 de junio de 1922, ANHM, fondo *Dirección Nacional de Sanidad*, SA-0635, 166 y 168; Alfonso Mosquera, “Oficio n.º 198 al ministro de Gobierno y Sanidad con informe del jefe de Profilaxis Venérea”, Quito, 9 de marzo de 1933, *ibíd.*, SA-0689, 203-203v.; Enrique Garcés, *Por, para y del niño*, t. 1 (Quito: Talleres Gráficos de Educación, 1937), 118; “Oficio n.º 593 del director de Sanidad al ministro de Previsión Social y Sanidad con respuestas a preguntas sobre el desarrollo de la prostitución”, Quito, 19 de agosto de 1939, ANHM, fondo *Dirección Nacional de Sanidad*, SA-0673, 151; “Proyecto Preliminar de un Programa para Controlar las Enfermedades Venéreas en las Provincias de la Zona Central”, Quito, 1965, *ibíd.*, SA-0252, 235.

30. Ricardo A. Paredes, “La sífilis” (tesis de doctorado, Universidad Central del Ecuador, 1921), 6.

31. *Ibíd.*

32. Su planteamiento sobre la prostitución clandestina y pública se basaba en la propuesta de Jaime Barrera B. en “La mujer y el delito” (tesis de grado, Universidad Central del Ecuador); Jaime Barrera B., “La mujer y el delito”, *Anales*, n.º 316 (1942): 154-155.

33. Ernesto Pérez Córdoba, “La medicina legal frente a los problemas de la prostitu-

Queda claro que las clandestinas no fueron vistas como un grupo homogéneo, y se operaba sobre ellas un sistema clasificatorio, fundamentalmente a partir de su posición socioeconómica, el cual reprodujo la visión negativa, moral y sanitaria que pesaba sobre las meretrices. Desde la letra de la ley, las diferencias referidas no existían: una clandestina era una clandestina y, como tal, debía ser sancionada. De acuerdo con el *Reglamento de Profilaxis Venérea*, su desacato merecía una multa de seis a 50 sucres o dos días de prisión.³⁴ Para la aplicación de estas penas, primero se localizaba a la infractora y registraba tanto en la Policía como en la Sanidad. En esta última se procedía a su examen médico y elaboración de su historia clínica. Si los análisis revelaban que estaba enferma se iniciaba el tratamiento y, de ser pertinente, su aislamiento u hospitalización. Adicionalmente, se le emitía el carné y el funcionario competente la juzgaba por sus faltas.³⁵ Es decir, se activaba el mecanismo estatal creado para regularizar su actividad y mantenerla bajo control.

Pero ¿cómo localizaban las autoridades a las escurridizas clandestinas? La revisión de carnés en los controles nocturnos fue una de las estrategias más efectivas. Por ejemplo, en 1957, mediante esta modalidad se encontró a varias prostitutas no registradas en la av. 24 de Mayo, las cantinas La Rocola y Rincón Quiteño, la casa de citas de C. Erazo, entre otros sitios.³⁶ Los informes de los recorridos registran que las respuestas ante este tipo de intervención fueron diversas. Así, en octubre de 1947, se descubrió a tres hetairas que declararon haber ejercido el comercio sexual clandestino y se inscribieron sin oponerse.³⁷ Diez años después, en cambio, durante una inspección al Salón Bolga, las cosas se complicaron y, para salvar la situación, no se dudó en

ción y del contagio venéreo en el Ecuador" (tesis de doctorado, Universidad Central del Ecuador, 1949), 37-38.

34. Dirección General de Sanidad, *Reglamento de Profilaxis...*, 6-7.

35. Antonio V. Mucarsel Y., "Comunicación del comisario provincial de Sanidad al inspector técnico de Sanidad de la Zona Central con una exposición de diversos problemas y soluciones", Quito, 13 de octubre de 1956, ANHM, fondo *Dirección Nacional de Sanidad*, SA-0654, 298-299; Mucarsel T., "Informe sobre la situación...", 137-138.

36. Hugo E. Salazar, "Comunicación del notificador de la Comisaría de Sanidad al inspector técnico de Sanidad de la Zona Central sobre control nocturno del 6 de febrero de 1957", Quito, 7 de febrero de 1957, ANHM, fondo *Dirección Nacional de Sanidad*, SA-0654, 263; Víctor M. Mena y Hugo E. Salazar P., "Comunicación de los notificadores de la Comisaría Provincial al inspector técnico de Sanidad de la Zona Central sobre control nocturno del 6 de mayo de 1957", Quito, 8 de mayo de 1957, *ibíd.*, SA-0654, 189; Antonio Mucarsel, Víctor Mena y Hugo Salazar, "Comunicación del comisario provincial de Pichincha y notificadores de la Comisaría de Sanidad al inspector técnico de Sanidad de la Zona Central sobre control nocturno del 7 de marzo de 1957", Quito, 8 de marzo de 1957, *ibíd.*, SA-0654, 201.

37. Pedro J. Zambrano S., "Oficio n.º 494 de Profilaxis Venérea al inspector técnico de Sanidad de la Zona Central sobre recorrido por los prostíbulos del 13 de octubre de 1947", Quito, 14 de octubre de 1947, *ibíd.*, SA-0400, 269.

recurrir a ciertas tácticas. En efecto, al llegar los funcionarios observaron la presencia de una sospechosa que se dio a la fuga. Al interrogar a la propietaria, esta manifestó que nadie más estaba presente, y se negó a la revisión de habitaciones, hasta que su protegida estuvo a salvo.³⁸

A la par, las clandestinas eran ubicadas gracias a las denuncias. Esto implicaba comprobar directamente si los datos eran verdaderos o falsos, cuestión compleja por la diversidad de elementos que entraban en juego. Podía suceder que las denuncias fueran producto de “venganzas o malas voluntades”, como sospechaba Zambrano cuando, en mayo de 1946, sus inspectores visitaron el Salón Oriental y no detectaron nada fuera de lugar.³⁹ También era posible que, siendo auténticas las acusaciones, las coimas a la autoridad acallaran el problema,⁴⁰ o que la verificación requiriese de un personal y tiempo que no se tenían. Justamente, en junio de dicho año, Zambrano se dirigía a su superior, indicándole que sus funcionarios no estaban en condiciones de vigilar permanentemente la calle Antepara para determinar si, en realidad, ahí se apostaban meretrices clandestinas.⁴¹

Se observa, por lo tanto, que las clandestinas siempre estuvieron en la mira de las autoridades y que uno de los costos de su condición fue recibir el peso de la ley cuando eran descubiertas.⁴² Paralelamente, había ventajas a considerarse: evadir el registro les permitía librarse del estigma de ser oficialmente una prostituta, mancha que podía dificultarles encontrar un trabajo aceptado socialmente⁴³ o descalificarlas en procesos legales, como los juicios de alimentos.⁴⁴ Igualmente, si el meretricio no era su actividad principal, sino una opción complementaria o temporal a la que acudían para salir de una necesidad,⁴⁵ era mejor no inscribirse y evitar las restricciones que traía el reglamentarismo.

38. Mucarsel, Mena y Salazar, “Comunicación del comisario...”, 202.

39. Pedro J. Zambrano S., “Informe al jefe sanitario provincial de Pichincha sobre investigación de denuncia al Salón Oriental”, Quito 15 de mayo de 1946, ANHM, fondo *Dirección Nacional de Sanidad*, SA-0806, 189.

40. José Gómez de la Torre S., “Oficio n.º 11-JSP del inspector técnico de Sanidad de la Zona Central al jefe sanitario de Pichincha solicitando se indague posibles incorrecciones del notificador de Profilaxis Venérea”, s. l., 7 de enero de 1947, *ibíd.*, SA-0792, 163.

41. Zambrano S., “Oficio n.º 222...”, 154.

42. Víctor M. Mena, “Comunicación al inspector técnico de Sanidad sobre trabajo nocturno realizado el 7 de noviembre de 1956”, Quito, 8 de noviembre de 1956, ANHM, fondo *Dirección Nacional de Sanidad*, SA-0654, 288; Víctor Mena y Francisco Freire, “Comunicación del notificador de Comisaría e inspector sanitario al inspector técnico de Sanidad de la Zona Central sobre recorrido nocturno realizado el 8 de octubre de 1956, Quito, 10 de octubre de 1956, *ibíd.*, SA-0654, 305.

43. Vaca y Narváez, “La prostitución en el Ecuador”, 29.

44. Clark, *Gender, State, and Medicine...*, 90-91.

45. Sánchez Moncada, “Saber médico prostibulario...”, 222.

Una de las trabas impuestas fue a la movilidad. Tanto el *Reglamento de Profilaxis Venérea* como el de *Vigilancia de la Prostitución* determinaban que la inscrita debía notificar a las autoridades cuando cambiaba de domicilio o de población. Violar esta medida implicaba recibir una multa de uno a cinco sucres o un día de prisión.⁴⁶ A pesar de las sanciones, el cambio de residencia fue una de las tácticas más usadas por las meretrices, clandestinas o no, para evadir el control sanitario. En noviembre de 1947, por ejemplo, ocho inscritas se trasladaron a Ambato para seguir trabajando, aunque tenían blenorragia. El inspector técnico de Sanidad de la Zona Central ordenó entonces al jefe de Tungurahua que las capturara y sometiera al tratamiento que habían abandonado al huir de Quito.⁴⁷

En medio de este panorama, podría argumentarse que la clandestina perdía la oportunidad de contar con el servicio médico gratuito que brindaba la OPV. No obstante, desde junio de 1925 esta dependencia comenzó a atender también a mujeres voluntarias y a hombres,⁴⁸ es decir que si le faltaba recursos económicos podía acceder a los mismos especialistas y tratamientos que las hetairas públicas. En este punto, cabe mencionar que dicha dependencia atravesó momentos en extremo difíciles por los limitados fondos que se le asignaban. En mayo de 1932, Zambrano revelaba que apenas recibían cien sucres mensuales, monto que les permitía adquirir lo estrictamente indispensable, circunstancia que incluso les había obligado a pedir a los enfermos que compraran sus medicamentos.⁴⁹

Si bien acogerse a la ley no garantizaba un cuidado médico de calidad, estar matriculada y tener una libreta sí podía facilitar el trabajo en los establecimientos de comercio sexual (clubes nocturnos, casas de cita, cabarés, pensiones, etc.), donde estaba totalmente prohibido recibir o conservar meretrices que no portaran su carné al día. Sus dueños, a la vez, tenían la obligación de presentar a la Sanidad, en un máximo de 24 horas, a las mujeres que ejercieran la prostitución sin contar con dicho documento.⁵⁰ En la práctica,

46. Dirección General de Sanidad, *Reglamento de Profilaxis...*, 4-6; Dirección General de Sanidad y de la Zona Central, *Reglamento de Vigilancia...*, 4.

47. José Gómez de la Torre S., "Oficio n.º 565 del inspector técnico de Sanidad de la Zona Central al jefe sanitario del Tungurahua solicitando se controle a inscritas fugadas a Ambato", Quito, 12 de noviembre de 1947, ANHM, fondo *Dirección Nacional de Sanidad*, SA-0792, 565.

48. Zambrano S., "Historia del Reglamento...", 44.

49. Pedro J. Zambrano S., "Informe sobre los trabajos realizados en la Sección de Profilaxis Venérea del 1 de mayo de 1931 al 30 de abril de 1932", Quito, 27 de mayo de 1932, ANHM, fondo *Dirección Nacional de Sanidad*, SA-0668, 242-244.

50. Eduardo Rodríguez V., "Requisitos que se impone a los clubes nocturnos, casas de cita, cabarets, pensiones y prostíbulos en general", Quito, 7 de enero de 1963, ANHM, fondo *Dirección Nacional de Sanidad*, SA-0252, 199.

estas medidas fueron transgredidas por propietarios como C. Garzón, que recibía clandestinas en su casa de citas Roxi Bar.⁵¹

Poniendo en una balanza los pros y los contras de ser clandestina, se aprecia que había una serie de ventajas que explicaría, al menos en parte, su crecido número a lo largo del tiempo.⁵² La dificultad de poder controlarlas muestra las imperfecciones del sistema reglamentarista, su incapacidad para intervenir en el comercio sexual y lograr su objetivo final: evitar la propagación de los males venéreos. Esa situación colocaba a la Sanidad en una posición cuestionable, que alcanzaba una dimensión mayor grave cuando esas clandestinas no habían cumplido la mayoría de edad.⁵³

LAS MENORES DE EDAD: EL LADO MÁS OSCURO DE LA CLANDESTINIDAD

Este tipo de prostitución fue una problemática que el reglamentarismo no logró solucionar.⁵⁴ A dos años de abierta la OPV, en junio de 1923, el informe anual de la Subdirección de Sanidad de Pichincha reportaba que de las 311 meretrices inscritas, 49 eran menores de edad, es decir, 15,75%.⁵⁵ La cifra llamaba la atención porque el *Reglamento de Profilaxis Venérea* estipulaba que las menores de 18 años no podían ejercer la prostitución ni ser inscritas,⁵⁶ con lo cual en el documento se admitía que la misma Sanidad estaba incumpliendo la ley. No obstante, se aducía que había un motivo que justificaba la

51. Pedro J. Zambrano S., "Solicitud al jefe sanitario provincial de Pichincha para que el comisario de Sanidad haga comparecer a dueña de casa de citas", Quito, 7 de mayo de 1946, *ibíd.*, SA-0806, 194.

52. Al analizar el caso limeño, Drinot señala, igualmente, que las mujeres vieron que registrarse traía pocos beneficios, rechazando en especial el control médico porque era estigmatizador, doloroso, caro y peligroso, ya que los doctores no utilizaban equipo esterilizado. Drinot, *The Sexual Question...*, 114.

53. Según el *Código de Menores* de 1938, en cuanto a la protección social, se consideraba menor a todo individuo humano desde su gestación hasta los 21 años, y, en cuanto sujetos activos del delito, a las personas que no hubieren cumplido los 18 años. Ecuador, *Código de Menores* 1938, Registro Oficial 2, 12 de agosto de 1938, art. 1.

54. La presencia de menores de edad en la prostitución fue un fenómeno general en las ciudades que adoptaron el reglamentarismo. Por ejemplo, en el caso de Ciudad de México, Bailón revela no solo su alto índice, sino cómo su registro fue un punto de debate y tensiones, que puso sobre el tapete la necesidad de definir con claridad la edad, comprobar que los datos proporcionados al momento de la inscripción fueran verdaderos y aplicar la ley apropiadamente. Bailón Vásquez, "La prostitución femenina...", 39 y 175-177.

55. "Informe anual que la Subdirección...", 167.

56. Dirección General de Sanidad y de la Zona Central, *Reglamento de Profilaxis...*, 2.

decisión: ante la realidad de los hechos, era preferible inscribir a las menores que dejarlas en la clandestinidad. Si se carecía de un establecimiento adecuado para recluir a esas “desgraciadas muchachas”, era necesario buscarlas para inscribirlas, examinarlas y curarlas, protegiéndolas de esta forma del deterioro biológico que provocaban las enfermedades venéreas.⁵⁷

En su *Estudio sobre la prostitución en Quito*, Zambrano las mostraba como un problema sanitario, señalando que eran las que más fácilmente podían contagiarse y contagiar. Esto se debía a que tenían una numerosa clientela, hacían caso omiso a las normas de higiene genital, ignoraban cómo se manifestaban los males venéreos o, aun con conocimiento, para hacerse las “conquistadas”, no tomaban las precauciones requeridas y podían ser muy remisas, lo que complicaba su oportuno tratamiento. En tal virtud, era indispensable recluir las en una casa de corrección, enseñarles un oficio y darles educación sexual hasta que cumplieran la edad prescrita. Si bien sus afirmaciones estaban atravesadas por una dosis de prejuicio, su preocupación respondía a una realidad concreta, pues de las 60 menores de edad registradas en la OPV, 30 eran sifilíticas, 26 blenorragias y apenas 4 estaban sanas.⁵⁸

No obstante, más allá de números y porcentajes, se trataba de duras vicencias que las jóvenes podían llegar a afrontar cuando se involucraban en el meretricio. En *Por la salud sexual* (1934), el doctor Luis F. Domínguez explica al caso de una inscrita de aproximadamente 15 años que fue al hospital víctima de terribles dolencias en todo su cuerpo, puesto que sus genitales y piernas estaban cubiertos de úlceras. Acostada en la camilla para el examen físico, relata, el jefe de laboratorio tomó con una lanceta un poco de rezumo seroso y al colocar la muestra bajo el microscopio encontró un crecido número de espiroquetas que confirmaron una infección sifilítica. La enfermedad había avanzado hasta su segundo estadio porque, huyendo de la vigilancia reglamentaria, la muchacha había acudido primero a una curandera.⁵⁹

Ante el cuadro descrito, surge la pregunta sobre por qué una menor escogía un camino que la colocaba en una posición de extrema marginación y peligro. Aunque las respuestas desde la esfera médico-sanitaria fueron múltiples, en general se apuntaba que el centro de las motivaciones era la falta de recursos económicos y la posibilidad de acceder, mediante el meretricio, tanto a elementos esenciales para subsistir como a esos lujos y comodidades que, al estarle vedados por su pobreza, se volvían más apetecibles. A esto se sumaban factores como la ausencia de una familia bien constituida que la protegiera, la acción de los proxenetes, el influjo pernicioso de amigas,

57. “Informe anual que la Subdirección...”, 168.

58. Zambrano S., *Estudio sobre la prostitución...*, 37-38 y 51.

59. Luis F. Domínguez, *Por la salud sexual: sífilis, blenorragia, matrimonio, vicios ocultos, instinto genésico* (Quito: Imprenta Nacional, 1934), 36-37.

películas o publicaciones y, debido a la falta de un barrio de tolerancia, la facilidad con la cual podía ver actos inmorales y estar en contacto con el mundo de la prostitución.⁶⁰

No hay que olvidar tampoco la delicada etapa que las menores atravesaban. Al respeto, el director general de Hogares de Protección Social, Alfredo Carrillo, al abordar el estado psíquico de los niños en edad escolar y los adolescentes, destacaba cómo sus comportamientos estaban marcados por el espíritu de imitación, fantasía, fabulación, hiperexcitabilidad del sistema nervioso, el deseo de aventura y la sugestibilidad.⁶¹ Justamente este último rasgo era, para el doctor Édgar Rentería Guerra, la variable clave para comprender la lógica que entraba en funcionamiento cuando una menor se involucraba en el meretricio:

la sugestibilidad [...] interviene en la primera fase de la prostitución, representada por promesas de matrimonio, viajes largos, dinero fácil, lujo, comodidad, etc., predisponiendo a la futura prostituta para una aceptación consciente de su actividad, anulando los temores que pudiera tener acerca de su futura “profesión”. En una segunda etapa y en la persona ya sugestionada, se convierte en una idea fija u obsesión, que la única manera de obtener su comodidad es la prostitución, contribuyendo también el influjo de otra persona que puede ser su sostenedor, su amante, su novio, algún rufián que se vale de chantajes o de amenazas o de promesas para obligar al sujeto a continuar en la prostitución, estableciéndose luego, un verdadero círculo vicioso de prostitución y de amenazas y promesas.⁶²

Desde lo físico, Zambrano subrayaba la importancia de la primera menstruación en las niñas, pues en muchas esta experiencia las “excitaba gravemente”. De esta suerte, si habían sido criadas en la usual hipocresía y secreto con que se manejaban los temas sexuales, podían ser fácilmente seducidas por hombres o muchachos sin conciencia que las conquistaban y después las abandonaban. Así, la desfloración podía constituirse en el inicio de una pendiente que las llevaría directamente a la prostitución. Según sus observaciones, de las 325 inscritas de la OPV, 260 habían sido desfloradas entre los 12 y 15 años (80%), edad en la que, igualmente, 295 habían tenido su primera regla (90,76%), donde el médico encontraba un nexo, por lo que era indis-

60. Édgar Rentería Guerra, “Estudio médico psicológico de la prostitución de menores” (tesis de doctorado, Universidad Central del Ecuador, 1968), 49 y 58-59; Delfín B. Treviño, *Informe que el General Delfín B. Treviño, Ministro de lo Interior, Municipalidades, Policía, Obras Públicas, etc., presenta a la Nación en 1921* (Quito: Imprenta y Encuadernación Nacionales, 1921), 4-5 y 12-13.

61. “La concurrencia de los niños al cine”, *Previsión Social*, n.º 22 (septiembre-diciembre de 1948-enero de 1949): 66.

62. Rentería Guerra, “Estudio médico psicológico...”, 31-32.

pensable guiar a las jóvenes en ese período crítico, más todavía si el inicio de la actividad sexual podía conllevar una maternidad no deseada.⁶³

Aunque su investigación revelaba que de las 60 menores inscritas, solo 13 habían concebido, los 14 embarazos registrados mostraban un alto índice de mortalidad infantil. En efecto, únicamente tres niños llegaron a término y vivieron, seis nacieron pero murieron al poco tiempo y cinco no llegaron a nacer. Las cifras, indicaba, eran entendibles porque se trataba de niñas de 10 a 16 años, cuyos órganos genitales carecían de las condiciones apropiadas para la fecundación y su esqueleto no había alcanzado el desarrollo requerido para alojar un feto. Además, ninguna estaba sana, pues tenían sífilis o blenorragia, patologías que provocaban abortos, mortinatos, niños con deformaciones o enfermos. Para complicar el cuadro, por su juventud, inmadurez e ignorancia no estaban preparadas para desempeñarse como madres. Consecuentemente, advertía que su maternidad se convertía en una equivocación difícil de enfrentar, por lo que el aborto o el abandono del hijo eran alternativas siempre presentes.⁶⁴

Los riesgos no terminaban ahí. Su trabajo significaba salir en la noche y trabajar en la calle, hospedajes, domicilios o locales de diversión nocturna. De acuerdo con la normativa, en estos últimos no podían permanecer menores de 21 años de cualquier sexo, so pena de sufrir su clausura temporal o definitiva.⁶⁵ Empero, los controles de la Comisaría mostraban que esta disposición podía obviarse como sucedió en el salón Los Panchos, el 27 de abril de 1957. Aquí los notificadores sorprendieron a una menor, cuya filiación no pudieron captar, libando cerveza en compañía de cuatro hombres en avanzado estado de ebriedad.⁶⁶ Meses más tarde, la situación se repitió, encontrándose esta vez a tres hombres bebiendo con una inscrita y una menor, que al mencionar su nombre estaba tan borracha que fue imposible entender lo que decía.⁶⁷

Los partes de los notificadores no dan cuenta del procedimiento que luego se seguía. Sin embargo, como se ha visto, una de las opciones era regularizarlas mediante su inscripción, carnetización, control médico semanal, tratamiento y hospitalización si lo requiriesen. Es decir, era factible imponerles una reglamentación que había sido diseñada para adultas. No obstante,

63. Zambrano S., *Estudio sobre la prostitución...*, 24 y 26-27.

64. *Ibid.*, 29 y 31-32.

65. Rodríguez V., "Requisitos que se impone...", 199.

66. Víctor M. Mena y Hugo E. Salazar, "Comunicación de los notificadores de la Comisaría al inspector técnico de Sanidad de la Zona Central sobre control nocturno del 27 de abril de 1957", Quito, 27 de abril de 1957, ANHM, fondo *Dirección Nacional de Sanidad*, SA-0654, 187.

67. Adriano Rosales L., Raúl Dávila M., Víctor M. Mena, Hugo E. Salazar P. y Néstor Hidalgo, "Parte de varios funcionarios al inspector técnico de Sanidad de la Zona Central sobre control nocturno del 26 de julio de 1957", Quito, 27 de julio de 1957, *ibid.*, SA-0654, 170-171.

esta vía tensionaba mucho las cosas al punto que, en septiembre de 1953, el director general de Sanidad le pidió la renuncia del jefe de Profilaxis Venérea por la ineficacia técnica reiteradamente comprobada en el control de la prostitución y la inapropiada expedición de libretas a menores de edad.⁶⁸

Para ellas, estar registradas conllevaba aceptar las regulaciones y, ante esta perspectiva, hubo quienes decidieron usar sus propias tácticas. A inicios de enero de 1947, por ejemplo, el inspector técnico de Sanidad de la Zona Central le solicitó a su jefe de Pichincha que investigara y sancionara, si fuese necesario, al notificador de Profilaxis Venérea, porque se lo acusaba de recibir dinero de las menores para que les avisara las fechas de las visitas. En caso de que fuera verdad, se trataba de jóvenes que habían aprendido los ardidés necesarios para sobrevivir en el ambiente, de un funcionario que aprovechaba su posición de poder para obtener dinero y de la intervención del azar, pues, según el documento, el hecho fue descubierto casualmente por el encargado del control de menores en el Ministerio de Previsión Social y Trabajo.⁶⁹

Bien, si institucionalmente la inscripción de las menores era un procedimiento discutible, ¿cómo podía manejarse el problema adecuadamente? Para el Estado, una solución viable fue su clausura, utilizándose para ello los hogares de protección social.⁷⁰ De acuerdo con el *Código de Menores* de 1938, este término comprendía colonias, establecimientos preescolares, escolares, profesionales y todos aquellos que sirvieran para su educación y reeducación.⁷¹ Precisamente, en mayo de 1946, el Servicio Antivenéreo capturó a varias menores que estaban ejerciendo la prostitución clandestina. El primer paso fue practicarles exámenes médicos y luego presentar los casos al jefe sanitario provincial de Pichincha para que gestionara su reclusión.⁷²

Desde 1938, el Tribunal de Menores,⁷³ adscrito al Ministerio de Previsión Social, fue la entidad encargada de analizar los casos y definir lo proceden-

68. Gerardo Rodríguez S., "Oficio n.º 798 al Dr. Pedro J. Zambrano solicitándole su renuncia como jefe de Profilaxis Venérea", s. l., 18 de septiembre de 1953, *ibíd.*, SA-0913, s. p.

69. Gómez de la Torre S., "Oficio n.º 11-JSP...", 163.

70. En el *Código de Menores* de 1944 se cambió el nombre a hogares de protección infantil, indicándose que debían servir para "la recuperación física, la educación y rectificación de los menores protegidos". *Código de Menores 1944*, Registro Oficial 65, 18 de agosto de 1944, art. 7.

71. *Código de Menores 1938*, art. 8.

72. Pedro J. Zambrano S., "Oficio n.º 193 al jefe sanitario provincial de Pichincha sobre menor dedicada a prostitución clandestina", Quito, 7 de mayo de 1946, ANHM, fondo *Dirección Nacional de Sanidad*, SA-0806, 195; Pedro J. Zambrano S., "Oficio n.º 196 del jefe del Servicio Antivenéreo al jefe sanitario provincial de Pichincha solicitando se atienda caso de menor clandestina", Quito, 8 de mayo de 1946, *ibíd.*, SA-0806, 192.

73. Según el *Código de Menores* de 1938, entre sus competencias estaba "d) Inspeccionar los Establecimientos destinados a albergue y corrección de Menores; e) Recluir en

te. En cuanto a las menores prostitutas, la opción era enviarlas al Hogar de Reeducción Femenina (HRF). Previo a este, había existido en Quito un Hogar de Señoritas, que fue intervenido para convertirlo en un reformatorio. Esto implicó desalojar a las menores que tenían padres que podían hacerse cargo de ellas y crear dos secciones: una temporal, con aquellas que carecían de medios de vida y serían colocadas en lugares más idóneos; y otra, con las menores irregulares, entre las que había numerosas jóvenes de 14, 13 e incluso 12 años, que se dedicaban al meretricio.⁷⁴ Desde un principio, el trabajo fue visto como el factor redentor que permitiría reencausar sus vidas al abrirse talleres para que aprendieran un oficio, generaran recursos y fueran independientes.⁷⁵

El devenir del HRF fue complejo y estuvo inmerso en las dificultades que, en general, experimentaron las dependencias de protección social. De entrada, para estas instancias no fue fácil abrirse paso en la estructura estatal, ya que su funcionamiento suponía implementar todo el sistema técnico-administrativo requerido para proteger a los menores desde la etapa prenatal hasta la adolescencia. La estrechez económica reportada constantemente por las autoridades fue una limitante. La falta de fondos hizo difícil contar con edificios propios y adecuados, disponer de personal suficiente y especializado y brindar la ayuda material que muchas familias precisaban.⁷⁶ No obstante, con estos elementos en contra, su labor fue afianzándose, se dieron avances y se logró cubrir diversas necesidades.⁷⁷

Un acercamiento a esa experiencia lo permite la tesis de Rentería Guerra titulada “Estudio médico psicológico de la prostitución de menores” (1968),

Establecimientos especiales a los menores que observan mala conducta, cuando a su juicio tuvieran razón los padres o guardadores que lo soliciten; y f) Realizar todos los actos que contribuyan a proteger a los menores empleando para esto el celo de un buen padre de familia”. *Código de Menores 1938*, art. 32.

74. Rafael Vallejo Larrea, “Oficio n.º 1179 con informe de labores del presidente del Tribunal de Menores al ministro de Previsión Social”, en *Memoria del ministro de Previsión Social, Anexo n.º 2* (Quito: Talleres Gráficos de Educación, 1940), 42.

75. Leopoldo N. Chávez, *Informe a la nación, 1943, Ministerio de Previsión Social y Trabajo* (Quito: Imprenta del Ministerio de Gobierno, 1943), 88-89; Antonio Montalvo, “Dirección General de Hogares de Protección Infantil”, en *Informe a la Nación. Anexos, 1949. Ministerio de Previsión Social y Trabajo* (Quito: s. e., 1949), 8-9.

76. *Código de Menores 1938*, art. 6; C. Augusto Durango, *Informe del Ministro de Previsión Social, Sr. Dr. Dn. C. Augusto Durango* (Quito: Imprenta del Ministerio de Educación, 1939), 19-20 y 26; Jorge Ernesto Borja, “Oficio n.º 962-HPS con informe de labores del jefe del Departamento de Hogares al ministro de Previsión Social”, Quito, 1 de julio de 1940, en *Anexo n.º 2, Informes del Departamento de Hogares de Protección Social* (Quito: Talleres Gráficos de Educación, 1940), 10-11; Montalvo, “Dirección General de Hogares...”, 5; “Labores del Ministerio de Previsión Social”, *Previsión Social*, n.º 22 (septiembre-diciembre de 1948-enero de 1949): 176.

77. Chávez, *Informe a la Nación...*, 51-52, 88-89 y 93.

que se centró en 50 internas del HRF de Conocoto,⁷⁸ del Ministerio de Previsión Social y Trabajo, administrado por las religiosas del Buen Pastor.⁷⁹ Realizar la investigación, mencionaba, no fue fácil por la resistencia e incluso hostilidad de muchas de ellas y de las 50 menores vagabundas no ingresadas que le sirvieron como grupo de contraste. Su negativa es comprensible porque aceptar su condición implicaba someterse a un examen clínico general, responder preguntas y hacer pruebas para que se determinara su carácter, personalidad, etc.⁸⁰ Es decir, permitir que un extraño inspeccionara sus vidas. Mediante esta metodología, Rentería Guerra fue “extrayendo un saber”⁸¹ y configurando una versión que estaría avalada por la ciencia médica.

Los resultados obtenidos revelaban que en su mayoría tenían entre 15 y 18 años, eran de Pichincha, habían terminado la escuela o cursado los primeros cuatro grados, contaban con un nivel intelectual mediano, habían nacido dentro del matrimonio y se habían iniciado en el oficio a los 16 o 17 años. Como clandestinas, habían enfrentado el arresto o detención de las autoridades, que las localizaron en compañía de meretrices mayores o de hombres menores, en salones de baile, a la salida de hoteles, por denuncia de los padres u otras personas y cuando la Policía intervenía en eventos no relacionados con el comercio sexual. Una vez capturadas, usualmente en la noche, eran llevadas a los calabozos de la Intendencia o las comisarías. A la mañana siguiente eran puestas a órdenes del Tribunal de Menores, donde se las juzgaba y, con la orden del juez y el asesoramiento del Servicio Social Nacional, eran remitidas al Hogar de Reeducción.⁸²

Aquí se activaba un mecanismo de registro que se traducía en una ficha personal donde constaba su aspecto exterior, comportamiento, carácter, personalidad, historia familiar, aptitudes y vocación profesional. Además, se iniciaba su rehabilitación, asignándoles primero trabajos simples como lavado y planchado, al igual que tareas de limpieza. Según Rentería Guerra, las nuevas reglas eran difíciles de asimilar y, si bien hubo menores que lograron

78. Parroquia rural del Distrito Metropolitano de Quito, localizada al sureste de la capital ecuatoriana.

79. Las religiosas del Buen Pastor tenían una larga experiencia en el manejo de mujeres que se salían de la norma, pues desde que llegaron a Quito, en 1871, se encargaron precisamente de la reforma de mujeres que habían delinquido o caído en vida licenciosa. Ana María Goetschel, *Moral y orden. La delincuencia y el castigo en los inicios de la modernidad en Ecuador* (Quito: FLACSO Ecuador / Abya-Yala, 2019), 125-126.

80. Rentería Guerra, “Estudio médico psicológico...”, 4-5.

81. En el sentido de la aplicación de un poder epistemológico a través del cual se “forma un saber extraído de los individuos mismos a partir de su propio comportamiento”. Michel Foucault, *La verdad y las formas jurídicas*, 61, <http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2015/01/doctrina40496.pdf>.

82. Rentería Guerra, “Estudio médico psicológico...”, 6, 8-9, 12, 18, 23 y 26.

adaptarse en unos 15 días, otras nunca lo consiguieron. Esto se reflejó en una actitud de rebeldía que las llevó a fugarse del establecimiento, intentar suicidarse o regresar a la prostitución. La información recabada apuntaba a que, en un principio, el hogar era visto como un sitio de penitencia,⁸³ donde se sentían presas, víctimas de la injusticia social o la incompreensión familiar.⁸⁴ Fue el caso de Isabel S., de 17 años, nacida en Tambillo:

no sabe quién es su padre; su madre tiene un conviviente, es la mayor de 6 hermanas, vive en Quito desde hace 2 años; su permanencia en el Hogar, es de 15 días y fue capturada por la Policía, cuando se encontraba en estado de embriaguez, en un salón del barrio Chiriacu, a la 1 am. élla asegura que quién la denunció fue el conviviente de su madre, a quien ella nunca ha querido, por su trato cruel y hasta inhumano. [...] hace 2 meses en compañía de amigas del barrio, comenzó a frecuentar salones de baile, aprovechando la ausencia de sus padres, que habían abandonado la ciudad por motivos de trabajo. Es alta, delgada, de cabello castaño, ojos claros, forma de vestir y de andar despreocupado, no responde fácilmente a las preguntas y desde su llegada, ha tenido varias crisis histéricas, con episodios de llanto prolongado, y actitudes de estereotipia, de actitud y de lenguaje, es opositora, pues se niega a realizar las cosas que le ordenan las educadoras, estas actitudes han persistido hasta hace 8 días, fecha desde la cual ya no presenta estas crisis, obedece todas las órdenes y contesta a todos los interrogatorios, su aspecto general demuestra más tranquilidad; siguen considerando al Hogar, como un lugar de castigo irremediable, y que se encuentra allí por su mala suerte y por la denuncia de su padrastro conserva la esperanza de salir pronto de allí y realizar su propia vida.⁸⁵

Mientras ella y el resto de las jóvenes habían trabajado en la clandestinidad, sufrido el arresto de la Policía, pasado por un Tribunal y se hallaban recluidas en Conocoto, a sus clientes no les había sucedido nada. Averiguando quiénes eran los hombres que compraban sus cuerpos, Rentería Guerra concluía que se dividían en tres grupos que iban de lo menos anormal a lo más anormal: los adolescentes, inmaduros sexuales que veían en la prostitución la vía para convertirse en “hombres íntegros”; los adultos con inmadurez afectiva y sexual, que buscaban meretrices porque no podían mantener una relación amorosa normal, y los casos patológicos, que comprendían a pervertidos sexuales como los sadomasoquistas y fetichistas. Aunque unas pocas menores habían declarado que tenían preferencia o repulsión por un tipo

83. Esto contradecía lo estipulado en el *Código de Menores* que establecía: “En todos los establecimientos de menores se procurará no desvirtuar las características de hogar y familia”. *Código de Menores 1944*, art. 9.

84. Rentería Guerra, “Estudio médico psicológico...”, 9-10 y 47.

85. *Ibíd.*, 10-11. Se conserva la escritura original.

específico de hombre, subrayaba que lo que mandaba en ellas era el dinero.⁸⁶

De esta manera, con las limitaciones de una investigación realizada por un hombre, médico, adulto, y registrar testimonios que respondían también a las circunstancias e intereses de las menores, la tesis nos aproxima a una problemática compleja que el Estado no logró solucionar. En efecto, el recorrido realizado muestra que tanto el registro de niñas y jóvenes que se dedicaban al meretricio en la OPV como su ingreso a hogares de reeducación, constituyeron medidas parciales que no atacaron directamente la raíz del asunto: la pobreza y abandono en que se encontraba un porcentaje significativo de menores; así como la persistencia de una estructura sociocultural que admitía la demanda masculina de un servicio sexual que involucraba a uno de los grupos poblacionales más vulnerables por su edad, clase y género.

CONCLUSIONES

Si bien a partir del ideal estatal, el reglamentarismo era el mecanismo idóneo para frenar la incidencia de las enfermedades venéreas y controlar la prostitución, en la práctica este presentaba grietas. Una de ellas fue la clandestinidad, la opción siempre abierta de dedicarse al meretricio al margen de la ley, evitando las múltiples restricciones que marcaba una normativa que, diseñada desde arriba, no tomó en cuenta el criterio de las involucradas. Desde luego, optar por ese camino tuvo un costo: vivir con la posibilidad de ser capturadas por las autoridades y, entonces, tener que asumir las sanciones que las normativas marcaban. El alto número de clandestinas muestra que, pese a los peligros, para muchas valió la pena arriesgarse, pues esa modalidad de trabajo les permitió obtener ingresos para subsistir o acceder a lo que deseaban.

Esto implicó la configuración de un escenario donde, por un lado, el Estado utilizó una variedad de estrategias dirigidas a vigilar y controlar ese espacio de la vida. De esta suerte, emitió la legislación pertinente y creó tanto la Oficina de Profilaxis Venérea como el Hogar de Reeducación Femenina. A través de estas instancias implementó diversas prácticas (registro de las prostitutas, clasificación, controles nocturnos, sanciones, exámenes médicos, atención de denuncias, reclusión) encaminadas a disciplinar a las meretrices y convertirlas en cuerpos dóciles. Y, por otro, las clandestinas emplearon tácticas (excusas, engaño, desobediencia, soborno, cambio de residencia) que desestabilizaron el orden impuesto; en otras palabras, resistieron. En esta “batalla” hubo triunfos y derrotas en ambos lados. Sin embargo, es impor-

86. *Ibíd.*, 15-16.

tante admitir que el reglamentarismo se arraigó, el Estado amplió su área de intervención y, con todas las falencias existentes, ofreció un nivel de protección a una población vulnerable.

Se observa, además, que las hetairas, como grupo, experimentaron un proceso de jerarquización según su apego a la ley, surgiendo la inscrita, la remisa y la clandestina. A la vez, estas últimas fueron divididas en función de factores económicos, higiénicos, sociales y etarios, lo cual determinó la forma en que fueron tratadas por las autoridades. Empero, independientemente de las diferencias, sobre todas ellas se impuso un poder oficial modelado por una visión masculina, adultocéntrica y sanitaria, que se ejerció a través de médicos, inspectores, notificadores, etc. Ellos registraron los hechos según su criterio, definieron procedimientos, aplicaron la ley y crearon una versión que invisibilizó otras perspectivas, interpretaciones y abordajes, colocando en la sombra los criterios de las propias clandestinas.

Por último, es evidente que las clandestinas no desaparecieron por el establecimiento de una ley que las prohíba o las medidas de control y vigilancia institucional, que no actuaron sobre las causas profundas que generaron ese tipo de prostitución. En este sentido, para tomar acciones efectivas en el presente, es indispensable ampliar en lo posible el conocimiento sobre la historia de este grupo y, pensando en el futuro, es esencial garantizar que su voz sea registrada, conservada y reconocida. De esta forma, será posible cuestionar un régimen de larga data que oculta las condiciones de esas mujeres, justifica injusticias y permite que miles de niñas, jóvenes y adultas sigan viviendo en los márgenes de la sociedad.



FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS

Archivos consultados

Archivo Nacional de Historia de la Medicina (ANHM). Quito, Ecuador.
Fondo *Dirección Nacional de Sanidad*.

Fuentes primarias publicadas

- Barrera B., Jaime. "La mujer y el delito". *Anales*, n.º 316 (1942): 117-162.
- Borja, Jorge Ernesto. "Oficio n.º 962-HPS con informe de labores del jefe del Departamento de Hogares al Ministro de Previsión Social", Quito, 1 de julio de 1940. En *Anexo n.º 2, Informes del Departamento de Hogares de Protección Social*, 7-14. Quito: Talleres Gráficos de Educación, 1940.
- Chávez, Leopoldo N. *Informe a la Nación*, 1943, *Ministerio de Previsión Social y Trabajo*. Quito: Imprenta del Ministerio de Gobierno, 1943.
- Código de Menores* 1938. Registro Oficial 2, 12 de agosto de 1938.
- Código de Menores* 1944. Registro Oficial 65, 18 de agosto de 1944.
- Código de Policía Sanitaria*. Registro Oficial 364, 18 de junio de 1927.
- Dirección General de Sanidad y de la Zona Central. *Reglamento de Profilaxis Venérea para la Zona Central*. Quito: Imprenta Nacional, 1926.
- . *Reglamento de Vigilancia de la Prostitución*. Quito: Imprenta Nacional, 1926.
- Domínguez, Luis F. *Por la salud sexual: sífilis, blenorragia, matrimonio, vicios ocultos, instinto genésico*. Quito: Imprenta Nacional, 1934.
- Durango, C. Augusto. *Informe del Ministro de Previsión Social, Sr. Dr. Dn. C. Augusto Durango*. Quito: Imprenta del Ministerio de Educación, 1939.
- Garcés, Enrique. *Por, para y del niño*. T. 1. Quito: Talleres Gráficos de Educación, 1937.
- "La concurrencia de los niños al cine". *Previsión Social*, n.º 22 (septiembre-diciembre de 1948-enero de 1949): 65-69.
- "Labores del Ministerio de Previsión Social". *Previsión Social*, n.º 22 (septiembre-diciembre de 1948-enero de 1949): 169-177.
- "Ley del Servicio Sanitario Nacional, Registro Oficial n.º 194 de 2 de marzo de 1926". En Adriano Rosales Larrea, *Recopilación de leyes y reglamentos de Sanidad del Ecuador*, 23-27. Quito: Editorial Fray Jodoco Ricke, 1961.
- Montalvo, Antonio. "Dirección General de Hogares de Protección Infantil". En *Informe a la Nación. Anexos*, 1949. *Ministerio de Previsión Social y Trabajo*, 5-13. Quito: s. e., 1949.
- Paredes, Ricardo A. "La sífilis". Tesis de doctorado. Universidad Central del Ecuador. 1921.
- Pérez Córdoba, Ernesto. "La medicina legal frente a los problemas de la prostitución y del contagio venéreo en el Ecuador". Tesis de doctorado. Universidad Central del Ecuador. 1949.
- "Reglamento de la Prostitución, Buenos Aires, año 1875". *La Chacrita Online*. <http://www.lachacritaonline.com.ar/reglamento-de-la-prostitucion-buenos-aires-ano-1875.html>.
- "Reglamento de las casas de tolerancia (La Paz, 1906)". En *Palabras del silencio*, compilado por Martha Moscoso, 415-419. Quito: Abya-Yala / UNICEF / Embajada Real de los Países Bajos, 1995.
- Rentería Guerra, Édgar. "Estudio médico psicológico de la prostitución de menores". Tesis de doctorado. Universidad Central del Ecuador. 1968.

- Romero P., Víctor M. "La sífilis en Quito: sus manifestaciones más frecuentes". Tesis de doctorado. Universidad Central del Ecuador. 1941.
- Servicio Sanitario Nacional. "¿Cómo se contrae la sífilis?". Quito: s. e., s. f.
- Treviño, Delfín B. *Informe que el General Delfín B. Treviño, Ministro de lo Interior, Municipalidades, Policía, Obras Públicas, etc., presenta a la Nación en 1921*. Quito: Imprenta y Encuadernación Nacionales, 1921.
- Vaca, Víctor Hugo, y Luis A. Narváez. "La prostitución en el Ecuador". Tesis de doctorado. Universidad Central del Ecuador. 1956.
- Vallejo Larrea, Rafael. "Oficio n.º 1179 con informe de labores del Presidente del Tribunal de Menores al Ministro de Previsión Social". En *Memoria del Ministro de Previsión Social, Anexo n.º 2*, 35-47. Quito: Talleres Gráficos de Educación, 1940.
- Zambrano S., Pedro J. *Estudio sobre la prostitución en Quito*. Quito: Imprenta Nacional, 1924.
- . "Historia del Reglamento de la Prostitución". *Boletín Sanitario*, n.º 1 (1926): 41-58.

FUENTES SECUNDARIAS

- Bailón Vásquez, Fabiola. "La prostitución femenina en la ciudad de México durante el período del Porfiriato: discurso médico, reglamentación y resistencia". Tesis de maestría. Universidad Nacional Autónoma de México. 2005. <http://132.248.9.195/ptb2005/01062/0342664/Index.html>.
- Caride Bartrons, Horacio. *Lugares de mal vivir. Una historia cultural de los prostíbulos de Buenos Aires, 1875-1936*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires / Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas, 2017.
- Certeau, Michel de. *La invención de lo cotidiano I. Artes de hacer*. Ciudad de México: Universidad Iberoamericana / Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, 2000.
- Checa Ron, Sophia. "Pecadoras e infectadas: la prostituta en la primera mitad del siglo XX". Tesis de maestría. Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. 2012. <https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/3029>.
- . "Prostitución femenina en Quito: actores, perspectiva moral y enfoque médico (primera mitad del siglo XX)". *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, n.º 43 (enero-junio 2016): 121-146.
- Clark, A. Kim. *Gender, State, and Medicine in Highland Ecuador. Modernizing Women, Modernizing the State, 1895-1950*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 2012.
- Drinot, Paulo. *The Sexual Question: A History of Prostitution in Peru, 1850s-1950s*. Cambridge: Cambridge University Press, 2020.
- Foucault, Michel. *La verdad y las formas jurídicas*. <http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2015/01/doctrina40496.pdf>.
- . *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2002.
- Gálvez Comandini, Ana Carolina. "La prostitución reglamentada en Latinoamérica en la época de la modernización. Los casos de Argentina, Uruguay y Chile entre 1874 y 1936". *Historia* 396, n.º 1 (2017): 89-118. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6051117.pdf>.

- Goetschel, Ana María. *Moral y orden. La delincuencia y el castigo en los inicios de la modernidad en Ecuador*. Quito: FLACSO Ecuador / Abya-Yala, 2019.
- Guy, Donna J. *El sexo peligroso. La prostitución legal en Buenos Aires, 1895-1955*. Buenos Aires: Sudamericana, 1994.
- Isasmendi, María Celeste. "La prostitución clandestina en la Argentina en el período reglamentario (1874-1936)". En *IX Congreso Virtual sobre Historia de las Mujeres (15 al 31 de octubre de 2017)*, editado por Manuel Cabrera y Juan Antonio López, 365-374. Jaén: Archivo Histórico Diocesano de Jaén, 2017. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=701768>.
- Pulido Llano, Gabriela. *El mapa "rojo" del pecado. Miedo y vida nocturna en la ciudad de México, 1940-1950*. Ciudad de México: Secretaría de Cultura / Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2018.
- Sánchez Calleja, María Eugenia. "Enganche y prostitución de menores de edad en la Ciudad de México, 1926-1940". *Dimensión Antropológica* 25 (2002): 117-142. <https://www.revistas.inah.gob.mx/index.php/dimension/article/view/7919>.
- Sánchez Moncada, Olga Marlene. "Saber médico prostibulario, prácticas de policía y prostitutas de Bogotá (1850-1950)". Tesis de doctorado. Universidad Nacional de Colombia. 2012. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/11484>.

DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES

La autora declara no tener ningún conflicto de interés financiero, académico ni personal que pueda haber influido en la realización del estudio.

Textos escolares, saber pedagógico e infancia en el Ecuador (1930-1955)*

*School textbooks, pedagogical knowledge,
and childhood in Ecuador (1930-1955)*

Textos escolares, saber pedagógico e infância no Equador (1930-1955)

Sonia Fernández Rueda

Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH)

Quito, Ecuador

sfernandezrueda@hotmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-7326-2122>

<https://doi.org/10.29078/procesos.n60.2024.5033>

Fecha de presentación: 30 de agosto de 2024

Fecha de evaluación: 26 de octubre de 2024

Fecha de aceptación: 27 de diciembre de 2024

Artículo de investigación

Cómo citar: Fernández Rueda, Sonia. "Textos escolares, saber pedagógico e infancia en el Ecuador (1930-1955)". *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, n.º 60 (julio-diciembre 2024): 71-98. <https://doi.org/10.29078/procesos.n60.2024.5033>.



* El texto original de esta investigación fue realizado con el apoyo del fondo del Taller de Estudios Históricos (TEHIS). Dialoga y se complementa con otra indagación que realicé previamente: Sonia Fernández Rueda, "El laberinto icónico. Textos escolares en imágenes", *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, n.º 13 (II semestre 1998-I semestre 1999): 73-87, donde la preocupación fue reflexionar, desde una perspectiva semiológica, sobre el papel de las imágenes en los manuales escolares. En el presente trabajo la pregunta se centra en las cosmovisiones sociales que subyacen en esos textos, por lo que el análisis se detiene en el contenido de las palabras.

RESUMEN

Con la premisa surgida —a partir de la década de los 90 del siglo pasado— de que los manuales escolares constituyen una rica fuente de información para el estudio de una diversidad de nuevos campos de investigación vinculados a la historia de la educación, este artículo busca establecer la relación entre manuales escolares, saber pedagógico e infancia, con el objetivo de evidenciar cómo los manuales escolares no solo se diseñan acogiendo nuevas ideas pedagógicas, sino que albergan nociones relacionadas a los imaginarios colectivos que aparecen en torno a los niños desde distintos ámbitos de la sociedad.

Palabras clave: historia del Ecuador, historia de la educación, manuales escolares, infancia, saber pedagógico, escuela nueva, desarrollismo, UNESCO.

ABSTRACT

With the premise that emerged in the 1990s that school textbooks are a rich source of information for the study of a variety of new fields of research linked to the history of education, this article seeks to establish the relationship between school textbooks, pedagogical knowledge and childhood, with the aim of showing how school textbooks are not only designed to embrace new pedagogical ideas, but also harbor notions related to the collective imaginaries that appear from different spheres of society regarding children.

Keywords: History of Ecuador, history of education, school textbooks, childhood, pedagogical knowledge, new school, developmentalism, UNESCO.

RESUMO

Partindo da premissa que emergiu na década de 1990 de que os manuais escolares constituem uma rica fonte de informação para o estudo de uma variedade de novos campos de pesquisa relacionados à história da educação, este artigo busca estabelecer a relação entre esses manuais, o saber pedagógico e a infância, com o objetivo de demonstrar como os manuais escolares não são apenas elaborados para acolher novas ideias pedagógicas, mas também estão relacionados aos imaginários coletivos que surgem em torno das crianças desde diferentes âmbitos da sociedade.

Palavras chave: História do Equador, história da educação, manuais escolares, infância, saber pedagógico, escola nova, desenvolvimentismo, UNESCO.

CONSIDERACIONES GENERALES

En las últimas décadas, la historia de la educación se ha enriquecido gracias al uso de los manuales escolares como fuentes de estudio. A través de sus análisis, los investigadores han podido incursionar en la comprensión de complejas, diversas y nóveles temáticas que refieren e involucran aspectos hasta entonces desconocidos de la disciplina. En este sentido, ha jugado un papel destacado el proyecto Emmanuelle, iniciado en la década de 1980 por el *Institut National de Recherche Pédagogique* de París, bajo la dirección del historiador Alain Choppin, y el proyecto interuniversitario de investigación sobre los manuales escolares MANES, que comenzó en 1992, y paulatinamente estableció convenios de adhesión con universidades latinoamericanas.¹ A partir de entonces se consolidó un rico campo de investigaciones, promovido por alguno de estos proyectos, que ha servido para enriquecer la reflexión disciplinar en sus diversos campos.

Un acercamiento a la historia de los manuales escolares muestra que su surgimiento es más o menos reciente. En Europa, los primeros libros escolares aparecieron a partir de la segunda mitad del siglo XV, una vez que la invención de la imprenta desplazó al manuscrito, forma monopólica de comunicación escrita durante la Edad Media.² En Francia, el primer manual escolar se publicó en 1470, cuando se estableció un inicial taller tipográfico francés.³ El uso masivo de manuales escolares, no obstante, debió esperar todavía algunos siglos más, debido a la conjunción de una serie de factores: la aparición de nóveles métodos pedagógicos que revolucionaron la educación a finales del siglo XVIII y principios del XIX, por ejemplo, y que llevaron a que “en lugar de un solo alumno para un profesor, los nuevos profesores enseñen a muchos alumnos”.⁴ Entonces, los maestros que debían impartir sus clases a numerosos estudiantes de características heterogéneas en forma simultánea en una misma clase, encontraron que los manuales se ajustaban idealmente a los nuevos propósitos escolares. Del mismo modo, también colaboraron en su

1. Gabriela Ossenbach y Miguel Somoza, “Introducción”, en *Los manuales escolares como fuente para la historia de la educación en América Latina*, ed. por Gabriela Ossenbach y Miguel Somoza (Madrid: UNED, 2001), 13-34.

2. Fernández Rueda, “El laberinto icónico...”. En este artículo, a diferencia del anterior, se amplía la reflexión sobre el origen de los textos escolares, con base en el trabajo de Alain Choppin, *Les manuels scolaires. Histoire et actualité* (París: Hachette Éducation, 1992).

3. Choppin, *Les manuels scolaires...*, 6-7. *Lettres de Gasparini de Pergame* es considerado el primer libro escolar escrito en Francia.

4. Miguel de Zubiría Samper, *Pensamiento y aprendizaje: los instrumentos del conocimiento* (Quito: Susaeta, 1995), 13-14.

generalización, por un lado, el desarrollo sostenido de una política de escolarización y alfabetización masiva, que surgió como consecuencia de las ideas de la Ilustración, y que en Europa se concretó, primero, en Francia, como resultado de la Revolución liberal burguesa, y, posteriormente, en otros países del continente, que paulatinamente fueron acogiendo las nuevas ideas que la Revolución francesa trajo consigo. Por otro lado, su generalización también se debió al apareamiento de las grandes empresas editoras, que mejoraron las técnicas de impresión y reproducción de los libros.⁵

Se debe señalar, sin embargo, que el uso generalizado de los manuales escolares a partir de la Ilustración se debió a que sus “hombres [...] se ocuparon de desarrollar el principio de supremacía de la función educativa, propugnando una educación social (es decir, masiva) para ser útil al Estado y a la sociedad”.⁶ Al mismo tiempo, la mentalidad empírica iluminista, que se esforzó “por aproximar a los hombres a ver, palpar, relacionar los hechos y las cosas y servirse de ellos”,⁷ se opuso, contradictoriamente, a su uso. Por ejemplo, para el empirismo educativo de Juan Jacobo Rousseau, que proponía una educación basada en la percepción sensorial de las cosas en el contacto directo del alumno con la naturaleza, los manuales escolares eran “instrumentos nocivos para los niños”, en tanto no permitían el aprendizaje a través de la experiencia concreta, y, por lo mismo, eran inservibles a los objetivos metodológicos empíricos de la educación.

Tal como lo señala Choppin, desde su aparición, la noción semántica de manual escolar ha estado sujeta a una compleja y constante evolución: en Francia, antes de la Revolución, no existía un término particular para designar este tipo de obras “porque la enseñanza individual no necesitaba del empleo de manuales uniformados ni tampoco de obras impresas”.⁸ Para entonces, según el mismo autor, los manuales de clases eran considerados como cualquier libro y, por lo tanto, podían ser designados con una diversidad de términos, dependiendo, entre otras cosas, de su contenido: *Gramática*, *Aritmética*, etc. Es recién durante el Renacimiento, época que se caracterizó por una intensa reflexión sobre la educación, que aparecieron las obras propiamente pedagógicas, y solamente a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, como vimos, los libros escolares empezaron a jugar un papel destacado dentro de las aulas.

De hecho, la Revolución francesa consagró oficialmente su uso y les otorgó inclusive una “existencia legislativa”. Para entonces, la terminología para nombrarlos era muy diversa: libros de estudio, manuales de enseñanza, libros de clase, manuales escolares. Aparentemente, estos términos eran

5. Choppin, *Les manuels scolaires...*, 7.

6. José Antonio Maravall, “Los límites estamentales de la educación en el pensamiento ilustrado”, *Revista de História das Ideias* 5 (1986): 125.

7. *Ibíd.*

8. Choppin, *Les manuels scolaires...*, 9.

sinónimos; sin embargo, esta polisemia determinó su significado de uso. Así, un *manual* podía ser considerado al mismo tiempo un libro de lectura sobre la vida de los santos o una guía práctica en donde las personas podían encontrar variada información sobre los más diversos asuntos.⁹ Solo fue en el siglo XX que este término pasó a pertenecer definitivamente al dominio de la educación, como “obra didáctica que presenta en formato de fácil manejo, las nociones esenciales de una ciencia, de una técnica, y especialmente los conocimientos exigidos para los programas escolares”.¹⁰ Concebidos de esa manera, los *manuales escolares* son el resultado de la sociedad que los produce; es decir, productos histórica y geográficamente determinados, como dice Choppin. En tal virtud, no son elaboraciones inocuas, sino que pueden servir a múltiples propósitos predeterminados: ideológicos, culturales, pedagógicos, de soporte de conocimientos escolares e, inclusive, comerciales.

Como se ha venido sosteniendo, desde el punto de vista ideológico y cultural, los manuales escolares son vehículo de transmisión de los múltiples sistemas de valores sociales, religiosos, políticos o doctrinales, en los que se reconocen tanto las élites como los sectores populares de una sociedad. En cambio, vistos desde la pedagogía, los manuales escolares “reflejan las tradiciones, las innovaciones o las utopías pedagógicas de una época”,¹¹ y como soporte de los conocimientos escolares son depositarios de la memoria técnica y científica colectiva. Mirados así,

Los libros de manuales son instrumentos de poder: se orientan a espíritus jóvenes aun manipulables y necesariamente poco críticos. Pueden ser reproducidos en gran número y difundidos en todo el territorio de un país. Fijando por escrito el contenido educativo, garantizan frente a la palabra del profesor una cierta ortodoxia; su eficacia procede también de la lenta impregnación que permite su utilización frecuente, prolongada y repetida.¹²

En tanto productos históricos, estos manuales han estado sujetos a profundas transformaciones de fondo y forma; resultado, por un lado, de los cambios que en el devenir educativo experimentan los objetivos y métodos pedagógicos, y, por otro, del desarrollo de las técnicas de impresión y de reproducción. Como consecuencia de esa evolución, han surgido una diversidad de tipologías o modelos de manuales escolares, entre los que Choppin menciona: el apologético, el catequístico, el jurídico o el enciclopédico. A cada uno de estos tipos de manuales escolares le corresponde una especí-

9. *Ibíd.*

10. Definición citada por Alain Choppin, en *Le petit Robert*, s. a., s. r.

11. Choppin, *Les manuels scolaires...*, 20.

12. *Ibíd.*, 169.

fica dimensión pedagógica, que puede ser memorística o enciclopédica. Por ejemplo, los manuales que participan del modelo catequista presentan una organización muy sencilla, cuyo propósito fundamental está encaminado a asegurar la memorización de nociones por parte de los estudiantes.

Desde el punto de vista del aspecto formal, los manuales contienen características que les son propias y se organizan alrededor de dos tipos de elementos: “*el contenido*, que posee la particularidad de variar a lo largo del manual, de tal manera que en uno solo se pueden encontrar diferentes tipos: narrativos, descriptivos, explicativos, argumentativos o históricos; y el *para-contenido*, compuesto por la portada, los títulos y subtítulos, la paginación y las ilustraciones o imágenes tipificadas, estas últimas bajo la denominación de fotografías, dibujos y esquemas”.¹³

Ahora bien, cabe señalar que a partir de los resultados pioneros de Choppin (a los que nos hemos referido antes), y luego los de Agustín Escolano Benito, quien, entre otras cosas, tal como lo hizo el autor francés, estableció una tipología de manuales escolares,¹⁴ se desencadenó una rica veta de trabajos referidos a un sinnúmero de temas pensados, precisamente, a la luz de la información contenida en ellos. Rebasa el interés de este artículo presentar un estudio historiográfico pormenorizado de las líneas de investigación surgida de ese empeño, pero en su calidad de dispositivo de enseñanza, los manuales escolares, tal como hemos señalado, han sido utilizados como rica fuente de información para la comprensión de aspectos concernientes a muy diversos campos. En este sentido, se ha constituido un importante *corpus* bibliográfico, que confirma la presencia de una línea de trabajo que tiene como denominador común el uso de los manuales como fuente de información.¹⁵

13. Alain Choppin, citado en Fernández Rueda, “El laberinto icónico...”, 77-78.

14. Gabriel David Samacá Alonso, “Los manuales escolares como posibilidad investigativa para la historia de la educación: elementos para una definición”, *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, n.º 16 (enero-junio 2011): 199-224.

15. Un estudio pormenorizado del papel que han cumplido los manuales escolares en la investigación histórica puede verse en Gabriela Ossenbach, “¿Está agotada la investigación histórica sobre manuales escolares? Consideraciones críticas sobre la investigación en el campo de la manualística, a 20 años de la fundación del Centro de Investigación MANES”, en *La historia de la cultura escolar en Italia y España: balances y perspectivas*, ed. por Juri Meda y Ana María Badanell (Macerata: Università de Macerata, 2013), 1-11; Gabriela Ossenbach, “Aportaciones a la investigación sobre manuales escolares en España y Portugal a partir de la experiencia del Centro de Investigación MANES”, en *A investigação em História da Educação: novos olhares sobre as fontes na era digital*, coord. por Cláudia Ribeiro Pinto, Eva Baptista, José António Moreno Afonso y Juliana Rocha (Porto: Centro de Investigação Transdisciplinar Cultura, Espaço e Memória, 2021), 127-140.

LOS MANUALES ESCOLARES EN EL ECUADOR: ANTECEDENTES HISTÓRICOS

En el Ecuador, la historia de los manuales escolares ha sido objeto de escasa reflexión. Según Juan Carlos Brito Román, su producción en el siglo XIX estuvo colmada de una serie de vicisitudes.¹⁶ En tiempos coloniales, señala el autor, los niños llevaban los libros que mejor podían. A principios de la República, aunque Rocafuerte pretendió dotar a las escuelas de manuales homogéneos, no consiguió hacerlo. En realidad, la producción de manuales de autoría ecuatoriana debió esperar algún tiempo. Los primeros manuales que se produjeron en el país fueron el *Compendio de historia del Ecuador*, de Pedro Fermín Cevallos (1871) y el *Catecismo de geografía del Ecuador*, de Juan León Mera (1875). En medio de la publicación de los libros de historia del Ecuador de G. M. Bruño (1881) y de Roberto Andrade,¹⁷ en 1915 se publicó el manual de Federico González Suárez *Elementos de historia general de la república del Ecuador compuesto para los alumnos del Pensionado Nacional*, libro que se opuso a la producción historiográfica del liberal Roberto Andrade.

El proceso de incorporación de los manuales a las aulas escolares fue relativamente lento, y su difusión, como en el caso europeo, dependió, entre otras razones, de la introducción masiva de los niños y jóvenes a las escuelas, que en el actual Ecuador se inició, aunque muy tímidamente, a partir de la etapa colombiana. Se sabe que, entonces, el Estado intentó organizar la escuela de acuerdo con el método lancasteriano de educación, que estaba en boga a nivel internacional. Dadas sus características, sin embargo, el manual no fue herramienta inherente a ese sistema. En realidad, los manuales constituyeron importantes recursos de conocimiento del método para los maestros “que habrán de aplicar sus ideas en las escuelas”, los pedagogos o funcionarios obligados a “supervisar la aplicación” del método por parte de los docentes.¹⁸ Tal como lo sostiene Roger Pita, el lancasterianismo propuso la utilización de una serie de recursos didácticos en correspondencia con la

16. Juan Carlos Brito Román, “Métodos, currículum y textos escolares en la formación del Estado nacional ecuatoriano: la disciplina Historia del Ecuador, un espacio de conocimiento conflictivo (1830-1940)” (tesis de doctorado, Universidad Santiago de Compostela, 2019). Hasta ahora, esta tesis es la reflexión más acabada sobre los textos escolares de historia del Ecuador.

17. G. M. Bruño, *Compendio abreviado de historia del Ecuador* (Quito: Imprentas Salesianas, 1881); Roberto Andrade, *Lecciones de historia del Ecuador para los niños* (Guayaquil: Imprenta de El Tiempo, 1899).

18. Mariano Narodowski, “Libros de textos de pedagogía en la formación de docentes de Buenos Aires (1810-1830), en *Los manuales escolares...*, 87.

metodología de enseñanza piramidal que planteó.¹⁹ Entre ellos, el manual no fue precisamente el más utilizado.

Así pues, hasta finales de la década de 1850, debido a la vigencia del lancasterianismo y del limitado número de niños en las escuelas,²⁰ “el uso de manuales escolares distaba mucho de ser todavía una “moda didáctica-pedagógica”. “Diversos factores explicarían aquello: las escasas rentas dedicadas a la educación; el limitado desarrollo de la imprenta en el país; la ausencia de editores de manuales y un sistema educativo poco acostumbrado al empleo de recursos pedagógicos de reciente popularización en Europa y Estados Unidos. Los pocos libros que estudiantes y profesores empleaban eran en su mayoría ediciones adaptadas e importadas principalmente de Europa”.²¹ En todo caso, entre 1860 y 1912 la historia de los manuales en el país conoció dos momentos importantes: el primero durante la etapa garciana (1860-1875) y, el segundo, durante la Revolución Liberal (1895-1912).

En el primer período presidencial de García Moreno, en medio de una educación regida todavía por un modelo de tipo corporativo, la selección de manuales le correspondió a la Academia Nacional, institución miembro del Consejo General de Instrucción Pública.²² En la segunda presidencia, ya en el marco de un Estado centralizado con amplias competencias en la dirección de las políticas educativas, resultado de la reforma legislativa, el garcianismo delegó a la congregación de los Hermanos Cristianos “el conjunto de la organización escolar primaria”.²³ En este sentido, tal como lo sostiene Enrique Ayala Mora, “ni una cátedra, ni una publicación, ni una expresión pública del pensamiento quedaron al margen de la injerencia clerical”,²⁴ con lo cual la selección de manuales pasó a manos de los Hermanos Cristianos, ya presentes en el país desde 1863.

Esta fue una etapa durante la cual la producción de manuales escolares suscitó un importante interés, concomitante con el espíritu moderno que

19. Roger Pita Pico, *Patria, educación y progreso. El impulso a las escuelas y colegios públicos en la naciente República de Colombia, 1819-1828* (Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 2017).

20. De acuerdo con Carlos Paladines, en 1857 “existían apenas 213 escuelas primarias de varones y 41 de niñas, de las cuales 192 eran municipales o fiscales y 62 particulares. Había colegios nacionales solo en Pichincha, Imbabura, León, Guayas, Manabí y Loja, además de un plantel mixto en Cuenca y tres seminarios”. Carlos Paladines, *Rutas al siglo XXI. Aproximaciones a la historia de la educación en el Ecuador* (Quito: Santillana, 1998), 105.

21. Fernández Rueda, “El laberinto icónico...”, 76.

22. Rosemarie Terán Najas, “La escolarización de la vida: el esfuerzo de construcción de la modernidad educativa en el Ecuador (1821-1921)” (tesis de doctorado, UNED, 2015), <https://dialnet.unirioja.es>.

23. *Ibíd.*, 78.

24. Enrique Ayala Mora, “El período garciano: panorama histórico 1860-1875”, en *Nueva historia del Ecuador. Época republicana I*, ed. por Enrique Ayala Mora, vol. 7 (Quito: Corporación Editora Nacional / Grijalbo, 1990), 226.

caracterizó la reforma educativa garciana, que, entre otras cuestiones, se empeñó en transformar los contenidos curriculares y en introducir nuevas metodologías educativas, aspectos dentro de los cuales los libros escolares jugaban un papel fundamental. Se podría, entonces, pensar que la reforma garciana redimensionó el rol de los manuales escolares en el acto educativo: modernizó su uso y, por lo tanto, consolidó semánticamente la noción de manual escolar en su acepción moderna. Coadyuvó a este proceso la importación del sistema simultáneo de educación, implantado en las escuelas por los Hermanos Cristianos.²⁵

Ese constituyó un momento importante en la historia de los manuales en el Ecuador porque la institucionalización del sistema simultáneo de educación, utilizado por los hermanos de las Escuelas Cristianas, promovió su uso, ya que obligaba, en términos didácticos, “a que los alumnos de una misma clase contaran con materiales de lectura idénticos para el trabajo homogéneo de todo el grupo”, tal como lo señalan Ossenbach y Somoza.²⁶ Así, jugó un papel fundamental el hermano Miguel Febres Cordero, de la congregación, quien, empeñado en dotar de manuales para la enseñanza, frente a la carencia que existía, produjo alrededor de cincuenta libros para todas las materias, con enorme éxito nacional e internacional.²⁷

En realidad, tal como lo sostiene Rosemarie Terán, la influencia de los Hermanos Cristianos rebasó los marcos temporales aquí tratados y se hizo sentir hasta décadas después, de tal manera que, durante el Progresismo, los manuales lasallanos constituyeron referente fundamental para la producción de otros,²⁸ y durante la Revolución liberal sirvieron, inclusive, de medio de unificación de lo que la autora considera “universo segmentado de la enseñanza primaria”, propio de ese período.²⁹

Más allá de esas continuidades, y en el marco de las transformaciones educativas que trajo consigo la Revolución liberal, se procuró generalizar el uso de los manuales, “al tiempo que su mayoritaria producción recayó en manos de maestros normalistas, de amplia experiencia, que la Revolución liberal produjo. Este hecho encaja dentro de la política educativa secular que el liberalismo buscaba instaurar”.³⁰ Sin embargo, la utilización del manual

25. Rosemarie Terán Najas sostiene la necesidad de matizar el primer impacto de las Escuelas de los Hermanos Cristianos debido a las dificultades grandes que supuso su implementación. “La escolarización de la vida...”, 87-88.

26. Ossenbach y Somoza, “Introducción”, 1.

27. Brito Román, “Métodos, currículum y textos...”, 158-159. El hermano Miguel publicó sus textos bajo el seudónimo G. M. Bruño, “en honor al matemático y Superior General del Instituto, el francés Gabriel Marie Brunhes”, en *ibíd.*, 159. A partir de allí, todos los textos de los Hermanos Cristianos aparecieron con ese seudónimo.

28. Terán Najas, “La escolarización de la vida...”, 149.

29. *Ibíd.*, 194-195.

30. Fernández Rueda, “El laberinto icónico...”, 77.

en las aulas escolares estuvo abocada a desacuerdos, lo que desencadenó una suerte de debate respecto de su uso. Por ejemplo, Rosa María Stacey, primera directora del Instituto Normal de Señoritas, actuó en defensa del libro. Fue precisamente ella quien produjo el manual *Lecciones de Geografía del Ecuador*,³¹ que da cuenta del importante papel que las mujeres cumplieron como redactoras de manuales ya desde la época liberal. Empero, la disidencia argumentó en el sentido de “la poca importancia del manual como instrumento de mediación pedagógica”, postura defendida por algunos personajes importantes como Roberto Andrade.³²

De todas formas, durante la primera etapa liberal los manuales hechos por religiosos siguieron utilizándose mayoritariamente en las aulas escolares debido a la falta de manuales escolares laicos, a consecuencia, entre otras razones, de los pocos recursos, en general, dedicados a la educación por parte del Estado.³³ Cabe señalar, también, que la elaboración de los manuales laicos, cuando se viabilizó, entró, necesariamente, en contradicción con los intereses eclesiásticos del clero, opuesto a que el Estado liberal cediera a sus maestros normalistas los espacios ideológicos que tradicionalmente había controlado. En todo caso, a pesar de que el paradigma educativo confesional se mantuvo relativamente vigente, y, con él, la instrucción religiosa-confesional, opuesta a la formación intelectual racionalista defendida por el positivismo liberal, les cupo, como decíamos, a los profesores y profesoras normalistas la responsabilidad editorial de los manuales,³⁴ que mantuvieron hasta entrada la década de los años 70 del siglo pasado, cuando las grandes empresas editoriales se hicieron cargo de su mayoritaria producción.

Así pues, debido al enorme peso ideológico conservador que se mantenía en la sociedad ecuatoriana todavía en la etapa liberal, el Estado solo pudo ejercer una censura limitada sobre la producción de manuales escolares, inaugurando, a partir de entonces, un “sistema de reglamentación híbrido”; es decir, un sistema que permitiera “la coexistencia (en el sistema educativo) de obras oficiales y obras concebidas libremente”.³⁵

31. Terán Najas, “La escolarización de la vida...”, 225.

32. *Ibíd.*, 229.

33. John William Piedrahita Ordoñez, “*Revista Ecuatoriana de Educación: un espacio de producción intelectual de los pedagogos ecuatorianos en la esfera pública nacional (1947-1951)*” (tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2022), <http://hdl.handle.net/10644/8709>.

34. La producción normalista de textos escolares fue un empeño privado. Sin embargo, el Estado y el municipio la apoyaron decisivamente.

35. Choppin, *Les manuels scolaires...*, 174.

EL CONTEXTO HISTÓRICO: 1925-1948

En las décadas posteriores a la etapa liberal, la utilización de los manuales en las aulas escolares terminó por afianzarse definitivamente. Bien se podría afirmar que, entre 1920 y 1955, los manuales escolares pasaron a convertirse en una de las herramientas didácticas máspreciadas de los profesores. En ese contexto, cabe preguntarse lo siguiente: ¿fueron los manuales escolares que se produjeron en este momento congruentes con los imaginarios que se intentaba imponer en el período de estudio? ¿Sirvieron de instrumentos de acreditación de las cosmovisiones pedagógicas que se importaron del exterior? O, en su defecto, ¿a qué otros propósitos sirvieron?

Ahora bien, si los manuales “representan, a la vez, el apoyo del saber y un instrumento del poder”, en tanto imponen, desde la perspectiva del saber, una “distribución y una jerarquía de los conocimientos y contribuye[n] a formar la armadura intelectual de los alumnos” y, desde la perspectiva del poder, “el libro escolar contribuye al nivelamiento cultural y a la propagación de las ideas dominantes”,³⁶ nos interesa analizar dos manuales escolares paradigmáticos que aparecieron en las décadas de los 40 y 50 en el Ecuador, para poder establecer, por un lado, el papel que cumplieron como instrumentos de difusión de determinadas versiones socioculturales y, por otro lado, para analizar si sirvieron de medio de acreditación de las cosmovisiones pedagógicas que se debatían en el país durante los años de estudio, especialmente entre 1925 y 1948.

A partir del establecimiento del Estado ecuatoriano, la escuela, como en otros países de la región, ha estado sometida a la influencia de sucesivos paradigmas pedagógicos importados. En el país, la influencia de la escuela nueva, progresista, activa o escolanovista estuvo presente desde 1925 hasta finales de la década de los 40. Durante estos años, las políticas sociales estatales consolidaron nuevas formas de conciencia social acerca del bienestar ciudadano, que se vertebró en torno a la salubridad, la higienización, el asistencialismo, la regeneración racial y la modernización.

Bajo tal consideración, específicamente los niños fueron objeto de miradas distintas. Y es que, al amparo de la cuestión social y de las emergentes ciencias del niño (pediatría, paidología, psicología infantil) se configuraron no solo una serie de saberes renovados sobre la infancia que, yuxtapuestos, dieron lugar al reconocimiento de los niños en sus especificidades físicas y psicológicas, en correspondencia a las características correspondientes a su franja etaria. Fue tam-

36. Alain Choppin, “L’Histoire des manuels scolaires: une approche globale”, citado por Héctor R. Cucuzza y Miguel Somoza, “Representaciones sociales en los libros escolares peronistas. Una pedagogía para una nueva hegemonía”, en *Los manuales escolares...*, 210.

bién que, bajo estas condiciones, se reemplazó el modelo de educación al que estaban sujetos hasta entonces, la ya mencionada escuela nueva, cuyos principios estuvieron en sintonía con los parámetros que estructuraban la cuestión social y las ciencias del niño. En ese sentido, la preocupación se dirigió a su “biorregulación”, iniciándose lo que Michel Foucault llama un proceso de “estatización de lo biológico”. Se trató, entonces, de impulsar un nuevo tipo de niño, cuya atención se centró en su cuerpo sobre el que se debía intervenir con fines racialmente correctivos y preventivos. Con este propósito, se buscó establecer “un orden médico e higiénico” que irrumpió en el ámbito escolar en realidad como “técnica política de intervención”, dirigida a formar una población saludable, fuerte y productiva, orientada a la gobernabilidad. “Bajo tales circunstancias, fue en la escuela donde se depositaron las mayores esperanzas de lo que se dio en llamar la ‘redención de la niñez’ ”.³⁷

En el marco de lo señalado, el modelo de escuela nueva permeó sustancialmente el ambiente escolar del país, pero fue, sobre todo, la pedagogía decrolyana (una de sus corrientes más sustantivas) la que ejerció mayor influencia en la educación ecuatoriana de la época. Con el propósito de revertir tal situación, se procuró que entrara en funcionamiento un complejo y amplio programa escolar higienista que debía incluir la inspección médica y dental, las mediciones antropométricas, la evaluación de las capacidades intelectuales de los niños y la investigación de su ambiente socioeconómico y cultural.³⁸

En ese ambiente de renovadas percepciones en torno al niño, cabe preguntarse qué papel jugaron los manuales escolares en el aparato educativo. Si concentramos nuestra atención en Decroly, se puede decir que su “sistema de principios, no de fórmulas”, no solo que representó toda una transición didáctica innovadora, sino que propuso la modificación del programa tradicional, la clasificación previa de los escolares para organizar clases homogéneas y una profunda modificación de los procedimientos de enseñanza.³⁹ En este sentido, existen manuales producidos en este período que intentaron seguir la propuesta didáctica decrolyana. En estos manuales hay un cierto empeño por tratar las disciplinas de forma enlazada, sin contradecir los “centros de interés” decrolyanos que refieren a desarrollar a partir de un tema, de manera conectada, nociones de geografía, historia, ciencias, ejercicios de lenguaje, escritura o cálculo.⁴⁰

37. Sonia Fernández Rueda, *La escuela que redime. Maestros, infancia escolarizada y pedagogía en Ecuador, 1925-1948* (Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador / Corporación Editora Nacional, 2018), 141.

38. *Ibíd.*

39. Juan Manuel Moreno, Alfredo Poblador y Dionisio del Río, *Historia de la educación. Edades antigua, media y moderna. Acción pedagógica contemporánea*, 4.^a ed. (Madrid: Biblioteca de Innovación Educativa, 1986), 448.

40. *Ibíd.*, 450.

Sabemos que la escuela es una instancia a través de la cual los educandos socializan ideas, conocimientos, cosmovisiones, de tal manera que, por su intermedio, se configuran determinados pensamientos, valores y normas, que a su vez se convierten en patrones de conducta, de los que en la posterioridad difícilmente podemos librarnos. Los manuales han cumplido, en ese sentido, una tarea muy importante. De acuerdo con la investigación realizada en la Biblioteca Aurelio Espinosa Pólit, que, en la actualidad, cuenta con un fondo bibliográfico de 7414 manuales, el 7% corresponde a libros editados entre los años 1925-1948.⁴¹ Aunque algunos textos del listado son ediciones extranjeras, la gran mayoría son publicaciones hechas por editoriales e imprentas nacionales (Imprenta Fernández, Imprenta Municipal, Editorial Ecuatoriana, La Buena Prensa del Chimborazo, Guayaquil Reed & Reed, Imprenta del Clero, Tipografía de la Prensa Católica, Editorial Riobamba, Tipografía y Encuadernación Salesiana, por ejemplo), al tiempo que el contenido de los libros refiere a un vasto campo de saberes: lectura, gramática, historia, anatomía, higiene, botánica, geografía, zoología, música, cívica, ética, aritmética o biología.

Si la *concentración de materias* en el sentido decrolyano fue una de las características de los libros hechos bajo aquellas rúbricas pedagógicas, los hubo también producidos para promover una “nueva clase de sujeto conocedor”,⁴² en el sentido, por ejemplo, de convertir la moderna higiene y la salud (preocupaciones apegadas a los principios educativos de la escuela nueva) en temas centrales del contenido. El interés estuvo ligado a la importancia que había desencadenado la biología de la nación, propia de un Estado que en ese momento pretendía la formación de sujetos biológica y culturalmente normalizados. A esto se podría añadir que las políticas educativas favorecieron el cultivo y profundización de una enseñanza técnica y científica, es decir, “conocimientos útiles” que la exigencia ilustrada, primero, y la “positivista”, después, postularon en el afán de integrar en el sistema educativo ecuatoriano saber con acción. Desde esa perspectiva, los manuales más vanguardistas se hicieron acogiendo las recomendaciones salubristas e higienistas que debatían diversos grupos de intelectuales de la época, como lo reflejan, precisamente, los manuales que estamos analizando. Estos grupos, preocupados por esa cuestión, fueron capaces de armar verdaderos modelos de atención salubrista y médica que pusieron en consideración del Estado, convirtiéndolos en fuente de inspiración administrativa de algunos de los considerados aspectos fundamentales de la cuestión social.

41. En 1998 eran todavía muy pocos los manuales escolares registrados por la biblioteca. Véase Fernández Rueda, “El laberinto icónico...”, 74.

42. Concepto de Michel Foucault citado por Keith Hoskin, “Foucault a examen. El criptoteórico de la educación desenmascarado”, en *Foucault y la educación. Disciplina y saber*, comp. por Stephen J. Ball, 4.^a ed. (Madrid: Fundación Paideia / Morata, 2001), 33-57.

No se puede dejar de señalar que, en esta etapa, durante los dos primeros gobiernos de José María Velasco Ibarra (1934-1935 y 1944-1947), la educación laica, fortalecida, enfrentó todavía la oposición de la educación privada confesional defendida por el presidente, quien, con la Iglesia, sirviéndose del principio liberal de libertad, abogaron por la “libertad de enseñanza” a favor de la educación religiosa.⁴³ En todo caso, tal como hemos visto, el objetivo fundamental educativo de los años que estamos analizando giró en torno a una educación hecha para la formación de individuos sanos y productivos, en medio de una situación de profunda crisis económica, social y política.

SEMILLITAS: UN MANUAL VANGUARDISTA

Entre los manuales que hemos encontrado, los de lectura resultan más recurrentes. Por su interés vamos a referirnos a *Semillitas*, libro para niños de primer grado, de los profesores normalistas Rafael Báez y Juan Francisco Cevallos, y “elaborado (según consta en la portada del libro) de acuerdo con el Sistema de Enseñanza Globalizado, previa prolija experimentación y adaptación de los métodos preconizados por las Escuelas Nuevas”.⁴⁴

Se trata de un trabajo innovador que tuvo mucho éxito editorial, seguramente, entre otras razones, porque fue recomendado como libro de lectura por el Ministerio de Educación Pública mediante resolución ministerial de 4 de junio de 1938.⁴⁵ Este libro, producido para escuelas de educación laica, fue publicado en Guayaquil por la editorial Reed & Reed. Los temas que trata, entre otros, son los siguientes: la escuela, la familia, la casa, el jardín, el huerto, la calle, los vehículos, los alimentos, las frutas, los vestidos. Este contenido no es arbitrario, sin duda, establece lazos con las necesidades básicas de la vida del niño, ya consideradas por Decroly: alimentación, protección, defensa, acción y trabajo solidario. Además, el plan de lección que propone se asocia a las etapas de aprendizaje que conducirían al niño al conocimiento: la observación, la asociación y la expresión.

En este libro, el material gráfico es extenso; inclusive, las ilustraciones copan las primeras páginas para estimular la atención del niño sobre los colores y las formas, preparándolo para el aprendizaje de la lectoescritura:

43. Rosemarie Terán Najas y Guadalupe Soasti, “La educación laica y el proyecto educativo velasquista en el Ecuador, 1930-1950”, *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, n.º 23 (I semestre 2006): 39-55.

44. Rafael Báez y Juan Francisco Cevallos, *Semillitas. Libro único para primer grado*, 4.^a ed. reformada (Guayaquil: Reed & Reed, 1941).

45. Resolución del Ministerio de Educación Pública, por la cual se aprueba y recomienda ampliamente el empleo del texto *Semillitas* en el primer grado de las escuelas primarias del país. Quito, 4 de junio de 1938, en *ibíd.*, contraportada.

Figura 1. Portada del manual escolar *Semillitas*

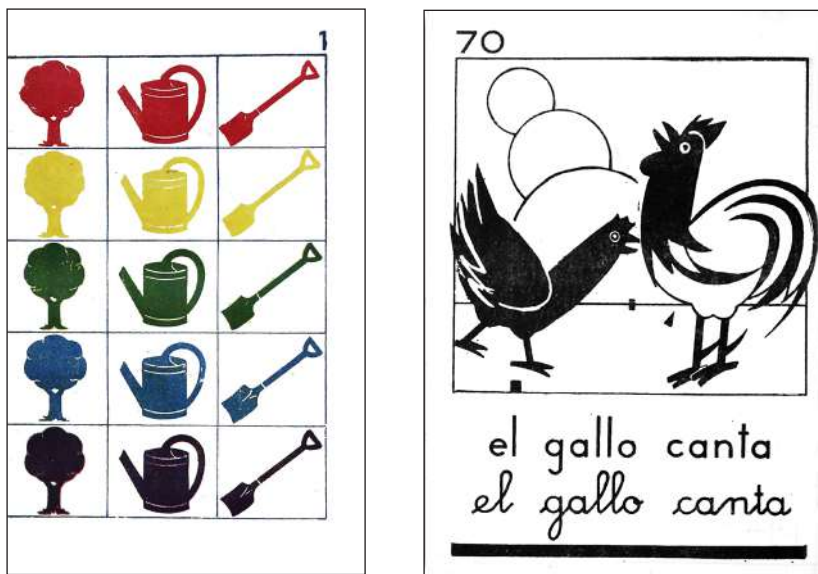
Fuente: Rafael Báez y Juan Francisco Cevallos, *Semillitas. Libro único para primer grado*, 4.^a ed. reformada (Guayaquil: Reed & Reed, 1941).

abunda el color, cuyo uso representa, sin lugar a dudas, una importante innovación editorial educativa. Las ilustraciones policromas son en este manual una constante hasta la página treinta y dos, aunque a partir de allí esta característica descende en intensidad, de tal manera que el negro y el blanco dominan los gráficos de las últimas páginas.

En todo caso, el manual atiende la concepción de aprendizaje decrolyana, al considerar las imágenes, una vez observadas, el medio a través del cual el niño capta un conjunto globalizado. Por lo tanto, las ilustraciones se convierten en importantes recursos didácticos, en tanto sirven expresamente para que el alumno pueda observar “indirectamente la realidad”. Se sabe, además, y según Román Gubern, que “los colores se perciben más tempranamente que las formas en la evolución perceptiva del niño”.⁴⁶ De hecho, se puede pensar que el estímulo cromático deviene en una importante herramienta de conocimiento que el editor del libro conscientemente buscó explotar en clave decrolyana.

Así, podríamos afirmar que *Semillitas*, con otras publicaciones en su tipo, inició un nuevo género de libros escolares en el Ecuador. La gran cantidad de

46. Román Gubern, *La mirada opulenta. Exploración de la iconósfera contemporánea* (Barcelona: Gustavo Gili, 1987), 102.

Figuras 2 y 3. Imágenes internas del libro *Semillitas*

Fuente: Báez y Cevallos, *Semillitas. Libro único...*, 1 y 70.

ilustraciones y la incorporación del color revelan que los niños y sus específicas capacidades intelectuales han sido tomados en cuenta, poniendo el manual más a su alcance, además de estar direccionado a desarrollar entre los estudiantes destrezas sicomotoras. Desde el punto de vista de los ejercicios didácticos incorporados, a la manera de “actividades prácticas y manuales”, el manual en sí mismo se ha diversificado como herramienta pedagógica. Cabe añadir que en el texto abundan un sinnúmero de niños y de niñas, de tal manera que su protagonismo iconográfico es significativo y estaría mostrando la primacía que el activismo dio al niño como sujeto de la educación.⁴⁷

Además, en *Semillitas* la iconografía social y natural representa aspectos o personajes nacionalmente identificables; por ejemplo, el indígena, quien aparece recreado en varias partes del manual. Sin embargo, desde el punto de vista comunicativo, hay la tendencia, también en este caso, a la tipificación estereotipada de los personajes, a los que se les asigna, por ejemplo, roles seculares: la madre dedicada a las labores domésticas,⁴⁸ el indígena a las labores del

47. Entre los principios de la Escuela Nueva está que “se apoya en la actividad personal del niño” o que “la enseñanza está basada en el interés espontáneo del niño”. Véase el documento completo de los “Principios de la Escuela Nueva” en Fernández Rueda, *La escuela que redime...*, 304.

48. Esta forma de representar a la madre remite a una herencia cultural que se remonta

Figura 4. Imagen usada para la letra “u”



Fuente: Báez y Cevallos, *Semillitas. Libro único...*, 18.

Figura 5. Imagen usada para la letra “i”



Fuente: Báez y Cevallos, *Semillitas. Libro único...*, 17.

campo, y el padre a los suyos tradicionales. Y es que la pedagogía biologicista decrolyana convocó sobre todo el desarrollo de las habilidades manuales de los niños, bajo el presupuesto genetista de que era mayor el número hecho para el trabajo físico y en correspondencia menor el que poseía habilidades de

a la época colonial. El liberalismo, a pesar de algunos de sus presupuestos reivindicativos femeninos, la siguió acogiendo como un orden destinado a la reproducción de la vida cotidiana. La imagen de la madre ejecutando labores domésticas es reiterativamente utilizada en los manuales de lectura de la época. Véase Fernández Rueda, “El laberinto icónico...”.

Figuras 6 y 7. Madre en labores domésticas e indígena campesino



Fuente: Báez y Cevallos, *Semillitas. Libro único...*, 26 y 64.

dirigencia.⁴⁹ Este libro y otros inspirados en su retórica pedagógica estuvieron articulados a ese discurso en última instancia de carácter elitista.

Ahora bien, los discursos estatales y sociales que propusieron la gestación de un “modelo de identificación” de la niñez, dieron lugar a un proceso de configuración/reconfiguración de la infancia ecuatoriana. Sostengo que el discurso pedagógico que piensa al niño ahistóricamente, puesto en acción, sirve de medio de historización de la infancia a través de sus forjados señalamientos utópicos. En ese sentido, entre 1925 y 1948, bajo la influencia de múltiples factores, los niños despertaron otras miradas. Y es que se trató de alcanzar entonces un modelo identitario de niño, regido por la presencia de óptimos factores físicos, mentales y socioambientales, con fines regenerativos, de los que da cuenta el manual analizado.

EL CONTEXTO HISTÓRICO: DÉCADA DE 1950

Si durante la etapa anterior el Ecuador vivió un importante proceso de modernización, no se puede soslayar el hecho de que durante esos mismos años

49. Javier Saénz Obregón, “Las Ciencias Humanas y la reorientación de la pedagogía”, en *Psicología y Pedagogía en la primera mitad del siglo XX*, ed. por Gabriela Ossenbach Sauter (Madrid: UNED, 2003), 18. Véase Fernández, *La escuela que redime...*, 202.

la escuela se convirtió en instrumento fundamental de la modernidad.⁵⁰ En la década de los 50, las preocupaciones modernas se profundizaron y, en medio del auge bananero, tuvieron como base las ideas desarrollistas que inspiraron importantes cambios políticos, económicos, sociales y culturales.⁵¹ Estas transformaciones históricas de interés moderno se concretaron en una “multitud de prácticas”, dentro de las cuales la educación mereció especial atención. Esta no solo experimentó importantes variaciones, sino que su crecimiento fue significativo. Influido el aparato escolar por las ideas cepalinas, se lo pensó sometido a una rigurosa programación y planificación, inspiradas todas en el “impulso desarrollista” de entonces. En ese contexto, señala Milton Luna:

La relación entre economía y educación propiciada por el modelo cepalino asumido por el país desde 1950 reemplazó a la anterior vocación de las políticas educativas diseñadas en función de la consolidación del Estado Nacional. Sin embargo, los temas del patriotismo y el nacionalismo no desaparecieron, más bien fueron reforzados en sintonía con la respuesta nacional frente a la disputa territorial con el Perú. Aparecieron nuevos desafíos para que la educación los asumiera: la paz, la lucha contra la discriminación racial, la moral en función de la eficiencia económica, la escuela integrada a la comunidad y al territorio y como instrumento del cambio social y económico.⁵²

Ahora bien, en medio de una educación orientada a crear “condiciones que favorezcan el establecimiento de un modelo económico en el marco de las relaciones capitalistas”,⁵³ las prácticas educativas tuvieron como telón de fondo varias reformas educativas hechas bajo la influencia de una serie de organismos internacionales, como la ya mencionada CEPAL, la Alianza para el Progreso y la UNESCO. En ese sentido, y desde el punto de vista pedagógico (se deduce del trabajo de Luna), se demandó, entre otras cuestiones, la

50. Hoskin advierte que “Foucault descubrió algo muy sencillo (aunque muy raro, sin embargo): el carácter central de la educación en la construcción de la modernidad”. Hoskin, “Foucault a examen...”, 33.

51. De acuerdo con Gabriela Ossenbach, la política desarrollista durante el período tuvo sus matices. Y es que “los gobiernos velasquistas contrastarían con los afanes desarrollistas de Galo Plaza o con la política planificadora de la Junta Militar de 1963-1966, pero el resultado de ambas políticas, asistencialista y planificadora, redundaron a lo largo de todo este período en beneficio de la extensión de la educación pública”. Gabriela Ossenbach, “Políticas educativas en Ecuador, 1944-1983”, *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe* 10, n.º 1 (1999): 44.

52. Milton Luna Tamayo, “Las políticas educativas en el Ecuador, 1950-2010. Las acciones del Estado y las iniciativas de la sociedad” (tesis de doctorado, UNED, 2014), 15, <https://e-spacio.uned.es/entities/publication/5f4d6285-062e-49b2-b513-b79434fa45e3>. Esta afirmación, citada por Luna, amerita una acotación. Si bien los objetivos educativos entre 1830 y 1925 estuvieron enlazados a intereses político-ideológicos, entre 1925 y 1950 la preocupación se centró, sobre todo, en el alcance de objetivos sociales y económicos, de acuerdo al nuevo sujeto que el Estado pretendía forjar.

53. *Ibíd.*, 35.

gestación de un docente carismático capaz de ejercer importantes funciones de liderazgo dentro y fuera del sistema escolar, con el propósito de vincular escuela con comunidad. Desde la misma perspectiva pedagógica, y en virtud de que la vieja escuela tradicional era todavía una constante en las aulas escolares,⁵⁴ se recomendó, una vez más, una enseñanza libre de prácticas educativas memorísticas que impedían la gestación de un modelo de niño que debía forjarse para atender las necesidades productivas y económicas que el país requería en ese momento, en sintonía con sus intereses desarrollistas.

En ese sentido, influida por la idea de una educación democrática propuesta a nivel global, se planteó como objetivos gestar individuos comprometidos con una cultura de la paz (tras el trauma de la guerra),⁵⁵ libre de prejuicios racistas, educado para el trabajo y el consumo, ordenado, disciplinado y moral, en definitiva, integralmente formado. Estos presupuestos pedagógicos vinieron tomados de la mano de algunos de los principios de la escuela nueva porque, a su vez, se demandó al profesor considerar en términos pedagógicos las necesidades vitales de los niños, sus intereses de aprendizaje y sus habilidades manuales, esto último con el objetivo de alcanzar una educación práctica y técnica. Fueron años durante los cuales se procuró, al mismo tiempo, incentivar un “sano” nacionalismo, en cuyo marco se promocionó el estudio de la historia nacional.⁵⁶

Ahora bien, los nuevos saberes sobre el niño, que en la anterior etapa concitaron enorme interés y que llevaron a hablar de él en sus especificidades físicas y emocionales, iniciaron en la década que estamos tratando (se deduce del trabajo de Carlos Paladines) un proceso de visibilización científica de la infancia. Las recomendaciones estuvieron direccionadas a abortar aproximaciones empíricas acerca de los niños y a llegar a un conocimiento científico que debía servir al maestro como fuente de inspiración para un trabajo pedagógico riguroso que venían demandando algunos importantes pedagogos de la época.⁵⁷ Se intentó entonces que los niños fueran objeto de minuciosa y estricta observación, de acuerdo con las recomendaciones que formularon esos destacados pedagogos: el objetivo fue generar un discurso

54. Ello a pesar de los principios de la escuela progresista o activa, implementada en el país con fuerza inmediatamente antes de los 50.

55. La influencia de la UNESCO fue muy importante en ese proceso. Emilio Uzcátegui acogió la idea generalizada de la posguerra de que “cada día aparece más imperiosa la necesidad de agrupar a las Naciones en un movimiento defensor y propulsor de la Educación, la Ciencia y la Cultura”, movimiento a través de la cual “pudieran realizar su acción preservadora de la civilización y mantenedora de la paz”. Emilio Uzcátegui, “La organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura”, *Revista Ecuatoriana de Educación* 3, n.º 9 (enero-marzo 1950): 3-15. Ello, a pesar de los principios de la escuela progresista o activa, implementada en el país con fuerza inmediatamente antes de los 50.

56. Luna Tamayo, “Las políticas educativas...”, 35-54.

57. Ermel Velasco, Emilio Uzcátegui, Edmundo Carbo, Gerardo Larrea, entre otros.

que buscara identificar la pedagogía con la ciencia, en términos de saber moderno.⁵⁸

Si se considera el importante papel que supo cumplir la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, especialmente bajo la dirección de Emilio Uzcátegui, estamos en un momento de relevante reflexión pedagógica que, sin embargo, no impactó en las aulas escolares, que funcionaron en términos pedagógicos de manera aleatoria. En todo caso, vale la pena recalcar la relevancia intelectual que estos pedagogos alcanzaron para entonces: conscientes de los presupuestos que sostenía la UNESCO, ellos no solo que plegaron a las ideas sostenidas por el ente internacional, sino que algunos se convirtieron en representantes del país ante el organismo.⁵⁹ Desde allí, y dentro del país, militaron en la defensa de los principios educativos sostenidos por la UNESCO, con fines pacifistas, desarrollistas y democráticos.

TERRUÑO: LA IDENTIDAD LOCALISTA

Bajo los sucesivos gobiernos de Galo Plaza, Velasco Ibarra y Camilo Ponce, las prácticas educativas recomendaron el empleo del manual escolar como importante instrumento de aprendizaje. Su permanente escasez llevó a promocionar desde distintos ámbitos su producción, que se concretó con el establecimiento de departamentos de edición de manuales escolares,⁶⁰ algunos de los cuales tuvieron un gran impacto editorial. En estos años debemos referirnos a un libro que mantuvo su vigencia hasta la década de los 70. Se trata del manual *Terruño*, para tercer grado de las escuelas quiteñas.⁶¹ El libro está dividido en cuatro partes: la primera refiere a los símbolos patrios, la segunda a la ciudad de Quito, la tercera a los prohombres y fechas históricas consideradas destacables, y la cuarta, que el autor titula “intimididades del terruño”, ejecuta un recorrido por una serie de leyendas tradicionales referidas a Quito.

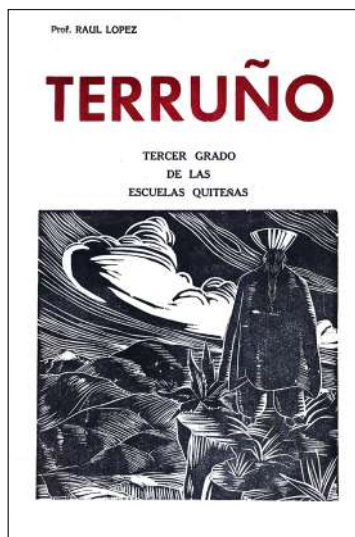
En el *Terruño*, el autor construye una herramienta para un sujeto lector encaminado a reforzar una serie de conocimientos que en el manual no dan ocasión a la duda. En este sentido, se sostiene la afirmación de Ossenbach y Somoza, quie-

58. El ejemplo más destacado es el de Ermel Velasco, quien publicó *La investigación del niño en edad escolar*, libro a través de la cual “dio los instrumentos para que los docentes pudiesen realizar trabajos de investigación y de comprobación y apreciación de su labor diaria”. Carlos Paladines, *Historia de la educación y del pensamiento pedagógico ecuatorianos* (Quito: Universidad Politécnica Salasiana, 1997), 14.

59. Piedrahita Ordoñez, “*Revista Ecuatoriana de Educación...*”, 70.

60. *Ibíd.*

61. Raúl López, *Terruño. Tercer grado de las escuelas quiteñas* (Quito: Imprenta del Ministerio de Educación Pública, 1952).

Figura 8. Portada del manual escolar *Terruño*

Fuente: Raúl López, *Terruño. Tercer grado de las escuelas quiteñas* (Quito: Imprenta del Ministerio de Educación Pública, 1952).

nes afirman que en la segunda mitad del siglo XIX y la primera mitad del XX los manuales, en general, “se inclina[ron] frecuentemente a presentar al saber cómo un objeto concluido, definitivo [...] Pocas veces el saber es presentado [...] como una construcción social e histórica, sujeta a limitaciones de validez y veracidad”.⁶² *Terruño* sigue precisamente un camino lineal de comprensión de los temas que aborda, con base en lo que hasta entonces se habían consagrado como saberes históricos de Quito, contruidos desde la perspectiva de la centralidad política de la urbe. A través de un lenguaje grandilocuente, “engalanada” la ciudad con una serie de atributos de distinta naturaleza, los alumnos son convocados a desarrollar actitudes de identidad con un quiteñismo de convicción emocional.

Si bien, como se ha dicho antes, los objetivos económicos de la educación, vinculados a los intereses desarrollistas nacionales, constituyeron el *leitmotiv* educativo de la etapa, el manual no detiene su atención en lo señalado, sino que el empeño va dirigido a la consecución de objetivos de carácter político-ideológico: en la primera parte del manual, la mayor importancia está direccionada a reforzar lazos nacionalistas y, sobre todo, localistas, a través, entre otras cuestiones, de lo que Ossenbach y Somoza llaman “mitos fundadores”

62. Ossenbach y Somoza, “Introducción”, 22.

o “rituales de liturgia patriótica”.⁶³ En realidad, la temática histórica y su tratamiento sigue, al menos en parte, los clásicos derroteros historiográficos de antaño: el culto a los héroes y la exaltación de las consideradas grandes fechas históricas nacionales y locales a través del relato descriptivo.

Empero, interesado el autor en acercar al sujeto lector a su contexto cultural inmediato, míticamente construido, el manual, en su segunda parte, presenta un Quito desconectado de los otros espacios nacionales, lo cual deviene en un relato descontextualizado. Si el “modelo textual” del manual acoge objetivos identitarios a través de una parafernalia patriótica, también imposibilita el acercamiento del sujeto lector a otras realidades culturales del país con las cuales la urbe se encuentra interconectada, sobre todo en su calidad de capital ecuatoriana. En realidad, en esta parte se intenta instrumentalizar con fines de exaltación una concepción urbana moderna de la ciudad, entretejida con la tradición. Se trata entonces de un Quito forjado a la luz de un pasado y un presente mitificados, maniobra cuyo uso busca configurar una ciudad gloriosa dentro de la cual inclusive sus actores sociales colectivos se encuentran invisibilizados.

Pero el libro no se detiene en los asuntos antes abordados; su lectura también está encaminada a ofrecer una serie de lecciones morales de cuño secular a los niños, en un momento de la historia del país en el que, se entiende, está plenamente consolidado el laicismo. De esta manera, el manual intercala en la narración una serie de recomendaciones éticas a través de las vidas ejemplares de los personajes que estudia en la tercera parte: el maestro, la madre, fray Jodoco Ricke, Eugenio Espejo, Mariana de Jesús, Atahualpa, Huayna Cápac, Rumiñahui, Vicente Rocafuerte, Simón Bolívar y Antonio José de Sucre. Se trata de una serie de héroes individuales y curiosamente dos colectivos a los que se les otorga una serie de positivos atributos que deberían ser emulados por los niños. Así se les exhorta: “¡Paisanos, mirémonos en Espejo, noble ejemplo de criollo ecuatoriano! ¡Sigamos sus huellas!”;⁶⁴ o “¡Bolívar, tú que moriste por la Patria mía; tú que cambiaste el oro por la pobreza, haz que yo siga tus pasos!”.⁶⁵

Se debe indicar que cuando se abordan los personajes religiosos (Jodoco Ricke y Mariana de Jesús), el discurso secular tampoco es acallado: de las vidas de estos dos personajes se resaltan no solo su religiosidad, sino sus acciones terrenales, asociadas a una moral de carácter social. Así, en Ricke los niños deben reconocer el origen de la siembra del trigo en el país;⁶⁶ en cambio, en Mariana de Jesús se resalta su carácter no solo de santa, sino de niña y de mujer.⁶⁷ Los personajes indígenas son asociados a un quehacer de

63. *Ibíd.*, 23.

64. López, *Terruño. Tercer grado...*, 161.

65. *Ibíd.*, 176.

66. *Ibíd.*, 159.

67. *Ibíd.*, 165.

hechos heroicos en oposición a las acciones de los españoles que son repudiadas. Al respecto, el autor señala: “una deuda imposible de pagárnosla tienen los españoles, al haber matado, en Cajamarca, el 29 de Agosto de 1533, a nuestro último Shyri quiteño”.⁶⁸ Esta frase no solo que recoge una postura histórica frente a la derrota de los indígenas en contra de los españoles, sino que muestra un autor atrapado en la historiografía positivista de esos años, que se encargó de forjar un discurso “atawalpista”, anclado en la conciencia colectiva de la época, y más tarde, entre otros medios, a través de los manuales escolares.⁶⁹ Pero para resaltar aún más el valor histórico de la ciudad, se recurre a la enunciación de una poesía de corte exaltativo que ha servido como recurso para perfilar con mayor fuerza el acervo mítico quiteño. El siguiente ejemplo, citado en el manual y de autor anónimo, ilustra lo señalado:

Salve, glorioso Quito, de América la lumbré,
madre de heroicas almas, cuna de Libertad.
Salve ruja el Pichincha, desde su altiva cumbre,
A ti la ciudad ínclita, muy noble y muy leal.
Tus hijos son los próceres que en gesto legendario
dieron ejemplo al mundo de cívico valor,
y tuyos son los mártires que en bélico Calvario,
en aras de la Patria, nos dieron redención.⁷⁰

Pero si el autor recurre a la poesía para reafirmar por su intermedio los objetivos político-ideológicos que se ha propuesto, al igual que en el caso de *Semillitas*, en *Terruño* la palabra está acompañada de una serie de ilustraciones que complementan, de manera subordinada, el mensaje verbal. Así pues, el manual contiene una serie de ilustraciones redundantes que refuerzan cada una de las partes contenidas en el mismo. Las caras recreadas de los grandes personajes y que preceden la breve biografía narrada de cada uno, ilustran lo señalado. En definitiva, como en el caso de *Semillitas*, el autor recurre a una pluralidad de medios comunicativos en el afán de reforzar el mensaje que busca transmitir.

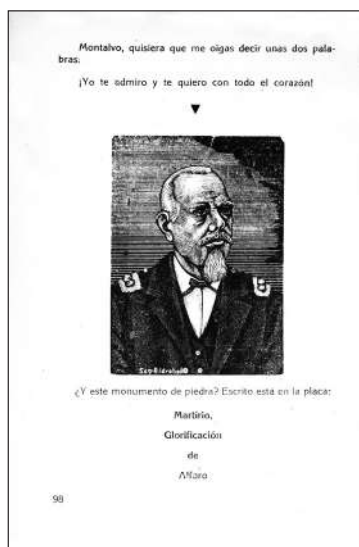
CONCLUSIONES

Hasta aquí se ha visto que los discursos estatales y sociales que propusieron la gestación de un “modelo de identificación” de la niñez, dieron lugar a un proceso de configuración/reconfiguración de la infancia ecuatoriana. En

68. *Ibíd.*, 169.

69. Véase Brito Román, “Métodos, currículum y textos...”, 327.

70. *Ibíd.*, 151.

Figura 9. Imagen del expresidente Eloy Alfaro en el libro *Terruño*

Fuente: López, *Terruño. Tercer grado...*, 98.

ese sentido, entre 1925 y 1948, bajo la influencia de múltiples factores, la infancia despertó otras miradas. Se trató, pues, de alcanzar un modelo identitario de niño, regido por la presencia de óptimos factores físicos, mentales y socioambientales, con fines regenerativos. *Semillitas* jugó, en este sentido, un papel importante. De acuerdo con el análisis de este manual, se ha podido apreciar que se trató de despertar en los escolares una serie de virtudes vinculadas a los imaginarios sociales de la época, que propusieron una población sana, fuerte y productiva, en consonancia con lo que se decía eran necesidades nacionales.

Este imaginario estuvo en sintonía con los principios pedagógicos escalonovistas que postularon una escuela dirigida a formar una infancia higienizada y apta, en el futuro, para el trabajo práctico y manual, ideales muy bien expresados en el libro. Así pues, bien se puede decir que la obra no solo fue congruente con las nuevas virtudes ciudadanas que se intentaba imponer en un período de tiempo que, en términos generales, sirvió para hacer tambalear el núcleo dogmático social reconocido, sino que al mismo tiempo se constituyó en instrumento de acreditación de las nuevas cosmovisiones pedagógicas que se intentaba imponer. En ese contexto, la arremetida velasquista a favor de la educación confesional privada y la oposición liberal a la misma constituyó uno más de los aspectos que caracterizó el contexto histórico de la producción de manuales escolares en estos años.

Entonces, si *Semillitas* dirigió su atención a la consecución de objetivos fundamentalmente sociales, *Terruño* planteó otros propósitos. Como se ha visto, en la década de los 50 la educación estuvo estrechamente vinculada tanto a la consecución de fines económicos como al alcance de objetivos ideológico-políticos, y este manual se propuso como medio a través del cual reforzar en el plano simbólico lazos identitarios localistas, es decir, una identidad adscrita a la realidad sociopolítica más cercana de los lectores. Sin embargo, *Terruño*, aunque muy tangencialmente, no descuida la formación de un sujeto ciudadano nacional en consonancia con un Estado que, se entiende, estaba plenamente consolidado. En este sentido, fija su atención en el alcance de objetivos político-ideológicos a través de un discurso mítico que hemos tratado de decodificar.

Para terminar, si los manuales escolares se han constituido en “fuentes imprescindibles para aproximarnos al conocimiento empírico de algunos de los silencios de la educación tradicional”,⁷¹ no cabe duda de la importancia que estos tienen como “espacio de la memoria”. Mirados de esa manera, los manuales se constituyen en innegables dispositivos de información: tras su análisis hermenéutico, señala Escolano, pueden reflejar los rasgos de la sociedad que los produce, la cultura del entorno en que circulan o la pedagogía que regula la práctica de su uso. Algunas de estas preocupaciones se visibilizan a través del análisis de los manuales estudiados en este artículo.



FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS

- Andrade, Roberto. *Lecciones de Historia del Ecuador para los niños*. Guayaquil: Imprenta de El Tiempo, 1899.
- Báez, Rafael, y Juan Francisco Cevallos. *Semillitas. Libro único para primer grado*. 4.ª ed. reformada. Guayaquil: Reed & Reed, 1941.
- Bruño, G. M. *Compendio abreviado de historia del Ecuador*. Quito: Imprentas Salesianas, 1881.
- Cevallos, Pedro Fermín. *Compendio de la Historia del Ecuador*. Quito: Imprenta del Clero, 1879.
- González Suárez, Federico. *Elementos de historia general de la república del Ecuador compuesto para los alumnos del Pensionado Nacional*. Quito: Tipografía de la Prensa Católica, 1915.

71. Agustín Escolano Benito, “El libro escolar como espacio de memoria”, en *Los manuales escolares...*, 35-46.

- López, Raúl. *Tercer grado de las escuelas quiteñas*. Quito: Imprenta del Ministerio de Educación Pública, 1952.
- Mera, Juan León. *Catecismo de geografía del Ecuador*. Quito: Imprenta Nacional, 1875.
- Uzcátegui, Emilio. "La organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura". *Revista Ecuatoriana de Educación* 3, n.º 9 (enero-marzo 1950): 3-15.

FUENTES SECUNDARIAS

- Ayala Mora, Enrique. "El período garciano: panorama histórico 1860-1875". En *Nueva historia del Ecuador. Época republicana I*, editado por Enrique Ayala Mora. Vol. 7, 197-235. Quito: Corporación Editora Nacional (CEN) / Grijalbo, 1990.
- Brito Román, Juan Carlos. "Métodos, currículum y textos escolares en la formación del Estado nacional ecuatoriano: la disciplina Historia del Ecuador, un espacio de conocimiento conflictivo (1830-1940)". Tesis de doctorado. Universidad Santiago de Compostela. 2019.
- Cucuzza, Héctor R., y Miguel Somoza. "Representaciones sociales en los libros escolares peronistas. Una pedagogía para una nueva hegemonía". En *Los manuales escolares como fuente para la historia de la educación en América Latina*, editado por Gabriela Ossenbach y Miguel Somoza, 209-258. Madrid: UNED, 2001.
- Choppin, Alain. *Les manuels scolaires. Histoire et actualité*. París: Hachette Éducation, 1992.
- Escolano Benito, Agustín. "El libro escolar como espacio de memoria". En *Los manuales escolares como fuente para la historia de la educación en América Latina*, editado por Gabriela Ossenbach y Miguel Somoza, 35-46. Madrid: UNED, 2001.
- Fernández Rueda, Sonia. "El laberinto icónico. Textos escolares en imágenes". *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, n.º 13 (II sem. 1998-I sem. 1999): 73-87.
- . *La escuela que redime. Maestros, infancia escolarizada y pedagogía en Ecuador, 1925-1948*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador (UASB-E) / CEN, 2018.
- Gubern, Román. *La mirada opulenta. Exploración de la iconosfera contemporánea*. Barcelona: Gustavo Gili, 1987.
- Hoskin, Keith. "Foucault a examen. El criptoteórico de la educación desenmascarado". En *Foucault y la educación. Disciplina y saber*, compilado por Stephen J. Ball. 4.ª ed., 33-57. Madrid: Fundación Paideia / Morata, 2001.
- Le petit Robert*. s. a., s. r.
- Luna Tamayo, Milton. "Las políticas educativas en el Ecuador, 1950-2010. Las acciones del Estado y las iniciativas de la sociedad". Tesis de doctorado. UNED. 2014. <https://espacio.uned.es/entities/publication/5f4d6285-062e-49b2-b513-b79434fa45e3>.
- Maravall, José Antonio. "Los límites estamentales de la educación en el pensamiento ilustrado". *Revista de Historia das Ideias* 5 (1986): 123-144.
- Moreno, Juan Manuel, Alfredo Poblador y Dionisio del Río. *Historia de la educación. Edades antigua, media y moderna. Acción pedagógica contemporánea*. 4.ª ed. Madrid: Biblioteca de Innovación Educativa, 1986.
- Narodowski, Mariano. "Libros de textos de pedagogía en la formación de docentes de Buenos Aires (1810-1830)". En *Los manuales escolares como fuente para la historia de la educación en América Latina*, editado por Gabriela Ossenbach y Miguel Somoza, 13-34. Madrid: UNED, 2001.

- Ossenbach Gabriela. "Aportaciones a la investigación sobre manuales escolares en España y Portugal a partir de la experiencia del Centro de Investigación MANES", en *A investigação em História da Educação: novos olhares sobre as fontes na era digital*, coordinado por Cláudia Ribeiro Pinto, Eva Baptista, José António Moreno Afonso y Juliana Rocha, 127-140. Porto: Centro de Investigação Transdisciplinar Cultura, Espaço e Memória, 2021.
- . "¿Está agotada la investigación histórica sobre manuales escolares? Consideraciones críticas sobre la investigación en el campo de la manualística, a 20 años de la fundación del Centro de Investigación MANES". En *La historia de la cultura escolar en Italia y España: balances y perspectivas*, editado por Juri Meda y Ana María Badanell, 1-11. Macerata: Università de Macerata, 2013.
- . "Políticas educativas en Ecuador, 1944-1983". *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe* 10, n.º 1 (1999): 37-60.
- , y Miguel Somoza. "Introducción". En *Los manuales escolares como fuente para la historia de la educación en América Latina*, editado por Gabriela Ossenbach y Miguel Somoza, 13-34. Madrid: UNED, 2001.
- Paladines, Carlos. *Historia de la educación y del pensamiento pedagógico ecuatorianos*. Quito: Universidad Politécnica Salesiana, 1997.
- . *Rutas al siglo XXI. Aproximaciones a la historia de la educación en el Ecuador*. Quito: Santillana, 1998.
- Piedrahita Ordoñez, John William. "Revista Ecuatoriana de Educación: un espacio de producción intelectual de los pedagogos ecuatorianos en la esfera pública nacional (1947-1951)". Tesis de maestría. UASB-E. 2022. <http://hdl.handle.net/10644/8709>.
- Pita Pico, Roger. *Patria, educación y progreso. El impulso a las escuelas y colegios públicos en la naciente República de Colombia, 1819-1828*. Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 2017.
- Saénz Obregón, Javier. "Las Ciencias Humanas y la reorientación de la pedagogía". En *Psicología y Pedagogía en la primera mitad del siglo XX*, editado por Gabriela Ossenbach Sauter. Madrid: UNED, 2003.
- Samacá Alonso, Gabriel David. "Los manuales escolares como posibilidad investigativa para la historia de la educación: elementos para una definición". *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, n.º 16 (enero-junio 2011): 199-224.
- Terán Najas, Rosemarie. "La escolarización de la vida: el esfuerzo de construcción de la modernidad educativa en el Ecuador (1821-1921)". Tesis de doctorado. UNED. 2015. <https://dialnet.unirioja.es>.
- , y Guadalupe Soasti. "La educación laica y el proyecto educativo velasquista en el Ecuador, 1930-1950". *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, n.º 23 (I sem. 2006): 39-55.
- Zubiría Samper, Miguel de. *Pensamiento y aprendizaje: los instrumentos del conocimiento*. Quito: Susaeta, 1995.

DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES

La autora declara no tener ningún conflicto de interés financiero, académico ni personal que pueda haber influido en la realización del estudio.

Segregación espacial, terremoto y reconstrucción: el caso de Ambato (1943-1961)*

*Spatial segregation, earthquake and reconstruction:
the case of Ambato (1943-1961)*

*Segregação espacial, terremoto e reconstrução:
o caso de Ambato (1943-1961)*

Jéssica Torres Lescano

Universidad Técnica de Ambato (UTA)

Ambato, Ecuador

jesspamela.26@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-9102-0012>

<https://doi.org/10.29078/procesos.n60.2024.5585>

Fecha de presentación: 28 de junio de 2024

Fecha de evaluación: 12 de noviembre de 2024

Fecha de aceptación: 18 de diciembre de 2024

Artículo de investigación

Cómo citar: Torres Lescano, Jéssica Pamela. "Segregación espacial, terremoto y reconstrucción: el caso de Ambato (1943-1961)". *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, n.º 60 (julio-diciembre 2024): 99-135. <https://doi.org/10.29078/procesos.n60.2024.5585>.



* La preparación de este artículo recibió el apoyo de la Embajada de Francia en Ecuador.

RESUMEN

Desde la perspectiva de la historia urbana y la geohistoria, este artículo analiza la segregación espacial en Ambato, entre 1943-1961. El estudio plantea que el plan regulador implementado después del terremoto, procuraba la reconstrucción de la ciudad y también influyó en la consolidación de las dinámicas de exclusión social preexistentes.

Mediante el estudio de este evento telúrico de corta duración en un proceso de más largo aliento, se concluye que las estrategias de ordenamiento territorial reforzaron las desigualdades espaciales, en lugar de mitigarlas.

Palabras clave: historia urbana, geohistoria, historia regional, Ecuador, Ambato, terremoto, planificación urbana, segregación espacial.

ABSTRACT

From the urban history and geohistory approach, this article analyzes spatial segregation in Ambato, between 1943-1961. The study argues that the regulatory plan implemented after the earthquake sought the city's reconstruction and also influenced in the consolidation of pre-existing social exclusion dynamics. Through the study of this brief seismic event in a longer-term process, the study concludes that land-use planning strategies reinforced spatial inequalities instead of mitigating them.

Keywords: Urban history, geohistory, regional history, Ecuador, Ambato, earthquake, urban planning, spatial segregation.

RESUMO

Desde a perspectiva da história urbana e da geo-história, este artigo analisa a segregação espacial em Ambato, entre 1943-1961. O estudo sugere que o plano regulatório implementado após o terremoto buscou reconstruir a cidade e também contribuiu para a consolidação de dinâmicas pré-existentes de exclusão social. Ao estudar tal evento de curta duração dentro de um processo de longo prazo, conclui-se que as estratégias de planejamento territorial reforçaram as desigualdades espaciais em vez de mitigá-las.

Palavras chave: História urbana, Geo-história, história regional, Equador, Ambato, terremoto, planejamento urbano, segregação espacial.

INTRODUCCIÓN

Los estudios sobre terremotos han generado una amplia producción académica, predominantemente desde una perspectiva técnica. Estas investigaciones analizan los movimientos telúricos como fenómenos cuyos efectos, aunque impredecibles, pueden ser mitigados mediante estrategias adecuadas. La literatura existente proviene, en su mayoría, de especialistas en geología, sismología e ingeniería, así como de instituciones equipadas con tecnología avanzada, como sismógrafos, con el objetivo de fortalecer una cultura de prevención y gestión del riesgo.¹

Frente a estos estudios técnicos, se han aunado esfuerzos por explorar los terremotos desde las ciencias sociales. La propuesta logró causar el interés de profesionales formados en sociología, antropología e historia con un enfoque teórico-metodológico interdisciplinar obteniéndose novedosos resultados que no descuidan los datos como intensidad, magnitud o región epicentral, sino que incorporan los abordajes técnicos para reflexionar sobre la cuestión sociocultural que se teje alrededor de los sismos.

Ejemplo de ello son los trabajos de Anthony Oliver-Smith y Susanna Hoffman, quienes propusieron interpretar los terremotos como fenómenos sociales, cuestionando la idea de “desastre natural”. Para Oliver-Smith, estos desastres surgen de interacciones complejas entre actores sociales e instituciones. Valero, García y Gil los entienden como eventos traumáticos con efectos prolongados en la vida cotidiana.² En cambio, Blaikie, Cannon,

1. En el Ecuador, las instituciones encargadas de rastrear los sismos son: el Observatorio Astronómico de Quito (OAQ), el Instituto Geográfico Militar (IGM) y el Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional (IG-EPN), que, con el esfuerzo de varios profesionales, entre ellos José Egred y Hugo Yepes, han estudiado los terremotos desde una mirada técnica, con fuentes primarias que les permita develar la intensidad, magnitud, lugar del epicentro y consecuencias estructurales de los sismos. Se han realizado varios trabajos que compilan la historia sísmica del Ecuador enmarcándola en una explicación geológica, con miras de reducir los riesgos sísmicos. Véase Hugo Yepes et al., *Breves fundamentos sobre los terremotos en el Ecuador* (Quito: Corporación Editora Nacional, CEN / IG-EPN, 2007).

2. Véase Anthony Oliver-Smith, “Post-Disaster Housing Reconstruction and Social Inequality: A Challenge to Policy and Practice”, *Disasters* 14, n.º 1 (marzo 1990): 7-19, <https://doi.org/10.1111/j.1467-7717.1990.tb00968.x>; Anthony Oliver-Smith, “Successes and Failures in Post-Disaster Resettlement”, *Disasters* 15, n.º 1 (marzo 1991): 12-23, <https://doi.org/10.1111/j.1467-7717.1991.tb00423.x>; Anthony Oliver-Smith, “Reconstrucción después del desastre: una visión general de secuelas y problemas”, en *Al norte del Río Grande. Ciencias Sociales y desastres. Una perspectiva norteamericana* (Bogotá: Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina, La Red / Tercer Mundo, 1994), 3-18, https://www.desenredando.org/public/libros/1994/anrg/anrg_cap02-RDDD_oct-8-

David y Wisner destacan que este enfoque ha sido clave para transformar la gestión del riesgo en América Latina.³

Este enfoque alternativo para comprender las catástrofes propone un giro conceptual en el estudio de los terremotos. En lugar de verlos solo como fenómenos naturales, busca entenderlos desde la perspectiva de la población afectada, que experimenta el impacto y ve alterada su vida cotidiana. Además, reconoce a las autoridades locales, que, mientras esperan la reconstrucción, gestionan las acciones emergentes en el territorio. También se consideran los planteamientos del Estado que incorporan mecanismos en su planificación para atender las zonas afectadas.

Esta novedosa forma de percibir los fenómenos naturales complejiza el estudio de los terremotos y las dinámicas de reconstrucción. Como resultado, los movimientos telúricos son también fenómenos sociales en cuanto se producen en un lugar determinado con pobladores con intereses, necesidades y aspiraciones. Así, la fase de emergencia y rehabilitación no está libre de toda una trama compleja de relaciones de poder. Entonces, los terremotos pueden verse como laboratorios interesantes y amplios para explorar las relaciones de la sociedad que suelen percibirse de forma más notoria en momentos de tensión.⁴

Consecuentemente, la historiografía local aborda el terremoto de Ambato del 5 de agosto de 1949 con una mirada descriptiva y, a la vez, crítica que nos provee de unas primeras luces sobre las múltiples entradas para estudiar un mismo evento telúrico. Desde el abordaje de la historia arquitectónica, los trabajos cuestionan la magnitud de la catástrofe al considerar los materiales de construcción de las viviendas locales, advirtiendo la importancia de acatar lineamientos técnicos en la planificación de las ciudades. Otros trabajos que procuran ser una denuncia social cuestionan la recepción ecuaníme de las do-

2002.pdf; Susanna Hoffman, "Eve and Adam Among the Embers: Gender Patterns After the Oakland Berkeley Firestorm", en *The Gendered Terrain of Disaster: Through Women's Eyes*, ed. por Elaine Enarson y Betty Morrow (Westport: Praeger, 1999), 55-61; Mart Valero, Mónica García y José Manuel Gil, "Conceptualización y delimitación del término desastre", en *Jornades de Foment de la Investigació* (Valencia: Universitat Jaume I, 2001), 1-8, http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/79712/forum_2001_17.pdf.

3. Piers Blaikie, Terry Cannon, Ian David et al., "El desafío de los desastres y nuestro enfoque", en *Vulnerabilidad. El entorno social, político y económico de los desastres* (Bogotá: La Red, 1996), 2-18.

4. El terremoto de 1797 es una de las catástrofes más estudiadas con esta mirada de las ciencias sociales que explora la reconstrucción de la ciudad y cómo estos momentos suelen ser aprovechados desde los grupos de élite para posicionarse en el poder local. Véase Rosemarie Terán Najas, Rocío Pazmiño, Nidia Gómez et al., *La antigua Riobamba, historia oculta de una ciudad colonial* (Quito: Abya-Yala, 2000); Rosario Coronel Feijóo, *Poder local entre la colonia y la república. Riobamba, 1750-1812* (Quito: CEN / Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, UASB-E, 2015).

naciones en la fase de emergencia desde una perspectiva de historia social.⁵

Conforme al interés de la colectividad por acercarse a los pormenores del terremoto abundan trabajos periodísticos que se han dedicado a recobrar testimonios de los sobrevivientes dando los primeros pininos sobre un trabajo colectivo de recopilación de fuentes orales. Sin embargo, es menester apelar al esfuerzo por impulsar un diálogo entre la memoria y la historia. Bajo esta línea, nos acercamos al terremoto de 1949 como un evento que después de aproximadamente medio siglo se mantiene latente en los pobladores locales. La memoria individual, colectiva y las fuentes escritas lo sitúan como uno de los hechos más luctuosos de la historia ecuatoriana.⁶ La narrativa local conserva al terremoto de 1949 como uno de los más devastadores, con mayores pérdidas humanas y de infraestructura.⁷

Nuestra intención es abordar el terremoto del 5 de agosto de 1949 mediante un estudio de la implementación de un plan regulador, entendiendo que alrededor de la propuesta y de la aplicación se encuentran pobladores locales, instituciones como el Concejo Cantonal de Ambato y una entidad transitoria fundada por el Estado central, como la Junta de Reconstrucción de Tungurahua, que suministraron disposiciones y tomaron decisiones.

Este artículo sostiene que el plan regulador aplicado en un contexto de rehabilitación de la provincia causada por el terremoto, redistribuye la población local en el espacio urbano siguiendo los lineamientos de la planificación urbana propia de mediados del siglo XX consolidando procesos de segrega-

5. El ingeniero y cronista local Gerardo Nicola Garcés estudia las edificaciones del cantón Ambato, especialmente iglesias y entidades públicas y privadas haciendo notar los daños estructurales de las edificaciones con el terremoto de 1949. Véase Gerardo Nicola Garcés, “Ambato en el tiempo de desastres”, *Revista Ambato*, n.º 104 (2015): 16-21; Gerardo Nicola Garcés, *Ambato eterno* (Cuenca: Don Bosco, 2021). Por su parte, el cronista oficial de Ambato, Pedro Reino, con un abordaje bastante crítico, alerta cómo en el terremoto de 1949 hubo una distribución desigual de ayudas. Véase Pedro Reino, “El síndrome del terremoto”, *Análisis Económico. Revista Virtual de Investigación Económica* (s.f.); Pedro Reino, “¿Quiénes se beneficiaron realmente con las ayudas, tras el terremoto de agosto de 1949?”, *El Telégrafo*, 7 de mayo de 2016, <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/regionalcentro/1/quienes-se-beneficiaron-realmente-con-las-ayudas-tras-el-terremoto-de-agosto-de-1949>.

6. Junta de Reconstrucción de Tungurahua, “Una entidad necesaria”, en *Informe al Congreso Nacional: un año de labores* (Ambato: Atenas, 1953), 6.

7. El estudio del Observatorio Astronómico de Quito determinó que entre 1534 y 1958 la provincia de Tungurahua atravesó por diez sismos, los más estudiados son los de 1698, que afectó lo que ahora son las provincias de Tungurahua, Chimborazo y Cotopaxi; 1797, con epicentro en la Antigua Riobamba; 1949, con una región epicentral delimitada por Baños (oriente), San Andrés de Píllaro (norte), el Igualata (occidente) y Guano (sur). Véase Observatorio Astronómico de Quito, “Estadística de los principales temblores en la República del Ecuador (1534-1958)”, en *Breve historia de los principales terremotos en la República del Ecuador* (Quito: Fray Jodoco Ricke, 1959), 27-37; Alberto Semanate, “Escala de intensidades sísmicas”, en *Sismología del terremoto de Pelileo* (Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1950), 103.

ción espacial socioeconómica que venían construyéndose históricamente. En este sentido, el plan regulador reorganiza el territorio y transforma el *statu quo*, entendido como el estado previo de las relaciones sociales y espaciales en la ciudad. Al establecer criterios de uso del suelo que favorecen a ciertos sectores, refuerza desigualdades existentes y redefine los accesos a bienes y servicios urbanos. Esta intervención no actúa de manera neutral, sino que consolida un nuevo orden urbano más excluyente, donde la segregación socioeconómica se profundiza y se integra como parte del paisaje reconstruido tras el desastre.

En las últimas décadas, el estudio de la segregación socioespacial ha ocupado un lugar central en la historiografía urbana latinoamericana. Autores como Virginia García Acosta et al. evidencian cómo las ciudades han sido moldeadas por dinámicas de exclusión ancladas en factores estructurales como la clase, la etnia y el acceso desigual a los recursos urbanos.⁸ Otros estudiosos como Diego y Fernando Carrión, Jorge García, Händel Guayasamín, Alfredo Rodríguez, Eduardo Kingman Garcés, Santiago Cabrera Hanna y Alfredo Santillán, han abordado los procesos históricos de configuración del espacio urbano como expresión de jerarquías sociales en el contexto ecuatoriano, resaltando cómo la planificación y los discursos de modernización operan como mecanismos de ordenamiento y exclusión.⁹ En esta línea, estudios sobre ciudades como Quito, Guayaquil o Cuenca han mostrado que los proyectos urbanísticos respondieron a necesidades funcionales y a aspiraciones elitistas de control social y de construcción de imaginarios urbanos excluyentes. El terremoto de 1949 inserta de forma abrupta a la ciudad de Ambato en una lógica de planificación urbana con aprendizajes europeos y norteamericanos propios de mediados del siglo XX. Es decir, el terremoto como evento de corta duración inesperado y tan catastrófico cumplió una especie de acelerador que puso en emergencia los debates de cómo reconstruir la ciudad. En segundos, Ambato se convirtió en la ciudad en ruinas que requería de decisiones emergentes sobre el espacio que se aspiraba a construir en el proceso de rehabilitación.

En palabras del historiador Reinhart Koselleck, los desastres pueden generar una “aceleración del tiempo histórico” al condensar en corto plazo decisio-

8. Virginia García Acosta, coord., *Historia y desastres en América Latina*, vol. II (Lima: La Red de Estudios Sociales en Prevenciones de Desastres de América Latina / CIESAS, 1997).

9. Diego Carrión, Alfredo Rodríguez, Fernando Carrión et al., *Quito: renta del suelo y segregación urbana* (Quito: Ediciones Quito, 1979); Eduardo Kingman Garcés, “Historia, arquitectura y ciudad”, *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, n.º 12 (I semestre 1996): 77-92, <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/procesos/article/view/2070>; Santiago Cabrera Hanna, “Segregación social y políticas de la memoria en el Parque Histórico Guayaquil”, *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, n.º 39 (I semestre 2014): 85-111, <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/procesos/article/view/1803>; Alfredo Santillán, “Imaginarios urbanos y segregación socioespacial. Un estudio de caso sobre Quito”, *Cuadernos de Vivienda y Urbanismo* 8, n.º 16 (2015): 246-263, <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cvu8-16.iuss>.

nes estructurales que transforman el horizonte de expectativas de una sociedad.¹⁰ En el caso de Ambato, si bien ya en 1943 existía la intención de aplicar un plan regulador —como lo demuestra la propuesta de Humberto Albornoz y las gestiones del Concejo Cantonal para contratar al urbanista Guillermo Jones Odriozola—, fue el terremoto de 1949 el que convirtió esa aspiración en una necesidad urgente.¹¹ Así, una propuesta largamente discutida se materializó de forma rápida bajo la presión de la destrucción, legitimando nuevas formas de intervención urbana que respondían a ideales de modernización técnica, ordenamiento funcional y progreso económico, según los modelos internacionales que comenzaban a permear la planificación urbana en América Latina.

En consecuencia, la decisión de autoridades locales, nacionales y pobladores de la ciudad se inclinó a reconstruir la urbe bajo los parámetros de las tendencias urbanísticas de la época que venían aplicándose en Ecuador.¹² Desde esta perspectiva de la planificación urbana, en este artículo nos preguntamos qué pasa cuando los eventos naturales, en este caso un terremoto, son aprovechados por las autoridades para recomodar a la población local. ¿Qué actores y entidades intervienen en la reubicación espacial? ¿Quién planifica la urbe y con qué miradas? Nuestra intención es acercarnos a la reconstrucción de una ciudad afectada por el terremoto, estudiar el plan regulador y la entidad responsable de su apli-

10. Reinhart Koselleck, *Futuro pasado: para una semántica de los tiempos históricos* (Barcelona: Paidós, 2006).

11. En 1943, Humberto Albornoz propuso un plan regulador para Ambato, apoyado por el Concejo cantonal. El urbanista Guillermo Jones Odriozola presentó su propuesta, enfocada en la organización espacial y el crecimiento industrial de la ciudad, pero no se concretó debido a la falta de recursos en las arcas municipales. Véase Jéssica Torres Lescano, “Estado central, gobierno local y población ambateña en la reconstrucción de la urbe tras el terremoto del 5 de agosto de 1949” (tesis de maestría, UASB-E, 2017), 41-69, <http://hdl.handle.net/10644/5859>; Jéssica Torres Lescano, *Ambato. Terremoto y reconstrucción (1949-1961)* (Quito: UASB-E, 2021).

12. Sobre el estudio de los planes reguladores aplicados en el Ecuador durante la primera mitad del siglo XX abunda literatura para Quito y Cuenca. Nelson Muy, Henri Godard y Santiago Cabrera Hanna estudian las implicaciones intrínsecas de la aplicación del plan regulador, los modelos y las lógicas históricas a los que responden, las narrativas detrás de este instrumento y los procesos de segregación espacial que se consolidan. Véase Nelson Muy, “Influencia del arquitecto Gilberto Gatto Sobral en la concepción urbana moderna de la ciudad de Cuenca” (tesis de maestría, Universidad de Cuenca, 2010), 297, <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/2518>; Henri Godard, “Organización espacial y segregación funcional. El Plan Regulador de G. Jones Odriozola y la estructuración actual del espacio urbano”, en *Atlas infográfico de Quito: socio-dinámica del espacio y política urbana* (Quito: Instituto Geográfico Militar, IGM / Instituto Panamericano de Geografía e Historia, IPGH / Office of Scientific and Technical Research Overseas, ORSTOM, 1992), <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/51186.pdf>; Santiago Cabrera Hanna, “El centro histórico de Quito en la planificación urbana (1942-1992). Discursos patrimoniales, cambios espaciales y desplazamientos socioculturales”, *Territorios*, n.º 36 (2017): 189-215, <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/territorios/a.5249>.

cación. Este análisis se realiza desde una perspectiva que articula aportes de las ciencias sociales, la historia y la planificación urbana de mediados del siglo XX.

En este contexto, la segregación socioeconómica es un proceso característico de todas las urbes y zonas rurales en diversas escalas y temporalidades. Por este motivo, es importante considerar las particularidades de la ciudad de Ambato para adentrarnos en sus significados y experiencias, que varían según la estructura histórica de la urbe, es decir su morfología, y serán moldeados según el contexto cultural e histórico. De manera que, a pesar de estudiar el terremoto que se produjo en 1949, a lo largo de este estudio se hace una mirada en retrospectiva de los procesos segregativos previos y de la morfología de la primera mitad del siglo XX. En ese sentido, exploramos el antes y un después de la urbe considerando temporalidades más amplias que no se reducen al momento del terremoto.

Desde esta perspectiva, este artículo incluye el enfoque metodológico de la geohistoria que, como lo manifiestan algunos autores como Henri Godard, cuenta con la ventaja de que hace posible dialogar con las características temporales y espaciales del lugar. Esta investigación se complementa con cartografía trazada por la autora para facilitar el análisis de la ubicación de los pobladores en el espacio urbano. La articulación entre el tiempo histórico y el espacio geográfico permite evidenciar cómo la reconstrucción urbana respondió a dinámicas físicas y a relaciones de poder que condicionaron la distribución socioespacial de la población.

Con la ayuda de las herramientas cartográficas dadas por el enfoque geohistórico exploramos la segregación espacial. Empero, ¿de qué hablamos cuando nos referimos a segregación? Francisco Sabatini la define como “el grado de proximidad espacial o de aglomeración territorial de las familias pertenecientes a un mismo grupo social” y en el que la inclusión de herramientas cartográficas y estadísticas permite ver “el grado de concentración espacial de los grupos sociales [y] la homogeneidad social que presentan las distintas áreas internas de las ciudades”.¹³

La segregación puede ser de carácter socioeconómica: ingreso, educación, condiciones materiales de vida, y además factores biosocioculturales: color de piel, idioma, nacionalidad, etnia, religión, casta, llamándose, por lo tanto, segregación racial, lingüística, étnica o religiosa. Para el caso de Ambato se aborda la segregación residencial (espacial) socioeconómica “que corresponde a los contrastes de ciertas características que se verifican entre los residentes de las

13. Francisco Sabatini, Gonzalo Cáceres y Jorge Cerda, “Segregación espacial en las principales ciudades chilenas: tendencias de las tres últimas décadas y posibles cursos de acción”, *EUIRE* 27, n.º 82 (diciembre 2001): 21-42, <https://doi.org/10.4067/S0250-71612001008200002>; Francisco Sabatini, “Definiciones y precisiones del enfoque”, en *La segregación social del espacio en las ciudades de América Latina* (Santiago: Banco Interamericano de Desarrollo, 2006), 7.

distintas zonas de una misma localidad".¹⁴ Esto debido a la aplicación del plan regulador con tendencias a colocar a la población en el espacio según las condiciones económicas propias de la perspectiva modernizadora de la ciudad.

El plan regulador de Ambato, al igual que los de Cuenca, Quito y Guayaquil, muestra una clara aspiración de modernizar la ciudad. ¿Qué significaba esta modernización en la planificación urbana de mediados del siglo XX? Entre otras características, era dotarlas de servicios básicos, gestionar el tráfico local, establecer lineamientos de construcción, crear un lugar para lo administrativo, industria, comercio, áreas verdes, reordenar los actores locales en el espacio urbano según sus actividades y condiciones económicas, darle un orden a la urbe. Sin embargo, esta aspiración de modernizar la ciudad no era del todo fácil porque implicaba expropiaciones, arriesgar o comprometer incluso terrenos o construcciones anteriores. A partir de estos elementos empezamos explicando la magnitud del terremoto de 1949 y sorteamos algunas razones del por qué se cayeron tantas casas.

EL TERREMOTO DE 1949 IRRUMPE EN LA ORGANIZACIÓN ESPACIAL

La literatura acerca de la situación urbana de Ambato de la primera mitad del siglo XX la sitúa en el imaginario local y nacional como una ciudad intermedia que lideraba el desarrollo económico en el Ecuador por su potencial en actividades comerciales, industriales, bancarias, de agricultura y ganadería. Jean-Paul Deler explica que la suma de factores sociales como la ubicación en la zona centro del Ecuador, el paso del ferrocarril y la estación ubicada en el centro de Ambato, la inversión de los bancos y las condiciones climáticas fueron las características que la convirtieron en la tercera ciudad industrial del país.¹⁵

Partiremos de estos principios para señalar que, así como otras urbes del Ecuador y de América Latina, Ambato vivía en la primera mitad del siglo XX una serie de condiciones de posibilidad que complejizaban la ubicación de la población local en el espacio urbano. La ciudad, que en primera instancia se construyó alrededor de la plaza mayor (luego parque Montalvo) y hacia el sur donde se ubicaba la iglesia principal denominada la Matriz y los espacios de administración como el cabildo, vio modificada su morfología que se

14. Jorge Rodríguez Vignoli, "Segregación residencial socioeconómica: ¿Qué es?, ¿cómo se mide?, ¿qué está pasando?, ¿importa?", en *Proyecto Regional de Población CELADE-FNUAP, Fondo de Población de las Naciones Unidas y Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía* (Santiago: Naciones Unidas, 2001), 14.

15. Jean-Paul Deler, "Transformaciones regionales y organización del espacio nacional ecuatoriano entre 1830 y 1930", en *Historia y región en el Ecuador: 1830-1930*, ed. por Juan Maiguashca (Quito: FLACSO Ecuador / CERLAC / IFEA / CEN, 1994), 295-353.

hacia más diversa con pobladores que iban ocupando espacios cada vez más alejados del centro, sea de forma esparcida o estableciendo nuevos focos de concentración.¹⁶

A pesar de la complejidad de la configuración espacial, es posible advertir que la distribución que Francisco Moscoso califica como prominente para finales del siglo XIX se mantenía constante. La ciudad de Ambato mantenía una división entre el barrio alto, en el que se concentraba la población de mayor valía por su número, ilustración y mayores comodidades, y un barrio bajo en el que se ubicaba un grupo de industriales, artesanos y jornaleros.¹⁷ Hernán Ibarra explica que “la configuración de la ciudad a fines del siglo XIX, marcaba una clara división entre el barrio alto y el barrio bajo. [...] La línea divisoria era la iglesia de La Medalla Milagrosa, lugar desde el que empezaba hacia el Norte, el barrio plebeyo”.¹⁸

En este sentido, vemos que antes del terremoto y la aplicación del plan regulador ya existía un tipo de segregación espacial económica. Si a esto le añadimos que en la plaza mayor, luego Parque Montalvo, ubicado en el sector del barrio alto, se prohibió el ingreso de la población indígena, sumamos la condición de segregación espacial étnica. A inicios y mediados del siglo XX, señala Juan Carlos Gómez Bautista que el “Parque Montalvo se consideraba de uso exclusivo de los ricos de Ambato, ningún cholo, peor indio podía pasar sin verse en el peligro de ser golpeado”.¹⁹

Más tarde, los nuevos factores propios de inicios del siglo XX vieron alteradas estas dinámicas para complejizarlas. La complejidad estaba dada por la migración de la población del campo a la ciudad ocupando sitios periféricos de la urbe en sitios de arrendamiento, la instalación de nuevas fábricas y, por ende, el incremento del sujeto obrero en la urbe, las prácticas de higienis-

16. En 1962, la población económicamente activa del cantón Ambato ascendía a 40 551 personas, de las cuales 17 825 residían en la cabecera cantonal. La mayoría se dedicaba a actividades agrícolas (18 539 personas), lo que refleja no solo un importante crecimiento demográfico tras el terremoto de 1949, sino también una fuerte dependencia del agro. Este crecimiento coincidió con la aplicación del plan regulador, que transformó la estructura de la urbe y reconfiguró el espacio urbano para acoger a una población en expansión y nuevas dinámicas productivas. Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica, *División de Estadística y Censos* (Quito: Junta Nacional de Planificación, 1962), 1-42.

17. Francisco Moscoso, “Sección Geográfica”, en *Cuadro Sinóptico de la Provincia del Tungurahua* (Ambato: Imprenta del Tungurahua, 1893), 17.

18. Hernán Ibarra, “Tierra, mercado y capital comercial en la Sierra Central. El caso de Tungurahua (1850-1930)” (tesis de maestría, FLACSO Ecuador, 1987), 190, <http://hdl.handle.net/10469/308>.

19. Véase Juan Carlos Gómez Bautista, “Brevísimo resumen de la vida de Neptalí Sancho Jaramillo”, en *La Matriz y La Merced en el Siglo XX* (Ambato: Pío XII, 2010), 72.

mo y ornato reguladas por los concejos cantonales,²⁰ aunque la segregación se mantenía en su esencia para mediados del siglo XX:

Ambato tiene dos sectores claramente diferenciados por la ubicación geográfica y su población, el centro con el parque Montalvo es lugar de residencia de gente bien como se los llamaba en la época, los ricos, los añiados como se los conoce actualmente, y el barrio de la Merced donde vive una población de obreros y artesanos en su mayoría, los urabarríos [Palabra híbrida, del quichua ura: abajo. Barrios de abajo], los de abajo.²¹

Luego, gracias a la información que contiene el documento del plan regulador, elaborado previa una inspección de Ambato, podemos reconstruir la configuración espacial anterior al sismo. Los problemas que se detectaron fueron la concentración de servicios básicos en el centro de la ciudad en desmedro de servicios faltantes en otros sitios, sobrepoblación en contraste con zonas dispersas con poca población y sin correlación de la ciudad, mala calidad de edificación y predominio de tugurios.

Por otro lado, conocemos que antes del terremoto las edificaciones de Ambato estaban construidas en su mayoría en bahareque con piedra y adobe, estructuras de madera que eran destinadas para las viviendas. En menor medida se encontraban edificaciones elaboradas en mampostería de piedra pishilata, especialmente en las iglesias como La Matriz y uno que otro edificio público y privado, como el Palacio Municipal y el Colegio Bolívar. En este período de cambios urbanos, las nuevas edificaciones de la urbe se empezaron a construir en hormigón como el Mercado Modelo y el nuevo Hospital de Ambato. De manera que nos encontramos en una etapa de transición y de construcciones mixtas.

Aunque estas edificaciones se construyeron antes del Plan Regulador, marcaron el inicio de una nueva lógica espacial en la ciudad: el Mercado Modelo consolidó la centralidad comercial al reemplazar una plaza pública tradicional llamada Colombia. Mientras que el Hospital de Ambato se ubicó en un sector más periférico, anticipando la expansión urbana. Esta disposición contribuyó a la futura segregación espacial socioeconómica al redistribuir funciones urbanas de manera desigual y al establecer nuevas jerarquías territoriales entre el centro y la periferia.

Desde esta reflexión podemos acercarnos a las condiciones estructurales de las viviendas obtenidas gracias a la información de los ingenieros locales

20. Esas condiciones eran comunes de las ciudades ecuatorianas y sudamericanas. Según los pobladores locales eran urbes que “han crecido al azar, sin un plan racional y científico, como meros adocenamientos de edificios, colocados a los bordes de una vía pública”. Evaristo Pinto, “Urbanismo”, *Crónica*, n.º 1744, 4 de noviembre de 1943: 4.

21. Neptalí Sancho de la Torre, “Los primeros pasos”, en *Neptalí Sancho Jaramillo: Pensamiento y acción* (Manta: Copycomput, 2012), 44-45. Precisamente, Neptalí Sancho y su familia vivían en el sector de La Merced.

que circulaban en el periódico local *Crónica*. Las casas de bahareque, a pesar de que mantenían una imagen bucólica de la urbe cuidando su aspecto tradicional, carecían de criterios técnicos. Eran las mismas ordenanzas municipales que preferían preservar el aspecto de la fachada de piedra en desmedro de la seguridad de las viviendas:

Así como una piedra es un elemento débil por sí sola para soportar los esfuerzos que produce un sismo y solo puede resistirlos cuando está ligada con las otras, así también una pared es un elemento débil por sí solo y se volcará por efecto de fuerzas relativamente pequeñas, si no se sostiene en las demás paredes, y no les brinda también a ellas un sostén. Este enlace, esta trabazón, es lo que les ha faltado a muchas casas de Ambato, casas que parecían casas, pero no merecían ese nombre.²²

A estos factores se sumaba el incumplimiento de los lineamientos básicos de construcción en cuanto a materiales, tamaño y dimensión de columnas y paredes que no iban acordes a los números de pisos, recayendo la responsabilidad en los encargados de la construcción, como arquitectos y albañiles.²³ Esta situación nos da luces para argumentar la escasa cultura de prevención de los concejos municipales en comunión con los responsables de las edificaciones hasta mediados del siglo XX. Este breve repaso permite conocer el estado de la ciudad de Ambato en el momento cuando se produjo el movimiento telúrico.

El primer sismo que se produjo pasadas las 14h00 del viernes 5 de agosto de 1949, fue la antesala del terremoto que llegó minutos más tarde dejando un saldo de, aproximadamente, 6000 muertos, 1000 heridos y cerca de 100 000 personas a la intemperie en toda la Sierra centro. Las provincias afectadas fueron Tungurahua, Cotopaxi, Chimborazo, Napo y Pastaza.²⁴

La profundidad relativamente corta de 40 kilómetros y el movimiento trepidatorio fueron los factores que intensificaron los efectos en las zonas. Aproximadamente se calcula que hubo una afectación de 19 200 km² cuyos efectos se veían con mayor o menor intensidad en todo el Ecuador, conforme a la distancia del epicentro. Las consecuencias del terremoto se debieron a una falla de carácter tectónico que va de sur a norte y que pasa por las inmediaciones de Guano, Pelileo, Patate, San Miguelito, Píllaro, Salcedo y Latacunga, lo que hace que, a más de referirse como lugar del epicentro Chacauco en Pelileo, se la prefiera denominar región epicentral que abarca

22. Alberto Villacrés, “¿Por qué se cayeron tantas casas?”, *Crónica*, n.º 3560, 23 de agosto de 1949: 3.

23. Luego del terremoto, el concejo cantonal dispuso que albañiles quiteños dicten cursos a trabajadores ambateños con la finalidad de acreditar su conocimiento. Jéssica Torres Lescano, “Historia del siglo XX ¿Y sobre los albañiles qué?”, *El Heraldo*, 10 de abril de 2021: 8, <https://www.elheraldo.com.ec/historia-del-siglo-xx-y-sobre-los-albaniles-que-jessica-torres-lescano/>.

24. Junta de Reconstrucción de Tungurahua, “Una entidad necesaria”, 6.

Baños (oriente), San Andrés de Píllaro (norte), el Igualata (occidente) y Guano (sur).²⁵

Los sismólogos medían la afectación de los terremotos haciendo uso de la escala de Harry O. Wood y Frank Neumann, modificada de la escala sísmológica de Mercalli. Se trataba de una tabla con un nivel que calculaba la intensidad del sismo considerando el daño estructural de las edificaciones y las modificaciones geográficas del paisaje. La escala variaba en una intensidad del I al XII en donde I era la fuerza mínima y XII era la máxima.

En Chacauco, lugar del epicentro, se determinó la magnitud de XII, la fuerza máxima. Es decir, existió destrucción total, ondas visibles sobre el terreno, perturbaciones de las cotas de nivel, objetos lanzados hacia arriba en el aire. Mientras que a Pelileo los sismólogos le asignaron la fuerza de XI, con casi ninguna estructura de mampostería en pie, puentes destruidos, anchas grietas en el terreno, tuberías fuera de servicio, hundimiento y derrumbes en terreno suave y gran torsión de vías férreas.²⁶

En la medida en que nos alejamos de la zona del epicentro, la magnitud se reduce. En Ambato, ubicado a menos de veinte kilómetros de Pelileo, el nivel determinado por la escala Wood Newman fue de VIII. Como explicamos en primera instancia, los factores que causaron que se cayeran tantas casas fueron las condiciones de las edificaciones locales. El sismólogo sacerdote Alberto Semanate describe así los daños estructurales en Ambato:

VIII. Daños ligeros en estructuras de diseño especialmente bueno; considerable, en edificios ordinarios, con derrumbe parcial; grande en estructuras débilmente construidas. Los muros salen de sus armaduras. Aida de chimeneas, pilas de productos en los almacenes de las fábricas, columnas, monumentos y muros. Los muebles pesados se vuelcan. Arena y lodo proyectados en pequeñas cantidades. Cambio en el nivel de agua de los pozos. Pérdida de control en las personas que guían carros de motor.²⁷

Pocas horas después del terremoto, los ingenieros ambateños emprendieron una revisión general de las viviendas de la urbe. Entre las primeras inspecciones se revisaron 3500 de las 4800 casas existentes. Se determinó que el 74% de las viviendas estaban mal construidas y el 36% tenían que demolerse.²⁸ Luego, los técnicos del plan regulador hicieron un estudio más detallado asignándole a cada vivienda una categoría según sus condiciones: habitables, reparables o a demolerse de acuerdo al material constructivo, calidad y estado

25. Semanate, "Escala de intensidades...", 103.

26. *Ibíd.*, 99.

27. *Ibíd.*, 98.

28. "Diversas noticias sobre los sucesos últimos", *Crónica*, n.º 3545, 8 de agosto de 1949: 2.

Tabla 1. Daños en las viviendas de la ciudad de Ambato

Viviendas	Material	Calidad	Efectos	Total	Porcentaje (%)
Habitables	Sólido (cal y ladrillo, cal y piedra, cemento)	Bien construidas	Daños y rajaduras en las paredes. Ángulos y arcos aún están en pie, pueden ser reparados.	910	26
Reparables	Buen material	Mal construidas	Rajaduras longitudinales transversales anchas. Solo las bases del edificio se hallan exentas de los efectos del sacudimiento. Se incluyen viviendas con altura de 20 a 25 metros con paredes que no han sido suficientemente reforzadas en proporción con la altura.	1330	38
A demolerse	No sólido	Mal construidas	La mayoría de las construcciones populares y las más afectadas en un terremoto.	1260	36
Total				600	100

Fuentes: Alberto Semanate, “Un método de cálculo de la profundidad del hipocentro: aplicación al terremoto de Pelileo”, en *Sismología del terremoto* (Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1950), 21-41; “Diversas noticias sobre los sucesos últimos”, *Crónica*, n.º 3545, 8 de agosto de 1949: 2.
Elaboración propia.

de la edificación. De manera que los daños del sismo en las edificaciones eran proporcionales al material y calidad de las estructuras.²⁹ Este tipo de análisis no se limitó solo a viviendas, también incluyó otras infraestructuras esenciales; era parte de una preocupación por reorganizar integralmente el espacio urbano.

La condición de la infraestructura de Ambato representa la materialidad de una ciudad industrial y comercial próspera que vio detenido su progreso momentáneamente, debido al terremoto de 1949. Tras la sacudida, los debates de

29. En cambio, las construcciones de ladrillo, piedra y cemento fueron más resistentes al sismo. El proceso de edificación deficiente —predominante en construcciones populares— fue motivo de la destrucción total y parcial de aproximadamente 2590 domicilios.

Figura 1. Una casa en la plaza [Urbina] en Ambato. Escuela de Totora



Fuente: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), Repositorio digital Archivo de Fotografía Patrimonial, Colección Miguel Díaz Cueva, código 14242, s.f., <http://fotografiapatrimonial.gob.ec/web/es/galeria/element/14242>.

hacia dónde reconstruir la ciudad fueron inevitables. El ideal de modernización se hizo presente en el debate sobre la reconstrucción. El sismo fue como una *tabula rasa* para reubicar a los actores sociales ordenándolos en el espacio según las condiciones urbanas de mediados del siglo XX encaminadas a modernizarlas.

La ciudad en ruinas fue vista como una oportunidad para reconstruirla implementando un plan regulador que la condujera a los ideales de modernización. Mientras en las oficinas, los especialistas elaboraban la planificación local, los habitantes permanecían en los refugios improvisados de madera y carpas sin poder regresar a sus viviendas. En la siguiente sección, nos preguntamos sobre las condiciones que vivieron los habitantes a la espera del documento de planificación.

Los principales actores detrás del plan regulador de Ambato fueron un equipo técnico específico contratado por la Junta de Reconstrucción, compuesto por los ingenieros civiles Wilson Garcés Pachano, Leopoldo Moreno

Loor y el arquitecto Sixto Durán Ballén. Sus trayectorias profesionales combinaban formación nacional con estudios internacionales en urbanismo y arquitectura, realizados en instituciones de Estados Unidos, Europa y Canadá. Esta formación exterior fue clave para importar e implementar esquemas de planificación urbana modernos. De este modo, estos especialistas ejecutaron un plan técnico y trasladaron una visión urbanística forjada en contextos foráneos, convirtiéndose en los responsables de aplicar modelos que transformaron la estructura urbana de Ambato tras el sismo.

A LA ESPERA DE UN BOSQUEJO DEL PLAN REGULADOR

Por la complejidad de elementos que contenía un plan regulador, tardaba meses y hasta años en planificarse, discutirse y finalmente aprobarse. En el caso de Ambato, a diferencia de otras ciudades como Quito y Cuenca, su elaboración respondió directamente a la coyuntura generada por el terremoto. Las condiciones desfavorables de los habitantes que se tejían alrededor de la catástrofe ejercían presión en los encargados de dirigir la rehabilitación de la provincia, como la Junta de Reconstrucción de Tungurahua, y las autoridades locales, como el Concejo Cantonal.

Como bien se conoce, a primeras horas del terremoto los refugios se improvisaron en espacios abiertos como parques y plazas.³⁰ Los materiales improvisados que variaban entre el plástico, hojas, esterasy cobijas servían de amparo para protegerse de la lluvia, el sol y el frío nocturno. Luego, con la colaboración de entidades como la Cruz Roja y las donaciones, se incorporaron grandes carpas para la estancia de familias y barrios enteros.

Las réplicas, que eran constantes, impedían el regreso de los afectados a sus casas. La inestabilidad de muros y paredes todavía en pie o, a su vez, las casas completamente destruidas hacían que los pobladores permanecieran en los espacios abiertos. Los afectados mostraban un constante interés por volver a sus espacios cotidianos pero las condiciones de las viviendas, las réplicas y el miedo les impedían hacerlo.

Con el tiempo, las autoridades locales buscaban desalojar los espacios abiertos de los afectados. Así que empezó la donación de carpas y casas de madera que fueron ubicadas en los sitios donde antes estaban sus vivien-

30. Los lugares de concentración fueron la laguna de Ingahurco, parque Juan Benigno Vela, parque Infantil, plaza Primero de Mayo, plaza Colón, plaza Colombia, parque Cevallos, parque 12 de Noviembre, parque Montalvo, plaza de la Ciudadela Vicentina, estadio municipal, explanada de la ciudadela México y plaza Urbina.

das. La demolición y el retiro de escombros dejaba el espacio abierto para la ubicación de estos nuevos albergues para la población afectada. Algunos pobladores permanecieron durante años en terrenos baldíos y sitios alejados de la ciudad, formando lo que se denominó como ciudadela de las Esteras.

Bajo estas condiciones, la proyección de un plan regulador para Ambato empezó a pocos días de acaecido el terremoto, pero no fue sino hasta agosto de 1951 que finalmente se logró su aprobación. Las primeras noticias sobre la necesidad de un plan regulador aparecen en el periódico local *Crónica*, el 16 de agosto de 1949 que, finalmente, se aprueba dos años más tarde.³¹ Bajo esta perspectiva, nos preguntamos sobre los malestares e inconformidades de la población en la espera del plan.

Los dueños de las casas demolidas, de las casas a repararse o de quienes querían construir nuevas edificaciones compartían similares malestares, lo que les impedía tomar decisiones respecto de sus predios debido a los dilemas de una población que no sabía hacia dónde dirigirse para solicitar autorización. La prensa local muestra pobladores que acudían del Concejo Cantonal a la Junta de Reconstrucción pidiendo soluciones para sus inquietudes. La primera entidad, como lo demostraba la ordenanza, era la que tradicionalmente se encargaba de estas gestiones; y la segunda, recién fundada y que estaba encargada de la rehabilitación de la provincia, se había puesto al mando de algunas actividades antes designadas exclusivamente al Concejo Cantonal.

La demora en la presentación del plan regulador hacía que constantemente la población entre en incertidumbre sobre sus viviendas. Los pobladores necesitaban del código de construcciones adjunto en el plan regulador para decidir sobre las líneas de fábrica, materiales de construcción, el número de pisos y las reparaciones provisionales permitidas. Todas estas circunstancias, que se sumaban a las condiciones de vivienda de los pobladores, hacían que mostraran su malestar cuestionando la demora en la presentación y socialización del plan.

En este contexto, la solución de las autoridades era negar definitivamente la autorización para nuevas edificaciones mientras no se conociera el plan regulador con los nuevos lineamientos de construcción. Para alivianar el ma-

31. No se cuenta con los informes oficiales de la Junta de Reconstrucción de Tungurahua, lo cual representa un vacío documental importante en el proceso investigativo. Ante esta carencia, se optó por recurrir al uso sistemático de la prensa local de la época, que permitió reconstruir parte del debate público y las decisiones en torno al proceso de planificación urbana tras el terremoto. No obstante, la prensa no debe ser entendida como una fuente neutra ni como una simple narradora de hechos, sino como un constructo discursivo que expresa intereses, selecciones y silencios, y que se posiciona dentro de un campo de disputas ideológicas. Por ello, su uso se acompaña de una lectura crítica que considera su lugar de enunciación y sus posibles sesgos, reconociéndola como un actor en la configuración de los sentidos de la reconstrucción.

lestar general de la población, se autorizó únicamente intervenir casas que no impliquen riesgo de desplomarse realizando tan solo reparaciones provisionales y no definitivas en edificios que puedan restaurarse o, a su vez, incrustar paredes de madera o bahareque temporalmente. Mientras que, en las casas con eminente peligro de derrumbarse definitivamente no podía hacerse intervención de ninguna clase.

La población que vivía estas circunstancias desfavorables se daba formas para reconstruir sus casas a pesar de no contar con los permisos respectivos otorgados por la Junta de Reconstrucción de Tungurahua. Por varias ocasiones, se publicó en la prensa local que los únicos encargados de autorizar reconstrucciones eran los funcionarios del plan regulador y de la Junta considerando la nueva línea de fábrica que se socialice en el plan regulador. Las dierentes publicaciones de la prensa denuncian pobladores que no acataban las disposiciones de las autoridades:

Mientras tanto vemos que, a ojos vistas de autoridades y vecinos, una gran mayoría de propietarios de casas cuarteadas, se aligeran en cubrir las «rajaduras» y creer que los edificios están en perfectas condiciones. Asimismo, está pasando algo insólito cuando se creía que podían mancharse las calles sucede lo contrario. Porque los vecinos de cierto barrio en lugar de seguir la antigua línea de fábrica se gana algunos centímetros si quiera hacia la calle.³²

Bajo estas acciones, vemos cómo, ante la inexistencia de respuestas del Concejo Cantonal y de la Junta, que les permitieran solucionar sus problemas, los pobladores locales se organizaron en la búsqueda de alternativas. Ambas entidades mantuvieron roces constantes, especialmente en torno a la falta de autonomía y la disputa sobre el manejo de los recursos financieros. Al inicio de la fundación de la Junta, a pocos días de transcurrido el terremoto, por ejemplo, surgieron desacuerdos sobre la asignación y administración de los fondos destinados a la rehabilitación, lo que generó tensiones sobre quién debía tener el control en la toma de decisiones.

Aunque tanto pobladores locales y autoridades coincidían en la necesidad de implementar un plan regulador, los pobladores no podían esperar más tiempo para la entrega del plan. La demora respondía, en parte, a los constantes desacuerdos entre la Junta de Reconstrucción y el Concejo Cantonal, cuya falta de coordinación y disputa por competencias limitaban la toma de decisiones concretas.³³ Nos preguntamos ¿qué características reunía el plan regulador, que demoraba en su realización, y que era considerado imperioso en la planificación urbana?

32. Don Segundo, "Puntos", *Crónica*, n.º 3595, 2 de octubre de 1949: 4.

33. Torres Lescano, "Estado central, gobierno...", 19, 20.

Un plan regulador es un instrumento de planificación territorial que reúne algunas disposiciones y lineamientos sobre la ubicación de los actores sociales en el espacio. La premisa máxima del plan regulador era que se lo diseñaba tras todo un proceso complejo con alta demanda de recursos de tiempo y económicos, porque se necesitaba una inspección y estudios previos geológicos y sociológicos para distribuir a la población según los resultados obtenidos:

Para Humberto Albornoz la elaboración de un Plan Regulador no implicaba tan solo distribuir sectores sean comerciales, industriales, residenciales, administrativos con la finalidad de organizar y embellecer la ciudad. Se trataba de un proceso completo que incluya la recolección de datos sociológicos de la población en tal forma que la obra reconstructiva de los edificios esté a tono con las condiciones estéticas de la Urbe, respondiendo al carácter social de la población.³⁴

La elaboración de la herramienta de planificación se realiza con una inspección previa de la urbe que involucra a técnicos especializados en ingeniería, arquitectos, geólogos y urbanistas. En el caso de Ambato, los encargados de elaborar el plan regulador fueron el arquitecto Sixto Durán Ballén y los ingenieros civiles Wilson Garcés Pachano y Leopoldo Moreno Loo.³⁵ Los profesionales que habían estudiado en universidades foráneas plasmaron en el documento los criterios de construcción, técnicas de ingeniería y arquitectura que habían aprendido. Sin embargo, nuestro argumento es que aunque siguió las lógicas de planificación urbana de mediados del siglo XX, la planificación tuvo que adaptarse a las lógicas locales, a las demandas ciudadanas y a las condiciones de posibilidad del territorio.

34. "Dr. Albornoz hizo conocer a trabajadores planes de reconstrucción de ciudad", *Crónica*, n.º 3563, 26 de agosto de 1949: 1.

35. Wilson Garcés Pachano obtuvo en 1946 el título de ingeniero civil en la Universidad Central de Quito, en 1948 obtuvo su maestría en Urbanismo en el Instituto Tecnológico de Illinois, Chicago, ciudad donde trabajó posteriormente por algunos meses. A su regreso al Ecuador fue nombrado director del Plan Regular de la ciudad de Quito, cargo al que renunció en octubre de 1949 para dirigir las Oficinas del Plan Regional de Tungurahua. Desde 1949 fue profesor de Urbanística en la Universidad Central. Sixto Durán Ballén obtuvo su título de arquitectura en febrero de 1945, en la Universidad de Columbia, Nueva York, después de practicar con firmas americanas en Madison, Nueva York y Caracas regresó al país, en septiembre de 1947. En diciembre de ese año abrió su propia oficina de arquitectura en Quito, y desde julio de 1948 fue socio principal de la firma Arquitectos e Ingenieros Asociados (Arquin). Desde noviembre de 1947 fue profesor de Proyectos de Arquitectura en la Universidad Central. Leopoldo Moreno Loo se graduó de ingeniero civil en la Universidad Central de Quito, en 1946. Posteriormente hizo estudios de posgrado en arquitectura y urbanismo en la Universidad de Londres. Luego de realizar un viaje de estudios por varios países europeos, Canadá y Estados Unidos, regresó al Ecuador en 1948, fue sucesivamente subdirector y director del Plan Regulador de Quito y profesor de teoría de la arquitectura en la Universidad Central. Véase Wilson Garcés, Sixto Durán Ballén y Leopoldo Moreno, *Plan Regulador de Ambato* (Quito: Talleres Gráficos Nacionales, 1951), 4.

Estas adaptaciones, sin embargo, no alteraron los elementos nodales del plan regulador, como la zonificación funcional, la apertura de nuevas vías o la reorganización del espacio urbano, según principios técnicos modernos. Más bien, se manifestaron en ajustes específicos solicitados por los habitantes, como la conservación de ciertas viviendas, el respeto a las líneas de fábrica existentes en algunas calles consolidadas o la flexibilización de algunos criterios en zonas donde las condiciones topográficas hacían inviable la aplicación estricta del trazado propuesto.³⁶

Además, la Junta de Reconstrucción de Tungurahua fue la entidad encargada de resolver estas solicitudes. Este rol mediador de la Junta muestra que, aunque el plan respondía a un modelo técnico modernizador, su aplicación estuvo condicionada por las demandas ciudadanas y por las posibilidades del territorio, sin que esto implicara la renuncia a los lineamientos fundamentales del proyecto urbanístico.

Aunque los técnicos del plan regulador eran los encargados de elaborar el documento, la supervisión recaía en la Junta de Reconstrucción de Tungurahua, la cual, desde su creación, tenía plenos poderes para llevar a cabo la rehabilitación de la provincia. Esto generó tensiones con el Concejo Cantonal de Ambato durante los doce años de funcionamiento de la Junta. Más tarde, el Estado central asignó a la Junta de Reconstrucción, y no al Concejo Cantonal, la responsabilidad de elaborar un Plan Regional. A pesar de que, como se reconocía, el Concejo debería haber sido el encargado de desarrollar un plan urbanístico, se acordó que los funcionarios de Obras Públicas Municipales trabajaran en conjunto con los ingenieros del plan regional, con la premisa de que la reconstrucción era urgente. La Junta asumió la coordinación de todas las acciones necesarias para la rehabilitación, incluyendo las negociaciones económicas y técnicas.³⁷ Sin embargo se dispuso que:

36. La Junta de Reconstrucción de Tungurahua, creada tras el sismo, se constituyó como el principal organismo técnico y administrativo encargado de dirigir la rehabilitación del territorio afectado. Sus valores institucionales se centraron en la cooperación, el servicio público y la planificación integral del desarrollo urbano. Entre sus competencias destacaron la coordinación de actores técnicos y económicos, la planificación de obras públicas, la regulación de procesos de urbanización, la distribución equitativa de recursos y la resolución de conflictos surgidos en el proceso de reconstrucción. En su informe decenal se evidencia su papel protagónico en intervenciones claves como la construcción de puentes, la instalación del sistema de agua potable, la urbanización planificada de sectores como Ingahurco, el desarrollo de infraestructura educativa, sanitaria y de transporte, así como la reposición de canales de riego y la electrificación de zonas afectadas. Junta de Reconstrucción de Tungurahua, *Diez años de labores 1949-1959* (Ambato: Atenas, 1959), 27-45.

37. *Crónica*, n.º 3592, 29 de septiembre de 1949: 34.

La Junta de Reconstrucción [...] tomará su cargo la resolución de todas las dificultades que se presenten con relación a las rehabilitaciones de las edificaciones, las nuevas construcciones, etc., tomando en cuenta la línea de fábrica de acuerdo con el Plan Regulador. Ante todo, la Junta consultará al propietario y resolverá en una forma justiciera y prudente, tomando en cuenta sobre todas cosas las ventajas Colectivas.³⁸

Hasta el momento se han estudiado las condiciones sociales de la población a la espera del diseño del nuevo orden urbano. Ahora nos acercamos al documento mismo explorando cómo se quería ubicar a los actores sociales en el espacio urbano, de acuerdo a qué criterios, y los debates de la población local, el Concejo Cantonal, los especialistas del plan y los delegados de la Junta de Reconstrucción desde la presentación del plan hasta su aprobación definitiva. Este acercamiento nos permitirá conocer que no se trató de un proceso fácil sino, por el contrario, complejo y lleno de tensiones.

DEBATE Y APROBACIÓN

El bosquejo del plan regulador de Ambato fue presentado en marzo de 1951. De ahí hasta su aprobación definitiva existía una brecha llena de debates y tensiones entre los involucrados. Sería recién el 7 de agosto de 1951, en sesión del Concejo Cantonal de Ambato, que se dio el visto bueno para la ejecución del plan regulador. Esta sección explora, en primer lugar, los debates que se dieron en el seno del Concejo Cantonal con una población que se mostraba inconforme no con el plan regulador en sí, sino con las condiciones que giraban alrededor del plan y, en segundo lugar, nos preguntamos sobre las características del plan regulador para el caso de Ambato, es decir, el reacomodo de los actores locales en el espacio.

El documento del plan regulador previo a su ejecución debía ser revisado, discutido y aprobado por los miembros del Concejo Cantonal. Si bien el documento se entregó oficialmente por los delegados de la Junta de Reconstrucción de Tungurahua en marzo de 1951, el Concejo Cantonal demoró aproximadamente cinco meses en tener la aprobación definitiva.

Los argumentos del Concejo Cantonal para retrasar la aprobación eran, entre otros, el malestar que se había acumulado por la demora en la entrega, el tiempo que requería la revisión exhaustiva y detallada de los nuevos planos y el procedimiento de seguimiento que la institución normalmente

38. "Junta de Reconstrucción toma a su cargo dificultades de rehabilitaciones y las nuevas construcciones en ciudad", *Crónica*, n.º 3607, 16 de octubre de 1949: 1. Se usa "ventajas colectivas" para referirse a los beneficios que las decisiones urbanísticas podían generar para el conjunto de la ciudad, priorizando el bien común sobre los intereses individuales.

aplicaba en casos miliares dentro de la urbe. No se ha encontrado evidencia de que otros planes estuvieran formalmente vigentes en ese momento; sin embargo, la discusión en torno al plan revela la percepción de que la planificación debía adaptarse continuamente a las transformaciones urbanas.

El debate de aprobación se hacía más complejo en tanto que los integrantes del Concejo Cantonal tenían una variedad de profesiones ajenas a la planificación urbana y proponían la inclusión de técnicos especializados para colaborar y sumar criterios respecto al nuevo plan regulador. La invitación para el asesoramiento se hizo a profesionales de mucha experiencia, como el arquitecto Gilberto Gatto Sobral, para contar con el mayor número de criterios técnicos que permitieran comprender las implicaciones del plan regulador.

Finalmente, el plano fue revisado por la Dirección de Obras Municipales, la Misión Técnica de la Unión Panamericana y la comisión de urbanización del concejo. Estas instancias dieron luz verde al concejo para la aprobación del plan regulador de Ambato sosteniendo la importancia de la planificación urbana en el ideal de progreso. El plan regulador era concebido como el instrumento que permitiría a la urbe incorporarse al modelo de ciudades modernas propio de mediados del siglo XX.

Empero, si ya se tenía la aprobación de un Concejo Cantonal en conflicto con la Junta de Reconstrucción y lleno de malestar por el tiempo de presentación del plan, todavía faltaba la aprobación definitiva de la población local y de los sectores que serían afectados. Varios aspectos de los barrios eran intervenidos en un contexto de incomodidad por la espera y aparentemente por la falta de consulta de los delegados de la reconstrucción en territorio:

Prueba de lo que decimos son: las artísticas maquetas en alto relieve que ya mismo comienzan a destruirse; los planos que reposan en varias oficinas ocupando espacios y convirtiéndose ya en depósito de papeles viejos, y pregunta: ¿cuál de esos planos se han llevado ya a la realidad? Y, ¿cuánto se ha gastado para tener esos planos?... Por favor, el pueblo reclama acción, obra efectiva; dejarse ya de planos y vayamos a trabajar por la reconstrucción.³⁹

Los moradores del barrio Bellavista organizaron un comité llamado “5 de agosto” para mediar con el Concejo Cantonal en la toma de decisiones de la planificación con respecto a su sector. Entre las acciones que impulsaron estuvieron el solicitar audiencia en el Concejo Cantonal para debatir la aprobación del plan que incluía una zona verde en el barrio. Los pobladores estaban preocupados por las expropiaciones que causaría la aplicación del

39. “Apreciaciones, por Dylon, planos y palabras”, *Crónica*, n.º 4197, 5 de septiembre de 1951: 4.

plan. Finalmente, después de un debate, se decidió eliminar la zona verde y sugerir la inmediata aprobación del plan:

1.- El Plan Regulador se aprobaría en lo tocante a la ciudad de Ambato, excluyendo expresamente de Zona Verde todo lo que en tal proyecto corresponde a dichos sectores, sin que esta excepción signifique de modo alguno postergación de sus derechos. [...] Que el Concejo Municipal, considerando la impostergable necesidad de que el más breve término se cuente con un Plan Regulador de la ciudad, como parte fundamental para su progreso, y, más aún, para que tengan cumplida realización los servicios de agua potable, canalización y electrificación, acuerde aprobar los Planos Definitivos del Plan Regulador que han sido enviados por la H. Junta de Reconstrucción, aceptando simultáneamente las conclusiones a las que han llegado la Comisión del I. Concejo Cantonal y los señores delegados del Comité “5 de agosto”; dejando a salvo las enmiendas que en el futuro y en su aplicación práctica surjan como necesarias e impostergables.⁴⁰

El plan regulador de Ambato dividió a la ciudad en distritos y zonas geográficas, reflejando un modelo de planificación urbana característico de mediados del siglo XX. Los distritos respondían a una lógica funcional y administrativa, orientada a descentralizar servicios y actividades para evitar la congestión del centro urbano. Por su parte, las zonas geográficas se basaban en características físicas del terreno —como pendientes, ríos o condiciones del suelo— que condicionaban el tipo de uso del suelo posible y justificaban ciertas decisiones de ordenamiento. La planificación combinaba, así, criterios técnicos (geográficos) con criterios sociales y administrativos (distritales), entrelazando la organización del espacio según la utilidad urbana y la viabilidad territorial. Esta articulación buscaba eficiencia, pero también generó patrones espaciales que influyeron en la segregación socioeconómica de la ciudad.

Se trataba de cinco distritos: a) Un sector central o matriz que incluía los barrios Central, Cevallos, Miraflores y la Industrial. b) Un distrito sur o Huachi con residencia de tipo medio y económico formado por los barrios de la Vicentina, San Antonio y barrios proyectados. c) Distrito oriental o Bellavista dedicado para la vivienda media, económica y la industria formado por los barrios Bellavista, Albornoz (Ciudadela Ferroviaria y otras proyectadas) y el barrio de la Ciudadela Oriente. d) Distrito norte o La Merced para el comercio, la industria y el centro de transporte formado por los barrios Ingahurco (proyectado), Socavón y La Merced. e) El distrito occidental o Atocha de vivienda media y alta, con actividades agrícolas formado por el barrio Ficoa, México y Atocha (figura 1).⁴¹

40. Archivo Histórico Nacional. Zonal Tungurahua (AHNZT), “Sesión ordinaria del Ilustre Concejo Cantonal Ambato”, 7 de agosto de 1951, *Libro de Actas de sesiones ordinarias y extraordinarias de julio de 1951 a julio de 1952*, acta 26, exp. 43.

41. Garcés, Durán Ballén, Moreno, *Plan Regulador de Ambato*, 40-42.

Las zonas geográficas y sus características determinadas por el plan regulador son: 1. central, dedicada al comercio, vivienda media de toda índole, manufacturas livianas que no causen molestias, con sectores segregados que se dedicarían a la industria en general; 2. zona alta, formada en gran parte por residencias medias, económicas, y 3. en la margen noroccidental del río Ambato, dedicada en su mayor extensión a residencias de alta categoría: quintas y huertos, pequeños núcleos de población media y artesanía conjuntamente con agricultura.

La nueva planificación de la ciudad mantenía el centro administrativo como la zona comercial principal en el mismo lugar ubicado antes del sismo, alrededor del parque Montalvo. Establecía un sector industrial y centro de transportes en la periferia de la ciudad, en Ingahurco. Se buscaba agrupar las industrias esparcidas o dispersas en el centro de la urbe con la mirada de economizar el tiempo de llegada de los obreros hacia las fábricas, sus lugares de trabajo. Incluyendo un proyecto de departamentos en este mismo espacio destinado para los trabajadores que en la actualidad se llama barrio Obrero.

Asimismo, el plan establecía cinco distritos con focos de concentración, es decir, sitios para el comercio, administración y servicios en cada distrito, evitando que la gente tenga que movilizarse hacia el centro de la ciudad, les daba comodidad; también agrupaba geográficamente a individuos con mismas características económicas —evitaba encuentros en la urbe o su desplazamiento a sectores centrales—. En este sentido, el plan regulador respondía a una lógica de ordenamiento que, al distribuir funciones y habitantes según criterios económicos, contribuyó a reforzar dinámicas de segregación socio espacial preexistentes tras el terremoto de 1949.

APLICACIÓN DEL PLAN REGULADOR

La siguiente sección recoge parte del argumento de Henri Godard sobre la permanencia de las huellas de los planes reguladores del siglo XX hasta la actualidad: “los primeros planes de urbanización realizados en los años 1950 determinan las orientaciones del crecimiento urbano hasta el siglo XXI, incluso si no fueron aplicados en su totalidad”.⁴²

Partimos de este argumento para señalar que después de la entrega y aprobación del plan regulador, el documento no fue aplicado en su totalidad tal y como lo habían diseñado los ingenieros y arquitectos, sino que sufrió va-

42. Henri Godard, “Las ciudades andinas en el siglo XX. Desarrollo, planificación urbana y exclusión social”, en *Historia de América Andina. Democracia, desarrollo e integración: vicisitudes y perspectivas (1939-1990)*, ed. por Mauricio Archila, vol. 7 (Quito: UASB-E / Libresa, 2013), 268.

rias modificaciones adaptadas a las condiciones de posibilidad de cada caso.

De manera que el Concejo Cantonal de Ambato en turno no tuvo una tarea fácil al aplicar un instrumento que finalmente fue considerado como guía, pero no definitivo y, por ende, libre de modificaciones. Al malestar de la espera del documento, se sumó la molestia de la utilidad del plan a largo plazo en el que se invirtió dinero y tiempo.

La prensa local da cuenta de las múltiples peticiones de los dueños de propiedades afectadas por el plan quienes solicitaban modificaciones y autorizaciones de construcción en criterios diferentes a los propuestos en el plan. Las solicitudes nos muestran una población que no estaba del todo conforme con la planificación urbana que afectó sus construcciones. En las sesiones del Concejo Cantonal constantemente se discutía que en el centro de la ciudad hay muchos casos que afectan grandemente a las propiedades, hay predios que, si no desaparecen, por lo menos están afectados e impedidos de hacer construcción alguna.⁴³

Con el pasar de los meses, se sumaban más pedidos de la población para modificar sus construcciones. El Concejo Cantonal, como responsable de autorizar o denegar las solicitudes, sometió varias veces a discusión la viabilidad del plan y su responsabilidad en el proceso de reconstrucción. La entidad responsable de autorizar los permisos de reconstrucción ¿debía o no seguir autorizando modificaciones que alteren la ejecución inicial o el proyecto debía ejecutarse a raja tabla, a pesar de la afectación y malestar de la población? ¿Cómo intercedió el Concejo Cantonal en las disposiciones ejecutadas por la Junta de Reconstrucción, siendo al mismo tiempo la vía de resolución de conflictos de los pobladores?

Para algunos concejales el documento debía aplicarse tal como se aprobó. El Concejo Cantonal debía respetar el plan y así los pobladores también lo respetarían. Desde esta perspectiva, el Concejo debía someterse a las disposiciones del Estado central. Otra posición de los concejales era aceptar y vehiculizar las solicitudes de los pobladores. En este caso, el Concejo Cantonal cumplía el papel de mediación de los conflictos y de agente viabilizador de las peticiones:

El Municipio puede cuando a bien tuviere, cuando los técnicos así lo ordenen, modificar el Plan Regulador. Si fuéramos a seguir el Plan regulador tal cual está constando en los Planos, cometeríamos graves errores [...] En ninguna parte, ningún Plan Regulador, se ha llevado a efecto tal como es. En Quito, en el Plan Regulador, siendo el Municipio más rico, se han hecho variaciones de toda clase y no variaciones como las que se han pedido de uno o dos metros en el ancho de las calles; se han hecho cambiando el Plan Regulador. En ninguna parte, en ninguna ciudad un Plan Regulador es una cosa fija, peor todavía con el Plan regulador nuestro, puesto que fue levantado con un plano topográfico pésimamente mal hecho. Un plano topográfico

43. AHNZT, "Sesión Ordinaria del Ilustre Concejo Cantonal Ambato", 9 de enero de 1953, *Libro de Actas de sesiones ordinarias y extraordinarias de agosto de 1952 a enero de 1954*, acta 4, exp. 44.

que tiene fallas absolutas por lo que nos hemos visto los Ingenieros en el caso de anotar que las líneas del Plan Regulador no coinciden con la realidad y es por esto que tenemos que hacer cambios, a diario cuando vamos a dar una línea de fábrica.⁴⁴

El plan regulador, que como en otras ciudades ha tenido modificaciones, no era un documento estático ni fijo, sino que era adaptable a las circunstancias de cada solicitud y que, sin descartarlo completamente, debían considerarse los posibles errores técnicos en su elaboración, que llevarían irremediablemente a adecuarlo según sea el caso. Para su efecto, se designó a la Comisión de Obras Públicas Municipales como delegado del Concejo, para revisar a detalle cada petición. La Comisión estaría a cargo del levantamiento de un archivo riguroso que incluyera los detalles de cada pedido para respaldo. Una vez hecha la revisión de la Comisión, el Concejo daba la aprobación definitiva para sus modificaciones.

Si en el Concejo Cantonal se discutía cómo viabilizar las solicitudes que llegaban sobre permisos de construcción, expropiaciones y línea de fábrica, algunos propietarios hacían caso omiso de las resoluciones y edificaban sin autorizaciones oficiales. La prensa recoge denuncias de construcciones clandestinas en todos los sectores de la urbe que no se ceñían a los permisos de construcción y que, por un lado, representaban un peligro para la seguridad de sus ocupantes y, por otro, contrarrestaban la imagen de la urbe moderna visualizada con el plan.

Una vez más, la mirada de la población ante estas circunstancias recaía en el Concejo Cantonal y la Dirección de Obras Públicas Municipales de cada administración, a quienes se les solicitaba intervenir en el cumplimiento cabal de ordenanzas y reglamentos de construcción. Especialmente, si el Concejo estaba haciendo viables las solicitudes que llegaban de forma oficial y formal.

Empero, en la prensa se continuaba publicando sobre las continuas construcciones clandestinas, lo que llevó al Concejo Cantonal a diseñar mecanismos de control más eficaces. La difusión de las ordenanzas en los medios de comunicación se transformó en una herramienta para fortalecer el control, la vigilancia y aplicar sanciones a quienes no acataran las disposiciones. Disposiciones que cada vez pretendían ser más drásticas para que todo permiso fuese primero autorizado por el Concejo.

2.- Colocar leyendas visibles en lugares apropiados de la Casa Municipal que contenga la prohibición de elaborarse planos y la prevención de que líneas de fábrica sólo serán dadas por el Director del Departamento de Obras Públicas Municipales [...] 1.- que la Corporación Edilicia no pagará indemnización alguna por las construcciones clandestinas; [...] 2.- Que se abra un Registro en el

44. *Ibíd.*, 13 de marzo de 1952, *Libro de Actas de sesiones ordinarias y extraordinarias de julio de 1951 a julio de 1952*, acta 13, exp. 43.

que consten los nombres de los propietarios, con el mayor número de detalles relacionados con este asunto, es decir de los ciudadanos que poseen propiedades afectadas por el Plan Regulador, con el fin de tener siempre, a la vista casos como el presente y evitar las consecuencias futuras.⁴⁵

A pesar de las facilidades del Concejo Cantonal y de las sanciones, el Concejo seguía afrontando, por un lado, la gran cantidad de solicitudes de modificación del plan en cada propiedad y, por otro lado, las construcciones clandestinas. Por varias ocasiones, los miembros del Concejo debatieron sobre las posibilidades para reducir estos conflictos que demandaban tiempo y dinero para la entidad, especialmente para la Dirección de Obras Públicas.

Las sugerencias de modificación del plan regulador fueron constantes. Se plantearon dos vías para solucionar las tensiones: por un lado, contratar profesionales técnicos como dibujantes y arquitectos que redibujaran el plan adaptándolo a los requerimientos de la población, o a su vez, establecer una comisión compuesta por las fuerzas vivas locales que revisen el documento a detalle para su posterior aplicación. Estas fuerzas vivas estaban integradas por autoridades provinciales y cantonales, representantes del sector productivo, como las Cámaras de Comercio, Industrias y Centros Agrícolas, así como delegados de los trabajadores. Es decir, eran aquellos actores clave con capacidad de decisión y representación en el territorio, aunque podrían haber existido otras voces no incluidas formalmente en esta estructura.

Tras la revisión en las actas del Concejo Cantonal de los doce años de funcionamiento de la Junta de Reconstrucción de Tungurahua, se pudo determinar que las peticiones de modificación del plan no pararon de llegar. En las sesiones del Concejo, el debate por las solicitudes se mantuvo presente ante la clandestinidad de las construcciones o la espera para la resolución oficial de los propietarios. En este contexto, retomando el planteamiento inicial, la pregunta es ¿cómo fue modificada la urbe por el plan regulador aun sin su total aplicación?

Sostenemos que, a pesar de las modificaciones realizadas durante la aplicación, el plan regulador fue un instrumento que reforzó escenarios de segregación espacial socioeconómica que se desarrollaron previo al sismo. Sus efectos aún se reflejan en la configuración actual del espacio urbano. No obstante, esto no significa que todas las transformaciones urbanas se deban exclusivamente a dicho plan, ya que existen otros factores que deberán ser analizados en futuras investigaciones. Por ejemplo, los planes urbanos posteriores, las dinámicas migratorias, las políticas habitacionales y los cambios en el modelo económico de la ciudad.

Entonces, el sector administrativo, de comercio y de servicios se concentra en los alrededores del parque Montalvo. A pesar de los esfuerzos realizados por las autoridades para descentralizar este sector, las dependencias ad-

45. *Ibíd.*, 24 de abril de 1952, acta 15, exp. 43.

ministrativas continúan ubicadas cerca del parque, propiciando una mayor concentración de la población para realizar gestiones burocráticas.

La zona de expansión del plan regulador fue el sector denominado como Huachi, es decir, la ciudad se extendió hacia la zona sur de la ciudad, Distrito Sur o Huachi. En este sector se ubicaron residencias y negocios. Asimismo, la “vivienda de alta categoría”, haciendo uso de las palabras de dicho instrumento, predominan en Ficoa y en Miraflores. En la actualidad estos sitios se convirtieron en lugares para la ubicación de negocios, como puede verse en la tabla que resume el antes y el después de la población local tras el terremoto de 1949.

Tabla 2. Ambato: situación, proyección y práctica

Zona	Total viviendas	Tipo de construcción predominante	Impacto del sismo: suma de viviendas reconstruidas, en reconstrucción y destruidas**		Defectos detectados por el Plan Regulador y uso de suelos	Plan Regulador: teoría (antes)***	Plan Regulador: práctica (después)
			n.º	%			
1	61	Mixta	40	65,6	Centralización de servicios, sobrepoblación. Residencial de 1 familia. Vivienda sola.	Zona geográfica 1. Distrito Central o Matriz: administrativo, comercial.	Vivienda con comercio. Administración
			Muy afectada				
2	152	Bahareque	47	30,9	Zona congestionada con predominio de tugurios. Residencial de 1 familia. Vivienda sola.	Zona geográfica 1. Distrito Central o Matriz: administrativo, comercial.	Residencia media y económica.
			Medianamente afectada				
3	72	Bahareque	37	51,4	Zona congestionada con predominio de tugurios. Residencial de 1 familia y de vecindad. Con comercio y con taller.	Zona geográfica 1. Distrito Central o Matriz: administrativo, comercial.	Residencia media y económica con comercio.
			Muy afectada				

Zona	Total viviendas	Tipo de construcción predominante	Impacto del sismo: suma de viviendas reconstruidas, en reconstrucción y destruidas**		Defectos detectados por el Plan Regulador y uso de suelos	Plan Regulador: teoría (antes)***	Plan Regulador: práctica (después)
4	264	Bahareque	164	62,2	Zona congestionada con predominio de tugurios. Residencial de vecindad y de 1 familia. Con taller y con comercio.	Zona geográfica 1. Distrito Central o Matriz: administrativo, comercial.	Residencia económica con taller.
			Muy afectada				
5	144	Bahareque	115	79,9	Zona poblada sin suficientes servicios. Residencial de 1 familia y de vecindad. Con comercio y con taller.	Zona geográfica 1. Distrito Central o Matriz: administrativo, comercial.	Residencia media y económica con taller y comercio.
			Muy afectada				
6	74	Bahareque	41	55,4	Zona congestionada con predominio de tugurios. Residencial de 1 familia y de vecindad. Con taller y con comercio.	Zona geográfica 1. Distrito Central o Matriz: administrativo, comercial.	Residencia media con comercio.
			Muy afectada				
7	29	Mampostería de piedra	0	0	Zona con poca población. Residencial de 1 familia. Vivienda sola.	Zona geográfica 1. Distrito Central o Matriz: administrativo, comercial.	Residencia media.
			No afectada				

Zona	Total viviendas	Tipo de construcción predominante	Impacto del sismo: suma de viviendas reconstruidas, en reconstrucción y destruidas**		Defectos detectados por el Plan Regulador y uso de suelos	Plan Regulador: teoría (antes)***	Plan Regulador: práctica (después)
8*	—	—	—	—	Zona con población dispersa, semiurbana.	Zona geográfica 2. Distrito Oriental o Bellavista: industrial y de vivienda media y económica.	Residencia media y económica.
			—				
9	114	Bahareque	54	47,4	Zona poblada sin suficientes servicios. Residencial de 1 familia. Vivienda sola.	Zona geográfica 3. Distrito Occidental o Atocha: vivienda media y alta categoría y de actividades agrícolas.	Residencia de alta categoría.
			Medianamente afectada				
10	162	Bahareque	119	73,5	Zona con población dispersa, semiurbana. Residencial de vecindad y de 1 familia. Con taller y con comercio.	No especifica zona. Distrito Oriental o Bellavista: industrial y de vivienda media y económica.	Residencia media y económica.
			Muy afectada				

* La zona 8 está compuesta por casas provisionales, por lo tanto, no se incluye en los datos del Plan Regulador.

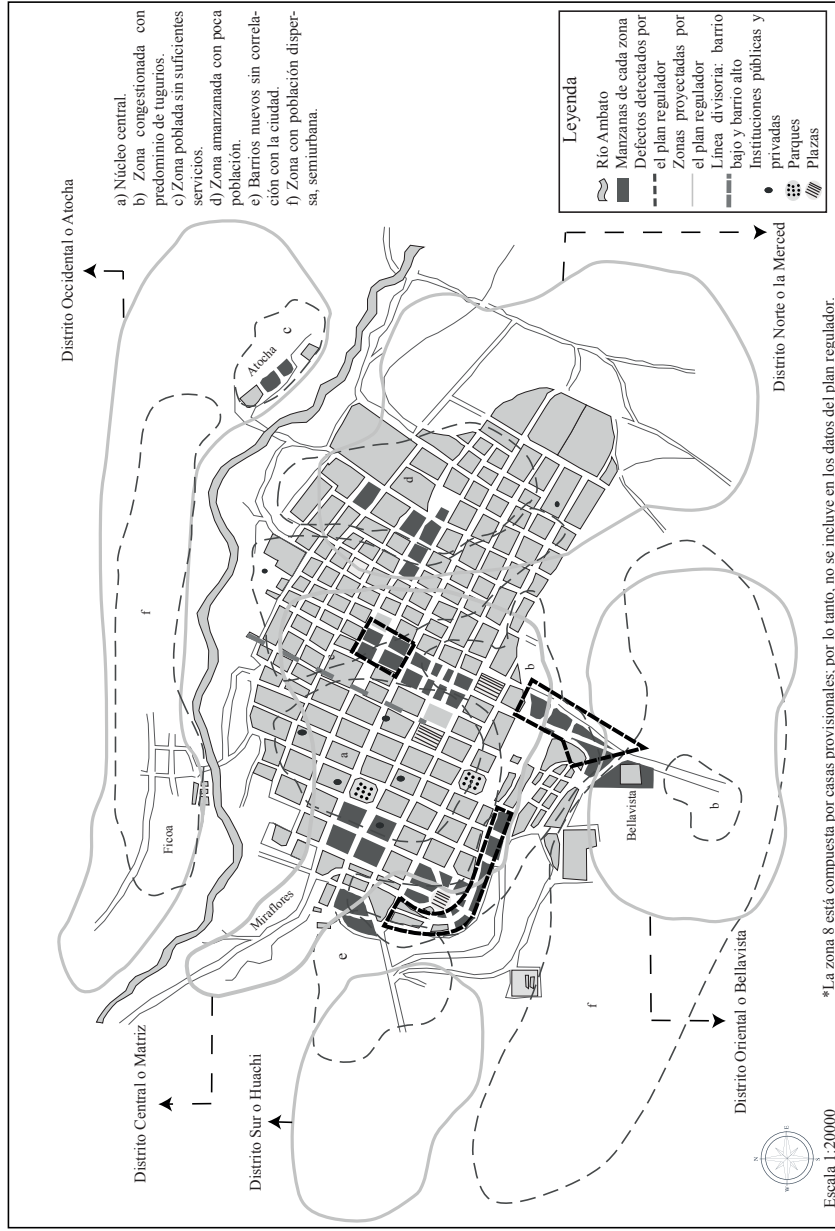
** El resultado de las viviendas afectadas por el sismo se determinó de acuerdo al siguiente rango: 0-25 % = poco afectada 26-50 % = medianamente afectadas 51-100 % = muy afectados.

*** Las zonas geográficas y sus características que determina el plan regulador son: Zona geográfica 1: central, dedicada al comercio, vivienda media de toda índole, manufacturas livianas que no causen molestias, con sectores segregados que se dedicarían a la industria en general. Zona geográfica 2: zona alta, formada en gran parte por residencias medias, económicas. Zona geográfica 3: en la margen noroccidental del río Ambato, dedicada en su mayor extensión a residencias de alta categoría: quintas y huertos, pequeños núcleos de población media y artesanía conjuntamente con agricultura.

Fuente: Wilson Garcés, Sixto Durán Ballén y Leopoldo Moreno, *Plan Regulador de Ambato* (Quito: Talleres Gráficos Nacionales, 1951).

Elaboración propia.

Mapa 1. Problemas detectados y proyección del plan regulador de Ambato, 1951



Fuente: Plano de Elías Pinto y plan regulador de Ambato, 1951.
Elaboración propia, con el programa Philcarto y Adobe Illustrator.

CONCLUSIONES

El artículo partió de la pregunta de si los planes reguladores refuerzan escenarios de segregación socioespacial en lugar de superarlos. A partir del caso del plan regulador de Ambato tras el terremoto de 1949, se sostiene que, aunque estos instrumentos nacen con la intención de ordenar el espacio urbano y resolver problemáticas sociales, en la práctica tienden a reproducir o consolidar diferencias socioeconómicas en el territorio. La lógica funcionalista que atraviesa la planificación moderna, basada en la zonificación y la separación de funciones, distribuye a los habitantes según criterios de clase, acceso a servicios y tipo de edificación, generando una diferenciación espacial que no es necesariamente percibida como “adversa” desde la técnica, pero que sí tiene implicaciones de exclusión.

Aunque los planes reguladores buscan encontrar soluciones para problemáticas sociales, provocan un efecto de reforzamiento de la diferenciación espacial cuando distribuyen a los pobladores de acuerdo a las condiciones económicas y sociales. La división social en el espacio se distingue por las diferencias socioeconómicas. Empero, las condiciones económicas de las entidades encargadas de la planificación no hacían siempre posible la aspiración de que la urbe accediera a un plan regulador. Ambato logró insertarse en las vanguardias de la planificación urbana de la primera mitad del siglo XX como consecuencia de los efectos causados en la infraestructura por el terremoto del 5 de agosto de 1949. En este sentido, se pudo distinguir claramente la aspiración de modernizar la urbe.

La segregación socioespacial, entonces, no aparece como una anomalía o un “factor adverso”, sino como parte estructural de la forma en que se concibe e implementa la planificación en contextos urbanos latinoamericanos. En este sentido, el caso de Ambato muestra cómo la modernización urbana, promovida tras un desastre, se articuló con jerarquías sociales preexistentes. La oportunidad que brindó el terremoto permitió la adopción de un modelo técnico de ciudad, pero sin alterar las desigualdades ya establecidas en su configuración espacial.

Asimismo, si bien el plan regulador se elaboró con el respaldo de profesionales altamente calificados y una visión modernizante, su ejecución se encontró condicionada por límites económicos, demandas locales y procesos de adaptación. La Junta de Reconstrucción, como entidad ejecutora, intervino activamente resolviendo conflictos puntuales entre propietarios y el trazado del plan, lo que revela cierta apertura a formas incipientes de participación, aunque no necesariamente a procesos deliberativos amplios o estructurados.

Por último, este estudio llama a reflexionar sobre el papel de las instituciones encargadas de la planificación urbana en contextos de desastre y posdesastre. Es necesario revisar no solo las lógicas técnicas de ordenamiento, sino también su capacidad para incorporar procesos participativos, redistribuir beneficios y cargas, y garantizar un acceso equitativo al espacio urbano. En este sentido, la historia urbana y la memoria del desastre pueden ser aliadas para pensar modelos de ciudad más justos.

La segregación socioespacial es un factor presente en la historia en tanto lo es el levantamiento y configuración de las ciudades. En las urbes latinoamericanas el proceso se acentúa sumando otros elementos como la migración y la movilidad urbana intensificadas a inicios del siglo XX. En este sentido, la segregación es un fenómeno que separa a la ciudad en unidades de población, es decir, una especie de fronteras que, aunque no pueden ser visibles, delimitan a la población en el espacio.

En la planificación urbana de mediados del siglo XX se consideraban estos nuevos factores como adversos para mantener el orden de la población. Las zonas congestionadas, sin suficientes servicios básicos, la población dispersa y los tugurios —en palabras del plan regulador— aparecen en los discursos locales y de planificación como una ocupación no deseada que se requería controlar. Los especialistas encargados de elaborar los planes reguladores ponían en la mira la solución de estos elementos. De esta manera, el instrumento de planificación de la urbe era, por un lado, un instrumento técnico que reunía a especialistas de varias ramas para realizar un estudio detallado de la urbe, y por otro, era un documento que buscaba soluciones para gestionar las condiciones sociales de estos espacios en la urbe ocupados desde lo que creía era la *informalidad*.

El proceso de ejecución del plan regulador no fue tarea fácil y requirió de tiempo, debates y modificaciones. En este sentido, nuestra reflexión se encamina a revisar las agendas de las entidades encargadas en la planificación urbana para preguntarnos sobre la capacidad institucional de generar procesos participativos. También se orienta a establecer momentos de diálogo en la planificación de las políticas de ordenamiento para que, de esta manera, las políticas gubernamentales estén encaminadas al disfrute colectivo del espacio. Para finalizar, coordinar la acción conjunta en la gestión de riesgos de desastres, como terremotos, que incorpore en las planificaciones los esfuerzos investigativos proveniente de la historia.



FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS

Archivos consultados

Archivo de Fotografía Patrimonial. <http://fotografiapatrimonial.gob.ec>.

Colección Dr. Miguel Díaz Cueva.

Archivo Histórico Nacional. Zonal Tungurahua (AHNZT). Ambato, Ecuador.

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC). Quito, Ecuador.

Impresos

Crónica. Ambato, 1943, 1949, 1951.

Fuentes primarias publicadas

Garcés, Wilson, Sixto Durán Ballén, Leopoldo Moreno. *Plan Regulador de Ambato*. Quito: Talleres Gráficos Nacionales, 1951.

Junta de Reconstrucción de Tungurahua. *Diez años de labores 1949-1959*. Ambato: Atenas, 1959.

Junta de Reconstrucción de Tungurahua. "Una entidad necesaria". En *Informe al Congreso Nacional: un año de labores*, 5-8. Ambato: Atenas, 1953.

Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica, *División de Estadística y Censos*. Quito: Junta Nacional de Planificación, 1962.

Moscoso, Francisco. "Sección Geográfica". En *Cuadro Sinóptico de la Provincia del Tungurahua*, 4-25. Ambato: Imprenta del Tungurahua, 1893.

FUENTES SECUNDARIAS

Blaikie, Piers, Terry Cannon, Ian David y Ben Wisner. "El desafío de los desastres y nuestro enfoque". En *Vulnerabilidad. El entorno social, político y económico de los desastres*, 9-26. Bogotá: Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina (La Red), 1996.

Cabrera Hanna, Santiago. "El centro histórico de Quito en la planificación urbana (1942-1992). Discursos patrimoniales, cambios espaciales y desplazamientos socioculturales". *Territorios*, n.º 36 (2017): 189-215. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/territorios/a.5249>.

———. "Segregación social y políticas de la memoria en el Parque Histórico Guayaquil". *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, n.º 39 (I semestre 2014): 85-111. <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/procesos/article/view/1803>.

Carrión, Diego, Alfredo Rodríguez, Fernando Carrión, Handel Guayasamín y Jorge García. *Quito: renta del suelo y segregación urbana*. Quito: Ediciones Quito, 1979.

- Coronel, Rosario. *Poder local entre la colonia y la república. Riobamba, 1750-1812*. Quito: Corporación Editora Nacional (CEN) / Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador (UASB-E), 2015.
- Deler, Jean-Paul. "Transformaciones regionales y organización del espacio nacional ecuatoriano entre 1830 y 1930". En *Historia y región en el Ecuador: 1830-1930*, editado por Juan Maiguashca, 295-353. Quito: FLACSO Ecuador / CER-LAC / IFEA / CEN, 1994.
- García Acosta, Virginia, coordinadora. *Historia y desastres en América Latina*. Vol. II. Lima: Red de Estudios Sociales en Prevenciones de Desastres de América Latina (La Red) / CIESAS, 1997.
- Godard, Henri. "Capítulo 5. Organización espacial y segregación funcional. El Plan Regulador de G. Jones Odriozola y la estructuración actual del espacio urbano". En *Atlas infográfico de Quito: socio-dinámica del espacio y política urbana*, 1-14. Quito: Instituto Geográfico Militar (IGM) / Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH) / Office of Scientific and Technical Research Overseas (ORSTOM), 1992. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/51186.pdf>.
- . "Las ciudades andinas en el siglo XX. Desarrollo, planificación urbana y exclusión social". En *Historia de América Andina. Democracia, desarrollo e integración: vicisitudes y perspectivas (1939-1990)*, editado por Mauricio Archila. Vol. 7, 229-285. Quito: UASB-E / Libresa, 2013.
- Gómez Bautista, Juan Carlos. "Brevísimo resumen de la vida de Neptalí Sancho Jaramillo". En *La Matriz y La Merced en el siglo XX*, 69-78. Ambato: Pío XII, 2010.
- Hoffman, Susanna. "Eve and Adam Among the Embers: Gender Patterns After the Oakland Berkeley Firestorm". En *The Gendered Terrain of Disaster: Through Women's Eyes*, editado por Elaine Enarson y Betty Morrow, 55-61. Westport: Praeger, 1999.
- Ibarra, Hernán. "Tierra, mercado y capital comercial en la Sierra central. El caso de Tungurahua (1850-1930)". Tesis de maestría. FLACSO Ecuador. 1987. <http://hdl.handle.net/10469/308>.
- Kingman Garcés, Eduardo. "Historia, arquitectura y ciudad". *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, n.º 12 (I semestre 1996): 77-92. <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/procesos/article/view/2070>.
- Koselleck, Reinhart. *Futuro pasado: para una semántica de los tiempos históricos*. Barcelona: Paidós, 2006.
- Muy, Nelson. "Influencia del arquitecto Gilberto Gatto Sobral en la concepción urbana moderna de la ciudad de Cuenca". Tesis de maestría. Universidad de Cuenca. 2010. <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/2518>.
- Nicola Garcés, Gerardo. "Ambato en el tiempo de desastres". *Revista Ambato*, n.º 104 (2015): 16-21.
- . *Ambato eterno*. Cuenca: Don Bosco, 2021.
- Observatorio Astronómico de Quito. "Estadística de los principales temblores en la República del Ecuador (1534-1958)". En *Breve historia de los principales terremotos en la república del Ecuador*, 27-37. Quito: Fray Jodoco Ricke, 1959.

- Oliver-Smith, Anthony. "Post-Disaster Housing Reconstruction and Social Inequality: A Challenge to Policy and Practice". *Disasters* 14, n.º 1 (marzo 1990): 7-19. <https://doi.org/10.1111/j.1467-7717.1990.tb00968.x>.
- . "Reconstrucción después del desastre: una visión general de secuelas y problemas". En *Al norte del Río Grande. Ciencias Sociales y desastres. Una perspectiva norteamericana*, 3-18. Bogotá: La Red / Tercer Mundo, 1994. https://www.desenredando.org/public/libros/1994/anrg/anrg_cap02-RDDD_oct-8-2002.pdf.
- . "Successes and Failures in Post-Disaster Resettlement". *Disasters* 15, n.º 1 (marzo 1991): 12-23. <https://doi.org/10.1111/j.1467-7717.1991.tb00423.x>.
- Reino, Pedro. "El síndrome del terremoto". *Análisis Económico. Revista Virtual de Investigación Económica*. s. f.
- . "¿Quiénes se beneficiaron realmente con las ayudas, tras el terremoto de agosto de 1949?". *El Telégrafo*. 7 de mayo de 2016. <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/regionalcentro/1/quienes-se-beneficiaron-realmente-con-las-ayudas-tras-el-terremoto-de-agosto-de-1949>.
- Rodríguez Vignoli, Jorge. "Segregación residencial socioeconómica: ¿qué es?, ¿cómo se mide?, ¿qué está pasando?, ¿importa?". *Proyecto Regional de Población CELADE-FNUAP, Fondo de Población de las Naciones Unidas y Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía*. Santiago: Naciones Unidas, 2001.
- Sabatini, Francisco. "Definiciones y precisiones del enfoque". En *La segregación social del espacio en las ciudades de América Latina*, 3-18. Santiago: Banco Interamericano de Desarrollo, 2006.
- , Gonzalo Cáceres y Jorge Cerda. "Segregación espacial en las principales ciudades chilenas: tendencias de las tres últimas décadas y posibles cursos de acción". *EURE* 27, n.º 82 (diciembre 2001): 21-42. <http://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612001008200002>.
- Sancho de la Torre, Neptalí. "Los primeros pasos". En *Neptalí Sancho Jaramillo: Pensamiento y acción*, 20-53. Manta: Copycomput, 2012.
- Santillán, Alfredo. "Imaginarios urbanos y segregación socioespacial. Un estudio de caso sobre Quito". *Cuadernos de Vivienda y Urbanismo* 8, n.º 16 (2015): 246-263. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cvu8-16.iuss>.
- Semanate, Alberto. "Escala de intensidades sísmicas". En *Sismología del terremoto*, 97-103. Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1950.
- . "Un método de cálculo de la profundidad del hipocentro: aplicación al terremoto de Pelileo". En *Sismología del terremoto*, 21-41. Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1950.
- Terán Najas, Rosemarie, Rocío Pazmiño, Nidia Gómez y Rocío Rueda. *La antigua Riobamba, historia oculta de una Ciudad colonial*. Quito: Abya-Yala, 2000.
- Torres Lescano, Jéssica. *Ambato. Terremoto y reconstrucción (1949-1961)*. Quito: UASB-E, 2021.
- . "Estado central, gobierno local y población ambateña en la reconstrucción de la urbe tras el terremoto del 5 de agosto de 1949". Tesis de maestría. UASB-E. 2017. <http://hdl.handle.net/10644/5859>.

- . “Historia del siglo XX ¿Y sobre los albañiles qué?”. *El Heraldo*, 10 de abril de 2021: 8. <https://www.elheraldo.com.ec/historia-del-siglo-xx-y-sobre-los-albaniles-que-jessica-torres-lescano/>.
- Valero, Mart, Mónica García y José Manuel Gil. “Conceptualización y delimitación del término desastre”. En *Jornades de Foment de la Investigació*, 1-8. Valencia: Universitat Jaume I, 2001. http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/79712/forum_2001_17.pdf.
- Yepes, Hugo, Francisco Rivadeneira, Alexandra Alvarado, José Egred, Liliana Troncoso y Sandro Vaca. *Breves fundamentos sobre los terremotos en el Ecuador*. Quito: CEN / Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional, 2007.

DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES

La autora declara no tener ningún conflicto de interés financiero, académico ni personal que pueda haber influido en la realización del estudio.

DEBATES

Cristóbal Colón, figura de la libertad americana. Elaboración de un imaginario político en tiempos de la Independencia (1784-1830)*

*Christopher Columbus, symbol of American freedom. The Making
of a Political Imaginary at the time of Independence (1784-1830)*

*Cristóvão Colombo, figura da liberdade americana. Elaboração de um
imaginário político nos tempos da independência (1784-1830)*

Georges Lomné

Universidad Gustave Eiffel / ACP

Marne-la-Vallée, Francia

georges.lomne@univ-eiffel.fr

<https://orcid.org/0000-0001-8222-3301>

<https://doi.org/10.29078/procesos.n60.2024.5584>

Fecha de presentación: 18 de noviembre de 2024

Fecha de evaluación: 3 de diciembre de 2024

Fecha de aceptación: 23 de diciembre de 2024

Artículo de investigación

Cómo citar: Lomné, Georges. "Cristóbal Colón, figura de la libertad americana. Elaboración de un imaginario político en tiempos de la Independencia (1784-1830)". *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, n.º 60 (julio-diciembre 2024): 139-170. <https://doi.org/10.29078/procesos.n60.2024.5584>.



* Agradezco a Inés Lomné por corregir la versión castellana de este texto.

RESUMEN

Desde 1992, la imagen de Cristóbal Colón parece concentrar el odio hacia el legado hispano en los países hispanoamericanos. Tal postura no deja de sorprender si se considera que el descubridor del Nuevo Mundo brindó a George Washington, Francisco de Miranda y Simón Bolívar un rostro idóneo para figurar la libertad americana frente al absolutismo monárquico. Para entender la paradoja, este artículo indaga primero en el fascinante *face-à-face* de Miranda con el “gran Colombo”, *Columbia*, y luego Colombia, que se pensó según la tradición clásica y sus intérpretes románticos. Luego, se examina cómo Juan García del Río se adecuó al proyecto mirandino y a la voluntad expresada por Bolívar en la *Carta de Jamaica* de brindar “un tributo de justicia y gratitud al creador de nuestro hemisferio”.

Palabras clave: historia de Hispanoamérica, Cristóbal Colón, América, Independencia, representación, Colombia, Francisco de Miranda, Juan García del Río, siglo XVIII, siglo XIX.

ABSTRACT

Since 1992, the image of Christopher Columbus seems to be the focus of hatred towards the Hispanic legacy in the Hispanic American countries. Such a position is not surprising considering that the discoverer of the New World provided George Washington, Francisco de Miranda, and Simón Bolívar with an ideal face to represent American freedom in the face of monarchical absolutism. To understand the paradox, this article first explores Miranda's fascinating face-à-face with the “great Colombo”, *Columbia*, and later Colombia, were thought along the lines of the classical tradition and its romantic interpreters. Then, it examines how Juan García del Río adapted to the Mirandino project and to Bolívar's will stated in the Jamaican Letter to offer “a tribute of justice and gratit de to the creator of our hemisphere”.

Keywords: History of Hispanic America, Christopher Columbus, America, Independence, representation, Colombia, Francisco de Miranda, Juan García del Río, 18th Century, 19th Century.

RESUMO

Desde 1992, a imagem de Cristóvão Colombo parece ter alimentado o ódio contra a herança hispânica nos países hispano-americanos. Tal posição é surpreendente se considerarmos que o descobridor do Novo Mundo forneceu a George Washington, Francisco de Miranda e Simón Bolívar um rosto ideal para representar a liberdade americana diante do absolutismo monárquico. Para compreender o paradoxo, este artigo explora o fascinante cara a cara de Miranda com o “grande Colombo”, *Columbia*, e mais tarde Colômbia, foram concebidas de acordo com as diretrizes da tradição clássica e seus intérpretes românticos. Em seguida, examina-se como Juan García del Río se adaptou ao projeto mirandino e ao desejo expresso por Bolívar, na *Carta de Jamaica*, de oferecer “um tributo de justiça y gratitud al creador de nuestro hemisferio” (uma homenagem de justiça e gratidão ao criador do nosso hemisfério).

Palavras chave: História hispanoamericana, Cristóvão Colombo, América, Independência, representação, Colômbia, Francisco de Miranda, Juan García del Río, século XVIII, século XIX.

¿Hasta dónde se puede calcular la trascendencia
de la libertad del hemisferio de Colón?

Simón Bolívar¹

—¡Prefiero que no menciones a Simón Bolívar! —Perdón —dijo Doria, comprendo que
su nombre te sea poco grato. Él deshizo lo que tú hiciste.

Alejo Carpentier²

INTRODUCCIÓN

En diciembre de 1788, al término de una larga gira de cuatro años por el norte de Europa, Francisco de Miranda se dirigió a Génova desde Marsella. Bajo la identidad de un “Gentilhombre livoniano”,³ navegaba por la costa de Liguria cuando el 25 de diciembre, según relata, “al romper el día amanecemos sobre el village de Cogolletto Patria del inmortal Cristobal Colombo... ó con que. terneza y admiración la mirava; mas apenas hai aqui quien sepa quien es Colombo, ni que esta fuese su Patria [...] recibirás ó manes inmortales! sin embargo mi visita en olocausto!”.⁴ Mas el barco que lo llevaba no se detuvo, y siguió su rumbo hacia Génova por “esta deliciosa, y Pobladisima Rivera”. No fue sino a 13 de enero cuando Miranda decidió regresar por tierra al puerto de Cogoleto, a unos treinta kilómetros al oeste de Génova. Su *Diario* informa también sobre su pesquisa: interrogó a un descendiente de Colón y escudriñó en vano los libros bautismales para descubrir “un mal retrato de Colombo” en la sacristía de la iglesia. En suma, “la tradición era lo único que existia; y una Casa que todo el mundo llamava, y avia llamado, pr. la

1. Simón Bolívar, *Carta de Jamaica* [1815], texto introductorio de Carmen Bohórquez (Caracas: Centro Internacional Simón Bolívar, 2020), 24. Las citas textuales respetan la ortografía y los énfasis originales.

2. Diálogo entre dos “invisibles”, las sombras de “Christo-phoros” y de Andrea Doria. Alejo Carpentier, *El arpa y la sombra* (Coyoacán / Buenos Aires: Siglo XXI, 2004 [1979]), 224.

3. En su pasaporte ruso, establecido en La Haya, aparece como “Mr. de Merond, Gentilhomme Livonien”, Memoria del Mundo de la Unesco, Colombeia. Archivos del Generalísimo Francisco de Miranda, en adelante Colombeia, fondo *Viajes*, t. XVI, doc. 1337, f. 89. En cartas de recomendación posteriores pasó a ser nombrado “Monsieur de Meran”. Véase *Viajes*, t. XIV, doc. 1345, f. 126, XVI; doc. 1429, f. 32; y hasta “Monsieur le Comte de Méroff”, en mayo de 1789, fondo *Viajes* XVII, docs. 1523, 1524, ff. 118-119, XVIII; doc. 1603, f. 90. <https://www.unesco.org/es/memory-world/colombeia-generalissimo-francisco-de-mirandas-archives>.

4. Colombeia, fondo *Viajes*, t. XVI, doc. 1421, f. 120.

misma casa de colombo [...] donde este avia nacido, y vivido algún tiempo &c".⁵ Al reportar la lluvia y el frío de aquel infructuoso día, Miranda escribió estas últimas líneas antes de irse a dormir: "io sufro el mal rato con gusto pr. Ser un Pelegrinage, que con reconocimiento, y fervór ofresco á los manes de aquel SemiDios —mucho mas Digno, y racional que los que se tributan á La Meca: Pechersqui: Loreto: Compostela, &c. &c.". ⁶ Consta que el 7 de febrero, mientras esperaba la clemencia del mar para devolverse a Marsella desde Génova, la figura del descubridor seguía obsesionando a Miranda, pues se pasó el día "en Casa leiendo la vida del insigne Colombo en su elogio".⁷

En rigor, el testimonio de Miranda (figura 1) sobre la crudeza del invierno que antecedió a la Revolución francesa interesó más al maestro Parra Pérez que el grandilocuente homenaje a Colón.⁸ No obstante, treinta años más tarde, Salcedo Bastardo vio en el fugaz "peregrinaje" del caraqueño a Cogoletto la indudable señal de una admiración que acuñaría su proyecto político. ¿Acaso no compró Miranda en Jamaica, en 1781, una carta de Colón dirigida al rey Fernando que incorporó luego a su archivo?⁹ Es más, ¿no ideó luego el plan de libertar a América, volviendo a bautizarla Colombia y dotándola de una futura capital federal denominada "Colombo" que ambicionaba situar en el istmo de Panamá? En 1801, en su "bosquejo de Gobierno Federal", le adjuntó incluso al nombre "Colombo" el epíteto de "augusto" antes de tacharlo y reemplazarlo por "celebre"¹⁰ (figura 2). Quizá esta fue una manera de darle un toque más moderno. A nuestro parecer, el descubridor del Nuevo Mundo brindó entonces a Miranda un rostro idóneo para figurar la libertad americana frente al absolutismo monárquico, asociado con la figura de Fernando de Aragón. A partir de 1810, sería asociado con la de su epígono, Fernando VII. Ello no deja de sorprender si consideramos que desde 1992 la imagen de Colón concentra el odio hacia el legado hispano alentando en muchos países hispanoamericanos, como si se tratara de un revivir de la "Leyenda Negra".¹¹ Por tanto, nos corresponde entender cómo, a manera de paradoja, pudo valorarse tanto a Colón en tiempos de las independencias.

5. *Ibíd.*, t. XVI, doc. 1421, f. 134v.

6. *Ibíd.*, ff. 135, 135v.

7. *Ibíd.*, t. XVI, doc. 1421, f. 163.

8. Caracciolo Parra Pérez, *Miranda et Madame de Custine* (París: Grasset, 1950), 64.

9. Francisco de Miranda, *América espera*, selección prólogo y títulos por J. L. Salcedo Bastardo (Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1982), XVI.

10. Véase las versiones sucesivas de "Esquise de Gouvernement Federal" (bosquejo de Gobierno Federal), Colombia, fondo *Negociaciones*, t. III, doc. 1533, f. 93; doc. 535, f. 102v; doc. 536, f. 107.

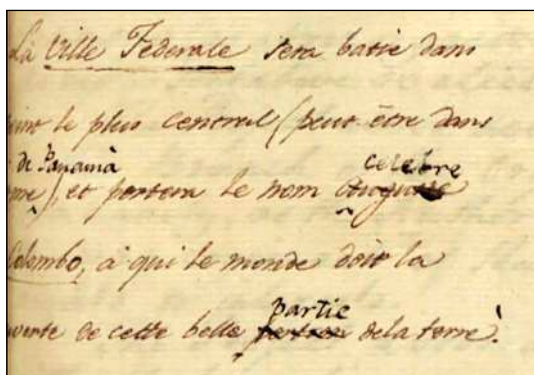
11. Véase María José Villaverde Rico y Francisco Castilla Urbano, dirs., *La sombra de la leyenda negra* (Madrid: Tecnos, 2016), 544.

Figura 1. Miranda. Con una vista del bombardeo de Amberes



Fuente: Grabado de Charles-Étienne Gaucher, según el dibujo de Lebarbier, París, 1792, Colombeia, fondo *Viajes*, t. I, s. n.

Figura 2. Miranda tacha el epíteto de “augusto” y lo reemplaza por “celebre” para calificar a Colombo, “¡a quién el mundo debe el descubrimiento de esta bella parte de la tierra!”



Fuente: “Esquisse de Gouvernement Federal” [“Bosquejo de Gobierno Federal”], 1801, Colombeia, fondo *Negociaciones*, t. III, doc. 536, f. 107.

El cuestionamiento debió de ser americano en sus albores si consideramos que, en Europa, el interés por el descubridor de América empezó a eso de los años 1820, cuando se publicó el *corpus* documental colombino, encontrado a finales del siglo XVIII entre los papeles de la familia del Duque de Alba. En Inglaterra, este mismo interés coincidió con cierta inclinación hacia España¹² y con el criterio muy favorable difundido por William Robertson hacia la mismísima persona del descubridor.¹³ Aquel culminó gracias al formidable alcance que tuvo, a partir de 1828, la biografía redactada por el norteamericano Washington Irving.¹⁴ Tratándose del resto de Europa, de 1821 a 1840, 31 publicaciones fueron dedicadas a Colón en Francia y 24 en Italia, cuando en el siglo XVIII apenas se contaron 8 y 13, respectivamente.¹⁵ La fascinación por el genovés encontró cabida, tanto en Francia como en Inglaterra: el Romanticismo destacó la dimensión trágica de su destino, tal como lo hizo con Cromwell o con Galileo, otros tantos héroes de la libertad. En España, al contrario, este despertar fue muy lento: contamos solo con tres libros dedicados a Colón de 1821 a 1840 y 12 para el período 1841-1860. Fue a partir de 1861, y sobre todo de 1881 a 1900, con ocasión del cuarto centenario, cuando España se apasionó por el genovés y abogó incluso a favor de su canonización. ¿De dónde viene, entonces, el evidente afán de los españoles americanos por Colón desde finales del siglo XVIII, considerando que su Madre Patria no le dedicó ningún libro en el siglo XVI, apenas uno en el siglo XVII y algún otro en el siglo XVIII? Quizás tengamos que mirar entonces hacia los Estados Unidos. Jorge Cañizares-Esguerra defiende el postulado según el cual Colón sería un mero “invento de patriotas gringos”. La figura de Colón se hubiera convertido de repente en “una alternativa al *ancien régime* y a la brutalidad hispánica en particular”.¹⁶ He aquí la paradoja que nos interesa entender: “un hombre que prosperó en medio de empresas esclavistas en África, América y Canarias” se convirtió en “destructor de cadenas” a ojos de George Washington, antes de serlo para Miranda y Bolívar.

Este ensayo tratará, entonces, de analizar cómo pudo Colón figurar la libertad del hemisferio occidental hasta regir la onomástica de la república “de

12. Véase Diego Saglia, *Poetic Castles in Spain: British Romanticism and Figurations of Iberia* (Ámsterdam: Rodopi, 2000); Jocelyn Almeida, “‘Esa gran nación repartida en ambos mundos’: Transnational Authorship in London and Nation Building in Latin America”, en *Romanticism and the Anglo Hispanic Imaginary*, ed. Jocelyn Almeida (Ámsterdam: Rodopi, 2010), 53-80.

13. William Robertson, *The History of America*, vol. I (Dublín: Whitestone, 1777), 59-418.

14. Washington Irving, *A History of the Life and Voyages of Christopher Columbus*, vol. 3 (Nueva York: G. & C. Carvill, 1828).

15. Hamid Yaqouti, “Christophe Colomb: une historiographie vivante (1492-1992)”, *Revue Historique* 300, n.º 4 (608) (octubre-diciembre 1998): 765-793, <http://www.jstor.org/stable/40956260>.

16. Jorge Cañizares-Esguerra, “Un invento de patriotas gringos”, *ABC*, 22 de noviembre de 2018.

forma colosal”¹⁷ que creó la Ley Fundamental del 17 de diciembre de 1819: Colombia. Por lo tanto, interrogaremos primero el complejo y fascinante *face-à-face* de Miranda con el genovés. ¿Desde cuándo y en qué contexto el caraqueño elaboró un ideario continental de la libertad fundado en la figura del descubridor de América? Nos interesaremos luego en un personaje que la historiografía ha descuidado, el cartagenero Juan García del Río. Veremos que este amigo personal de San Martín resucitó la genuina utopía de Miranda en los años 1820, al ser, tanto en la región andina como en Europa, un adalid de la “Era Columbiana”.

DE COLÓN A COLOMBIA, LA PERSONA FICTA DEL HEMISFERIO OCCIDENTAL

Entre los semidioses de la antigüedad: *Cristoforo Colombo*

Nada más vislumbrar las cimas de Cogoletto desde el mar, en ese amanecer del Día de Navidad de 1788, Miranda decidió apodarar a Colón de “SemiDios”. Este impulso poético remitía quizás a un texto de Joseph Mandrillon. En 1784, este banquero francés había publicado un relato de viaje por la América del Norte en el cual alababa sin rodeos a George Washington.¹⁸ Al final de esta edición había colocado un ensayo sobre el descubrimiento del Nuevo Mundo, donde sentenciaba: “En un siglo de mayor ilustración, bajo un gobierno más justo que el de Fernando, Colón hubiese gozado, vivo, de su inmortalidad [...]. La antigüedad hubiese elevado a Colón al rango de sus semidioses, y se hubiese quemado incienso en los altares que le habría erigido”.¹⁹ Tal opinión venía después de una larga demostración en la cual eximía a Colón de todas las atrocidades de las que se podían culpar a los conquistadores. No cabía

17. En palabras de Estanislao Vergara, el 31 de diciembre de 1820. Véase su *Memoria al general Santander en Alexander Walker, Colombia siendo una relación geográfica, topográfica, agrícola, comercial, política & de aquel país, adaptada para todo lector en general, y para el comerciante y colono en particular*, t. 2 (Londres: Baldwin, Cradock & Joy), 635.

18. Joseph Mandrillon, *Le spectateur Américain. Ou remarques générales sur l'Amérique septentrionale et sur la République des treize États-Unis. Suivis de recherches philosophiques sur la découverte du Nouveau-Monde* (Ámsterdam: Chez les Héritiers de E. van Harrevelt, 1784, XVI, 128, 307, 91).

19. Este ensayo fue publicado también en un volumen suelto bajo el título: Joseph Mandrillon, *Recherches philosophiques sur la découverte de l'Amérique, ou Discours sur cette question, proposée par l'Académie des Sciences, Belles-lettres et Arts de Lyon: La découverte de l'Amérique a-t-elle été utile ou nuisible au genre humain? S'il en résulté des biens, quels sont les moyens de les conserver et de les accroître? Si elle a produit des maux, quels sont les moyens d'y remédier?* (Ámsterdam: Chez les Héritiers E. Van Harrevelt, 1784), 91.

duda para Mandrillon: si “el descubrimiento de América” resultó ser un “mal” para la humanidad entera, “¿cuán renombre para la historia, la grandeza de Colón y de Gama! Recuerdan las dos empresas más admirables de las cuales el ingenio humano pueda glorificarse”.²⁰ Pero más le importaba aún establecer un paralelo entre el descubridor del Nuevo Mundo y su libertador. Para subrayarlo, Mandrillon envió su libro a George Washington en junio de 1784,²¹ cuando Miranda se encontraba todavía en Nueva York compartiendo con prominentes patriotas norteamericanos su fascinación por Colón.

Luego de su “peregrinaje” a Cogoletto, Miranda se inspiró también —sin duda alguna— en el libro que leyó en Génova en febrero de 1789: *Elogi storici di Cristoforo Colombo e di Andrea D’Oria*²² (figura 3). Esta obra en dos partes ambicionaba mantener vivo el “espíritu de libertad” como lo habían hecho los griegos frente a los “feroces persas”.²³ Había acudido a la obra un ilustrado genovés, el marqués Ippolito Maurizio Maria Durazzo, conocido por su afán de instruir a la juventud. Miranda visitó en Génova su “Villeta de estudio” y alabó “uno de los poquísimos que han dadose la pena de viajar —y de escribir alguna Cosa— es el author del *Elogio de Colombo*”.²⁴ Tampoco pudo ignorar un largo poema de Robert-Martin Lesuire publicado en París ese mismo año de 1781: *Le Nouveau monde, ou Christophe Colomb*. Al volver a publicarlo en 1799 con unas leves modificaciones, Lesuire ¡no temió en compararlo con la *Odisea* y la *Iliada*!²⁵ Los 24 cantos épicos dejaban aflorar a Colón bajo los rasgos de un visionario al que España despreció. Los versos relataban un viaje iniciático en un momento histórico —la Revolución francesa— “que estima más conveniente sustituir la Libertad a la Verdad”.²⁶ En el octavo canto, Colón se adentraba en el “Templo de la Verdad y el Misterio” donde una joven sacerdotisa le develaba el significado de su gesta y elogiaba la sabiduría de quienes menospreciaban el oro como el “gran legislador de los pueblos del Perú”. En fin, el relato eximía a Colón de las funestas consecuencias que tendría su descubrimiento, culpando a los “Cruels Españoles”.²⁷

20. *Ibíd.*, 68, nota 8.

21. Véase “Carta de Mandrillon a George Washington”, Ámsterdam, 11 de junio de 1784, en *The Papers of George Washington. Confederation Series. 1 enero 1784-17 Julio 1784*, vol. 1, ed. por W. W. Abbot (Charlottesville: University of Virginia Press, 1992), 441-442.

22. Ippolito Durazzo y Nicolò Grillo Cattaneo, *Elogj storici di Cristoforo Colombo e di Andrea D’Oria* (Parma: Dalla Stamperia Reale, 1781), 337.

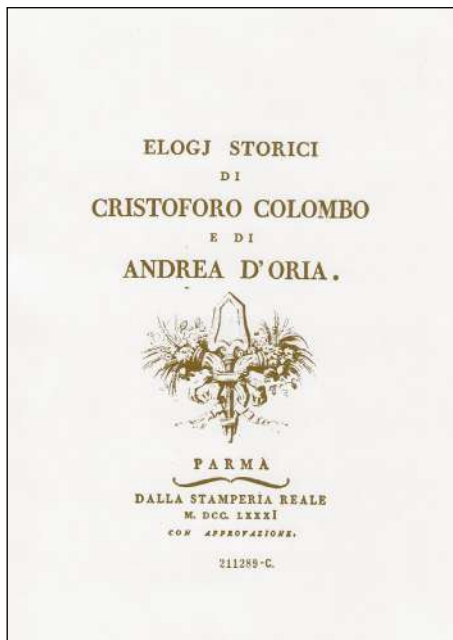
23. *Ibíd.*, 2.

24. Colombeia, fondo *Viajes*, t. XVI, doc. 1421, f. 162.

25. Robert-Martin Lesuire, *Le Nouveau Monde, ou Christophe Colomb. Poème par le citoyen Le Suire* (París: Mériogot jeune, 1799, nueva edición revisada y corregida), XXVIII-144, 147-(1).

26. *Ibíd.*, XV.

27. *Ibíd.*, 84-91.

Figura 3. Portada de *Elogj Storici di Cristforo Colombo e di Andrea D'oria*

Fuente: Ippolito Durazzo y Nicolò Grillo Cattaneo, *Elogj Storici di Cristforo Colombo e di Andrea D'oria* (Parma: Stamperia Reale, 1781).

En 1800, la *Histoire universelle continuée jusqu'à nos temps* publicada en La Haya afianzó la idea: “este gran hombre que había sufrido tantos peligros y prestado tan grandes servicios a España fue mal premiado, porque los celos y la envidia le persiguieron. No tuvo la gloria de dar su nombre a la nueva parte del mundo”.²⁸ En suma, el ingenioso descubridor no participó del proyecto de conquistar y someter a América. Es más, se lo debía considerar como a un héroe de la libertad. El propio Miranda no confesó otra cosa a Manuel Gual ese mismo año:

Si consideramos quan grandes esfuerzos de Constancia, Riesgos y Perseverancia [sic] Magnanimidad costó al gran Colombo el Descubrimiento del nuevo mundo, veremos amigo mió lo poquisimo que han hecho aun los hijos de America para darle el lustre, felicidad y gloria à que la Naturaleza parese averla (sic) destinado! — Trabajemos pues con Perseverancia y Rectas intenciones en esta noble empresa

28. Johann Matthias Schröckh y August Ludwig von Schöler, *Histoire universelle continuée jusqu'à nos temps, à l'instruction de la jeunesse et précédée d'un discours pour y préparer les enfans*, vol. 2 (La Haya: Chez Van Cleef, 1800), 312 y 283.

dexando lo demás à la Divina Providencia ~~que es siempre~~ [sic] el Arbitro Supremo de las obras humanas! que quando no nos resultase (à nosotros Personalmente) mas gloria, que la de haver trazado el Plan, y hechado los primeros fundamentos de tan magnífica empresa, harto pagados quedaremos; Delegando à nuestros virtuosos y dignos sucesores, el Complemento de esta Estupenda Estructura, que debe si no me engaño, sorprender los Siglos Venideros.²⁹

El fracasado “plan” del “caballero andante de la libertad”, Francisco de Miranda

En el invierno del año 1806, Miranda intentó concretar la realización de este “Plan” que venía proponiendo al gobierno inglés desde 1790, o sea, emancipar la América española y dotarla de una monarquía constitucional gobernada por un inca. Fue cuando surgió el nombre de “Colombia”. Miranda logró armar tres navíos para la expedición que planeó y recibió enseguida el apodo de “Washington de la América del Sur”.³⁰ James Biggs reportó que Miranda izó la bandera de Colombia por primera vez en el *Leander* el 12 de marzo de 1806: esta estaba “compuesta por los tres colores primarios que predominan en el arcoíris”.³¹ La prensa londinense vio en ello “la insignia de los antiguos peruanos” desplegada “con brillo”,³² bajo el lema de “¡Viva el Rey de España, y muera el mal Gobierno!”.³³ La figuración de Colombia remitía, entonces, a una bandera tricolor, de simbólica incierta, y a un pabellón donde un sol naciente podía significar el albor de tiempos nuevos. En aquel momento, la idea de libertad prevalecía sobre cualquier otra y Biggs reportó cómo Miranda establecía una concordancia de los tiempos entre su empresa y la de Cristóbal Colón.

El 21 de julio de 1806, Miranda difundió, en Trinidad, por los lugares públicos de Port of Spain, una proclama destinada a reclutar voluntarios para su ejército libertador. Esta concluía con énfasis: “El golfo que Colón descubrió primero y honró con su presencia, será testigo ahora de las brillantes acciones de sus nobles esfuerzos”.³⁴ Miranda padecía entonces el desconcierto que había

29. Carta de Francisco de Miranda a Manuel Gual, Londres, 10 de octubre de 1800. Colombia, fondo *Negociaciones*, t. II, ff. 285 y 285v.

30. “The Washington of South America”, *Federal Gazette*, Baltimore, 30 de junio de 1806.

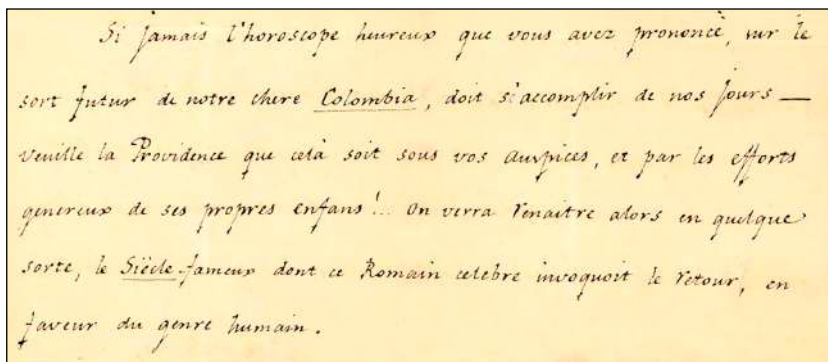
31. James Biggs, *The History of Don Francisco de Miranda's Attempt to effect a Revolution in South America, in a Series of Letters: To Which are Annexed, Sketches of The Life of Miranda and Geographical Notices of Caracas* (Boston: Oliver and Munroy, 1808), 35.

32. *Hampshire Chronicle*, n.º 1684, 16 de junio de 1806: 3; *Belfast Commercial Chronicle*, n.º 208, 16 de junio de 1806: 2.

33. *The Star*, n.º 5462, 23 de julio de 1806: 2; *The Star*, n.º 4323, 23 de julio de 1806: 3; *Evening Mail*, n.º 2949, 23 de julio de 1806: 4; *The Morning Post*, n.º 11055, 23 de julio de 1806: 3.

34. En la versión original de la proclama: “The gulf that Columbus first discovered and honoured with his presence, will now witness the illustrious actions of your gallant efforts”. Biggs, *The History of Don...*, 107.

Figura 4. Carta en francés de Miranda a Jefferson,
Nueva York, 22 de enero de 1806



Fuente: Tucker-Coleman Papers, serie 2, Thomas Jefferson Correspondence, Special Collections Research Center, Swem Library, College of William and Mary, Mss. 40 T79. <https://founders.archives.gov/documents/Jefferson/99-01-02-3083>.

despertado entre sus partidarios, desde finales de abril, al haber abandonado a 60 de ellos en Ocumare frente a los guardacostas españoles. Biggs recalcó entonces el profundo malestar de la plana mayor cuando, además de las ilusas promesas de reparto de tierras, presenciaron el lirismo de su jefe en honor al descubridor de América: “Esta cosa no excita sino lo ridículo, y los oficiales están disgustados con ella. El general desautoriza una sublime reacción”.³⁵ Anotemos que en los tres ejemplares manuscritos de la proclama que se encuentran en la *Colombeia*, Miranda vaciló entre dos expresiones en cuanto a su valor inclusivo o no: “your gallant efforts” [“sus gallardos esfuerzos”] y “our gallant efforts” [“nuestros gallardos esfuerzos”].³⁶ La prensa británica se hizo eco de tal incertidumbre al reproducir la proclama.³⁷

Por tanto, a ojos de Biggs, Miranda no era sino otro Quijote, un “caballero andante de la libertad”.³⁸ ¿Acaso el general no había escrito a Jefferson, respecto de “notre chère Colombia” [nuestra querida Colombia] (figura 4): “Veremos renacer de cierta manera, el famoso Siglo cuyo retorno invocaba este Romano celebre, a favor del género humano”? Miranda citaba adrede unos versos de la cuarta Égloga de Virgilio que Biggs puso en la traducción

35. *Ibíd.*, 107.

36. En los papeles de Miranda, “your gallant efforts” aparece una sola vez, mientras que “our gallant efforts”, dos veces.

37. En la prensa británica de 1806 se encuentra cuatro veces “your gallant efforts”, y una sola vez “our gallant efforts”.

38. Biggs, *The History of Don...*, 256.

de John Dryden al traducir la carta del francés al inglés,³⁹ cuando Miranda los había dejado en latín:

Ultima Cumæi venit jam Carminis Ætas
Magnum ab integro Seculorum Nascitur ordo.
iam redit et Virgo, redeunt Saturnia Regna”⁴⁰

La postrimera edad de la Cumea,
I la doncella virgen ya es llegada,
I torna el Reino de Saturno, i Rea.
Los siglos tornan de la edad dorada.⁴¹

La referencia al lema del gran sello [*The Great Seal*] de los Estados Unidos —*Novus ordo seclorum* (Un nuevo orden de las Edades)— debió ser evidente para Jefferson. La profecía de la Sibila de Cumas evocada por Virgilio se aplicaba a la vez tanto a Roma como al continente americano, tal como lo significó Charles Thomson en 1782.⁴² Así Miranda podía identificarse él mismo con “otro Tifis” que guiaba a “los varones insignes en armas” [Delectos heroas].⁴³ ¿Acaso el piloto de los Argonautas no había fascinado a Colón? Unos versos más adelante, Virgilio asociaba precisamente el retorno de Tifis a la edad de oro.

El invento de Colombia: una heurística

En octubre de 1792, Miranda mandó al girondino Armand Gensonné un proyecto de manifiesto a sus compatriotas en el cual decía: “Aquí fue que en el año de 1784 en la ciudad de Nueva York, se pusieron los fundamentos

39. *Ibíd.*, 274.

40. Carta en francés de Miranda a Jefferson, Nueva York, el 22 de enero de 1806. Tucker-Coleman Papers, serie 2 Thomas Jefferson Correspondence, Special Collections Research Center, Swem Library, College of William and Mary, Mss. 40 T79.

41. Traducción de fray Luis de León (1631), citado a fines del siglo XVIII en P. Virgilii Maronis, *Opera omnia variis interpretibus et notis illustrata. Todas las obras de Publio Virgilio Maron, ilustradas con varias interpretaciones, i notas, en lengua castellana*, 2.^a ed., t. I (Valencia: Imprenta de Josef i Thomas de Orga, 1778), 80.

42. Charles Thomson, el secretario del Congreso Continental, creó el gran sello en 1782. Era un eximio conocedor de latín y griego. Al explicar el mote que colocó debajo de la pirámide inconclusa, escribió “The words under it signify the beginning of the New American Æra”. Véase National Archives of The United States of America (NARA), “Report on the Seal of the United States”, 20 de junio de 1782, f. 2, en Reports of Committees of Congress; Records of the Continental and Confederation Congresses and the Constitutional Convention, 1774-1789”, Record group 360.

43. “Alter erit tum Tiphys, et altera quae vehat Argo / Delectos heroas”. Virgilio, “Égloga IV”, en *Las Bucólicas*, versos 34-35, citado en Maronis, *Opera omnia variis*, 76-77.

[sustantivos ?] sólidos [sic] se formó el proyecto actual de la Lib-Em [sic] Yndependencia, y Libertad de todo el Continente Hispano-Americano".⁴⁴ Y no cabe duda que fue durante su *Grand Tour* por los Estados Unidos, de junio de 1783 hasta diciembre de 1784, cuando descubrió la alegoría poética de "Columbia".⁴⁵ Si esta había sido popularizada gracias a las poesías de Philip Freneau,⁴⁶ Timothy Dwight⁴⁷ y Joel Barlow,⁴⁸ huelga decir que la historia oficial destacó siempre la importancia del poema de una joven manumisa, Phillis Wheatley, que profetizaba la derrota de *Britannia* frente al "furor de Columbia". En octubre 1775, conmovido por ese ímpetu patriótico que se le había dedicado en persona, Washington hizo publicar el poema y lo convirtió en emblema de su combate por la libertad.⁴⁹ Miranda conoció a Washington en Filadelfia, el 8 de diciembre de 1783, dejándonos el testimonio de la entrada triunfal del general: "Niños, hombres, y mugeres expresavan tál contento, y satisfaccion como si el Redemptór hubiese entrado en gerusalem!".⁵⁰ Al reflexionar sobre este "aplausos general", llegó a comparar a Washington con el foco de luz que lograba concentrar el ustorio durante una experiencia de óptica: "asi igualmte las producciones y hechos de tantos individuos en America reflexan sobre la independencia y consentran como en el foco, en Washington! [...] usurpación tan caprichosa, como injusta".⁵¹ Ello permite entender que Miranda, fascinado por este "Ydolo", se haya puesto a celebrar tanto la alegoría que este encarecía —Columbia— como el propio Colón.

Consta que la toponimia de la joven república se haría eco de ello.⁵² Así mismo, el propio *King's College* de Nueva York pasó a ser el *Columbia College*

44. Proyecto de manifiesto "Para nuestra Yndependencia", que Francisco de Miranda mandó al girondino Armand Gensonné, 10 de octubre de 1792, Colombeia, fondo *Revolución Francesa*, t. I, doc. 6, ff. 8-8v.

45. Elise Bartosik-Vélez, *The Legacy of Christopher Columbus in The Americas. New Nations and a Transatlantic Discourse of Empire* (Nashville: The Vanderbilt University Press, 2014), 110.

46. Philip Freneau, *On the Rising Glory of America: Being an Exercise Delivered at the Public Commencement at Nassau-Hall. September 25, 1771* (Filadelfia: Joseph Cruikshank, 1772); Philip Freneau, "Columbus to Ferdinand", en *The Poems of Philip Freneau* (Filadelfia: Francis Bailey, 1786), 39-41; Philip Freneau, "Pictures of Columbus, the Genoese", en *Poems Written and Published During the Revolutionary War*, 3.^a ed., vol. 1 (Filadelfia: Lydia R. Bailey, 1809), 105-127.

47. Timothy Dwight, "Columbia: An Ode" [¿Filadelfia, 1794?].

48. Joel Barlow, *The Vision of Columbus: A Poem in Nine Books* (Hartford: Hudson and Goodwin, 1787); Joel Barlow, *The Columbiad, A Poem* (Londres: Richard Phillips, 1809), 426.

49. Thomas J. Steele, "The Figure of Columbia: Phillis Wheatley plus George Washington", *The New England Quarterly* 54, n.º 2 (1981): 264-266.

50. Colombeia, fondo *Viajes*, t. V, doc. 538, ff. 68v., 76.

51. *Ibid.*, ff. 69, 77.

52. Pascale Smorag, "From Columbia to the United States of America: The Creation and Spreading of A Name", *Swiss Papers in English Language and Literature (SPELL)* n.º 14 (2002): 67-80.

en 1784, mientras “Don Miranda” se hospedaba en la ciudad. En estos años, todas las invitaciones y tarjetas de Miranda llevaban la abreviación de “Col. on Miranda” o de “Coloⁿ Miranda” para significar, no sin gracia alguna, “Colonel Miranda”⁵³ (figura 5). Es más, su fascinación ya sentada por la figura del descubridor de América ha de explicar por qué el 26 de abril de 1784 se le informó que el presidente del Senado de Nueva York había accedido al deseo de Maria Farmer de ofrecer a esta asamblea la copia de un retrato de Cristóbal Colón, con fecha de 1592.⁵⁴ El cuadro, que era propiedad de la familia de aquella patricia, se conoce hasta hoy como *The Farmer Portrait*. Fue traído a Nueva York por Jacob Leisler, a eso de 1660, y ofrecía un retrato muy imaginativo de Colón.⁵⁵ Podemos sugerir, entonces, que fue en Nueva York cuando Miranda retomó las figuras de Colón y de *Columbia* como un legado del patriotismo vigente en América del Norte. Este legado se transformó en Londres, a lo largo de los sucesivos proyectos de independencia que propuso al gobierno inglés,⁵⁶ bajo el término de “Colombia”. Por tanto, a Colón se lo caracterizó como héroe de la libertad anhelada por los criollos. Al publicar en 1799 la traducción al castellano de la *Lettre aux Espagnols-américains* de Juan Pablo Viscardo y Guzmán, Miranda dio a conocer a toda Europa el argumento de “la ingratitud y la injusticia de la corte de España, su infidelidad en cumplir sus contratos, primero con el gran Colombo”.⁵⁷

Al ocupar Coro, en 1806, Miranda había repartido la traducción de la carta entre los pocos habitantes que no habían huido y les había incitado a considerarse como “americanos colombianos”.⁵⁸ De vuelta a Inglaterra, obtuvo de James Mill que la comentara en *The Edinburgh Review or Critical Journal* con ocasión de su artículo “Emancipation of Spanish America”.⁵⁹

53. La carta decía: “This Admits the Bearer Colon. Miranda to the Sans Souci. Wm. Duer. Stepn. Sayre”. Colombeia, fondo *Viajes*, t. VI, doc. 710, f. 181.

54. Nueva York, 12 de marzo de 1784 y 26 de abril de 1784. *Ibid.*, t. V, ff. 203, 204.

55. John Boyd Thatcher, *Christopher Columbus: His Life, his Work, his Remains, as Revealed by Original Printed and Manuscript Records, Together with an Essay on Peter Martyr of Anghera and Bartolomé de Las Casas, the First Historians of America*, vol. 3 (Nueva York / Londres: G.P. Putman's and Sons, 1904), 71-74.

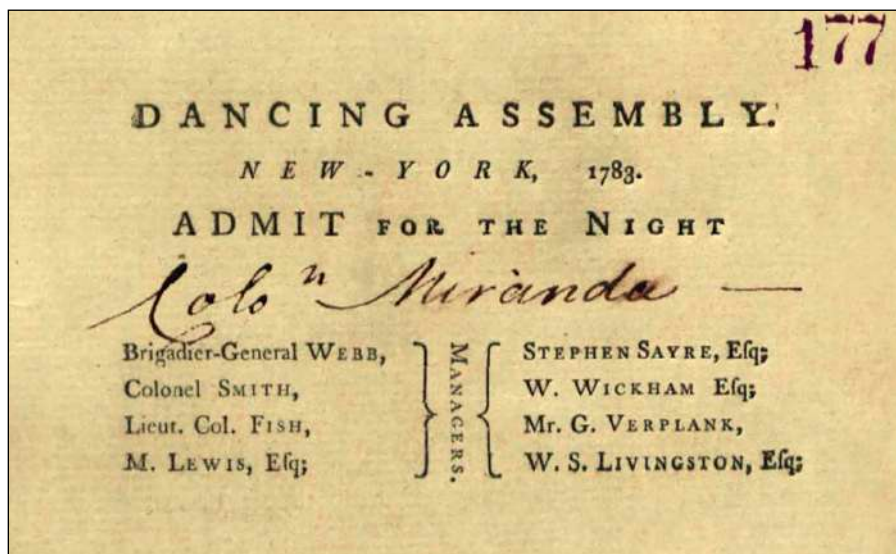
56. “Expediente reservado sobre la conspiración para hacer independientes las colonias hispano-americanas denunciada por Pedro José Caro” (1799-1806), Archivo General de Indias (AGI), fondo *Estado*, 61, n.º 24.

57. Juan Pablo Vizcardo y Guzmán, *Carta derijida à los Españoles Americanos. Por uno de sus compatriotas* (Londres: Boyle, 1801); Rubén Vargas Ugarte, *La Carta a los Españoles Americanos de Don Juan Pablo Vizcardo y Guzmán* (Lima: CIMP, 1954), 99.

58. “Proclamación. Don Francisco de Miranda, Comandante-General del Exercito Colombiano, à los Pueblos habitantes del Continente Americano-Colombiano”, Coro, 2 de ~~Marzo~~ [sic] agosto de 1806, Colombeia, fondo *Negociaciones*, t. VII, doc. 1696, f. 174.

59. James Mill, “The Emancipation of Spanish America”, *The Edinburgh Review or Critical Journal*, n.º XXVI (enero 1809): 277-311. Véase al respecto Robertson, *The History of America*, 294-295.

Figura 5. "Colo" Miranda". Invitación a un salón de baile.
Nueva York. 1783



Fuente: Colombeia, fondo *Viajes* VI, doc. 706, f. 177.

Para estas fechas, Miranda carecía del apoyo británico en sus planes bélicos a causa del repentino tratado de alianza que firmó la Junta Central con el gobierno inglés y no pudo sino dedicarse a la propaganda. En una carta fechada del 23 de enero de 1809, le confesó a John Downie desde el *HMS Victory*, al relatarle la derrota inglesa frente a Soult: "Sabe Usted, mi general, cuánto soy un entusiasta admirador de Colón. Por tanto, he sido muy afortunado al salvar a su descendiente directo, el Duque de Veragua, que iba a caer en manos de los franceses. Al embarcar en La Coruña entre los últimos, lo llevé a bordo de *The Admiral* a él y varios de sus baúles. Se mostró muy agradecido y me ofreció unas valiosas recompensas, empero, en estas circunstancias, consideré que no podía aceptar sino un retrato de Colón, que conservo ahora y valoro como si fuera cualquiera de los dedos de mi mano".⁶⁰ Uno no deja de entender entonces por qué, en 1810, los cinco números de su efímera gaceta *El Colombiano*, no le han dedicado la menor disertación a Colón.⁶¹ Luego, el desengaño en tierras venezolanas y el humillante retorno

60. Colombeia, fondo *Negociaciones*, t. XV, doc. 3206, f. 60.

61. Ya lo hizo notar Bartosik-Vélez, *The Legacy of Christopher...*, 117.

a España, con grillos, en 1813, debieron infundir en Miranda el sentimiento de que su destino iba a ser semejante al de Colón.⁶²

JUAN GARCÍA DEL RÍO, OLVIDADO ADALID DE LA “ERA COLUMBIANA”

La Biblioteca Colombiana

En septiembre de 1815, mientras a Miranda, con la argolla al cuello en los calabozos de Cádiz, se le avecinaba la muerte, Simón Bolívar plasmaba en la *Carta de Jamaica* la voluntad de despertar el latir del “corazón de América” uniendo a Venezuela con la Nueva Granada: “Esta nación se llamaría Colombia, como un tributo de justicia y gratitud al creador de nuestro hemisferio”.⁶³ Si Bolívar había retomado con anterioridad la onomástica heredada del ideario de Miranda en el *Manifiesto de Cartagena* de 1812, la mención a Colón cobraba, eso sí, verdadero interés. Elise Bartosik-Vélez ha notado cuán difícil resulta saber lo que El Libertador opinó del genovés más allá del criterio común observado a finales del siglo XVIII.⁶⁴ Debemos confiar, entonces, en el testimonio tardío de O’Leary acerca de Bolívar en vísperas del Congreso de Angostura de diciembre de 1819:

A sus íntimos amigos decía: el plan en sí mismo es grande y magnífico; pero además de su utilidad deseo verlo realizado, porque nos dá la oportunidad de remediar en parte la injusticia que se ha hecho á un grande hombre, á quien de ese modo erigiremos un monumento que justifique nuestra gratitud. Llamando á nuestra república Colombia y denominando su capital Las Casas, probarémos al mundo que no sólo tenemos derecho á ser libres, sino á ser considerados bastantemente justos para saber honrar á los amigos y á los bienhechores de la humanidad: Colon y Las Casas pertenecen á la América. Honrémonos perpetuando sus glorias.⁶⁵

Un año antes, en 1818, había sido publicada la biografía de Colón escrita por Luigi Bossi Visconti. Este había colaborado activamente con Bonaparte quien le había pedido ordenar los archivos italianos para luego seleccionar y llevarse unos 600 manuscritos a París. Bossi se quedó hasta 1814 en la zona ocupada

62. Robertson, *The History of America*, 384-420.

63. Bolívar, *Carta de Jamaica*, 21 y 35.

64. Bartosik-Vélez, *The Legacy of Christopher...*, 127-130.

65. Daniel Florencio O’Leary, *Memorias del General O’Leary*, t. II (Caracas: El Monitor, 1883), 19-20.

por Francia en el norte de Italia antes de exiliarse. En este período redactó su *Cristoforo Colombo*. El conde pretendía acercarse a la realidad histórica de Colón, gracias a los numerosos documentos que adjuntó a su obra: el genovés había descubierto un “hemisferio” y fue víctima del absolutismo hispánico. Colón seguía siendo un héroe de la Libertad y el famoso grabador Ambroise Tardieu hizo entonces un retrato apto para difundir ampliamente su imagen (figura 6). Fue precisamente cuando Juan García del Río empezó a enmendar la utopía mirandina, difundiendo en Chile su propio concepto de *Columbia*. A los tres años, el éxito de la expedición del Perú le abriría nuevos horizontes al cartagenero. En julio de 1821, entró en Lima al costado de San Martín al que los limeños se apresuraron en llamar “Washington nuevo” y “Marte Colombio”.⁶⁶ García de Río desempeñó un papel clave en esta heroización,⁶⁷ pero también en la conformación del proyecto político de San Martín, confiriéndole precisamente un toque “columbiano”. En signo de particular aprecio, el flamante “Protector” lo nombró al despacho de las Relaciones Exteriores del Perú el 31 de agosto de 1821. Fue en tal contexto cuando García del Río pudo llevar a cabo un proyecto editorial dedicado a reactualizar un “Plan” parejo de Miranda. A inicios de diciembre de 1821, empezó a publicar en Lima *La Biblioteca Columbiana* bajo su autoría casi exclusiva, como lo demostró Guillermo Guitarte.⁶⁸

El prospecto de la obra aclaraba sin rodeos lo que debía entenderse por *Columbia*.⁶⁹ García del Río utilizó la voz que sirvió de estandarte a George Washington⁷⁰ para evitar toda confusión con la república que se había adueñado de la onomástica del diseño original de Francisco de Miranda. Así, quiso rescatar lo esencial del Plan de Miranda con miras a regenerarlo. Por una parte, fijaba el inicio de “la Era Columbiana” en 1809, con los primeros gritos de Libertad, y no con el Congreso de Angostura. Por otra parte, el “horizonte colombiano” abarcaba la “esfera del continente que habitamos” y no se reducía a las fronteras del estado diseñado en la Villa del Rosario de Cúcuta. El propósito de García del Río se adecuaba al de Miranda: se trataba de sustituir “la denominación de *Columbia* á la de América” y de

66. *Los Andes libres*, n.º 1, Lima, 24 de julio de 1821: 6.

67. Domingo Amunátegui Solar, *Recuerdos biográficos: el abuelo de Lastarria, Don Anselmo de la Cruz, Don Juan García del Río, D. Manuel José Gandarillas, Don Joaquín Campino, Don Pedro Palazuelos* (Santiago: Sociedad Imprenta y Litografía Universo, 1938), 60.

68. Guillermo Guitarte, “Juan García del Río y su ‘Biblioteca Columbiana’” (Lima, 1821). Sobre los orígenes de *La Biblioteca Americana* (1823) y *El Repertorio Americano* (1826-1827) de Londres”, *Nueva Revista de Filología Hispánica* (NRFH) 18, n.º 1/2 (1966): 90, <https://doi.org/10.24201/nrfh.v18i1/2.1547.90>.

69. *La Biblioteca Columbiana* (Lima: Imprenta de D. Manuel del Río, 1821), V-VII.

70. Véase, entre otros, Steele, “The Figure of Columbia...”, 264-266; Smorag, “From Columbia to the United...”, 67-80.

Figura 6. “Christophe Colomb”,
grabado por Ambroise Tardieu, ca. 1824



Fuente: Catálogo General, Biblioteca Nacional de Francia, <https://catalogue.bnf.fr/ark:/12148/cb40587887s>.

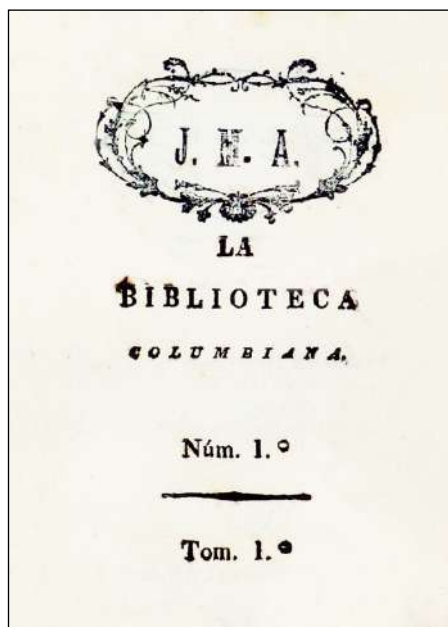
contribuir a “hacer feliz al hombre colombiano”.⁷¹ Por tanto, urgía “difundir la ilustración”. Una “Dedicatoria” precisaba incluso que un “Columbiano”—a entender: García del Río—se dirigía a la “gran familia colombiana” para recordarle cuán incierto permanecía el combate por la libertad, por muy asegurada que pareciera la independencia.

La denegación de Amérigo Vespuccio

En las traducciones libres que introdujo en *La Biblioteca Columbiana* (figura 7), García del Río se esmeró en sustituir la voz América por la voz Columbia. En la versión traducida que dio del ensayo de Jean-Joseph Regnault-Warin, sobre el “origen y progresos de los conocimientos humanos”, el cartagenero modificó incluso el texto: fue así como el “descubrimiento de América” se hizo

71. *La Biblioteca Columbiana*, XI.

Figura 7. Juan García del Río, *La Biblioteca Columbiana*, t. 1, n.º 1
(Lima: Imp. de Manuel del Río, 1821)



Fuente: Hemeroteca digital, Biblioteca Nacional de España, ZR/372, <https://hemerotecadigital.bne.es/hd/card?oid=0061481730>.

“descubrimiento de Columbia”.⁷² Haciendo eco a Mandrillon, se celebraba, entonces, a Gama y Colón que,

aumentando las riquezas y facilitando la comunicación de la sociedad general de las naciones, estimularon la actividad y la energía [sic] en términos que mudaron todas las relaciones, acrecentaron la población [sic] europea, sometieron nuevos pueblos al influjo de la industria y de las ventajas de cambios recíprocos, y proporcionaron à todos el goce (que àntes [sic] estaba reservado à pocos) de producciones y efectos de remotos climas, que contribuyen à la comodidad, á las delicias y recreo de la vida. Asi ha hecho el hombre al universo entero tributario de sus placeres, transplantando los productos de un polo à otro y trocando los diamantes, las especerías, perfumes y telas del Asia por los preciosos metales de Columbia, por sus deliciosos frutos, é inapreciables maderas.⁷³

72. Jean-Joseph Regnault-Warin, Candide-Julien Jajot y C. Michel-Lombart, *Études encyclopédiques* (París: Au Bureau des Études Encyclopédiques, 1798), 45; *La Biblioteca Columbiana*, 104.

73. *Ibíd.*

Cabe recalcar que García del Río no solo sustituyó América por Columbia, sino que también borró el nombre de Américo Vespucio que figuraba entre los de Colón y Vasco de Gama en el texto original.⁷⁴ Procedió de la misma manera con un extracto del libro de De Pradt: *De la Révolution actuelle de l'Espagne, et de ses suites*, modificando el vocabulario original y borrando el sustantivo América y todas sus locuciones derivadas (tabla 1).⁷⁵

El “abate de América” gozaba de una inmensa fama desde la publicación, veinte años atrás, de su libro: *Les trois âges des colonies, ou de leur état passé, présent et à venir*. Publicado en 1801, el primer tomo arrancaba con una frase lapidaria: “La brújula y Colón [...] han revelado y dado el nuevo mundo al antiguo”.⁷⁶ Proseguía alabando la figura de este “famoso navegador” y destacando todo lo que España le debía: “¿Cuánto no hizo por ella?”.⁷⁷ Sin embargo, De Pradt prometía, a quien supiera organizar con tino la ineludible separación de las colonias de su Madre Patria, la perspectiva de ser “más admirable que Colón”: “devolverá a las colonias lo que éste les arrebató; las volverá mil veces más provechosas para Europa que cuando Colón se las entregó, y si solo alcanzase la grandeza de aquel gran hombre, este mero título bastaría para glorificarle”.⁷⁸ No sabemos si el abate apostrofaba al propio “Príncipe de la Paz”, Manuel Godoy, pero estas palabras pudieron ser reinterpretadas luego por los criollos y adecuarse a quien emanciparía verdaderamente el continente.

Al principio de *La Biblioteca Columbiana*, García del Río añadió un largo “Bosquejo” ponderando este como un monumento ante la “causa de la libertad”. El concepto mismo de *Columbia* se vinculaba en muchos aspectos con el “gran Proyecto”⁷⁹ que Francisco de Miranda había presentado a William Pitt en febrero de 1790 y en enero de 1798. Dicho de otro modo, la propuesta de un gobierno mixto, el cual se esforzaba en aunar a la vez un régimen bicameral a la inglesa con un poder hereditario, asumido por un “Ynca hereditario”.⁸⁰

74. *Ibíd.*, 45-47.

75. Dominique-Georges Frédéric De Pradt, *De la Révolution actuelle de l'Espagne, et de ses suites* (París: Chez Béchét Aîné, Librairie-Éditeur, 1820), 133-139.

76. Dominique-Georges Frédéric De Pradt, *Les trois âges des Colonies, ou de leur état passé, présent et à venir*, t. I (París: Giguët et Cie., 1801), 17.

77. *Ibíd.*, 194.

78. *Ibíd.*, XXXII.

79. Miranda presentó su “gran Proyecto” a Pitt el 14 de febrero 1790. Lo hizo luego en París, en marzo 1792. Colombeia, fondo *Negociaciones*, t. I, ff. 59-62, 126-129; fondo *Revolución Francesa*, 10 de octubre de 1792, t. I, ff. 8-9. El “Proyecto de Constitución para las Colonias hispanoamericanas” consta en una versión inglesa que reposa en Londres, en The National Archives (TNA), *Public Record Office (PROL)*, Manuscritos de Chatham, leg. 345.

80. Véase “Diario de Francisco de Miranda”, en Colombeia, fondo *Negociaciones*, t. I, doc. 118, ff. 152-152v.

Tabla 1. Transformaciones lexicales operadas en 1821
por Juan García del Río en la traducción del libro del Abate De Pradt

Voz utilizada por De Pradt	Traducción de García del Río	Número de transformaciones
Amérique	- Columbia - Aquel continente	19 1
L'Amérique du midi	- El continente austral - La parte meridional de Colombia	1 1
L'Amérique méridionale	El Continente meridional	1
Américaine	- Colombiana - Del Nuevo Mundo	1 1

Fuente: Traducción del libro de Dominique-Georges Frédéric De Pradt, *De la Révolution actuelle de l'Espagne, et de ses suites*. París: Chez Béchet Aîné, Librairie-Éditeur, 1820.
Elaboración propia.

Varios historiadores⁸¹ han señalado que la parafernalia inca del primer proyecto mirandino halló su mayor fuente de inspiración en el poema de Barlow, *The Vision of Columbus*, publicado en 1787. O sea, en rigor, el esbozo previo de *The Columbiad*, publicado en Filadelfia veinte años más tarde y que García del Río había celebrado desde Chile, en *El Telégrafo*, en julio de 1819.

La sombra de Joel Barlow

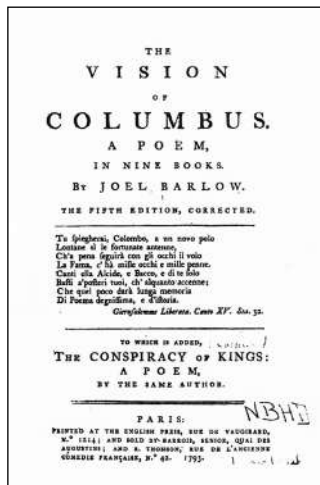
Después de Steven Blakemore, Elise Bartosik-Vélez puso de relieve el grado de “esquizofrenia ideológica”⁸² que proporcionaba la obra de Barlow (figura 8): ¿cómo pudo un autor tan orgulloso de su republicanismo producir una obra épica influenciada por *La Eneida* y, por ende, adecuarse a una ideología imperial? A nuestro parecer, esta paradoja es clave. De Pradt, en la introducción a su obra de 1801, se valió de la tradición clásica como referente para anunciar la ineludible emancipación de la América española:

Al inventar sus cuatro edades, la fábula colocó la de oro al primer rango. La historia coloca de otra manera las edades de las colonias: empezaron por la edad de hierro. Estaban en la edad de plata, al menos para sus metrópolis a quien remitían mucho este metal. Entrarán en la edad de oro, cuando se les permite

81. Resalta entre todos a Scarlett O'Phelan, *La independencia en los Andes: una historia conectada* (Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2014), 29.

82. Bartosik-Vélez, *The Legacy of Christopher...*, 77.

Figura 8. Joel Barlow, *The Vision of Columbus*,
5.^a ed. corregida, París, 1793



Fuente: Google Books, https://books.google.fr/books?id=Mv4SAAAAIAAJ&printsec=frontcover&hl=fr&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false.

existir por ellas mismas [...]. Terminarán entonces por donde el género humano empezó, tal como se supone.⁸³

Esta edad de Saturno era la que mencionó Miranda pocos años después en su correo a Jefferson. Pero cabe señalar que remitía más al siglo de oro, a los *aurea saecula* de Virgilio o al *aureum saeculum* de Horacio, que a la edad de oro, el *aurea aetas* de Ovidio: tenía por tanto ¡un cariz secular, en sentido propio, y augusteo! William Spence Robertson, quien ha sido quizás el mejor intérprete del pensamiento político de Miranda, lo caracterizó en suma como un “demócrata aristocrático”, admirador de las instituciones inglesas y ansioso de establecer una “república imperial”.⁸⁴ Vemos también aquí cómo la estética contrae la política: *Columbia* y luego Colombia se pensaron, al fin y al cabo, según las pautas imperiales plasmadas en la poesía de Virgilio.

Sin embargo, tal como lo había hecho De Pradt, García del Río se esmeró en insertar la insurrección colombiana en el combate por “la santa libertad”: “la revolucion que agita el mundo de Colon, no es un episodio fugitivo en una historia aislada, sino un movimiento universal ácia la felicidad”.⁸⁵ Todo

83. De Pradt, *Les trois âges...*, XXIV.

84. Robertson, *The History of America*, 437-438.

85. *La Biblioteca Columbiana*, 2-3.

aquello, a pesar del error de los “nuevos gobiernos” por “exâltar sobremanera las ideas democráticas”.⁸⁶ Así comulgaba en 1821 con el criterio de San Martín⁸⁷ pero, a diferencia de Miranda, el príncipe hereditario que ambos sugerían debía ser de estirpe europea. Dos años más tarde, García del Río tuvo otra oportunidad de alabar la figura de Cristóbal Colón en *La Biblioteca americana* que publicó en Londres junto con Andrés Bello. El cartagenero rindió homenaje entonces a “los habitantes de Venezuela i de Cundinamarca”, que al querer constituirse en “cuerpo de nación”, quisieron “reparar para con el descubridor del Nuevo Mundo la injusticia que el tiempo sancionó por tantos siglos”. Así, vislumbraba Colombia como “un monumento vivo, que atestigüe a las jeneraciones [sic], i a los siglos, i a los pueblos todos, la gloria de Colón”. Una nota de pie de página lamentaba que no se le hubiera dedicado algún lugar al “héroe navegante” y bien es cierto que nunca vio la luz la ciudad de Colombo, anhelada por Miranda en el istmo de Panamá. Es más: el cartagenero fustigaba la fama que se le otorgó al “aventurero Américo Vespucio”, dándole a “la cuarta parte de la tierra” el “nombre del impostor”.⁸⁸ A todo ello, García del Río añadió un pedido. Rogaba a los gobernantes de la incipiente república de Colombia que los restos de Colón se removieran de Santiago de Cuba “para ser depositados en la nueva ciudad que ha de llevar el nombre de BOLIVAR”. De este modo “pasarían así juntos a la posteridad los nombres del descubridor y del libertador de Colombia”. Esta formulación es de sumo interés, pues postulaba la existencia de Colombia como un ente —de corte geográfico, étnico y cultural— previo a la gesta emancipadora y la distinguía del Estado que llevaba su nombre. Al parecer de García del Río, Colombia no era sino el epígono de *Columbia*. Lo importante era la nación que pudiera formar el “continente de Colón” y quien la encarnara. Por tanto, los despojos de Bolívar —“hombre tan esclarecido”— debían yacer algún día al lado de los de Colón.⁸⁹ Poco tiempo después, en octubre de 1824, se publicó la primera y exitosa versión francesa del libro de Luigi Bossi.⁹⁰ Al comentar la obra, la gaceta liberal *Le Globe* no vaciló en recalcar que Colón era un “hombre dotado de genio” y que el honor del descubrimiento del continente americano

86. *Ibíd.*, 10-11.

87. Véase Beatriz Bragoni, *San Martín. Una biografía política del Libertador* (Buenos Aires: Edhasa, 2019), 158.

88. Juan García del Río, “Carta de Cristóbal Colón”, en *Una sociedad de americanos. La Biblioteca Americana, o Miscelánea de Literatura, Artes i Ciencias*, t. I (Londres: Imprenta de Don. G. Marchant, Ingram-Court, 1823), 341-342.

89. *Ibíd.*, 342.

90. Luigi Bossi, *Histoire de Christophe Colomb suivie de sa correspondance, d'éclaircissements et de pièces curieuses et inédites. Ornée du portrait de Colomb et de plusieurs gravures dessinées par Lui-Même* (Paris: Carnevillier Ainé, 1824), 368.

le correspondía.⁹¹ En abril de 1825, la noticia de la victoria de Ayacucho permitió finalmente a los europeos establecer el inherente nexo entre Colón y la triunfante república gobernada por Bolívar.

A partir de octubre de 1826, García del Río publicó otra revista en Londres con Andrés Bello. A lo largo del *Repertorio americano*, el cartagenero se enfocó en la glorificación de América a través de unas “efemérides o fastos americanos”. Esto le brindó la oportunidad de redactar un nuevo artículo sobre *La Colombiada* de Joel Barlow. En enero de 1827, destacó así el propósito de la obra: “inculcar el amor a la libertad racional, el odio a las guerras y conquistas, y contribuir a la mejora de la sociedad humana”, para luchar por la libertad del mundo de Colón. García del Río recalca los “adelantamientos” que Barlow prometía a los americanos: “la libertad absoluta de navegación y comercio”, “el bienestar y la prosperidad de la sociedad”, unos “adelantamientos morales” y “una sólida instrucción”.⁹² En suma, el poeta y patriota norteamericano no era sino el portavoz de la libertad de los modernos a la cual adhería su intérprete.⁹³ En 1829, los editores londinenses Barthès y Lowell volvieron a publicar el *Repertorio Americano* bajo el título de *Miscelánea hispano-americana de Ciencias, Literatura i Artes*. Su iconografía no deja de sorprender para esta fecha: el primer volumen ofrecía un retrato de Francisco de Miranda y el segundo, uno de Cristóbal Colón. La exclusión de Simón Bolívar pudo entenderse teniendo en cuenta el obvio distanciamiento de Andrés Bello hacia el Libertador,⁹⁴ o la condena de este por los liberales europeos. Quedaron así para la posteridad dos figuras esenciales: Miranda, el gestor de Colombia, y Colón, su inspirador, el verdadero descubridor del Nuevo Mundo.

EPÍLOGO: EN TORNO A COLÓN, EL GREMIO DE LOS “COFRADES EN LIBERTAD”

Los estudiosos de Miranda saben que Joel Barlow le salvó, en 1793, de una condena a muerte por traición. En París, frente al tribunal revolucionario, Barlow declaró que hasta la fecha no conocía a Miranda en persona pero que tampoco ignoraba “su carácter, sus conocimientos morales y políticos, sus principios y sus virtudes”: desde su juventud, Miranda “se había alzado a la altura de

91. *Le Globe*, 14 de abril de 1825: 472.

92. “La Colombiada” [poema de Barlow], en *El Repertorio Americano*, enero 1827, vol. 1, t. 2, 6-21, citado en Guitarte, “Juan García del Río...”.

93. Sobre Barlow, véase Peter Hill, *Joel Barlow, American Diplomat and Nation Builder* (Wahington D. C.: Potomac Books, 2012), 280.

94. Antonio Cussen, *Bello y Bolívar*, 2.^a ed. (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1998), 118-133.

una filosofía propiamente republicana".⁹⁵ Barlow precisó que había venido a Londres un año antes, justo después de que Miranda se fuera a Francia. Por tanto, no se conocieron sino mediante los comentarios de "los más acérrimos y pronunciados defensores de la Revolución Francesa"⁹⁶ que ambos frecuentaban en Londres. Barlow recalcó que Miranda, privado de Luces por el despotismo español, supo "hacer de la naturaleza su maestra" y descubrir que "todos los hombres eran iguales en derechos y que no serían felices mientras no se derrocaran los tronos y se emanciparan los pueblos".⁹⁷ En una versión posterior de la mismísima deposición, Barlow declaró su afán por "estudiar a los grandes genios y contemplar sus virtudes": Miranda era "único", y era dotado de un "genio creador".⁹⁸ Así, lo asemejaba a un nuevo Colón. El 19 de mayo de 1793, al mandarle copia del texto, Barlow escribió a Miranda que "había redactado algo más de lo que había alcanzado a decir pero menos de lo que tenía en mente por decir". Por tanto, Miranda diría luego del "americano Barlow" que pertenecía al gremio de su "confrères [sic] en Liberté",⁹⁹ su "cofrades en Libertad".

Hemos de confiar en Joel Barlow cuando afirma que no conocía a Miranda antes de 1793. Consta que en Londres Miranda pagó alquiler en el 47 Jermyn Street a un tal "Mr. Barlow", de junio de 1789 a septiembre de 1791 (figura 9),¹⁰⁰ pero esta casa no debió de ser propiedad de Joel Barlow.¹⁰¹ Por aquellos años vivía un modista en esta calle, "M. Barlow",¹⁰² y de manera segura a partir de 1797, se encontraba en el número 47 un tal Samuel Barlow, "warehouseman and miliner" (almacenista y modista),¹⁰³ luego identificado como "mercante".¹⁰⁴ En junio de 1789, Joel Barlow ya estaba en París y no volvió a Londres sino

95. "Interrogatoire du Général Miranda. Extrait du Procès-verbal des Délibérations du Comité de Guerre", 8 de abril de 1793, 273-274, Colombeia, fondo *Revolución Francesa*, t. XIII, doc. 2303.

96. *Ibíd.*, 274.

97. *Ibíd.*, 275.

98. "2ème Supplément au n.º 37 du Bulletin du Tribunal criminel révolutionnaire. Concernant l'affaire du général Miranda", Colombeia, fondo *Revolución Francesa*, t. XIII doc. 2304, f. 89.

99. Carta de Francisco de Miranda al general Louis Antoine Pille, 5 de julio de 1794. *Ibíd.*, t. XV, doc. 2542, f. 207.

100. *Ibíd.*, fondo *Viajes*, t. XIX, doc. 1714, f. 25. La casa n.º 47 de Jermyn Street era de Thomas Barlow.

101. Bartosik-Vélez, *The Legacy of Christopher...*, 109.

102. *Wakefield's Merchant and Tradesman's General Directory for London, Westminster, Borough of Southwark and Twenty-Two Miles circular from Saint Paul* (Londres: Davison, 1794), adenda, 16.

103. London Metropolitan Archives (LMA), *Collection Royal and Sun Alliance Insurance Group*, 12 de octubre de 1797, CLC/B/192/F/001/MS11936/410/670557.

104. *Johnstone's London Commercial Guide and Street Directory* (Londres: Barnard and Farley, 1817), 267. En la misma dirección estuvo también registrado, en 1811, un tal Thomas Barlow, "freeman and liveryman of the City of London".

muy raras veces hasta 1805. Es más, el militar y publicista escosés Alexander Jardine le aconsejó a Miranda, en noviembre 1792, que se dirigiera a Joel Barlow: “Usted podrá conocer a personas de valor en este país si lo desea. Le informé a Barlow para que se encontraran. Puede serle útil a Usted. Es un americano juicioso”.¹⁰⁵ Ello parece comprobar que no se conocieron antes de abril de 1793. Eso sí, se volvieron a ver en Londres en 1803, a través de Daniel Parker, un negociante norteamericano que Barlow había conocido en esta ciudad en 1788.¹⁰⁶ Para esa fecha, Barlow era diplomático en París.

Con todo, resulta difícil medir la influencia de Joel Barlow sobre el proyecto político de Miranda antes de 1793. Miranda debió conocer *The Vision of Columbus* inmediatamente después de ser publicada en 1787 y es de suponer que alentó su entusiasmo hacia Colón durante el viaje a Italia de enero de 1789. El poema épico, acorde con la obra de Robertson que lo inspiró, alababa el genio de Colón y lo presentaba como víctima de la tiranía de los reyes de España. Un “serafín” le aparecía luego al “héroe” encadenado para develarle el destino del continente. Pintaba a Colón lo grandioso de la naturaleza americana y la virtud del hombre americano, en preámbulo a una sorprendente disertación sobre “el genio y las instituciones de Manco Capac”.¹⁰⁷ Barlow no vaciló en equipararlas con las del Viejo Mundo, enumerando a Moisés, Licurgo, Solón, Numa, Mahoma y Pedro el Grande. Es probable que estas páginas y el libro 3 que les seguía hayan inspirado la figura del “Ynca hereditario” que Miranda plasmó en los proyectos de Colombia que presentó a Pitt a partir de 1790.

Es obvio también que Miranda conoció *The Columbiad*, pues la segunda edición publicada en Londres tuvo un mayor alcance a partir de 1809. El texto difería de *The vision of Columbus*, siendo un verdadero “poema patriótico” en el cual Colón se veía entronizado definitivamente como un héroe de la Libertad: “He saw the Atlantic heaven with light o’ercast, and Freedom crown his glorious work at last”.¹⁰⁸

Sin embargo, la *Colombiada* de Barlow fue “más admirada que leída”.¹⁰⁹ El público menospreció sus innumerables versos deteniéndose en las ilustraciones de Fulton, y en la fascinante alegoría de Hesper (figura 10) que había reemplazado al “serafín” presente en *The Vision of Columbus*.

105. Alexander Jardine a Francisco de Miranda, Londres, 19 de noviembre de 1792, Colombeia, fondo *Viajes*, t. XX, doc. 1997, f. 146v.

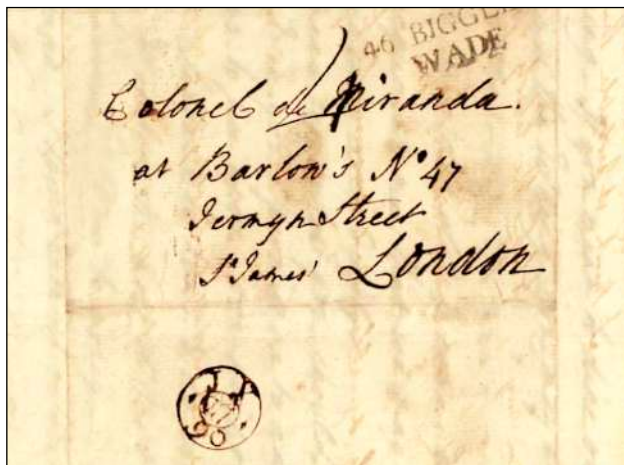
106. Daniel Parker a Francisco de Miranda, París, 11 de marzo de 1803. *Ibíd.*, t. XXIV, doc. 2986, f. 109.

107. Barlow, *The Vision of Columbus...*, 77-91.

108. “Vio el cielo atlántico de luz arrojarse / Y la Libertad coronó su gloriosa obra a la postre”. Barlow, *The Columbiad, A Poem*, 2.

109. Hill, *Joel Barlow, American...*, 7.

Figura 9. Dirección de Miranda en Londres, en casa de Samuel Barlow, en el n.º 47 de Jermyn Street, barrio de Saint James



Fuente: Carta de Thomas Pownall a Francisco de Miranda, 27 de julio de 1790, Colombeia, fondo *Viajes*, t. XVIII, doc. 1672, f. 196v.

Cuando se volvió a editar la *Colombiada* en francés, en 1813, el danés Malte Brun celebró el propósito de la obra, pero recalcó que su autor pertenecía al panteón de quienes habían “nacido con genio, pero carecían de gusto”.¹¹⁰ Eso sí, la obra tenía mérito por narrar el derrotero histórico de América desde su descubrimiento por Colón hasta un profetizado futuro de paz universal.¹¹¹ Barlow y Miranda coincidieron entonces en una misma visión épica de la Independencia americana e hicieron de Colón, bajo el signo de la libertad, un epónimo del continente. Ambos habían muerto cuando García del Río empezó su labor de publicista de un continente a otro. Entonces, el patriota cartagenero tuvo a bien considerarse como su digno heredero, al servicio de una utopía “columbiana”, que buscó adecuar al flamante “espíritu del siglo”.

110. *Journal de l'Empire*, París, 11 de abril de 1813: 4.

111. Steven Blakemore, *Joel Barlow's Columbiad: A Bicentennial Reading* (Knoxville: The University of Tennessee Press, 2007).

Figura 10. Grabado de Anker a partir de un dibujo de Robert Smirke:
"Hesper appearing to Columbus in prison", ca. 1780



Fuente: Library of Congress, <https://www.loc.gov/item/91784973/>.



FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS

Archivos consultados

Archivo General de Indias (AGI). Sevilla, España.

Fondo *Estado*.

Biblioteca Nacional de España. <https://hemerotecadigital.bne.es>.

Hemeroteca digital.

Biblioteca Nacional de Francia. <https://catalogue.bnf.fr>.

Catálogo General.

Google Books. <https://books.google.com/>.

Library of Congress. Washington D. C., Estados Unidos de Norteamérica.

<https://www.loc.gov/>.

London Metropolitan Archives (LMA). Londres, Reino Unido.

Collection Royal and Sun Alliance Insurance Group.

Memoria del Mundo de la Unesco. Colombeia. Archivos del Generalísimo Francisco de Miranda. <https://www.unesco.org/es/memory-world/colombeia-generalissimo-francisco-de-mirandas-archives>.

Fondo *Negociaciones*.

Fondo *Revolución Francesa*.

Fondo *Viajes*.

National Archives of The United States of America (NARA). <https://www.archives.gov/>.

The National Archives. Londres, Reino Unido.

Public Record Office (PROL).

Tucker-Coleman Papers. Special Collections Research Center. College of William and Mary. <https://scrcguides.libraries.wm.edu/repositories/2/resources/9703>.

Serie 2. Thomas Jefferson Correspondence.

Impresos

Belfast Commercial Chronicle. Londres, 1806.

Evening Mail. Londres, 1806.

Federal Gazette. Baltimore, 1806.

Hampshire Chronicle. Londres, 1806.

Journal de l'Empire. París, 1813.

Le Globe. París, 1825.

Los Andes libres. Lima, 1821.

The Morning Post. Londres, 1806.

The Star. Londres, 1806.

Fuentes primarias publicadas

- Barlow, Joel. *The Columbiad, A Poem*. Londres: Richard Phillips, 1809.
- . *The Vision of Columbus: A Poem in Nine Books*. Hartford: Hudson and Goodwin, 1787.
- Biggs, James. *The History of Don Francisco de Miranda's Attempt to effect a Revolution in South America: in a Series of Letters: To Which are Annexed, Skeches of The Life of Miranda and Geographical Notices of Caracas*. Boston: Oliver and Munroy, 1808.
- Bolívar, Simón. *Carta de Jamaica* [1815]. Texto introductorio de Carmen Bohórquez. Caracas: Centro Internacional Simón Bolívar, 2020.
- Bossi, Luigi. *Histoire de Christophe Colomb suivie de sa correspondance, d'éclaircissements et de pièces curieuses et inédites. Ornée du portrait de Colomb et de plusieurs gravures dessinées par Lui-Même*, traduit de l'italien de Bossi. París, Carnevillier Aîné, 1824.
- De Pradt, Dominique-Georges Frédéric. *De la Révolution actuelle de l'Espagne, et de ses suites*. París: Chez Béchét Aîné, Librairie-Éditeur, 1820.
- . *Les trois âges des Colonies, ou de leur état passé, présent et à venir*. T. I. París: Giguet et Cie., 1801.
- Durazzo, Ippolito, y Nicolò Grillo Cattaneo. *Elogj storici di Cristoforo Colombo e di Andrea D'Oria*. Parma: Dalla Stamperia Reale, 1781.
- Dwight, Timothy. "Columbia: An Ode". [¿Filadelfia, 1794?].
- Freneau, Philip. "Columbus to Ferdinand". En *The Poems of Philip Freneau*, 39-41. Filadelfia: Francis Bailey, 1786.
- . *On the Rising Glory of America: Being an Exercise Delivered at the Public Commencement at Nassau-Hall. September 25, 1771*. Filadelfia: Joseph Crukshank, 1772.
- . "Pictures of Columbus, the Genoese". En *Poems Written and Published During the Revolutionary War*. 3.^a ed. 2 Vols. Filadelfia: Lydia R. Bailey, 1809.
- García del Río, Juan. "Carta de Cristóbal Colón". En *Una sociedad de americanos. La Biblioteca Americana, o Miscelánea de Literatura, Artes i Ciencias*. T. I, 341-342. Londres: Imprenta de Don. G. Marchant, Ingram-Court, 1823.
- Irving, Washington. *A History of the Life and Voyages of Christopher Columbus*. Vol. 3. Nueva York: G. & C. Carvill, 1828.
- Johnstone's London Commercial Guide and Street Directory*. Londres: Barnard and Farley, 1817.
- La Biblioteca Columbiana*. Lima: Imprenta de D. Manuel del Río, 1821.
- Lesuire, Robert-Martin. *Le Nouveau Monde, ou Christophe Colomb. Poème par le citoyen Le Suire*. París: Mérigot jeune [etc.], 1799.
- Mandrillon, Joseph. *Le spectateur Américain. Ou remarques générales sur l'Amérique septentrionale et sur la République des treize États-Unis. Suivis de recherches philosophiques sur la découverte du Nouveau-Monde*. Ámsterdam: Chez les Héritiers de E. van Harrevelt, 1784.
- . *Recherches philosophiques sur la découverte de l'Amérique, ou Discours sur cette question, proposée par l'Académie des Sciences, Belles-lettres et Arts de Lyon: La découverte de l'Amérique a-t-elle été utile ou nuisible au genre humain? S'il en résulté des biens, quels sont les moyens de les conserver et de les accroître? Si elle a produit*

- des maux, quels sont les moyens d'y remédier?* Ámsterdam: Chez les Héritiers E. Van Harrevelt. 1784.
- Maronis, P. Virgili. *Opera omnia variis interpretibus et notis illustrata. Todas las obras de Publio Virgilio Maron, ilustradas con varias interpretaciones, i notas, en lengua castellana*. 2.^a ed. T. I. Valencia: Imprenta de Josef i Thomas de Orga, 1778.
- Mill, James. "The Emancipation of Spanish America". *The Edinburgh Review or Critical Journal*, n.º XXVI (enero 1809): 277-311.
- Miranda, Francisco de. *América espera*. Selección, prólogo y títulos por J. L. Salcedo Bastardo. Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1982.
- O'Leary, Daniel Florencio. *Memorias del General O'Leary*. T. II. Caracas: El Monitor, 1883.
- Robertson, William. *The History of America*. Vol. I. Dublín: Whitestone, 1777.
- Regnault-Warin, Jean-Joseph, Candide-Julien Jajot y C. Michel-Lombart. *Études encyclopédiques*. París: Au Bureau des Études Encyclopédiques, 1798.
- Schröckh, Johann Matthias, y August Ludwig von Schöler. *Histoire universelle continuée jusqu'à nos temps, à l'instruction de la jeunesse et précédée d'un discours pour y préparer les enfans*. Vol. 2. La Haya: Chez Van Cleef, 1800.
- Vizcardo y Guzmán, Juan Pablo. *Carta derijida à los Españoles Americanos. Por uno de sus compatriotas*. Londres: Boyle, 1801.
- Wakefield's Merchant and Tradesman's General Directory for London, Westminster, Borough of Southwark and Twenty-Two Miles circular from Saint Paul. Londres: Davison, 1794.
- Walker, Alexander. *Colombia siendo una relación geográfica, topográfica, agrícola, comercial, política & de aquel país, adaptada para todo lector en general, y para el comerciante y colono en particular*. T. 2. Londres: Baldwin, Cradock & Joy, 1822.
- Washington, George. *The Papers of George Washington. Confederation Series*. 1 enero 1784-17 Julio 1784, editado por W. W. Abbot. Vol. 1. Charlottesville: University of Virginia Press, 1992.

FUENTES SECUNDARIAS

- Almeida, Jocelyn. " 'Esa gran nación repartida en ambos mundos': Transnational Authorship in London and Nation Building in Latin America". En *Romanticism And The Anglo Hispanic Imaginary*, editado por Jocelyn Almeida, 53-80. Ámsterdam: Rodopi, 2010.
- Amunátegui Solar, Domingo. *Recuerdos biográficos: el abuelo de Lastarria, Don Anselmo de la Cruz, Don Juan García del Río, D. Manuel José Gandarillas, Don Joaquín Campino, Don Pedro Palazuelos*. Santiago: Sociedad Imprenta y Litografía Universo, 1938.
- Bartosik-Vélez, Elise. *The Legacy of Christopher Columbus in The Americas. New Nations and a Transatlantic Discourse of Empire*. Nashville: The Vanderbilt University Press, 2014.
- Blakemore, Steven. *Joel Barlow's Columbiad: A Bicentennial Reading*. Knoxville: The University of Tennessee Press, 2007.
- Bragoni, Beatriz. *San Martín. Una biografía política del Libertador*. Buenos Aires: Edhasa, 2019.

- Cañizares-Esguerra, Jorge. "Un invento de patriotas gringos". *ABC*. 22 de noviembre de 2018.
- Carpentier, Alejo. *El arpa y la sombra*. Coyoacán / Buenos Aires: Siglo XXI, 2004 [1979].
- Cussen, Antonio. *Bello y Bolívar*. 2.^a ed. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1998.
- Guitarte, Guillermo. "Juan García del Río y su 'Biblioteca Columbiana' (Lima, 1821). Sobre los orígenes de *La Biblioteca Americana* (1823) y *El Repertorio Americano* (1826-1827) de Londres". *Nueva Revista de Filología Hispánica (NRFH)* 18, n.º 1/2 (1966): 87-149. <https://doi.org/10.24201/nrfh.v18i1/2.1547>.
- Hill, Peter. *Joel Barlow, American Diplomat and Nation Builder*. Washington D. C.: Poto-mac Books, 2012.
- O'Phelan, Scarlett. *La independencia en los Andes: una historia conectada*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2014.
- Parra Pérez, Caracciolo. *Miranda et Madame de Custine*. París: Grasset, 1950.
- Saglia, Diego. *Poetic Castles in Spain: British Romanticism and Figurations of Iberia*. Áms-terdam: Rodopi, 2000.
- Smorag, Pascale. "From Columbia to the United States of America: The Creation and Spreading of A Name". *Swiss Papers in English Language and Literature (SPELL)*, n.º 14 (2002): 67-80.
- Steele, Thomas J. "The Figure of Columbia: Phillis Wheatley plus George Washing-ton". *The New England Quarterly* 54, n.º 2 (1981): 264-266.
- Thatcher, John Boyd. *Christopher Columbus: His Life, his Work, his Remains, as Revealed by Original Printed and Manuscript Records, Together with an Essay on Peter Mar-tyr of Anghera and Bartolomé de Las Casas, the First Historians of America*. Vol. 3. Nueva York / Londres: G. P. Putman's and Sons, 1904.
- Vargas Ugarte, Ruben S. J. *La Carta a los Españoles Americanos de Don Juan Pablo Vizcar-do y Guzmán*. Lima: CIMP, 1954.
- Villaverde Rico, María José, y Francisco Castilla Urbano, directores. *La sombra de la leyenda negra*. Madrid: Tecnos, 2016.
- Yaqouti, Hamid. "Christophe Colomb: une historiographie vivante (1492-1992)". *Re-vue Historique* 300, n.º 4 (608) (octubre-diciembre 1998): 765-793. <http://www.jstor.org/stable/40956260>.

DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES

El autor declara no tener ningún conflicto de interés financiero, académico ni personal que pueda haber influido en la realización del estudio.

DIÁLOGO CRÍTICO

Comentarios sobre
Revoluciones en la historia de América Latina

América Latina: revoluciones y democracias, un camino inacabado

Latin America: revolutions and democracies, an unfinished journey

América Latina: revoluções e democracias, um caminho inacabado

Ana Luz Borrero

*Universidad de Cuenca / Cátedra Abierta de Historia de Cuenca y su región
Cuenca, Ecuador*

<https://orcid.org/0000-0002-3919-6528>

<https://doi.org/10.29078/procesos.n60.2024.5527>

Este libro colectivo es un aporte para la historia latinoamericana, resultante del Seminario Internacional Revoluciones en América Latina, organizado en 2019 por el Colegio de América, Sede Latinoamericana, con el auspicio de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, en Quito, bajo la edición de Enrique Ayala Mora. Su objetivo es llegar al gran público sin abandonar el rigor académico e histórico. Analiza los principales, o los más significativos, procesos revolucionarios de doce países latinoamericanos, a través de la mirada de trece expertos. Ofrece una interpretación histórica de algunos de los grandes cambios sociales y revoluciones políticas, sociales y económicas experimentadas en diferentes geografías, sociedades y temporalidades, desde los más radicales como las revoluciones mexicana y cubana. Si bien existen diferentes abordajes teóricos y metodológicos por parte de los autores, hay un hilo conductor y un diálogo entre las diferentes temáticas, algunas interconectadas. Los autores presentan variadas hipótesis explicativas, estudian las causas, las complejidades, los actores y, en algunos casos, la presencia de la voz y de la agencia de grupos subalternos. Este libro contiene la historia de las verdaderas luchas de nuestros pueblos, que se deben mantener en la memoria y reivindicarlas antes de que prevalezcan los olvidos.

El primer capítulo del libro, que puede servir como una introducción al tema de las revoluciones, compara la Revolución mexicana con las grandes revoluciones mundiales. Alan Knight, con su texto “La Revolución mexicana entre otras: trayectorias, actores colectivos y comparaciones con las grandes revoluciones mundiales”, como experto en la historia de América Latina, y

en particular la mexicana, ofrece un renovado análisis, que aporta aún más en su revisionismo del proceso mexicano; visto globalmente, desarrolla un análisis comparativo con otras revoluciones en el mundo, tanto del pasado como contemporáneas a la mexicana, como es el caso de la Revolución turca en la primera mitad del siglo XX, y las similitudes con el movimiento de las masas campesinas mexicanas y de otros países, como el caso de China. El período analizado por Knight va entre 1910 y 1920, al que denomina “revolución armada”, hasta 1920-1940, que caracteriza como “la revolución hecha Gobierno”. Relaciona al nuevo Estado mexicano con el jacobino. Un Estado fuerte, nacionalista, secularista y centralizado que promovía reformas sociales y regulaba la economía. El artículo muestra gran dominio del tema y la bibliografía.

“La Revolución de 1854 en el Perú: el auge guanero y el escándalo de corrupción al liberalismo y la guerra civil”, de Claudia Rosas Lauro, presenta una renovada lectura y contextualización sobre la revolución liberal del caudillo Ramón Castilla y los problemas políticos, sociales y económicos peruanos en esa coyuntura, cuando la sociedad estaba profundamente militarizada y ante la presencia de un gobierno corrupto en torno a la consolidación de la deuda interna, durante el auge económico guanero. Resalta la posible influencia de ideales liberales de las revoluciones europeas de 1848, y la influencia y papel de la prensa y la opinión pública. Destaca a los principales actores: caudillos militares y élites, que recibieron el apoyo de los grupos sociales más vulnerables, indígenas y esclavos, que luchaban por conseguir la abolición del tributo y la esclavitud. La revolución liberal de 1854 es la antesala de la crisis económica al final del *boom* guanero y de la guerra con Chile de 1879. Este capítulo presenta una narrativa bastante lineal que pudo analizarse desde una mayor complejidad y tomar en cuenta experiencias similares en otros países de la región.

“Hacer la guerra para formar al pueblo”, de Alonso Valencia Llano, propone una historia social y política para Colombia de mediados del siglo XIX, así como una interpretación de la revolución liberal, analiza las reformas políticas y la importancia de la participación del pueblo. Permite entender mejor la ruptura de la hegemonía conservadora y militarista que impedía los avances republicanos por instaurar un régimen civilista. Estudia la lucha liberal contra los conservadores, en busca de la construcción de una sociedad republicana de derechos. En esa lucha surgió un nuevo actor político: el pueblo, que, organizado políticamente, participó de la revolución liberal y la creación de varias sociedades democráticas que lucharon por sus intereses y representación, gracias a lo cual consiguieron cambios, tales como: la remoción de empleados conservadores, la abolición de la esclavitud, de los estancos, la expulsión de los jesuitas, la libertad de conciencia y otras

reformas. Sin embargo, ese pueblo liberal fue traicionado por una alianza oligárquica que llevó a la destrucción de las sociedades democráticas y la prisión o muerte de sus miembros.

“En el torbellino de la revolución, relato adentro: Gaitán Obeso y la guerra civil de 1885 en la costa Caribe colombiana”, de Juan Marchena Fernández, presenta una visión histórica de la Revolución liberal y la guerra civil de 1885 en la costa Caribe y Cartagena, así como el papel del general Ricardo Gaitán Obeso, caudillo radical, que buscaba recuperar el poder para el liberalismo. Realiza un recorrido por el intento de la toma de Cartagena, bastión del presidente Núñez, por parte de Gaitán Obeso. El sitio de Cartagena en marzo de 1885 fue un suceso histórico que había caído en el olvido. Marchena desarrolló su investigación a través de fuentes primarias y testimonios, así como olvidadas publicaciones y cartografías de la época. El autor presenta una revisión historiográfica sobre la revolución liberal y un detallado relato de los triunfos de Gaitán, la campaña del Magdalena, su derrota, y la derrota de la revolución liberal.

“La revolución liberal ecuatoriana (1895-1912)” del conocido historiador ecuatoriano de vertiente socialista, Enrique Ayala Mora, se refiere al proceso de transformación profundo y radical de la revolución liberal, a la que denomina “una revolución en serio”. Donde destaca como actor al caudillo y líder, Eloy Alfaro, así como el papel del ejército. Brinda una visión general del proceso revolucionario en el Ecuador, los principales sucesos, actores colectivos, reformas y conflictos. Su enfoque mantiene la visión que presenta en obras anteriores sobre el tema: la revolución liberal, liderada por la burguesía, permitió la consolidación del Estado nacional y del laicismo, produjo importantes transformaciones político-ideológicas y la modernización social. Este período se caracteriza por la libertad de opinión; queda en deuda con algunos de los derechos de los trabajadores y de los indígenas y campesinos, ya que la Revolución liberal radical no llevó a cabo una necesaria reforma agraria, que llegaría décadas más tarde.

“Reformas que devinieron en revolución: Estado social y democracia republicana en Uruguay (1890-1930)”, del historiador y politólogo Gerardo Caetano, constituye una importante reflexión sobre las reformas y los procesos revolucionarios en el período, que permitieron la consolidación del Uruguay moderno, época fundacional del Estado social y de la democracia republicana. Una etapa de guerras civiles y revoluciones, de lucha política entre los partidarios y colorados. Es un interesante momento de democratización ciudadana y de búsqueda del sufragio libre. Un parteaguas de este período es el desencuentro trágico y la victoria militar de 1904, la última revolución. Se produce el enfrentamiento entre dos actores opuestos: el batllismo o republicanismo solidarista y el liberalismo conservador del Partido

Nacional. Las reformas se produjeron en los frentes económico, social, rural, fiscal, moral y político, con una amplia politización de la sociedad, se consolidó una democracia de partidos, con grandes avances, como la separación de la Iglesia del Estado, el sufragio universal masculino y la mejora de las garantías electorales, la coparticipación de partidos, la expansión electoral y la ampliación de la ciudadanía.

“La Revolución guatemalteca (1944-1954)”, de la experta en historia latinoamericana y centroamericana, Julieta Carla Rostica, es un suceso y proceso poco conocido, a pesar de ser fundacional en la región. Su análisis se basa en la perspectiva estructural, ofrecida por Theda Skocpol, es decir, la revolución produjo cambios sociales y políticos estructurales, interdependientes entre sí, y producto de la lucha de clases. Plantea la hipótesis de que la revolución de 1944-1954 pretendía acabar con las estructuras sociales del Estado oligárquico para fundar un nuevo Estado democrático, que reconocía derechos civiles y sociales, que llevaría a cabo la reforma agraria y otros numerosos cambios vigentes en la Constitución de 1945. Analiza el papel del partido comunista, así como el de los indígenas y campesinos que radicalizaron sus posiciones y se convirtieron en los actores del cambio. Muestra cómo finalizó la revolución por las acciones contrarrevolucionarias, así como la presencia y operaciones de la CIA y del intervencionismo estadounidense y la traición de las Fuerzas Armadas. A raíz de esos sucesos se produjo una larguísima lucha por la democracia, reprimida brutalmente por un Estado terrorista.

“Los nueve peronismos: la revolución justicialista cortada a fetas (1933-2015)”, de Adrián Mercado Reynoso, quien, parafraseando a Jacques Le Goff, presenta la historia de la revolución justicialista en Argentina y los peronismos. Propone una clave interpretativa de la historia del fenómeno peronista que sirve para aclarar ese largo período, a partir de la definición de nueve *ideal typus* del fenómeno peronista, que ya se conocían por una publicación anterior del autor; en los tres primeros Perón es el principal partícipe. Con la caída del gobierno constitucional de 1955, los militantes peronistas se desplazan hacia las izquierdas, se crea una subcultura de la izquierda peronista, cercana al camporismo-montonerismo. Las hipótesis explicativas de este artículo pretenden descifrar nueve correlaciones de fuerzas hegemónicas al interior del peronismo: el pinedismo protoperonista desde 1933, el justicialismo, la época de Evita, el camporismo-montonerismo, para llegar a un segundo peronismo entre 1973-1974, la época del isabelismo y el cafierismo; luego viene la casi década de Menem en los años 90 y, el último tipo, denominado kichnerismo-cristinismo, de 2003 a 2015. En su análisis, peronismo y populismo están vinculados con nombres, imágenes, discursos y símbolos de los herederos del líder; el poder, sin embargo, siempre está inmerso dentro de una lógica y acción colectivas.

“La Revolución Nacional en Bolivia: entre dos fuegos (1952-2009)”, de Gustavo Rodríguez Ostria, ofrece un análisis y narración de la revolución popular de abril de 1952 y culmina con el estatismo “con horizonte indígena” y la Constitución de 2009, donde nace el Estado Plurinacional de Bolivia. El Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) fue actor clave en la toma del poder que comenzó en las calles. Algunos de los hitos y cambios fueron la nacionalización de las empresas mineras y de los ferrocarriles y la reforma agraria que pretendió “integrar al indio a la nación” bajo un ideal mestizo. El voto universal y las políticas favorables a la educación fueron parte de los logros. Se favoreció la política sustitutiva de importaciones y la industrialización, aunque falló en un país monoprodutor de materias primas. El movimiento obrero fue clave en los años 50: la Central Obrera Boliviana (COB), y otros sindicatos, alcanzaron un alto poder y presión en la política. El MNR giró hacia la centro-derecha y también experimentó la injerencia de Estados Unidos y la CIA. Los militares se proclamaron herederos de la revolución, pero la grave crisis económica y la hiperinflación llevaron al fin del modelo nacionalista. Estas crisis provocaron el nacimiento de otros actores sociales: indígenas, mujeres y regiones. En 2009, con la nueva Constitución, se nacionalizaron los recursos naturales, se produjeron cambios en el agro y una fuerte presencia del Estado.

“La revolución democrática de 1945 en Venezuela”, de Eduardo Morales Gil, hace énfasis en la presencia de los gobiernos militares autocráticos en la historia del siglo XX. Analiza los antecedentes y contextos de la revolución de 1945, la dictadura de Gómez, caracterizada por el auge de la explotación petrolera en manos extrajeras y capitales monopólicos, a lo que se sumó el control de la tercera parte de las tierras cultivables en manos del dictador. La resistencia al cambio de los herederos políticos de Gómez dio paso a la revolución de octubre de 1945. Movimientos sociales y activistas políticos de variado origen se organizaron y crearon nuevos partidos con variadas posiciones ideológico-partidistas: comunistas, progresistas y liberales democráticos, además de fuertes organizaciones de trabajadores y obreros. Pronto se dejaron escuchar demandas democráticas, sociales y el rechazo de las políticas petroleras proimperialistas, se produjo una rebelión contra el general Medina, en octubre de 1945, coyuntura definida por Carrera Damas, a quien cita el autor como el fin de la “república liberal autocrática” y el comienzo de la “república liberal democrática” (1945-1948). En 1945, la Junta Revolucionaria de Gobierno, con una mayoría civil, convocó una Asamblea Nacional Constituyente que concedió, por primera vez, el sufragio universal y promulgó la nueva Constitución en 1947. Entre los avances están la nacionalización de la industria petrolera, inversión en salud y educación pública y laica y la búsqueda de la autonomía universitaria. Sin embargo, la reforma

agraria sufrió “un zarpazo” militarista, el cuartelazo de noviembre de 1948, con lo que se produjo el “naufragio de una esperanza” y la continuidad del militarismo.

“La Revolución cubana”, del historiador Sergio Guerra Vilaboy, analiza los principales procesos de la revolución cubana, desde sus causas, como la dictadura de Batista y la injerencia de Estados Unidos en la isla. Estudia la fase armada y guerra de guerrillas, el papel de Fidel Castro y de Ernesto *Che* Guevara, entre otros, y luego el tránsito al socialismo y la radicalización de la revolución, donde Castro paulatinamente adquirió todos los poderes. El modelo soviético produjo cambios económicos, pero también afectó a la sociedad debido al dogmatismo e intolerancia; un momento álgido se produjo por la crisis de los misiles en plena Guerra Fría. Se estudian las tensas relaciones entre Cuba y los Estados Unidos, y el resquebrajamiento con la Unión Soviética y su disolución, así como la caída del socialismo. El autor denota la importancia del modelo cubano en las políticas públicas: educación universal, medicina y salud pública y la internacionalización de la Revolución cubana en el mundo. La era de los Castro, tanto Fidel como Raúl, terminó en 2018, cuando después de un larguísimo gobierno, se dio paso a la sucesión de Díaz-Canel. Una nueva Constitución en 2019 se celebró juntamente con 60 años de revolución. La Revolución cubana es una de las más importantes de la historia contemporánea, sin embargo, terminó entre los años 60 y principios de los 70. Es difícil concordar con la idea del autor de que esta consiguió conquistas duraderas para el pueblo, de justicia, libertad e igualdad. En el texto se nota la ausencia de una crítica ante serios problemas como la ausencia de derechos humanos y de democracia.

El decimosegundo capítulo, “Revolución campesina y ruptura política en Chile, 1962-1973”, de Nicolás Ocaranza, estudia la revolución campesina así como el cambio político, y las transformaciones legales, sociopolíticas y económicas de la sociedad rural y el mundo campesino chileno, reformas que se irían radicalizando hacia 1970, siendo este uno de los pocos procesos revolucionarios chilenos. Busca una explicación sobre los movimientos sociales rurales, sus reivindicaciones, a los que califica de grupos de subordinados influenciados por el zapatismo, la revolución mexicana, rusa y cubana. Critica la debilidad de las propuestas de reforma agraria y las diferencias y tesis contrapuestas: por un lado están las tesis de los partidos y movimientos de la izquierda socialista y, por otro, la Democracia Cristiana, aunque todos compartían la idea de una transformación estructural. En el estudio se pueden ver algunos hitos como la promulgación de la Ley de la Reforma Agraria de 1967, el crecimiento de los campesinos sindicalizados y la radicalización del reformismo agrario que se produjo luego del triunfo del socialista Salvador Allende, que gobernó entre 1970 y 1973, cuando el Estado

chileno se convirtió en un “agente funcional de los intereses de la revolución campesina”.

“La revolución perdida”, de Mónica Baltodano, es una muestra de la participación de la autora en la revolución nicaragüense, a la que ella denomina perdida en manos de una dictadura que la traicionó, con Daniel Ortega a la cabeza. La revolución ganada por el Frente Sandinista de la Liberación Nacional (FSLN), de importante trayectoria para la revolución en Nicaragua, fue abandonada. Un momento clave fue la derrota electoral de 1990, una época que produjo el “reflujo de las ideas y los procesos revolucionarios”. Se aniquiló la posibilidad de la construcción de una sociedad más justa y el fin de la utopía. Varios gobiernos neoliberales desdibujaron el sandinismo. Luego de tanta lucha sandinista, Ortega inició su retorno al poder y construyó una dictadura donde se impuso la economía de mercado. Se produjo la deformación del sandinismo y la traición a la revolución bajo el rostro del orteguismo, frente a una pasiva comunidad internacional. La autora espera que el pueblo nicaragüense enfrente nuevamente a sus tiranos.

De revoluciones, de sus historias y tipologías en América Latina

On revolutions, their history and typologies in Latin America

Das Revoluções, de suas histórias e tipologias na América Latina

Manuel Chust

Universidad Jaume I de Castellón
Castellón, España

<https://orcid.org/0000-0001-5679-5082>

<https://doi.org/10.29078/procesos.n60.2024.5378>

Mantenía Álvaro Flórez Estrada, uno de los revolucionarios enconadamente liberales desde su pluma y la tribuna parlamentaria a lo largo del proceso revolucionario liberal burgués español (1808-1844), que “cuando la tiranía hace sentir toda su amargura [...] entonces se forman con facilidad las revoluciones”. El diputado asturiano también hacía extensiva su exhortación al mundo americano pues, en su singular lucidez intelectual y política, ampliaba toda su propuesta liberal doceañista a una “liberación” de las, en esos momentos, aún colonias americanas de la monarquía española.

Es sabido que la categoría, que no solo concepto, “revolución” varió desde su asentada —y también “revolucionaria”— interpretación copernicana hasta instalarse en los planos ideológicos y políticos de las múltiples formas del liberalismo que, desde el último tercio del siglo XVIII, se desarrollaron en los dos continentes, el europeo y el americano. A partir de aquí, y como sabemos, destripar el carácter y la naturaleza de las “revoluciones” ha sido objeto de estudio, análisis y caracterización. Los revolucionarios franceses *bastilleros* dividieron el mundo en dos cuando inventaron la categoría *Ancien Régime* para caracterizar al mundo feudal que estaban superando y certificar con ello su acta de defunción.

La fórmula transformadora, rupturista, transitó a las propuestas del socialismo marxista. Con este, si bien en parte heredero de los planteamientos que bebían en una pléyade de pensadores —kantianos, hegelianos, volterrianos— comenzó a quebrarse la interpretación de una historia evolucionista

positiva, en donde la temporalidad marcaba los cortes de las evoluciones sociales, sin rupturas cualitativas. Se puso, por tanto, la esperanza, desde diversas estrategias, de acabar con las sociedades que ya se calificaban de “pretéritas” por injustas, pero también por ominosas y caducas. Lo cual devino en una visión histórica siempre en progreso, en avance hacia un mundo “nuevo” y, por tanto, necesariamente mejor.

Por supuesto que la dicotomía reforma/revolución empezó a tensionar al naciente y no bautizado como “nuevo régimen” liberal. En 1848, la crisis entre crecimiento y desarrollo, entre reformismo y revolución, se quebró cuando dos, no solo pensadores sino activistas, decretaron, también, la defunción del nuevo régimen capitalista que pugnaba por hacerse mundial cuando ni siquiera aún era plenamente europeo. Bastó un manifiesto. Pronto se convertiría en “el” *Manifiesto* que proclamaba el triunfo de la comunidad frente al individualismo posesivo y la quiebra, inevitable, del sistema económico que nacía y se autoproclamaba como el avance del progreso de la humanidad. También auguraban su muerte.

En realidad, tanto los liberalismos como los diferentes marxismos/engelismos y sus complementos leninistas, trotskistas y maoístas, fueron unos maestros del alquimismo ideológico, recopiladores de múltiples recetas desde Copérnico, mediante la elaboración de una potente fórmula ideológico-política-económica que establecieron y validaron como universal. Con ello destronaron al catolicismo de su mantra de tener el monopolio del universalismo salvador. Si bien este postergaba la redención social, como es sabido, más allá de la vida terrenal, al menos para la mayoría de la población que mostrara “mansedumbre de espíritu”.

Desde entonces, la tipología y carácter de las múltiples formas de resistencia, rebeliones, revueltas, asonadas y un largo etcétera, se apropiaron o se les adjudicó el término, a veces inflacionario, de revolución, tanto para aglutinar fuerzas sociales como también para descalificarlas en sus acciones o conclusiones. Y en esa pugna interpretativa por discernir qué fue y qué no fue “revolución” entraron, desde el siglo XVIII, las consideraciones de los continentes no europeos, los calificados por las metrópolis como coloniales. Como sabemos, se inauguró otro escenario y, por consiguiente, en estos territorios se extendieron tácticas y estrategias que habían servido a los mismos revolucionarios europeos para liberarse de las cadenas opresoras. Un antiimperialismo revolucionario pugnó tanto contra el “antiguo régimen” monárquico absolutista como contra los Estados naciones metropolitanos que se convirtieron en imperios capitalistas.

Rescatar, tras las trompetas triunfales *fukuyanistas* que anunciaban finales de esta historia de desarrollo que provocaba el crecimiento y sus contradicciones, un volumen sobre las *Revoluciones en la historia de América Latina*

tiene su mérito. Coordinado por el profesor Enrique Ayala, de la prestigiosa Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador (UASB-E), examina los procesos revolucionarios en doce países latinoamericanos que, en trece capítulos, recorren el continente americano desde la mitad del siglo XIX hasta los años 80 del siglo XX.

De esta forma, este volumen hace una retrospectiva de las revoluciones latinoamericanas más importantes, evidenciando su impacto no solo en cada uno de los respectivos países tratados, sino también a niveles continentales y, en varios casos, mundiales como la mexicana y cubana. Con un guion en buena parte similar, cada capítulo aborda la singularidad de la revolución estudiada desde la narrativa de su desarrollo, el análisis de esta, los actores involucrados, los conflictos centrales, los proyectos políticos para terminar con los cambios implementados o inconclusos y sus consecuencias.

Sin duda, *Revoluciones en la historia de América Latina* también nos devuelve a un más que importante, y casi olvidado, ejercicio de historia comparativa que destaca por sus enfoques innovadores y análisis originales. Textos que tuvieron su origen en la celebración del seminario “Revoluciones de América Latina”, organizado por el Colegio de América y la UASB-E, en febrero de 2019. Coordinación científica y debate académico que se puede vislumbrar en el conjunto de la obra, en la que también hay que destacar que, si bien mantiene un rigor académico, está diseñada para un público amplio, ofreciendo un lenguaje accesible que facilita la comprensión de las distintas revoluciones en cada uno de los países. Sin duda, para los que conocemos el persistente propósito, casi *misión histórica*, tanto del profesor Ayala como de la UASB-E en la divulgación histórica, lejos de sorprendernos, podemos decir que es consecuente con una larga trayectoria identitaria que hace de esta difícil combinación un sello claro de los eventos y sus publicaciones resultantes.

La obra comienza rompiendo el eje cronológico aludido que, salvo este capítulo inicial, estructura todo el libro. Así el, primer texto de Alan Knight tiene como protagonista a la Revolución mexicana, la cual, tanto autor como editor, se proponen discutir su naturaleza, su comparación con otras revoluciones globales, como la francesa y la rusa. Knight destaca la influencia de actores colectivos y el contexto sociopolítico único de México, explorando similitudes y diferencias en sus trayectorias revolucionarias para concluir revelando cómo cada revolución responde a condiciones locales y globales específicas.

Prosigue el estudio sobre la Revolución de 1854, en el Perú, cuya autoría es de Claudia Rosas Lauro. En este texto se explora cómo el auge del comercio de guano desató corrupción y conflictos políticos en Perú, lo cual marcó la transición del país hacia el liberalismo, el impacto de estas luchas en la guerra civil y el desarrollo político.

Los dos siguientes estudios se adentran en el caso revolucionario colombiano. Alonso Valencia Llano examina el papel de la guerra en la construcción de la identidad nacional y sus repercusiones en una cohesión social. En especial, Valencia subraya la importancia que los conflictos bélicos tuvieron como instrumentos cruciales en la formación de identidades populares como paso a la construcción de un nacionalismo colombiano. Por su parte, el añorado Juan Marchena Fernández se adentra en los impactos revolucionarios de las guerras civiles en Colombia, concretamente a través de la icónica figura de Gaitán Obeso y las tensiones sociales y políticas de la costa Caribe.

El quinto estudio está suscrito por Enrique Ayala Mora, quien analiza el período de reformas liberales en el Ecuador durante la presidencia de Eloy Alfaro. La obra detalla cómo estas reformas impactaron en la estructura política, económica y social del país, promoviendo la modernización y el secularismo, lo cual devino en un duro enfrentamiento interior con la oposición conservadora y las presiones que recibió desde el exterior. Prosigue el estudio de Gerardo Gaetano, quien explora cómo las reformas progresistas transformaron Uruguay durante el cambio de siglo. Gaetano analiza el desarrollo del Estado social y la consolidación de la democracia republicana, destacando la forma en que las políticas de modernización y justicia social promovieron una transición pacífica hacia un sistema democrático robusto.

Bajo el título de “La Revolución guatemalteca (1944-1954)”, Julieta Carla Rostica detalla cómo los gobiernos de Juan José Arévalo y Jacobo Árbenz impulsaron reformas progresistas que modernizaron la economía, no exentas de enfrentamiento con las resistencias que generaron internamente a las que se añadieron las presiones externas, especialmente de Estados Unidos. A destacar que este texto contextualiza estos eventos en el marco de la Guerra Fría y la lucha por la justicia social en América Latina, revelando el impacto duradero de la revolución en la política y la sociedad guatemalteca.

En “Los nueve peronismos: la revolución justicialista cortada a fetas (1933-2015)”, octavo capítulo del volumen, Adrián Mercado Reynoso ofrece un análisis exhaustivo del fenómeno peronista en Argentina a lo largo de más de ocho décadas. Mercado desglosa cómo el peronismo ha evolucionado en distintas fases, desde su surgimiento con Juan Domingo Perón hasta sus múltiples reinvencciones que llegan a 2015. La obra examina cómo las distintas facciones y líderes han interpretado y adaptado el justicialismo en respuesta a cambios políticos, sociales y económicos, mostrando su impacto duradero en la historia argentina y su capacidad para moldear la política nacional.

Por su parte, Gustavo Rodríguez Ostria explora el impacto y la evolución de la Revolución Nacional de 1952 y su legado hasta 2009. El autor examina cómo la revolución, que transformó radicalmente la estructura social y política de Bolivia, enfrentó presiones internas y externas a lo largo de las

décadas. La obra contextualiza los cambios profundos en la distribución de tierras y la nacionalización de industrias, mientras analiza la forma en que estos eventos han influido en la política boliviana y en la construcción de la identidad nacional.

El décimo capítulo corresponde a Eduardo Morales Gil, quien examina el crucial proceso de transformación política que marcó el final de la dictadura de Isaías Medina Angarita y el inicio de la democracia representativa en Venezuela. Analiza el modo en que el golpe de Estado del 18 de octubre de 1945, liderado por el movimiento democrático, y la posterior instauración del gobierno de Rómulo Betancourt, sentaron las bases para un sistema político más inclusivo y participativo en el contexto de la dinámica regional y global de la posguerra mundial.

Prosigue uno de los temas estrella, como es la Revolución cubana, desde la pluma de Sergio Guerra Vilaboy. El artículo explora las causas, eventos clave y consecuencias del ascenso de Fidel Castro y su movimiento, así como el impacto en la política, la economía y la sociedad cubana. Se contextualiza la revolución dentro de la Guerra Fría y las relaciones internacionales, mostrando cómo Cuba pasó de ser una dictadura corrupta a un Estado socialista, y examina las implicaciones de estos cambios para la región y el mundo.

Pasamos de la Cuba revolucionaria al Chile allendista. De esta forma, Nicolás Ocaranza analiza el papel crucial de la reforma agraria y el movimiento campesino en la política chilena durante la presidencia de Salvador Allende. Ocaranza resalta cómo la implementación de políticas de redistribución de tierras y la movilización de los campesinos provocaron tensiones con los sectores conservadores y contribuyeron a la polarización política que precedió al golpe de Estado de 1973. El artículo ofrece una visión detallada de cómo las reformas agrarias fueron fundamentales en la transformación social y política de Chile, así como el colapso del gobierno de la Unidad Popular. Por último, Mónica Baltodano examina los desafíos y fracasos de la Revolución sandinista en Nicaragua, después de 1979. Baltodano, quien fue una figura clave en el movimiento, analiza cómo la promesa inicial de justicia social y reforma se desvió debido a conflictos internos, presiones externas y problemas de gobernanza.

En definitiva, *Revoluciones en la historia de América Latina* presenta un análisis comparativo, destacando su diversidad y el impacto en la transformación política y social de la región. A través de estudios detallados, la obra revela la importancia de los actores colectivos y el contexto, ofreciendo una visión accesible pero rigurosa de estos procesos históricos clave.

Latinoamérica en armas

Latin America up in arms

América Latina em armas

Katerinne Orquera Polanco

Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador
Quito, Ecuador

<https://orcid.org/0000-0002-3603-0311>

<https://doi.org/10.29078/procesos.n60.2024.5616>

Revoluciones en la historia de América Latina, editado por Enrique Ayala Mora, es un compendio de artículos sobre diversos movimientos sociales sucedidos en el subcontinente entre 1850 y 2019, es decir, un recorrido de 169 años de historia, publicado por la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador y Ariel, en 2022. Contiene trece capítulos independientes, de diversos autores, cada uno centrado en etapas históricas diversas, la mayoría sucedidas en el siglo XX, excepto cinco casos que se refirieren al siglo XIX. Se trata de una obra divulgativa que ofrece a los lectores explicaciones generales de los procesos que aborda cada autor y busca abarcar una diversidad de movimientos sociales, pues como lo señala el editor, en la historia republicana de América Latina se han llamado revoluciones “desde los cuartelazos [...] hasta los procesos de gran aliento” (p. 9).

De ahí que en la “Presentación” se indica que la selección de los artículos se realizó con un criterio amplio, que permitió incluir diversos procesos sociales, caracterizados como revoluciones, aunque “no podrían considerarse tales según los cánones más rigurosos” (p. 11). La advertencia resulta especialmente pertinente en el apartado sobre Uruguay, cuyo autor, Gerardo Caetano, inicia por señalar que ese Estado “se consolidó a comienzos del siglo XX en clave mucho más reformista que revolucionaria” (p. 219). Gran parte de los artículos fueron escritos por historiadores, aunque se incluye a otros especialistas y, para Nicaragua, el testimonio de una comandante guerrillera de la Revolución sandinista.

El artículo de mayor calado es “La Revolución mexicana entre otras: trayectorias, actores colectivos y comparaciones con las grandes revoluciones

mundiales”, del historiador británico Alan Knight, quien desde su conocimiento del caso mexicano, propone conclusiones generales sobre las revoluciones. En su criterio, el concepto de revolución solo puede aplicarse a los movimientos que tienen la fuerza suficiente para afectar a toda la sociedad (p. 18). En esa lógica considera que únicamente han existido tres “revoluciones” en América Latina: la mexicana, la boliviana y la cubana. Las demás, dice, fueron transformaciones de regímenes políticos, a las que se suman un sinnúmero de rebeliones fallidas (p. 19).

Knight avanza sobre otras reflexiones de interés, por ejemplo, que el campesinado no es “torpe y marginal”, como Carlos Marx y varios marxistas han sostenido, sino que es la clase que ha dado pie a las revoluciones (p. 36). Además, afirma que los movimientos políticos dedicados al debilitamiento del Estado tuvieron poco éxito en el siglo XX porque iban “en contra de la corriente de la historia” (p. 38), a lo que suma otras observaciones de interés, respaldadas en hechos históricos: las revoluciones como obra no de las clases ascendentes sino de las que van en picada, que buscan conservar su estatus (p. 32); así como también que las ideologías (seculares o religiosas) no son meros reflejos de la clase social (p. 25) y “que ningún régimen democrático ha sido derrocado por una amplia revolución armada” (p. 26).

Estas reflexiones dialogan con obras como las de Enzo Traverso, quien, en *Revolución. Una historia intelectual*, plantea que la acepción actual —proveniente de la Revolución francesa— de la revolución como una ruptura radical del orden social y político encarna también la invención del futuro, el momento en que las clases oprimidas toman conciencia de su fuerza, se convierten en un actor colectivo y un sujeto de la historia; como lo plantea también Arno Mayer en el clásico *Las Furias. Violencia y terror en las revoluciones francesa y rusa*, quien, al distinguir revolución de revuelta, señala que esta última es un hecho efímero y sin un objetivo claro, producto de un malestar social, mientras que la revolución moviliza fuerzas fundamentales de la sociedad y está dirigida, de manera consciente, hacia el cambio social y político de las relaciones de poder.¹

Revoluciones acompaña esta primera reflexión a la presentación de estudios sobre las otras dos grandes revoluciones de América Latina señaladas por Knight: la boliviana y cubana. En el primer caso, un artículo de Gustavo Rodríguez Ostria, titulado “La Revolución Nacional en Bolivia: entre dos fuegos (1952-2009)” hace un largo recorrido de lo sucedido en el país andino desde la insurrección popular de 1952, los intentos de sustitución

1. Enzo Traverso, *Revolución. Una historia intelectual* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2022); Arno J. Mayer, *Las Furias. Violencia y terror en las revoluciones francesa y rusa* (Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2014).

de ese proyecto a partir de 1985 y culmina con un análisis de la reposición del “estatismo con visión indígena desde 2009” (pp. 329-369). El caso de la Revolución cubana, abordado por Sergio Guerra Vilaboy, dividido en cuatro partes, abarca desde la etapa previa (1953-1958) hasta la crisis del período especial (1990-2019), un lapso de 66 años que, en un artículo de 40 páginas (pp. 403-444) propone un vistazo general del proceso social más influyente de la segunda mitad del siglo XX en los países de la región.

Corresponden al siglo XIX dos estudios sobre la actual Colombia: la revolución liberal de 1851 y el golpe militar de 1854, que por primera vez incluyeron como actor político al pueblo (pp. 83-100), elaborado por Alonso Valencia Llano; y un estudio de caso sobre el sitio de Cartagena por los radicales en la guerra civil de 1885 (pp. 111-174), de Juan Marchena Fernández; a estos se une el artículo sobre la revolución de 1854 en Perú, su relación con la producción del guano, la corrupción y la guerra civil (pp. 53-82), escrito por Claudia Rosas Lauro. A la transición entre los siglos XIX y XX se refiere el estudio sobre la Revolución liberal ecuatoriana y su permanencia en el poder, entre 1895 y 1912, considerada como el cambio más profundo y radical de la historia republicana (pp. 175-217), de Enrique Ayala Mora.

Los demás trabajos se centran en hechos sucedidos en el siglo XX. El más temprano, y de tiempo de análisis más extenso (1933-2015) trata el peronismo y los modelos usados para su análisis (pp. 293-327), a cargo de Adrián Mercado Reynoso; cronológicamente le sigue el referido a la Revolución guatemalteca (1944-1954), tratada como un esfuerzo por acabar con el Estado oligárquico, pero en el que ganó la contrarrevolución (pp. 257-291), de Julieta Carla Rostica; muy próxima a esta es la revolución democrática de Venezuela, iniciada en 1945, y marcada por elementos fuertemente nacionalistas que fortalecieron a ese Estado (pp. 371-401), cuyo análisis es realizado por Eduardo Morales Gil.

Los dos últimos artículos hacen referencia a los procesos de movilización social más tardíos del siglo XX tratados en la obra. En el primer caso se encuentra la revolución campesina y ruptura política sucedidas en Chile entre 1962 y 1973, es decir, hasta el final del gobierno de Salvador Allende (pp. 445-483), estudio a cargo de Nicolás Ocaranza; el libro finaliza con una reflexión de la Revolución sandinista por parte de una de sus combatientes, Mónica Baltodano, donde se hace referencia a sus antecedentes, la revolución en el poder, la acción de los contras y la traición de sus propios excombatientes, en un recorrido que va desde el nacimiento de la república hasta el año 2018, inclusive (pp. 485-508).

Al concluir el libro y el extenso recorrido que propone por revoluciones y rebeliones en las repúblicas de América Latina, se constata que, como lo ha señalado Traverso, la experiencia de la izquierda en el siglo XX, relaciona-

da con la idea de pertenencia a un movimiento —una cultura—, vinculada con la transmisión de conocimientos, experiencias y valores orientados a la toma del poder, dentro de un esquema de organización militar, se encuentra ya agotada; sin que se haya encontrado una alternativa, en lo que lleva de recorrido el siglo XXI, que ya ha producido nuevas formas de rebelión, con formas de organización fructíferas y creativas en sus potencialidades anti-capitalistas, pero que no reivindican continuidad histórica alguna con las revoluciones de los siglos pasados.²

No obstante, si bien las estrategias revolucionarias pueden considerarse agotadas, no sucede lo mismo con el concepto histórico de revolución, aún necesario para interpretar el presente y gestionar la interacción entre memoria e historia. En ese camino, el análisis crítico del pasado ayuda a definir un horizonte de otro mundo posible, aunque la tarea de pensar otro futuro no concluye en el trabajo intelectual; requiere de la dimensión emocional y corporal, de acciones concretas e ideas encarnadas en afectos.

Revoluciones en la historia de América Latina es una obra divulgativa sobre las grandes gestas revolucionarias de América Latina y también de otras menos exitosas llevadas adelante en diversos momentos históricos del continente. En esa medida, se refiere a extensos períodos de tiempo, lo que limita explicar los matices internos de cada proceso, así como sus conexiones internacionales. Constituye un buen repaso general sobre el tema, que da paso a inquietudes históricas e historiográficas sobre las revoluciones y lo que la historia ya ha planteado respecto a esos procesos, así como lo que el método histórico aún puede aportar para estudiar tanto este concepto como otros varios que han sido —y son aún hoy— objeto de disputa de diversos agentes sociales, en ese camino señalado por Pierre Vilar sobre la labor del historiador: elaborar un discurso crítico sobre el pasado para poder pensar históricamente el presente.

BIBLIOGRAFÍA

- Mayer, Arno J. *Las Furias. Violencia y terror en las revoluciones francesa y rusa*. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2014.
- Traverso, Enzo. *Revolución. Una historia intelectual*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2022.

2. Traverso, *Revolución. Una historia...*

Pensar las revoluciones de América Latina en términos comparativos fue una buena experiencia

Thinking about the revolutions in Latin America in comparative terms was a good experience

Pensar as revoluções latino-americanas em termos comparativos foi uma boa experiência

Enrique Ayala Mora

Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador
Quito, Ecuador

<https://orcid.org/0000-0002-8060-8125>

<https://doi.org/10.29078/procesos.n60.2024.5553>

En nuestros días, el término “revolución” quizás es visto como un anacronismo o como una utopía. Pero ha sido uno de los más usados en la historia de América Latina, aunque con diversas acepciones. Hay una abundante literatura al respecto. Pero, curiosamente, no hay muchos trabajos comparativos respecto de revoluciones que se han dado en la región después de la independencia. En general, hay cada vez menos textos que enfrenten temas comunes en el ámbito latinoamericano comparando diversas realidades. Hay una avalancha de ejercicios historiográficos centrados en temas nacionales o locales, a veces en cuestiones absolutamente puntuales. Los libros de los años 70 y 80 del siglo XX, de autores que ofrecían perspectivas generales, son parte del pasado.

Por ello, siempre tuve la intención de promover un texto en que se compararan procesos revolucionarios de diversos países latinoamericanos. La oportunidad se dio cuando pudimos convocar a un seminario internacional organizado por el Colegio de América, Sede Latinoamericana, y la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, que se denominó “Revoluciones de América Latina” y se realizó el 6 y 7 febrero de 2019, con notable éxito de manera presencial y virtual.

El objetivo del seminario era producir un libro que no podía ser escrito por una sola persona, sino por contribuciones de diversos autores con el fin

de comparar procesos de distintos países. Por ello se convocó a varios colegas a producir textos que fueron preparados para formar parte de un *reader*. Se trataba de ofrecer a los lectores un conjunto de estudios que analizaran procesos caracterizados como revolucionarios que se dieron en varios países latinoamericanos desde el fin de las guerras independentistas hasta el fin del siglo XX. En total fueron doce casos. Cada uno fue un aporte al tema general, con un análisis de una “revolución” concreta, ocurrida en determinado país.

Se pidió a los participantes que enfocaran los casos con entera libertad académica y con la aproximación que creyeran conveniente, pero enfatizando algunos elementos, como una narrativa de los hechos, sus actores socioeconómicos, colectivos e individuales, el contenido de conflicto, lo que se podría llamar su “proyecto político”, los cambios ocurridos y sus consecuencias, es decir, la “herencia” de la revolución. Los comentaristas de este Diálogo Crítico han hecho referencia a esta característica, que permite tener elementos comunes que pueden verse en cada proceso.

Una cuestión central en la preparación del seminario y del libro fue establecer qué es, en qué consiste, una “revolución”. Se pensó, en un principio, que podría incluirse un artículo general de un autor que enfocara el tema de manera amplia para realizar un acercamiento a las diversas acepciones de ese término que han surgido en Latinoamérica. Pero un estudio detenido hubiera dado material para un libro y más. Se prefirió, por ello, seguir la idea original y contar con artículos para los casos nacionales.

Cada participante dio al término un contenido específico y diverso. En realidad, como lo hice notar en la introducción, se han llamado o autodenominado “revoluciones” desde los cuartelazos que simplemente derrocaron un déspota para poner a otro, hasta procesos de gran aliento que iniciaron etapas de cambio con hondas repercusiones. Eric Hobsbawm llegó a afirmar: “América Latina: No hay región más revolucionaria”.

Con estas consideraciones, me pareció que lo que cabía era presentar unas pocas ideas sobre la conceptualización de las revoluciones, que lo incluí en la introducción, y luego poner en primer lugar el artículo de Alan Knight sobre la Revolución mexicana porque trata sobre uno de los procesos de mayor radicalidad y de notable influencia no solo en el propio país, sino en los demás países de la región latinoamericana, y porque aporta observaciones de corte general que ofrecen pistas que permiten entender las “revoluciones” latinoamericanas. Alan ofrece una tipología muy iluminadora. Por ello puede considerarse como texto introductorio a la obra.

Al ver los temas que podrían integrar el libro, establecimos un primer criterio: se seleccionaría un solo caso por país. Solo hicimos una excepción con Colombia por la diversidad de los enfoques de la realidad. Así se consiguió juntar doce casos nacionales en trece estudios. Un segundo criterio

fue que al estudiar los procesos, por distintos que fueran, se considerarían “revoluciones” los que son así percibidos en la tradición histórica de cada uno de los países. Esto resultaba muy claro en los casos de México, Ecuador, Cuba o Nicaragua, pero también se podía considerar lo que había sucedido en Argentina con los diversos momentos del peronismo y en Chile con la Reforma Agraria. Otro criterio fue que los procesos estudiados debían haber sido determinantes en la trayectoria de los países y de la región. Fueron rupturas políticas y sociales de distintos alcances que marcaron hitos visibles, constituyéndose a veces en el fin de etapas o períodos y el comienzo de otros, siendo verdaderos “parteaguas” de la historia.

De antemano se sabía, y lo advertí en la introducción, que no todas las revoluciones que se presentan podrían considerarse tales según los cánones más rigurosos, sobre todo del marxismo. Pero tuvieron impacto político social y económico en los países. Y, por cierto, los casos tratados no son todos los de América Latina, pero pueden considerarse representativos. Quedaron fuera, desde luego, los meros golpes de cuartel o los rótulos con que se han caracterizado regímenes, en especial dictaduras, que no cambiaron nada de fondo.

Una vez que *Revoluciones en la historia de América Latina* ha circulado ya casi por dos años, puedo presentar algunas de las opiniones que me han dado sobre el libro. Las más frecuentes han hecho referencia a su carácter comparativo. Me han indicado, por una parte, que resulta muy útil este raro esfuerzo porque ofrece una visión amplia con estudios de buen nivel. Un colega me dijo que este libro debería alentar que se publiquen otros de tipo comparativo. Ojalá así suceda. Por otra parte, me han indicado que en la obra se considera revoluciones a muy diversas realidades y, por ello, la perspectiva comparada no es muy clara. Una colega me indicó: “¿Qué tiene que ver la revolución mexicana, que sí lo fue, con el peronismo, que nada ha tenido de revolucionario ni en sus mejores tiempos, peor después?”. Una atenta lectura del libro quizá podría responder a esa objeción porque, efectivamente, hay destacables similitudes en todos los casos estudiados.

Otra opinión frecuente ha sido la falta de un estudio profundo sobre la categoría “revolución”. Se me ha indicado que sobre el tema hay una amplísima bibliografía, que pudo ser usada en la obra. Sobre esta cuestión ya dije algo en este comentario. Ahora añadiría que precisamente la profusión de textos sobre el tema determina que muy pocos rasgos originales se podría añadir a lo ya publicado y, por ello, no cabe producir un texto más sobre lo que ya se ha escrito tanto. Además, resulta muy complicado reducir toda esa enorme producción en unas veinte páginas.

También me han reclamado que no se haya incluido procesos revolucionarios que fueron muy relevantes en varios países, como algunas revueltas

en Brasil o guerras en Centroamérica. Desde luego que el libro no agota ni de lejos todos los casos que pueden ser estudiados. Podrían añadirse muchos muy interesantes, tratados por colegas conocedores y competentes. Pero, como toda obra, esta tenía un límite de extensión, un tope de páginas, y eso puso un techo al número de contribuciones, que debían ser representativas, sabiendo que no son las únicas posibles.

Varias personas me han reclamado por la extensión de los artículos, que no ofrecen una visión exhaustiva de los procesos. Pero hacerlos más largos hubiera implicado que debían ser menos los estudios, perjudicando la cobertura comparativa. También me han dicho que, sobre todo algunos textos, no son “neutrales” y tienen visiones muy favorables a los procesos y los protagonistas. A esta objeción, que supone que la historia es “aséptica”, ya se ha contestado en muchas publicaciones y no voy a hacerlo aquí porque me desviaría del tema. Solo indicaré que todas las contribuciones son de rigor académico y carácter profesional. Además, la simpatía que los autores pueden tener por el tema que tratan es siempre un incentivo para la investigación académica. Una dosis de pasión por el arte es siempre necesaria para el trabajo de quienes hacemos historia.

Quizá el artículo que más comentarios ha suscitado es el de Mónica Baltodano sobre la Revolución sandinista, no solo por lo que podríamos llamar su actualidad, sino porque está escrito en tono militante. A muchos les ha gustado la visión general del proceso y como, por confesión de una protagonista, desembocó en una dictadura que constituye una regresión. A un colega le pareció que desentona con los demás estudios de la obra, porque es un alegato político contra Daniel Ortega y no un trabajo profesional. Al respecto puedo decir que invitamos a Mónica Baltodano precisamente porque es un excepcional caso de una académica con experiencia en estudios históricos que fue comandante sandinista y protagonista del proceso que estudia. Ella ha publicado una historia del sandinismo en varios tomos. Su artículo no es un panfleto, sino un ejercicio académico riguroso, escrito con la pasión de que se refiere a conflictivas situaciones que se están viviendo.

El libro, que fue publicado en Bogotá, solo ha sido distribuido comercialmente en Colombia y Ecuador, y ha llegado excepcionalmente a otros países latinoamericanos, incluso a Norteamérica y Europa. Esa es una limitación que tienen muchos de nuestros libros, que muy difícilmente pueden cruzar las fronteras de los países. Sin embargo, a muy poco tiempo de haberse editado se agotó y fue necesario realizar una reedición. Actualmente circula regularmente.

Diseñar, preparar y publicar un libro como *Revoluciones en la historia de América Latina* fue una experiencia muy interesante. Tanto la convocatoria como la posibilidad de trabajar y dialogar con colegas de varios países y

trayectorias diversas, que vinieron a presentar sus comunicaciones y recibir observaciones, como el ejercicio de editar los textos, enriqueció mucho nuestro trabajo y confirmó la vocación del Colegio de América, Sede Latinoamericana por sus enfoques internacionales y comparativos.

A, l cerrar estos cortos párrafos, agradezco una vez más a los autores y al personal que realizó las labores editoriales, así como a Ana Luz Borrero, Katerinne Orquera y Manuel Chust por su participación en este Diálogo Crítico sobre el libro.

Desde que lo preparábamos, durante las discusiones del seminario y a través de la lectura del libro, hemos detectado las limitaciones de la obra, que debería ser complementado por ulteriores publicaciones. Pero queda ya hecha su principal contribución porque aborda casos que fueron históricamente relevantes, con grupos sociales representativos como actores colectivos que expresaron sus intereses en medio de situaciones conflictivas.

Jaime Edmundo Rodríguez Ordóñez (1940-2022). *In memoriam*

<https://doi.org/10.29078/procesos.n60.2024.5618>

Recientemente fallecido en Los Ángeles, Jaime E. Rodríguez O. había nacido en Guayaquil en el seno del hogar formado por el coronel quiteño Luis A. Rodríguez Sandoval y la cuencana María Beatriz Ordóñez Córdova. A sus ocho años se fue a vivir con su madre a los Estados Unidos, donde se hizo ciudadano ecuatoriano-estadounidense. En la Universidad de Houston obtuvo su B.A. en economía (1965) y una maestría en historia (1966), pero su doctorado en historia lo realizó en la Universidad de Texas en Austin (1970), bajo la guía de Nettie Lee Benson, la reconocida archivista de la Colección Latinoamericana de dicha institución. Por su origen, escogió como tema de investigación doctoral a su paisano, Vicente Rocafuerte (1783-1847), cuyo resultado fue publicado por la editorial de la Universidad de California (1975), con su correspondiente edición en lengua española: *El nacimiento de Hispanoamérica: Vicente Rocafuerte y el hispanoamericanismo* (1980).

Ya instalado como profesor del Departamento de Historia de la Universidad de California en Irvine, y vecino de Los Ángeles, desarrolló una intensa actividad académica: profesor titular, director del programa México/Chicano, director de Estudios Latinoamericanos, editor de compilaciones de estudios y de ocho revistas disciplinares, membresía en nueve asociaciones profesionales, miembro de muchos comités escolares, consultor, ponente y comentarista en muchas sesiones de congresos y reuniones profesionales y organizador de coloquios y reuniones temáticas. Recibió reconocimientos como alumno distinguido de la Universidad de Houston y como miembro de las academias Nacional de Historia del Ecuador y Mexicana de la Historia, así como premios tanto por la Universidad de California como por la fundación Hubert Herring Memorial.

Sus campos de enseñanza fueron la historia latinoamericana, con énfasis en el siglo XIX; la historia de México, con énfasis en el período que los estadounidenses llaman colonial, y la historia moderna de España. Como corresponde, sus investigaciones y publicaciones pertenecen a esos campos, pero hay que agregar el campo de la historia ecuatoriana, con enfoque en Quito y Guayaquil. En este ámbito contó con la invaluable compañía de su esposa, Linda C. Alexander, quien fue coordinadora de programas académicos y de planeación en el Centro Latinoamericano de la Universidad de California en Los Ángeles, autora del libro *The Search for Public Policy: Regional Politics and Government Finances in Ecuador* (1985), publicado en español por el Banco Central del Ecuador (1992), y de una selección del *Pensamiento fiscal ecuatoriano* (1996).

En la década de 1990 incursionó en el campo de la historiografía latinoamericana con dos obras que significaron una renovación de la perspectiva del proceso revolucionario que condujo a las declaraciones de independencia respecto de la monarquía de los Borbones españoles: *El proceso de la independencia de México* (1992) y *La independencia de la América española* (1996). Contra una larga tradición de perspectivas nacionalistas y esencialistas, sostuvo que solo a partir de 1808 puede hablarse de una revolución general del mundo hispánico y de una revolución política, entendida como una ruptura de un sistema político mundial, que no puede ser leída como un “movimiento anticolonial”.

La invasión francesa de la península ibérica, ordenada por Napoleón Bonaparte, fue la acción que puso en marcha un proceso de desintegración de la Monarquía española, que empezó como una eclosión de juntas de gobierno provinciales, que invocaron la doctrina del regreso de la soberanía al pueblo en ausencia del rey legítimo. La demanda original de los vasallos americanos no había sido la independencia, sino la autonomía y la igualdad de representación con los vasallos peninsulares. La independencia habría sido, entonces, un resultado inesperado de la revolución política que acaeció en el mundo hispánico, cuyas demandas básicas fueron el gobierno representativo y la soberanía de las Cortes de los españoles “de ambos hemisferios”. La gran diferencia de este proceso fue que las provincias peninsulares lucharon contra los enemigos franceses, mientras que las provincias americanas lucharon entre sí por varias opciones políticas. El retorno del rey Fernando VII al trono fue la oportunidad para restaurar la unidad que la invasión francesa había roto, pero sus consejeros le aconsejaron el empleo de la fuerza en los virreinos y las capitanías generales de América, lo cual dio argumentos a los revolucionarios para luchar con mayor vigor por la opción independentista, cristalizada en la eclosión de nuevos estados nacionales entre 1819 y 1825.

La nueva perspectiva analítica llamó la atención de destacadas instituciones mexicanas, como el Instituto Mora, el Fideicomiso Historia de las Américas y el Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, lo cual propició una labor editorial que puso al alcance de todos los historiadores hispanoamericanos sus nuevas investigaciones sobre el ser histórico de la Nueva España (2001), la independencia de Guadalajara (2003) y los dos magníficos volúmenes de *Nosotros somos ahora los verdaderos españoles* (2009), dedicado a Linda Alexander, “mi mejor amiga”.

Continuando la pionera perspectiva “gaditana” de su maestra, Nettie Lee Benson, quien había obtenido su título doctoral con una investigación sobre la Diputación Provincial en México, presentada como “precursora del Estado federal de México” (1949), publicada por El Colegio de México (1955), así como ocho ensayos sobre *México y las Cortes españolas* entre 1810 y 1822 (1966), se propuso traer al debate historiográfico el impacto de la representación de los dominios americanos en las Cortes de Cádiz, un tema que llamó la atención de varios jóvenes historiadores españoles, como Manuel Chust y Pedro Pérez Herrero, que participaban en la conmemoración del “doceañismo”. Fue la oportunidad para que la Fundación MAPFRE le encargara la coordinación de dos libros colectivos: *Revolución, independencia y las nuevas naciones de América* (2005) y *Las nuevas naciones: España y México* (2008).

Pudo entonces sostener que el Parlamento español (1810-1814) había proporcionado a los autonomistas americanos un medio pacífico para hacerse de los gobiernos locales, y además una transformación del mundo hispánico con la proclamación de la *Constitución* de la nueva Monarquía constitucional. Insistió en que este documento no era simplemente un documento español, sino tan americano como español, gracias a la febril actividad de los diputados americanos en las Cortes. Al conceder el derecho al voto a todos los hombres, con excepción de los de origen esclavo africano, la Constitución de Cádiz había superado a todos los gobiernos representativos existentes en Gran Bretaña, Estados Unidos y Francia.

Sus investigaciones no olvidaron a su tierra de origen, pues más allá de sus libros y artículos sobre Vicente Rocafuerte y el empréstito mexicano que gestionó para la primera República de Colombia, produjo dos nuevos aportes para la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador: el libro *La revolución política durante la época de la independencia: El Reino de Quito* (2006) y el artículo recogido en el número 21 de *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia* (julio-diciembre 2004) con el título de “De la fidelidad a la revolución: el proceso de la independencia de la antigua provincia de Guayaquil, 1809-1820”. En el año 2015 dio a la luz, en una edición conjunta de El Colegio de Michoacán y la Universidad de California, dedicada a sus queridas amigas María del Refugio González y Virginia Guedea, los dos volúmenes de “Lo po-

lítico" en el mundo hispánico, una compilación de sus artículos o capítulos de libros sobre los temas de la política y la cultura política, a instancias de José Antonio Serrano Ortega, para facilitar su lectura tanto a académicos como a estudiantes, donde se aprecia la amplia gama de sus inquietudes historiográficas: comparaciones entre naciones, procesos políticos, elecciones y representación política, historiografía, México y la provincia de Quito.

Jaime presidió o sirvió como comentarista en varias decenas de seminarios, mesas redondas o sesiones de congresos académicos, con lo cual terminó encantado con su papel de crítico de ponencias de sus colegas, un oficio que está lleno de sinsabores en muchos escenarios académicos hispanoamericanos. No debe sorprender a nadie que criticara algunos aspectos de los ensayos sobre las revoluciones hispánicas de François-Xavier Guerra (1992), más conocidos por su título *Modernidad e independencias*, o que disputara conmigo por la naturaleza política de Quito antes de la revolución: *¿reino o provincia?* Como forastero, le insistía en que la denominación de *reino* era una invención de un jesuita riobambeño expulso, Juan de Velasco, en su melancólico destierro de Faenza, pues desde su origen no fue más que una *provincia*, así fuera sede de una Real Audiencia. Picado en su amor patrio, impunemente usaba Jaime en sus libros el título de *reino* de Quito. No importa, para nada afectaba nuestra amistad, porque una de sus características era la afabilidad de viejo caballero hispano, con su barba y pelo blancos, gran sentido del humor y espíritu crítico irrenunciable. Amable y educado, como antiguo maestro universitario, siempre estaba dispuesto a corregir las representaciones históricas que escuchaba, pues sabía mejor que nadie que la historia es solo eso: una representación hecha con las mejores fuentes disponibles.

Armando Martínez Garnica
Universidad Industrial de Santander (UIS)
Santander, Colombia
<https://orcid.org/0000-0001-5966-175X>

Alberto da Costa e Silva: el mayor africanista brasileño (1931-2023)*

*Alberto da Costa e Silva: the greatest
Brazilian Africanist (1931-2023)*

*Alberto da Costa e Silva: o grande
africanista brasileiro (1931-2023)*

<https://doi.org/10.29078/procesos.n60.2024.5519>

En todas las áreas intelectuales en que Alberto da Costa e Silva sumergió su pluma, su bolígrafo, y extendió su teclado, en las que discurrió oralmente, en academias y salones acartonados de los palacios oficiales, en las pequeñas tertulias entre amigos, el poeta, ensayista, memorialista, historiador y diplomático brilló como pocos en la república de las letras de Brasil, del mundo portugués, en el universo africanista del tráfico esclavo y de las culturas africanas de su costa occidental (las que más abastecieron de esclavos al Brasil), que Alberto conoció mucho. Este es un tema del cual fue, probablemente, el mayor historiador y un gran divulgador en el Brasil y el mundo luso-portugués, quizás también en diversos otros países.

Como su padre, el poeta Antonio Francisco da Costa e Silva, comenzó su carrera literaria como poeta a inicios de los años 1950, cuando publicó su primera recopilación de poemas *O parque e outros poemas* (Río de Janeiro, 1953). Después, casi enseguida decidió convertirse en diplomático, según confesó más tarde, solo para vengarse del Barón de Río Branco, que había recusado el ingreso de su padre a la carrera diplomática por ser “pavorosamente feo”, como relató otro colega diplomático.

En los tiempos del Barón de Río Branco no había concurso para entrar en la carrera diplomática y la selección la hacía él personalmente, conversando con los candidatos que eran, en general, personas de familias conocidas, de

* Traducción de Santiago Cabrera Hanna.

preferencia bien parecidos y que hablasen lenguas extranjeras. Antônio Francisco da Costa e Silva, ilustre poeta, conversó con el barón sobre la posibilidad de ingresar a la carrera, pero el canciller fue taxativo: “Oiga, usted es un hombre inteligente, lo admiro como poeta, con todo no voy a nombrarlo porque usted es muy feo y no quiero gente fea en Itamaraty”.¹

El mismo año en que fue admitido en Itamaraty de Río de Janeiro, en 1957, da Costa también publicó una antología: *Lendas do índio brasileiro* (Río de Janeiro, 1957, reeditada en 1969, 1980 y 1992). Cuando fue designado para su primer puesto diplomático en Lisboa (1960-1963), aprovechó para publicar otras dos antologías: *La nueva poesía brasileña* y *Poesía concreta* (Lisboa, 1960 y 1962). En ese mismo año, embriagado como su padre por la poesía, reincidió en el oficio paralelo, con *O tecelão* (Río de Janeiro, 1962) y nuevamente con una recopilación suya: *Alberto da Costa e Silva carda, fia, doba e tece* (Lisboa, 1962); cuatro años después, volvió a dedicarse al vicio de una vida entera: *Livro de linhagem* (Lisboa, 1966).

No contento con dejarse dominar por esa poderosa droga literaria, se entregó igualmente a otro proyecto ambicioso: dirigió y fue el principal redactor de la parte brasileña de la *Enciclopédia Internacional Focus* (Lisboa, 1963-1968). En esa época, ya estaba destinado para la embajada en Caracas, su segundo puesto (1963-1964), donde también sirvió como cónsul por tres años (1964-1967).

De vuelta a Río de Janeiro, sirvió como auxiliar del secretario general de Política Exterior (19167-1969) y fue destinado en seguida para la Embajada en Washington (1969), de donde fue convocado en 1970 para ser oficial de gabinete y asesor de coordinación del Ministerio de Relaciones Exteriores, el mismo año en que Itamaraty fue transferido de Río a Brasilia, diez años después de inaugurada la tercera y definitiva capital de Brasil. Sirvió todo el período (1970-1974), tal como el ministro Mario Gibson Barbosa, a quien acompañó en la primera visita de un canciller brasileño a África, en 1972. Ese fue un “momento importante de la acción diplomática en aquel periodo, cuando Itamaraty fue obligado a enfrentar y contornear la rígida posición colonialista de Portugal, que insistía en transformar el gobierno brasileño en garante de ese pagaré colonial que Lisboa se rehusaba a recuperar”.²

Probablemente fue en ese viaje memorable, preparado con esmero por el joven diplomático (ya designado consejero y coordinador de la misión), que nació en Costa e Silva la afición por el continente africano, como lo relató un corresponsal:

1. Guilherme Luiz Leite Ribeiro, *Os bastidores da diplomacia* (Río de Janeiro: Nova Fronteira, 2007), 50.

2. Flávio de Almeida Salles, *Preto no Branco* (Río de Janeiro: Francisco Alves, 2001), 15-16.

En la misión programada por Itamaraty enfrentarían rutas, aeropuertos, infraestructuras aeroportuarias y espacios aéreos desconocidos. Pasarían por situaciones en que las alternativas de ayuda desde tierra serían precarias, sin contar que, esta vez (...) [había] una carga preciosa a bordo: la primera comitiva oficial de la diplomacia brasileña encabezada por el propio Canciller, para visitar el continente africano.³

El coordinador del viaje, escogido por el canciller para los ocho países finalmente seleccionados: Costa de Marfil, Gana, Togo, Daomé, Zaire, Camarões, Nigeria y Senegal, todos en la costa atlántica, realizado entre el 25 de octubre y el 21 de noviembre de 1972, fue descrito así por el corresponsal Flávio de Almeida Salles:

Delgado, cabellos prematuramente encanecidos, tenía una barba rala, que le cubría parte del rostro; a cada momento, peinaba esa barba en forma de caprichoso candado. Inteligente, era considerado un excelente diplomático, interesado en temas políticos y culturales y defensor de la tesis de la natural aproximación entre Brasil y las naciones del continente negro.⁴

En Costa de Marfil, Costa e Silva descubrió que el frevo brasileño es un ritmo musical proveniente de aquel país, como relató años más tarde en uno de los capítulos de *O vício da África e outros vícios* (Lisboa 1989). Él debió haber aprendido mucho más en ese periplo de más de tres semanas por los países que más suministraron esclavos para las plantaciones de azúcar del nordeste y de café del sudeste —a excepción de Angola, obviamente— para las muchas minas brasileñas y para todos los demás trabajos “destinados” a los africanos.

Fue el inicio del “caso único de amor”, entre un poeta por vocación, improvisado historiador, y todo un continente, que se materializaría, años más tarde, en los libros que trataron el inmenso continente, no como simple abastecedor de mano de obra forzada para las Américas, sino como una civilización original, una cultura riquísima, de naciones vibrantes, como quedó revelado en las obras que lo distinguieron como el más conocido de los africanistas, uno de los más importantes en lengua portuguesa, una referencia de la literatura historiográfica en esa área. Debido a que, por entonces, prestaba mis servicios en la Embajada en Washington, fui varias veces solicitado por él para enviar por maleta diplomática ejemplares del *Journal of African History*, editado por la Cambridge University Press, así como otros materiales de estudios africanos.

3. *Ibíd.*, 22-23.

4. *Ibíd.*, 50-51.

Después de servir como ministro-consejero en las embajadas en Madrid (1974-1976) y Roma (1977-1979), Costa e Silva fue designado como embajador en Lagos (1979-1983), por entonces capital de Nigeria (antes de su cambio a la ciudad interior de Abuja), juntamente con Benin (Cotonu), después fue para Lisboa, donde representó a Brasil de 1986 a 1990. Al final de esa década, da Costa publicó el ya referido *O vício da África...*, una colección de ensayos que tuvo al continente como hilo conductor. También fue embajador en Bogotá (1990-1993) y en Asunción (1993-1995).

El primer libro del ciclo africano, tan voluminoso como el segundo, fue *A enxada e a lança*, cuyo subtítulo es iluminador *A África antes dos portugueses* (Río de Janeiro, 1992, con reediciones en 1996 y 2006), al que le siguió, diez años después, la obra que da continuidad al detallado estudio de las culturas africanas de esa parte de la costa atlántica tan bien conocida y vistada por él: *A Manilha e o Libambo: A África e a Escravidão, de 1500 a 1700* (Río de Janeiro, 2002 y 2004). Esta segunda obra fue galardonada con el premio Sérgio Buarque de Holanda, de la Fundación Biblioteca Nacional, y con el premio Jabuti, de la Cámara Brasileña del Libro, en 2003. En el intervalo entre una obra y otra, da Costa publicó *As Relações entre o Brasil e a África Negra, de 1822 à 1ª Guerra Mundial* (Luanda, 1996), y en seguida, en su segundo gran monumento historiográfico, un libro que simboliza las relaciones brasileñas con “nuestros vecinos” del otro lado del océano: *Um Rio Chamado Atlântico: A África no Brasil e o Brasil na África* (Río de Janeiro, 2003 y 2005).

En medio de todas esas obras únicas, altamente situadas en el mismo nivel del estado del arte de los mejores estudios africanistas en las universidades de punta, da Costa fue honrado con una silla en la Academia Brasileña de Letras (ABL), en 2000, siendo acogido por el académico Marcos Villaça. Menos de dos años después, da Costa se desempeñaba como presidente de la ABL, siendo distinguido con el título de “Intelectual del año” en 2004, premio “Juca Pato”, de la Unión Brasileña de Escritores y, ese mismo año, publicó una biografía sobre el mercader de esclavos de la costa de Benin, *Francisco Félix de Souza* (Río de Janeiro, 2004), nacido en Salvador de Bahía a mediados del siglo XVIII, y que se transformó, a partir de su instalación en la “costa de los esclavos”, a inicios del siglo XIX, en uno de los más famosos y ricos traficantes del golfo de Guinea. Curiosamente, cuando estudié en Bélgica, en los años 70, fui colega, en la Universidad de Bruselas, de una togolesa llamada Leonardina de Souza, que no hablaba una sola palabra en portugués, se notaba que pertenecía a la élite de su país.

La producción ensayística y memorialista de Alberto es múltiple y su obra poética es nada menos que copiosa. Dos recopilaciones, a partir de sus muchos libros de poesía, fueron reunidas, respectivamente, en *Poemas reunidos* (Río de Janeiro, 2000: premio Jabuti de la Cámara Brasileña del Libro) y,

por André Seffrin, en *Melhores poemas de Alberto da Costa e Silva* (São Paulo, 2007). Da Costa terminó su carrera diplomática como inspector-general del Ministerio de Relaciones Exteriores (1995-1998), pero no por eso dejó de colaborar con la elevación de la inteligencia en Itamaraty: después de haber sido presidente de la banca examinadora del Curso de Altos Estudios del Instituto Río Branco (1983-1985), la instancia institucional y cuasi académica que evalúa la calidad del trabajo intelectual de los consejeros que aspiran promoverse a ministros de segunda clase; da Costa fue vicepresidente de esa misma banca, de 1995 a 2000. Tuve el privilegio de ser examinado por él, en 1997, cuando defendí mi “tesis” sobre la formación de la diplomacia en el Brasil imperial, después, cuando se publicó esa pesquisa historiográfica, él escribió el prefacio. Da Costa me reclamó continuar con el trabajo sobre el siglo XX (aún estoy en deuda).

Por la inmensidad de su obra intelectual, Alberto da Costa e Silva también fue distinguido con el premio Camões de 2014, además de varios doctorados honoris causa y de una serie enorme de medallas y condecoraciones de los más diversos países, honra acumulada que puede haber reivindicado a su padre, recusado por el Barón de Río Branco por no ser un blanco dolicéfalo, ni estar dentro de las preferencias estéticas del patrono de la diplomacia brasileña un siglo antes.

Paulo Roberto de Almeida
Instituto Histórico e Geográfico do Distrito Federal /
Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad de Brasília
Brasília, Brasil
<http://orcid.org/0000-0003-2332-6233>

Tristan Platt (1944-2024)

<https://doi.org/10.29078/procesos.n60.2024.4814>

Durante medio siglo, Tristan Platt fue etnógrafo e historiador sin par, especialista comprometido con los pueblos nativoamericanos del suroeste de Bolivia. Hijo de una familia inglesa caracterizada por su apoyo a la música orquestada, Platt nació en 1944 y comenzó su larga carrera académica en Oxford University y cursó el doctorado en la University of London. En los años de 1970-1971 comenzó su trabajo de campo en Macha, pueblo quechua-hablante (pero de antecedentes históricamente aymaras) en el norte de Potosí. Incluso antes de doctorarse, su extraordinaria investigación de las estructuras políticas y festivas ya comenzaba a ganar fama. Lo conocí cuando el Dr. John V. Murra invitó a Tristan a Cornell University para enseñar sobre los descubrimientos que pronto llegaron a publicarse como *Espejos y maíz: temas de la estructura simbólica andina* (1976). Esta obra temprana introdujo términos fundamentales a los estudios andinos, tales como *tinkuy* y *yanantin*.

La constante preocupación de Tristan fue la persistencia, durante cinco siglos, de formaciones políticas andinas a escala mayor, combatiendo la suposición de que la sociedad andina se había fraccionado en pequeñas poblaciones de poca importancia frente a los Estados colonial y republicano. Con *Estado boliviano y ayllu andino* (1982) comenzó a despejar una historia oculta hasta ese momento: la de los “cacicazgos” en el siglo XIX. Su análisis del “pacto” entre curacas y autoridades tributarias sigue influyendo en la historiografía surandina.

Tristan Platt vivía una parte de cada año en Sevilla, cerca del Archivo General de Indias. Mantuvo estrechas amistades con los antropólogos franceses, así como permanentes lazos con Olivia Harris y otros investigadores ingleses. Formó una poderosa alianza científica con Thierry Saignes y Thérèse

Bouysse-Cassagne. Todos ellos hicieron contribuciones al colosal volumen *Qaraqara-Charka. Historia antropológica de una confederación aymara* (2006), que demostró la persistencia de una antigua confederación aymara-hablante. Adicionalmente, publicó numerosos estudios sobre conceptos del tiempo y del cambio, la minería y la metalurgia, el cristianismo andino, la vitalidad corporal y gestación del feto y el rol de la escritura en cultura andina.

Resueltamente apegado a la comunidad Macha, Platt desarrolló trabajos de campo hasta bien entrado en su vejez. Durante sus últimos años terminó un proyecto etnográfico que, a la vez, fue la culminación de una amistad fraterna con el curaca de Macha, Gregorio Carbajal. *Defendiendo el techo fiscal* (2020) reproduce todo el corpus interno del archivo de Macha Alasaa y lo interpreta utilizando un archivo gráfico-fotográfico de excepcional profundidad. Las ilustraciones incluyen hasta un álbum de los sellos de goma que manifestaban la autoridad de Macha.

Los aportes conceptuales de Tristan Platt rara vez fueron declarados programáticamente, sino demostrados en la práctica de una historiografía bastante diferente de los métodos convencionales. En primer lugar, se apartó de la tendencia a retratar sistemas andinos como núcleos autónomos locales incrustados en sistemas coloniales o poscoloniales. Insistió en una visión del Estado andino moderno como producto de relaciones negociadas o aun “pactado” entre cacicazgos y ministerios, lo cual abre una nueva perspectiva bilateral sobre las relaciones entre Estado y campesinado. En segundo lugar, aspiraba a una etnohistoria depurada de superposiciones anacrónicas. Por ejemplo, en *Qaraqara-Charka* los mapas no emplean los topónimos que se acostumbran imprimir en libros bolivianos como extranjeros, porque los más son superposiciones que opacan los topónimos quechuas o aymaras utilizados en los siglos bajo estudio y aún hoy recordado por los paisanos. En tercer lugar, la historiografía de Platt fue antropológica, pero sin dejar a lado facetas de la historia que los etnohistoriadores rara vez toman en cuenta. Ejemplos son la historia de la tecnología minera y de las políticas monetarias, el derecho constitucional en Bolivia y España y los procesos de titulación de tierras.

Tristan Platt fue nombrado profesor de University of St. Andrews (Escocia) en 1988. En la conmemoración publicada por esa universidad se detalla su trayectoria polifacética entre instituciones británicas, bolivianas, francesas y españolas, además de una notable participación en las casas editoriales bolivianas que florecieron desde los años 1990. Fue investigador en el Instituto de Estudios Peruanos y el Archivo Nacional de Bolivia (1980-1984), en el Goldsmiths College de Londres (1985-1987) y recibió una beca Guggenheim en 1996. Entre 2010 y 2011 fue profesor visitante en la Escuela de Estudios Avanzados de la Universidad de Londres, específicamente en su Instituto

para el Estudio de las Américas. También fue profesor visitante en la Universidad Pablo de Olavide (Sevilla) entre 1997 y 2022, así como fue miembro de la Sociedad Boliviana durante muchos años y de la Academia Boliviana de Historia entre 2003 y 2022. Tristan enseñó en todos los países andinos, así como en México, países europeos y en Estados Unidos de América.

A pesar de ser una persona eminentemente cosmopolita, Tristan desarrolló fuertes sentimientos por sus hogares en ambos lados del Atlántico. En Pittenweem, Escocia oriental, habitó en los altos de una casa antigua cerca de los muelles, donde llegaba la pesca de arenque, un famoso alimento popular británico llamado *fish and chips*. En Sevilla, el interior de su diminuto apartamento revelaba parte de una columna y cimientos romanos. Casado en dos ocasiones, fue padre de un hijo y una hija. La esclerosis lateral amiotrófica (o enfermedad de Lou Gehrig) le privó de su vocación viajera, pero sus correos electrónicos demuestran su espíritu vivaz y amistoso hasta el final.

Entre sus principales obras se encuentran *Especijos y maíz: temas de la estructura simbólica andina* (La Paz: Centro de Investigación y Promoción del Campesinado, 1976); *Minería y espacio económico en los Andes* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1981), en coautoría con Carlos Sempat Assadourian y Antonio Mitre; *Estado boliviano y ayllu andino: tierra y tributo en el Norte de Potosí* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1982); *Estado tributario y libre-cambio en Potosí (Siglo XIX)* (La Paz: Instituto de Historia Social Boliviana, 1986); *Tres reflexiones sobre el pensamiento andino* (La Paz: Hisbol, 1987), escrito con Thérèse Bouysse-Cassagne, Olivia Harris y Verónica Cereceda; *Qaraqara-Charka: mallku, inka y rey en la provincia de Charcas, siglos XV-XVII: historia antropológica de una confederación aymara* (La Paz: Plural, 2006); *Defendiendo el techo fiscal. Curacas, ayllus y sindicatos en el Gran Ayllu Macha, norte de Potosí, Bolivia, 1930-1994* (La Paz: Vicepresidencia del Estado / Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional / Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional / University of St. Andrews, 2018).

Quito, 25 de abril de 2024.

Frank Salomon
University of Wisconsin-Madison
Madison, Estados Unidos de Norteamérica
<https://orcid.org/0000-0003-1409-2711>

NOEMÍ GOLDMAN Y GEORGES LOMNÉ, EDITORES. *LOS LENGUAJES DE LA REPÚBLICA. HISTORIA CONCEPTUAL Y TRADUCCIONES EN IBEROAMÉRICA (SIGLOS XVIII Y XIX)*. MADRID: CASA DE VELÁZQUEZ, 2024, 267 PP.

<https://doi.org/10.29078/procesos.n60.2024.5535>

Entre finales del siglo XX y principios del XXI, la historia cultural, o la *new cultural history*, se convirtió en uno de los ámbitos más privilegiados y debatidos en el ámbito historiográfico. El reconocido historiador francés Roger Chartier, en un breve libro titulado *La historia o la lectura del tiempo*, recordaba las múltiples dimensiones que ahora abordaban los historiadores y habían permitido ampliar el espectro de análisis, más allá de la historia de las mentalidades, de los determinismos económicos, de las ideas, de identificación de las divisiones y las diferencias sociales objetivas, entre otras. Algunas de esas nuevas dimensiones tenían que ver con la preocupación por estudiar las relaciones entre las formas simbólicas y el mundo social, las representaciones comunes y las obras singulares, los lenguajes y los modos de argumentación, la producción de significados por la relación entre los textos y sus lectores y, en fin, las prácticas culturales arraigadas, construidas o transmitidas en una determinada sociedad.¹ La nueva historia cultural, aducía Chartier, “se define por el espacio de intercambios y de debates construido entre historiadores que tienen como identidad común el repudio a reducir los fenómenos históricos a solo una de sus dimensiones”.²

El libro *Los lenguajes de la república. Historia conceptual y traducciones en Iberoamérica (siglos XVIII y XIX)*, editado por Noemí Goldman y Georges Lomné, y publicado recientemente por la Casa de Velázquez, es un aporte novedoso y un claro ejemplo de las conexiones que se pueden establecer desde la historia de la traducción y la historia conceptual con las preocupaciones y los desafíos metodológicos de la historia cultural. Como lo indi-

1. Roger Chartier, *La historia o la lectura del tiempo* (Barcelona: Gedisa, 2007).

2. Roger Chartier, *El presente del pasado. Escritura de la historia, historia de lo escrito* (Ciudad de México: Universidad Iberoamericana, 2005), 38.

ca el título, el propósito del libro es analizar el ejercicio de la traducción y el proceso de adaptación de conceptos políticos que permiten comprender el republicanismo y el liberalismo entre las diferentes lenguas (imperiales, nacionales o regionales) que coexistieron en la geografía iberoamericana. ¿Cómo interpretar el acto de traducir conceptos políticos? Es la inquietud que comparten y se trata de responder, desde distintos puntos de vista, en la decena de capítulos que se incorporan. Una pregunta que no es fácil de resolver pero que lleva a los autores a analizar las dimensiones de las prácticas culturales relacionadas con la cultura escrita, las trayectorias intelectuales de los traductores, las estrategias comunicativas de la traducción, los modos de argumentación y narración, las circulaciones, recepciones, apropiaciones y transformación de los significados de las obras, así como también la historia de la lectura y la producción de un “laboratorio conceptual inédito” en Iberoamérica.

Desde luego, tanto las prácticas de la traducción como la adaptación y resemantización de los conceptos responden a los contextos y las circunstancias históricas de la modernidad política iberoamericana. La adopción de esta perspectiva en la que se analizan las “ideas en contexto”, en la que se examinan las intenciones y decisiones de los actores, en la que el significado no queda condicionado solo a *lo que se dice*, sino que se estudia también *lo que se hace*,³ es lo que permite, desde mi punto de vista, entablar un enriquecedor diálogo entre la historia de la traducción y la historia conceptual con la historia cultural. Aparte de la dilucidación de los conceptos fundamentales (pueblo, libertad, democracia, soberanía, ciudadanía, tolerancia, asociación, entre otros) que se transfieren y debaten en Iberoamérica, el libro estudia las condiciones de posibilidad y los escenarios intelectuales en los que fue posible la emergencia y transformación de los lenguajes de la república. Así pues, para llevar a cabo ese propósito, se analizan cuatro aspectos centrales (alrededor de los cuales se ubican los capítulos): I. El horizonte republicano de la traducción; II. Adaptaciones: las traducciones en lenguas indígenas y regionales; III. Mediaciones: actores y soportes, y IV. Recepciones: lecturas y contextos.

A propósito de esa división del libro, quiero ahora señalar algunos de los aportes centrales que permiten entender la traducción como un intercambio cultural, y no solo de lenguas, que posibilitó la emergencia y constante transformación del laboratorio conceptual, político y constitucional iberoamericano. No pretendo hacer un análisis detallado de cada capítulo, lo cual excedería los límites de estas páginas, sino, más bien, presentar a

3. Quentin Skinner, *Lenguaje, política e historia* (Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, 2007), 148-149.

grandes rasgos los aportes investigativos de esta novedad editorial en tres frentes: 1. las mediaciones y estructuras comunicativas de la traducción; 2. la emergencia de la figura del traductor, y 3. las prácticas de la lectura en la traducción de conceptos.

En ese orden de ideas, los tres capítulos iniciales del libro analizan tanto las *transferencias* como las *mediaciones* conceptuales y los debates suscitados sobre el gobierno republicano. El análisis de las estrategias comunicativas de la traducción, es decir, las formas de apropiación y transformación de la cultura escrita (manifestadas en la manipulación, las adaptaciones, la selección y la materialidad de los textos), permiten a Georges Lomné explorar la polisemia del concepto de libertad que se fue emancipando del legado romano y se adaptó al ideario liberal moderno de la ilustración. El autor muestra las nuevas formas de gobierno en la Gran Colombia (1780-1848) no como resultado de la circulación de modelos políticos, sino más bien de la transposición y el uso de las ciencias políticas europea y norteamericana, del carácter singular de las culturas políticas que buscaban conciliar la razón con la religión y forjaron una “poética de la libertad” para justificar la emancipación. Asimismo, este estudio, que vincula a la historia conceptual con la historia de la traducción, permite ver una de las principales transformaciones intelectuales del período: el paso de *patricios a publicistas* de los traductores de la libertad.

Seguidamente, se presentan dos capítulos dedicados al análisis de dos obras cruciales que se tradujeron en el contexto iberoamericano y suscitaron cierto debate sobre la tolerancia religiosa. Noemí Goldman estudia, por un lado, las traducciones al castellano del ensayo de Pierre-Claude-François Daunou, *Ensayos sobre las garantías individuales que reclama el estado actual de la sociedad*; mientras que, por otro lado, Gonzalo Capellán examina la traducción de la obra *La esclavitud moderna*, escrita por Félicité Robert de Lamennais. En ambos capítulos se aborda la recepción de esas obras y sus mediaciones para adaptarlas a las emergentes formas de gobierno republicanas de algunas regiones iberoamericanas. Comparten, en ese sentido, la preocupación por entender la negociación o conciliación que intenta establecerse a partir de esas traducciones entre los principios liberales y la religión; para ello, Goldman reconstruye la transformación de los sentidos del concepto de “garantías individuales” en Daunou, y Capellán hace lo propio con los conceptos de libertad, soberanía y pueblo y la metáfora de la esclavitud moderna en el caso de la recepción del texto de Lamennais. Desde luego, en ambos capítulos se demuestra cómo las traducciones son intercambios culturales que ayudan a entender la resemantización de los conceptos, pero que, al mismo tiempo, más allá del estudio de la circulación de las obras, se hace necesario examinar las diferentes estrategias comunicativas de los traductores (con sus pequeños aunque reveladores cambios) que ponen en escena las

intenciones y las convicciones tanto políticas como religiosas en diferentes contextos sociopolíticos (p. 34).

No es suficiente, en ese sentido, la historia de la circulación de los libros para entender las mutaciones y adaptaciones de los conceptos a las realidades políticas iberoamericanas. La historia de la traducción trasciende el plano tanto de lo literal como de la circulación y —en su pretensión por reconstruir las transformaciones y adaptaciones de los conceptos— se pregunta por las intenciones de los traductores, por los sentidos de las metáforas, por los estilos de la escritura, por la materialidad de los textos, por la naturaleza de los lenguajes y hasta por las estructuras sociales e históricas de las comunidades políticas nacionales o de las lenguas regionales. Sobre este último aspecto trata el capítulo de Capucine Boidin, Joëlle Chassin, Noemí Goldman y César Itier, en el cual, de manera novedosa, presentan una *comparación* de las traducciones al *guaraní*, *aimara* y *quechua* sobre el decreto de la Asamblea Constituyente de las Provincias Unidas (en 1813) que eximía del tributo a los indígenas, cuya traducción buscaba convencer e incorporar a los naturales al proyecto político que estaba emergiendo y asumir así su nueva condición de ciudadanos. Para ello se emplearon diferentes *estrategias propagandistas* que hacían un uso distinto de las lenguas indígenas articulado con sus prácticas culturales, sus formas de organización y de interpretación de los conceptos de autoridad, jerarquía, parentesco, entre otros, arraigados a sus tradiciones. Algo similar a lo estudiado también en el capítulo de Juan Esteban Ochoa, en el que se demuestra cómo la estrategia pedagógica de los traductores incidió en la adaptación y la manipulación de la que fue objeto el liberalismo en las cartillas constitucionales traducidas al euskera.

Estos dos estudios sobre las estrategias comunicativas, pedagógicas y propagandistas empleadas en la traducción develan la incorporación de las lenguas regionales al proyecto político republicano y al liberalismo. Una clara muestra de los aportes que puede ofrecer la historia de la traducción y la historia conceptual para “reconsiderar” la participación de las comunidades indígenas, y tal vez de otros sectores denominados “subalternos”, más allá de esa imagen de la resistencia, subordinación y exclusión que ha predominado en cierta historiografía construida con una determinada carga ideológica y con cierto grado de anacronismo. En contraposición, hay que decir que la República se pensaba con los indígenas, sus privilegios y sobre todo con sus lenguas.

Ahora bien, otro nivel de análisis que se estudia en el libro tiene que ver con la emergencia de los actores o *la figura del traductor*. Más allá del rol asignado a la prensa chilena como instrumento de traducción, de formación de ciudadanos, de opinión pública y del republicanismo, el capítulo de Susana Gazmuri resulta pertinente para comprender las diversas características de

los traductores asociadas a su formación y trayectorias intelectuales, su papel como escritores y publicistas, al dominio de los idiomas y experiencias con el latín, sus redes de contacto, el exilio en Londres y, en fin, a una serie de circunstancias que incidieron en la transformación de muchos de ellos en pensadores constitucionales, legisladores y científicos. En medio de esas variadas circunstancias, llama la atención cómo la prensa se constituye en un eslabón importante para traducir fragmentos de obras en una sociedad marcada por la ausencia de un mercado editorial, al igual que —y es un tema aún por estudiar— la relación de los hombres de letras con las universidades y su mutación en actores políticos. En ese sentido, la historia de la traducción se vincula directamente con la historia intelectual para examinar los lenguajes y los conceptos de una comunidad política. Desde ese punto de vista cobran relevancia las preguntas que se plantea el capítulo de Alejandra Pasino, a propósito de su estudio sobre la traducción y edición en el Río de la Plata de la obra de J. Gaudín, *Observaciones sobre los inconvenientes del celibato de los clérigos*. ¿Qué se traduce? ¿De qué manera? ¿Con qué intenciones? Preguntas que intenta resolver analizando las condiciones materiales de la obra, sus contenidos y, sobre todo, el contexto de producción y recepción, poniendo el énfasis en los escritos políticos que acompañaban la traducción y las luchas políticas que generó el celibato. En síntesis, tanto el trabajo de Gazmuri como de Pasino son una invitación a estudiar la emergencia de la “libertad de conocimiento” desde una historia de la traducción vinculada con la historia intelectual y la de los conceptos políticos.

Para finalizar, volvamos nuevamente a una de las premisas de la *new cultural history*: la necesidad de pasar de la historia del libro a la historia de la lectura. Esta premisa, desde mi punto de vista, se encuentra presente en los estudios de historia de la traducción e historia conceptual desarrollados en los capítulos de Víctor Samuel Rivera, Ana Isabel González y Darío Roldán. En el caso de Rivera muestra detalladamente, a propósito de la denominada traducción pragmática (es decir, la eficacia y circulación de un vocabulario no necesariamente traducido en términos lingüísticos), las estrategias argumentativas y la administración de un saber y unos conceptos (acuñados a Tocqueville) que generaron ciertos debates en los modos de concebir lo político entre los tertulianos, los jacobinos y los tocquevillanos, en distintos momentos electorales. Por su parte, González reconstruye los contextos de recepción y la lectura de los escritos de Lamennais que ayudaron al desarrollo del catolicismo liberal en España, frente a las visiones del neocatolicismo y la interpretación krausista, que no concebían la posibilidad de que el catolicismo defendiera las libertades políticas y civiles. Por último, Roldán estudia, en el contexto del Río de la Plata, los usos, las críticas y las reinterpretaciones que hizo Esteban Echevarría de la lectura de la teoría de la soberanía de la

razón de François Guizot. Estos trabajos tienen en común el interés por estudiar las recepciones y, sobre todo, las *interpretaciones* del vocabulario político de algunas obras —no todas— que no habían sido aún traducidas en ciertos lugares de Iberoamérica.

Para cerrar, hay que decir que el libro editado por Noemí Goldman y Georges Lomné, vinculado al proyecto científico e intelectual de Iberconceptos, es un aporte significativo a los diálogos que desde la historia conceptual se pueden establecer con la historia de la traducción, la historia intelectual y la historia cultural en sus múltiples dimensiones. Además, en cada uno de sus capítulos, el libro ofrece lecciones del método para interpretar esa relación entre traducción, liberalismo y republicanism. Aún nos quedan debiendo los editores y autores una interpretación sobre las otras recepciones, adaptaciones y traducciones que van más allá de los círculos de intelectuales, aquella historia de la forma en que el pueblo o los actores que no hacían parte de la élite política e intelectual se apropiaron, tradujeron y transformaron los lenguajes en función de sus realidades sociopolíticas y de la propia vida cotidiana. Desde luego, esta inquietud rebasa los objetivos del libro y, más bien, es una invitación a desplazar la escala de observación a otros estratos, en futuras investigaciones.

Rafael E. Acevedo P.

Universidad de Cartagena

Cartagena, Colombia

<https://orcid.org/0000-0001-5588-3347>

JORGE LEÓN TRUJILLO. *CRISIS EN EL SISTEMA LLAMADO ECUADOR*. QUITO:

CURIQUINGUE / ESQUEL, 2024, 108 pp.

<https://doi.org/10.29078/procesos.n60.2024.5384>

Este libro de Jorge León (1948-2017) es una selección de textos que revelan su visión sobre la sociedad ecuatoriana. Prosiguiendo con el enfoque de las ediciones Curiquingue, destinadas a ofrecer breves antologías de textos influyentes en la producción de pensamiento ecuatoriano, la selección incluye un fragmento del libro *De campesinos a ciudadanos diferentes*, una versión del artículo “La crisis de un sistema político regionalizado”, y otro sobre el régimen de Rafael Correa.

Crisis en el sistema llamado Ecuador es un volumen que se une a libros anteriores del sello Curiquingue, donde ya han aparecido selecciones de textos potentes de Andrés Guerrero, Agustín Cueva, Blanca Muratorio, Bolívar Echeverría y Carlos de la Torre. La intención de los promotores de este es-

fuerzo editorial es publicar textos que rescaten la producción de pensamiento en el Ecuador. Dicho así, se trata de pensamiento sin adjetivos en un tiempo en que una expresión como “pensamiento crítico” suele ser una manera de refugiarse en ideologías y visiones esquemáticas.

La cercanía de Jorge León con las organizaciones indígenas le permitió pulsar la novedad y alcance del levantamiento indígena de 1990. *De campesinos a ciudadanos diferentes* (1994) constituye el análisis más penetrante que se hizo sobre el levantamiento indígena de junio de aquel año, acontecimiento que conforma un parteaguas en la sociedad ecuatoriana. Su argumento central plantea cómo el levantamiento había sido el producto de una transformación de los espacios locales de poder con la desintegración de la hacienda tradicional donde pasaron a tener un rol central las organizaciones indígenas. Todo aquello que lucía enigmático en la acción conducida por la Confederación de Nacionalidades Indígenas (CONAIE), fundada en 1986, podía ser mejor entendida como una conjunción de dinámicas organizativas locales, acciones movilizadoras y liderazgos nuevos en el mundo indígena. La selección que consta en la antología muestra una conexión entre el análisis y la visión testimonial de los actores del levantamiento.

El artículo sobre el sistema político regionalizado, publicado originalmente en 2001, remite a la configuración histórica de los actores políticos y sus peculiaridades enraizadas en la fragmentación social y política donde las situaciones conflictivas encontraron siempre canales de resolución en la tradición ecuatoriana de pactos y acuerdos. Su razonamiento es una reflexión de la trayectoria histórica de la secular oposición entre costa y sierra puesto que la fractura regional expresaba no solo una configuración productiva sino también una fractura política. Pero esto había sido, al mismo tiempo, la base para la definición de pactos y acuerdos con el reparto del poder en las regiones. El sistema político regionalizado tiene su origen histórico en la Revolución liberal que implicó un cambio impuesto por una minoría costeña a una mayoría serrana. La sierra y la costa se presentan como contrapesos en un empate que se dirimía con la incorporación parcial de otras fuerzas y la producción de acuerdos entre las partes. De esta manera, la historia del siglo XX estuvo caracterizada por la irrupción de conflictos, negociaciones y acuerdos. Estos procesos configuraron una sociedad pluralista con capacidad de incorporar a nuevos actores. Sin embargo, el sistema que dio lugar a un predominio de la costa entró en crisis al finalizar el siglo XX, con la desestructuración del Estado que cumplía el papel articulador de las regiones. Este hecho peculiar también se vio en Italia, en un juego de contrapesos regionales de la política, como postula Jorge León. Se podría añadir que Bolivia, con sus propios conflictos regionales, es también una adecuada situación comparativa con Ecuador tal como ha sido analizada por Felipe Burbano. En tanto que

el caso peruano muestra la centralidad de Lima frente a unas regiones, que disputan históricamente el centralismo limeño.

En el artículo publicado inicialmente en 2012, con el que se cierra la compilación, León establece una mirada lúcida e irónica sobre lo que ocurría con la idea de *proyecto* que articulaba a Correa con sus círculos de poder estatal y la naturaleza de la modernización que se hallaba en curso. El proyecto (político) resultaba una entelequia que podía ser interpretada siempre con los insistentes cambios y matices que imponía el líder. Define la naturaleza de una modernización conservadora y su liderazgo personalizado y concentrador del poder sin un proyecto democratizador, puesto que había establecido una confrontación con los movimientos sociales y la sociedad civil. La mentalidad de Correa estaba influida por la doctrina social de la Iglesia y con ciertos elementos de lenguaje de izquierda. La comparación —distante en el tiempo— es con la modernización conservadora de García Moreno. En otros análisis de coyuntura publicados en revistas y compilaciones, León insistió en que Correa era ideológicamente de centro derecha, orientado por la doctrina social de la Iglesia más que por la teología de la liberación, aunque su antiimperialismo permitía satisfacer a corrientes de izquierda.

La antología proporciona una mirada al movimiento indígena, los factores regionales de la política y la coyuntura de los primeros años de la revolución ciudadana. Como se sabe, Jorge León investigó en distintos momentos el sindicalismo, la democracia, los procesos electorales y la escena internacional. Sus columnas en *El Comercio* durante algunos años pulsaron la escena política durante la época correísta con un alcance que permitía establecer las lógicas de la vida social y política, más allá de los eventos circunstanciales.

En la introducción a la compilación, Catherine Conaghan destaca el papel de Jorge León en su trayectoria intelectual y de vida que forjó lazos con el mundo académico y de los movimientos sociales. Precisamente el Centro de Investigación de los Movimientos Sociales (CEDIME), una institución impulsada por él, contribuyó al rescate de archivos, documentos y estudios de las organizaciones populares del Ecuador. Señala Conaghan que la capacidad de León para analizar los distintos rasgos del “sistema llamado Ecuador” provenía de una sólida formación académica adquirida en Canadá y Francia, junto a un compromiso personal con las organizaciones sociales y populares.

En la producción escrita de León predomina el razonamiento analítico, con una peculiar manera de articular los datos y explicaciones y el manejo flexible de marcos interpretativos informados de los debates contemporáneos de la sociología y la ciencia política, junto al conocimiento de la historia. Son horizontes de construcción del conocimiento en los que se percibe la influencia de Alain Touraine, quien insistió siempre en la historicidad de la sociedad, constituida por relaciones sociales, actores y conflictos que se hallan

en una permanente transformación. Touraine es uno de los más influyentes pensadores que formó y dialogó con numerosos sociólogos a lo largo de América Latina.¹ De ello quedan libros y publicaciones que evidencian su influencia con su teoría de los movimientos sociales.

Se puede afirmar que la opción personal de Jorge León en su acompañamiento a las organizaciones indígenas, contribuyó decisivamente en la comprensión de las demandas étnicas y las dinámicas organizativas. Y también que su visión de la sociedad apunta a una explicación del conflicto, el poder y los pactos como elementos constitutivos de la trama social. Sus argumentos, seguramente persistirán en las interpretaciones de la sociedad ecuatoriana.

Hernán Ibarra

Investigador independiente

Quito, Ecuador

<https://orcid.org/0000-0001-8735-8547>

1. Véase la mayor síntesis sobre América Latina de Alain Touraine, *Actores sociales y sistemas políticos en América Latina* (Santiago: PREALC, 1987).

AYALA MORA, ENRIQUE. *Guillermo Rodríguez Lara. Testimonio de vida y del nacionalismo revolucionario.* Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador (UASB-E) / Corporación Editora Nacional, 2023, 330 pp.

La obra recoge una extensa entrevista concedida al historiador Enrique Ayala Mora. Inicia desde el nacimiento e infancia de Guillermo Rodríguez Lara, pasa revista a su carrera militar y la jefatura de Estado del Ecuador, hasta su retiro de la vida pública, en 1976. Se detallan varios aspectos: sus estudios y misiones militares, su vida como joven oficial del Ejército, su mando militar y su ascenso al poder en el “gobierno nacionalista revolucionario de las Fuerzas Armadas”. Además, se recogen sus impresiones de la política nacional, luego de ejercer la presidencia. También presenta una colección de fotografías (varias inéditas) y un panorama de la obra del gobierno de Rodríguez Lara, preparada por él mismo.

BORRERO VEGA, ANA LUZ, Y MARÍA GABRIELA NEIRA ESCUDERO.
Hablar desde el Sur andino: historia de Azuay, Cañar y Loja.
Cuenca: Universidad de Cuenca, 2023, 266 pp.

Colección de diez estudios, organizados en dos secciones. La primera, “Modos de actuar, gobernabilidad y política”, estudia las poblaciones y reducciones en Cuenca a fines del siglo XVI y XVII, las transformaciones políticas en Loja durante la época de la independencia, los circuitos políticos de la región entre 1820 y 1859, así como los procesos de gestión administrativa en Cuenca, de 1920 a 1970. La segunda sección, “Modos de ver: educación, cultura y religiosidades”, considera los actos funerales y los entierros vistos a través de la testamentaria, entre 1860 y 1910, la educación municipal en Cuenca, la Corporación Universitaria del Azuay, junto con la cultura, el cine y sus formas de censura, la cultura de los oficios de alfareros y picapedreros.

CARRASCO VINTIMILLA, MANUEL. *El Corregimiento de Cuenca: familia y poder en la historia agraria.* Cuenca: Universidad de Cuenca, 2023, 284 pp.

Se trata de un estudio sobre las élites y sus redes de poder en el contexto colonial. Analiza las facetas sociales, económicas y políticas de la región. Además, analiza los entrelazamientos regionales del corregimiento cuencano y sus redes de intercambio y comercio con Loja y Lima. El primer capítulo estudia a la familia Coronel de Mora, el segundo se detiene en las estructuras ganaderas y hacendarias del cantón Nabón entre los siglos XVI y XVIII. En la sección anexos se dedican cinco textos al sitio Ka-

ñari Dumapara, el ayllu de Don Gaspar Naulasaca, los tambos de Mariviña y el Real de Cazacuno o Casacono.

GONZÁLEZ TOAPANTA, HUGO. *Iván González militante de la vida (1963-1990).* Quito: Imprenta Activa, 2023, 157 pp.

Esta es la historia de vida del joven dirigente del barrio El Calzado, al sur de Quito. Tiene tres partes. En la primera se presentan los contextos barriales de San Juan, La Magdalena y Chillogallo, los lugares en los que González desarrolló su vida infantil y adolescencia, además de su entorno educativo. El segundo capítulo se refiere a los años de formación social, bajo la influencia de la teología de la liberación y los inicios de su compromiso militante a través de la organización de la juventud de El Calzado, en donde se destacan recursos como la música popular para el trabajo con los jóvenes. El tercer capítulo expone el compromiso de González con la Juventud Estudiantil Católica, el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) y sus vínculos con el ecologismo.

GUZMÁN, IVONNE, Y MARÍA ANTONIETA VÁSQUEZ HAHN. *Batallas cotidianas. Quito 1808-1822.* Quito: Dinediciones, 2023, 255 pp.

Este libro reúne relatos de vida de una serie de actores que experimentaron la crisis hispánica de 1808 en Quito y los acontecimientos que, posteriormente, resultaron en la Batalla de Pichincha. Estos registros comprenden artesanos, indígenas, comerciantes, religiosos y mujeres, a partir de documentación de archivo, lo que permite reconocer las voces anónimas dentro de un largo proceso de cambios históricos y políticos.

MONTES SÁNCHEZ, MACARENA, Y TAMAR DURÁN MALDONADO, COMPILADORAS.
Una ruta de encrucijadas: Guayas-Azuay. Cuenca:
Prefectura del Azuay / Universidad de Cuenca, 2023, 140 pp.

Se trata de una recopilación de estudios sobre los vínculos históricos entre las microrregiones de Guayas y Azuay, los procesos de poblamiento e intercambio y la forma en que se construyeron esos espacios. Se abordan testimonios arqueológicos relacionados con el uso de los caminos prehispánicos, rutas viales y circuitos de intercambio constituidos entre los siglos XIX y XX, la creación de la vía Cuenca-Molleturo-Naranjal y su incidencia en el desarrollo interregional, así como intercambios turísticos y gastronómicos. La obra cierra con un fotoreportaje de Naranjal. El libro contiene mapas e ilustraciones.

RAMÓN VALAREZO, GALO. *Historia de Loja. De la independencia al período liberal (1808-1924).* Vol. 2. Loja: Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo de Loja, 2022, 645 pp.

Fundamentada en una amplia base documental, la obra tiene cuatro capítulos. El primero (1808-1830) estudia las dimensiones territorial y social, la evolución de su economía regional, los eventos políticos de la independencia lojana y las ideas e ideologías en la transición; el segundo (1830-1861) estudia el crecimiento demográ-

fico de la región, la lucha federal y la religiosidad y la cultura poscolonial; el tercero (1861-1894) se refiere al crecimiento poblacional, los empeños modernizadores frente a la economía tradicional, los debates políticos y la construcción de la identidad; la cuarta parte (1895-1924) trata temas como el nuevo despegue demográfico, la economía lojana, la base social y política del liberalismo radical, el lugar de la mujer en el período, el ordenamiento territorial y la urbanización, entre otros aspectos.

VIARIOS AUTORES. *Historia de Quito. Patrimonio cultural de la humanidad*.
Vol. 2. Quito: Municipio de Quito / Corporación Editora Nacional, 2023, 222 pp.

Segundo volumen del proyecto editorial *Historia de Quito*, dedicado a la dimensión patrimonial de la ciudad. Se tocan aspectos como la construcción de la ciudad patrimonial, el desarrollo del pensamiento conservacionista, la arquitectura moderna de la ciudad, el arte y las expresiones inmateriales. También se consideran los procesos de protección e intervención efectuados entre 1940 y 2017. La obra presenta una selección de imágenes, mapas y fotografías.

VIARIOS AUTORES. *Historia de Quito. Dimensiones diversas de su historia*. Vol. 3.
Quito: Municipio de Quito / Corporación Editora Nacional, 2023, 246 pp.

Este tercer tomo del proyecto editorial *Historia de Quito* reúne una serie de estudios generales sobre la ciudad. Se han tomado en cuenta problemáticas como los riesgos naturales, el ambiente, el territorio y la población de Quito, las expresiones literarias y teatrales, la educación, el deporte, las organizaciones sociales, la modernización, la biopolítica, las culturas populares y, finalmente, la diversidad de identidades culturales en la ciudad. Como en los demás volúmenes, la obra reúne una selección de imágenes, planos de la urbe y fotografías.

BENJAMÍN CARRIÓN. *Correspondencia V. Cartas ecuatorianas 2*.
Cuatro tomos. Quito: Centro Cultural Benjamín Carrión, 2023.

Bajo la selección, investigación y edición de Luis Rivadeneira A., se presenta un nuevo tramo de la correspondencia de Benjamín Carrión. El primer tomo refiere la etapa de creación de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, así como diario *El Sol*. El segundo tomo presenta las cartas referidas al período 1945-1959. El tercer tomo reúne una continuación de la correspondencia del intelectual ecuatoriano en el período comprendido entre 1945 y 1959, de gran actividad académica y social, realizada tanto en el Ecuador como en México, aunque los remitentes son siempre ecuatorianos. El cuarto tomo presenta los remitentes cuyos apellidos van entre las letras P y Z. En este caso, además de las misivas, las páginas finales están dedicadas al informe de la Asamblea Constituyente de 1946 sobre la creación de la Casa de la Cultura, así como la presentación de algunos facsímiles de las cartas transcritas, una cronología y la bibliografía utilizada.

Exposición sobre las mujeres en el siglo XX

El Museo de la Ciudad mantuvo abierta la exposición “Mujeres en el siglo XX: un recorrido por su historia y sus luchas” durante el mes de marzo. Esta fue una invitación a recorrer el museo desde una perspectiva de género, que permitió a los participantes configurar y explorar la participación de las mujeres durante esa centuria, sus formas de lucha, la conquista de sus derechos y el modo en que el Estado buscó cooptar esos espacios. A ello se sumó una muestra sobre la publicidad, el hogar moderno, el comercio popular y el espacio rural adyacente a Quito.

Simposio de la historia de las mujeres

FLACSO Ecuador presentó la cuarta sesión del simposio “Huellas de mujeres”, enfocado en los registros de su presencia en fuentes y documentos históricos, así como la forma en que han permitido historizar su presencia en el pasado. El acto se llevó a cabo el 28 de marzo con la presencia de Ana María Goetschel, Paula Daza y María Pessina, quienes reflexionaron sobre la historia de las mujeres en Ecuador, su campo de estudio y reflexión, el registro de las actividades femeninas en los documentos coloniales y la racialización de sus cuerpos en la academia.

Diálogos interuniversitarios sobre avances de investigación en historia

A lo largo de abril se celebraron cuatro mesas redondas dentro de los Diálogos interuniversitarios “Historia cultural e intelectual en América Latina, siglos XIX y XX”, organizados por el Área de Historia de la UASB-E. La conferencia inaugural tuvo lugar el 3 de abril y estuvo a cargo de la profesora Alexandra Pita González, quien expuso sobre “La revista de historia de América. Silvio Zavala y la red de estudios americanistas, 1938-1948”. La primera mesa redonda se referió a “Género y moralidad desde la historia intelectual”. La segunda mesa, llevada a cabo el 10 de abril, se centró en los “Intelectuales y cambio revolucionario”. El 17 se realizó el conversatorio sobre “Impresos, debates públicos y procesos civilizatorios”. El ciclo cerró con la mesa “Intelectuales, emancipación y luchas por la libertad”, el 24 de abril.

Jornadas de Historia de la Enfermería y las Ciencias Médicas

Entre el 21 y 22 de mayo, el Sistema Integrado de Museos y Herbarios de la Universidad Central del Ecuador, el Museo de Enfermería Irlanda Benítez de Núñez y la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE), realizaron las Jornadas de Historia de la Enfermería y las Ciencias Médicas. La participación de diversos expositores se dividió en siete mesas: “Los sujetos de la historia de la enfermería y de las ciencias médicas: perspectivas de investigación”, “La historia contada por las protagonistas”, “Cambios e innovaciones en la historia de la enfermería y de la salud”, “Los espacios de formación e investigación de enfermería: perspectivas desde el presente”, “Un ejercicio de cuidado: los retos de la enfermería en perspectiva de proceso”, “La irrupción y el trabajo femenino en Ecuador, siglo XX” y “Entre paradigmas y subalternidad: la salud y la enfermería en Quito, siglos XVIII-XX”.

Conferencias magistrales sobre historia pública

En el marco de su 50 aniversario, FLACSO Ecuador presentó dos conferencias magistrales como parte del evento “Historia pública: experiencias, oportunidades y retos en la práctica de la historia”, realizado el 27 de mayo. La primera conferencia, dictada por Jimena Perry (profesora de Iona University) se tituló “Historia públicas del norte y del sur: contextos, prácticas, perspectivas, enfoques”; la segunda, a cargo de Karla Escobar (investigadora de Max Planck Institute for Legal History and Legal Theory), se refirió a la “Transmedialidad y transformación: reflexiones desde *Trans-media History Telling* sobre el rol de la historia más allá de la academia”.

Avances de investigación sobre geología andina

El martes 4 de junio, FLACSO Ecuador presentó la conferencia de Nicolás Cuví sobre “La geología en los Andes septentrionales del siglo XIX: redes y circulación del conocimiento”, en la que se explicaron sus primeros avances de la investigación, realizada conjuntamente con profesores internacionales, sobre la circulación del geocognoscimiento en los Andes del norte (Ecuador, Colombia y Venezuela) durante el siglo XIX, la cual ha buscado enfocar de manera decolonial y conectada.

Libro sobre Manuel Muñoz Borrero se presentó en Cuenca

La Academia Ecuatoriana de la Lengua y la Universidad del Azuay presentaron el libro *Manuel Antonio Muñoz Borrero: los años desconocidos*, de Gonzalo Ortiz Crespo, quien conversó sobre su obra con el excanciller Juan Carlos Holguín y el novelista Oscar Vela. La obra, presentada en Quito el 6 de junio, y en días previos en Cuenca, da a conocer un período desconocido de la vida de Muñoz Borrero, cónsul del Ecu-

dor en Estocolmo, donde dio pasaportes a los judíos perseguidos por el régimen nazi, por lo que fue declarado “Justo de las naciones”.

Las ciudades andinas bajo tres perspectivas académicas

El 17 de junio, el grupo de investigación Ciudad, Memoria y Vida Cotidiana de FLACSO Ecuador y su Departamento de Antropología, Historia y Humanidades presentaron la conferencia “Las ciudades andinas en el cruce entre la antropología, la historia y las humanidades. Tres lecturas y una conversación con Eduardo Kingman”, autor con el que dialogaron Francisca Márquez, de la Universidad Alberto Hurtado (Chile), Javier González Díez, Universidad de Turín (Italia) y Alfredo Santillán FLACSO (Ecuador), quienes presentaron sus ponencias con relación a la obra sobre las urbes andinas desarrollada en la obra de Kingman.

I Congreso de Historia Económica se realizó en la UASB-E

Entre el 25 y 27 de junio, el Colegio de América, Sede Latinoamericana, y la Asociación Ecuatoriana de Historia Económica realizaron el I Congreso de Historia Económica del Ecuador, en la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador (UASB-E). El propósito del evento fue abordar la historia económica del Ecuador, en diálogo con aportes de otros lugares de América. El simposio principal estuvo centrado en “La recurrencia de las crisis económicas en Ecuador. Dilemas y perspectivas (1982-2016)”, al que se sumaron varias mesas de trabajo y una conferencia de cierre, a cargo del historiador mexicano Carlos Marichal.

Exposición sobre opresión y resistencia en la época colonial

El Museo del Carmen Alto inauguró el 7 de junio la muestra temporal “Petrona, Úrsula, Isabel, silencios y resistencias en la historia colonial”, una reflexión sobre las condiciones de esclavitud o servidumbre femenina en la Audiencia de Quito. La propuesta curatorial fue pensar la colonialidad, identificarla y problematizarla, para lo cual se rastrearon y nombraron mujeres invisibilizadas por su condición social y las dinámicas sociales de la época. La conceptualización, realizada por el equipo investigativo y educativo del museo, contó con la asesoría del Centro de Investigación de Estudios de África y Afroamérica de la Universidad Amawtay Wasi.

Tablas de contenido n.º 51-60

51. I SEMESTRE 2015

ESTUDIOS

Asociaciones, beneficencia, educación y teatro. Salta, primera mitad del siglo XIX, por <i>Víctor Enrique Quinteros</i>	11
Armisticios y capitulaciones: las fórmulas de negociación en las guerras de Independencia en el Departamento del Sur, 1820-1822, por <i>Roger Pita Pico</i>	41
Política pública, educación e instrucción pública en los Departamentos del Sur de Colombia, 1820-1827, por <i>Guadalupe Soasti Toscano</i>	69
De Esmeraldas al mundo: acumulación originaria y administración de poblaciones en la segunda mitad del siglo XIX, por <i>Juan Mérida Conde</i>	105
Las esculturas de la ciudad. Un programa de memoria nacional en Bogotá, 1880-1910, por <i>Germán Rodrigo Mejía Pavony</i>	137

DEBATES

El imaginario femenino emeritense y el advenimiento del movimiento sufragista en Venezuela (1936-1947), por <i>Edda O. Samudio A.</i>	177
---	-----

DIÁLOGO CRÍTICO

Presentación. Entre Humboldt y Daquilema	199
Comentarios sobre <i>La invención de la naturaleza</i>	
La invención de Humboldt y la destrucción de las pirámides de La Condamine, por <i>Mark Thurner y Jorge Cañizares-Esguerra</i>	201
La invención de Humboldt, por <i>Michael Zeuske</i>	205
Comentarios sobre <i>La rebelión de Daquilema</i>	
Entre la niebla del relato público y la lógica de la protesta popular, por <i>Mireya Salgado</i>	213
1871 / 2019. Reflexiones sobre la relación política entre las poblaciones indígenas y el Estado, por <i>Viviana Velasco Herrera</i>	220
Rebeliones indígenas, administración de poblaciones y Estado garciano, por <i>Santiago Cabrera Hanna</i>	227

SOLO LIBROS/reseñas

Andrea Carrión Hurtado, <i>REESTRUCTURACIÓN DE LA REGULACIÓN MINERA: EL ENCLAVE AURÍFERO DE ZARUMA Y PORTOVELO, 1860-1980</i> , por <i>Eduardo Kingman Garcés</i>	235
---	-----

Jorge Martínez Bucheli, <i>PRIMERA MISIÓN MILITAR CHILENA EN ECUADOR (1899-1905)</i> , por Kléver Bravo	238
Wilson Miño Grijalva, <i>FERROCARRIL Y MODERNIZACIÓN EN QUITO: UN CAMBIO DRAMÁTICO ENTRE 1905 Y 1922</i> , por Nigel Caspa	240
Lucía Moscoso Cordero, <i>RELACIONES ILÍCITAS EN LA PLEBE QUITENA (1780-1800)</i> , por Elizabeth Gavilanes	244
Gabriela Ossenbach, <i>FORMACIÓN DE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS NACIONALES EN HISPANOAMÉRICA. EL CASO ECUATORIANO, 1895-1912</i> , por Sonia Fernández Rueda	247
Pedro Rújula y Manuel Chust, <i>EL TRIENIO LIBERAL. REVOLUCIÓN E INDEPENDENCIA (1820-1823)</i> , por Ángel Rafael Almarza V.	251
SOLO LIBROS/referencias	257
EVENTOS	263
Índice de autores	271
Árbitros de este número	273
Política editorial	275

52. JULIO-DICIEMBRE 2020

ESTUDIOS

“Con el sudor de mi frente”. Las cacicas de la Audiencia de Quito en la economía del siglo XVIII, por Paula Daza Tobasura	11
Objetos de prestigio en retratos de mujeres criollas. Audiencia de Quito, período borbónico tardío, por Juan Martínez Borrero	39
La imagen de América en el proyectismo ilustrado de Francisco Díez. Un castellano al servicio de la Audiencia de Quito (1799-1803), por Santiago Paúl Yépez Suárez	71
La figura del rey, estrategias discursivas y simbólicas en las sublevaciones surandinas (1780-1781), por René Toapanta	101
Materializando la Memoria, Verdad y Justicia: recuperación de los ex-Centros Clandestinos de Detención en Argentina, por Bianca Ramírez Rivera	125

DEBATES

Misticismo patriótico en el arte republicano: Mariana de Jesús a través de la mirada de Víctor Mideros (1913-1926), por Luis Fernando Carrera Núñez	157
---	-----

TRADUCCIÓN

La ignorancia de la política y la política de la ignorancia, por Peter Burke.....	185
Historiar las transiciones: el valor de la teoría histórica para la investigación de las transiciones energéticas, por Michael Gismondi	195

DIÁLOGO CRÍTICO

Presentación. La modernidad católica de Gabriel García	
Moreno en la mirada de Ana Buriano	221
Comentarios sobre <i>La modernidad católica</i>	
Hegemonías intranquilas y modernidades católicas en el Ecuador	
de Gabriel García Moreno (1861-1875), por <i>Galaxis Borja González</i>	223
Ana Buriano Castro y el Ecuador, por <i>Brian Connaughton</i>	229
Ana Buriano, el “evento” y la historiografía ecuatoriana, por <i>Juan Maiguashca</i> ...	234
Periódicos y círculos políticos en la obra	
de Ana Buriano, por <i>Luis Esteban Vizúete Marcillo</i>	240
Comentarios sobre <i>La rebelión de Daquilema</i>	
Hacia otras miradas a la rebelión de Daquilema, por <i>Hernán Ibarra</i>	246

OBITUARIO

Juan Freile Granizo (1941-2020), por <i>Ramiro Ávila Paredes</i>	257
--	-----

SOLO LIBROS/reseñas

Carlos Augusto Bastos, <i>NO LIMAR DOS IMPÉRIOS. A FRONTEIRA ENTRE A CAPITANIA DO RIO NEGRO E A PROVÍNCIA DE MAYNAS: PROJETOS, CIRCULAÇÕES E EXPERIÊNCIAS</i> (c. 1780-c. 1820), por <i>Oscar Javier Castro</i>	261
Ana Buriano Castro, <i>PANORÁMICA DE LA PRENSA EN EL ECUADOR</i>	
GARCIANO. CONSTRUCCIÓN Y CUESTIONAMIENTO DE UNA LEGITIMIDAD POLÍTICA, 1860-1875, por <i>Jean Paul Ruiz Martínez</i>	265
Evelio Echevarría, <i>THE ANDES: THE COMPLETE HISTORY OF MOUNTAINEERING IN HIGH SOUTH AMERICA</i> , por <i>Jeroen Derkinderen Lombeida</i>	268
Aimer Granados y Sebastián Rivera Mir, coordinadores, <i>PRÁCTICAS EDITORIALES Y CULTURA IMPRESA ENTRE LOS INTELECTUALES LATINOAMERICANOS EN EL SIGLO XX</i> , por <i>Katerinne Orquera Polanco</i>	272
Tatiana Hidrovo Quiñónez, <i>ESTADO, SOCIEDAD E INSURGENCIA</i>	
EN MANABI, 1860-1895, por <i>Alexis Medina</i>	276

SOLO LIBROS/referencias	281
-------------------------------	-----

EVENTOS	287
---------------	-----

Índice de autores	293
-------------------------	-----

Árbitros de este número	295
-------------------------------	-----

Política editorial	297
--------------------------	-----

53. ENERO-JUNIO 2021

ESTUDIOS

<i>Dossier: El momento colombiano de las repúblicas andinas. Desde el concepto de Colombia hasta el reconocimiento internacional</i>	11
“Se llamaría Colombia”. Una relectura de la Carta de Jamaica, 1815, por <i>Isabel Arroyo</i>	17
Circulación de informaciones y experiencias entre Brasil, Nueva Granada y Venezuela en la formación de la República Colombia, 1817-1819, por <i>Oscar Javier Castro</i>	45
Los impresores como constructores de la República de Colombia. Los casos de Espinosa, Roderick y Navas, 1819-1830, por <i>Javier Ricardo Ardila y León Hernández</i>	77
El municipio de Quito ante la campaña de Pasto. Transiciones entre Antiguo Régimen y republicanismo, 1822-1823, por <i>Santiago Cabrera Hanna</i>	109
Bolívar en los laberintos políticos del Perú, 1823-1826, por <i>Scarlett O’Phelan Godoy</i>	137
La representación internacional de Colombia y el Tratado con las Provincias Argentinas, 1825, por <i>Mariano Kloster</i>	167

DEBATES

La inscripción de la vivienda indígena en el Programa Indigenista Andino: civilización y disputas, por <i>Mercedes Prieto</i>	199
Estado y mercado de la carne vacuna: un análisis comparado entre Argentina y Brasil, 1960-2015, por <i>Marlon Vinícius Brisola</i>	235

DIÁLOGO CRÍTICO

Presentación	279
Quito como escenario de construcción estatal de la delincuencia entre 1960 y 1980, por <i>Kim Clark</i>	281
Redes sociales y producción del sujeto criminal en el contexto urbano. Comentario a <i>Incivil y criminal</i> de Andrea Aguirre, por <i>María Mercedes Eguiguren</i>	286
Lo incivil y lo criminal, por <i>Ana María Goetschel</i>	290
Abyección y rebeldía: la construcción estatal de la delincuencia según Andrea Aguirre, por <i>Catalina León Galarza</i>	294

OBITUARIO

Alfredo Bosi: el brillo de un legado (1936-2021), por <i>Cecilia Helena de Salles Oliveira</i>	301
--	-----

SOLO LIBROS/reseñas

Santiago Cabrera Hanna y Luis Claudio Villafañe, <i>BRASIL-ECUADOR: 175 AÑOS DE HISTORIA</i> , por <i>Viviana Alejandra Calles Arias</i>	307
--	-----

Ximena Carcelén, David Jaramillo, Verónica Muñoz, Trinidad Pérez y Marco Rosero, <i>ACADEMIAS Y ARTE EN QUITO, 1849-1930</i> , por Doménica Sotomayor	310
Manuel Carrasco, <i>LA HACIENDA AZUAYA Y OTROS TEMAS DE NUESTRA HISTORIA REGIONAL</i> , por David Sánchez Ramírez	314
Juan Mullo Sandoval, <i>EL VALS Y LAS DANZAS REPUBLICANAS IBEROAMERICANAS</i> , por Rossi Godoy Estévez	317
Raúl Zhingre, <i>LA PARTICIPACIÓN CONSERVADORA EN ALIANZA DEMOCRÁTICA ECUATORIANA 1943-1944</i> , por Ana Karen Rodríguez	321
SOLO LIBROS/referencias	327
EVENTOS	337
Índice de autores	345
Árbitros de este número	349
Política editorial	351

54. JULIO-DICIEMBRE 2021

ESTUDIOS

<i>Dossier</i> : El momento colombiano de las repúblicas andinas. Historia política	11
Discusiones sobre legitimidad y representación política entre monárquicos y republicanos. Colombia y Venezuela, 1818-1821, por Ángel Rafael Almarza e Inés Quintero	17
Elecciones en la Gran Colombia, 1818-1830, por Nohra Palacios Trujillo	47
Recelos y objeciones: observaciones a la unión colombiana desde la prensa (1822-1825), por Migdalia Lezama	77
Vecinas y ciudadanas: las mujeres del Distrito del Sur y el uso de la voz “ciudadana” durante la república temprana, por Alexandra Sevilla Naranjo	109

DEBATES

La santidad barroca en la pintura mural del Carmen Alto de Quito. Iconografía e iconología, por Esteban Herrera González	137
La ley para el gobierno de los esclavos en el régimen de Santander, por María Eugenia Chaves Maldonado	171
Embargados y proscritos. Impresores ante la absoluta libertad de prensa en Antioquia, 1864-1879, por Daniel Llano Parra	191

DIÁLOGO CRÍTICO

Presentación. La república católica y la base social del velasquismo en debate	221
Comentarios sobre <i>La república católica</i>	
En torno a la república católica, por Guillermo Bustos	224

Sobre el moderno catolicismo, la romanización del clero y el conservadurismo en Carlos Espinosa y Cristóbal Aljovín, por <i>Valeria Coronel</i>	228
El <i>aggiornamento</i> conservador entre los siglos XIX y XX, por <i>Alexis Medina</i>	233
Sobre la república católica en clave ecuatoriana y transnacional, por <i>Luis Esteban Vizuete Marcillo</i>	239
La república católica en la formación del Estado, por <i>Carlos Espinosa y Cristóbal Aljovín</i>	244
Comentarios sobre <i>Hombres y mujeres velasquistas</i> . Una lectura crítica de <i>Hombres y mujeres velasquistas, 1934-1972</i> , por <i>Natalia Catalina León Galarza</i>	249
<i>Mujeres y hombres velasquistas</i> , por <i>Patricio Moncayo</i>	253
Masculinidades y feminidades en plural: precisiones conceptuales en el estudio de <i>Ximena Sosa</i> , por <i>Tatiana Salazar Cortez</i>	257
<i>Hombres y mujeres velasquistas, 1934-1972: una conversación con Catalina León Galarza, Tatiana Salazar y Patricio Moncayo</i> , por <i>Ximena Sosa</i>	267

SOLO LIBROS/reseñas

<i>Cristóbal Espinoza Yépez, LA ACADEMIA DE GUERRA DEL EJÉRCITO (1920-1940): APORTES DE LA MISIÓN MILITAR ITALIANA</i> , por <i>Miguel Ángel Saldarriaga Viteri</i>	273
<i>Esperanza López Parada, EL BOTÓN DE SEDA NEGRA: TRADUCCIÓN RELIGIOSA Y CULTURA MATERIAL EN LAS INDIAS</i> , por <i>José Luis Paz Nomey</i>	276
<i>Sebastián Mazzuca, LATECOMER STATE FORMATION: POLITICAL GEOGRAPHY AND CAPACITY FAILURE IN LATIN AMERICA</i> , por <i>Pablo Andrade</i>	279
<i>Medófilo Medina y Rigoberto Rueda, BOLÍVAR Y SAN MARTÍN, LA INDEPENDENCIA COMO PROCESO CONTINENTAL</i> , por <i>Edwin Herrera Avellaneda</i>	283
<i>Alfredo Santillán Cornejo, LA CONSTRUCCIÓN IMAGINARIA DEL SUR DE QUITO</i> , por <i>Nina Longenecker Fox</i>	286
<i>Alexandra Sevilla Naranjo, FIDELISMO, REALISMO Y CONTRARREVOLUCIÓN EN LA AUDIENCIA DE QUITO</i> , por <i>Lenin Guerra</i>	290

SOLO LIBROS / referencias	295
---------------------------------	-----

EVENTOS	301
---------------	-----

Índice de autores	309
-------------------------	-----

Árbitros de este número	311
-------------------------------	-----

Política editorial	313
--------------------------	-----

55. ENERO-JUNIO 2022

ESTUDIOS

<i>Quito, Cuenca y Guayaquil en 1840: un estudio demográfico comparativo</i> , por <i>Michael T. Hamerly</i>	11
--	----

Letrados migrantes en tiempos de crisis. Las trayectorias de tres neogranadinos ilustrados en el Ecuador, 1857-1862, por <i>Jean Paul Ruiz Martínez</i>	47
Orígenes y problemas de la escuela rural en el Ecuador: 1870-1930, por <i>Milton Luna Tamayo</i>	79
La Iglesia ecuatoriana entre el Concilio Vaticano II y la Conferencia de Medellín, por <i>David Chamorro Espinosa</i>	111

DEBATES

El concepto de nación entre la desintegración del virreinato del Nuevo Reino de Granada y la emergencia de la república de Colombia, por <i>Jaime Alberto Rodríguez</i>	141
---	-----

DIÁLOGO CRÍTICO

Comentarios sobre <i>Etnohistoria: miradas conectadas y renovadas</i> Una historia de la etnohistoria en los Andes, por <i>Luis Miguel Glave</i>	171
La etnohistoria reorientada, por <i>Frank Salomon</i>	177
Desafíos para la etnohistoria andina, por <i>Carlos Eduardo Zanolli</i>	182
Réplicas, por <i>Mercedes Prieto y Luis Alfredo Briceño</i>	188
Comentarios sobre La independencia de Brasil y la experiencia hispanoamericana. Maridajes y tensiones en las crisis de los imperios ibéricos: un comentario, por <i>Marcela Ternavasio</i>	192
Aprendiendo a navegar en la tormenta. La independencia de Brasil y las revoluciones hispanoamericanas, por <i>Fabio Wasserman</i>	197
Experiencias independentistas, experiencias nacionales: nota sobre los comentarios de Marcela Ternavasio y Fabio Wasserman, por <i>João Paulo Pimenta</i> ...	203

SOLO LIBROS/reseñas

Olivier Christin, <i>VOX POPULI. UNA HISTORIA DEL VOTO ANTES DEL SUFRAGIO UNIVERSAL</i> , por <i>Alexia Ibarra Dávila</i>	207
Javier Fernández Sebastián, <i>HISTORIA CONCEPTUAL EN EL ATLÁNTICO IBÉRICO. LENGUAJES, TIEMPOS, REVOLUCIONES</i> , por <i>Ángel Rafael Almarza Villalobos</i>	211
Leonor Hernández Fox y Carlos Manrique Arango, <i>NORMAS Y TRANSGRESIONES: LAS MUJERES Y SUS FAMILIAS EN LAS CIUDADES DE CARTAGENA DE INDIAS Y DE LA HABANA (1759-1808)</i> , por <i>Angie Guerrero Zamora</i>	216
Horacio Tarcus, <i>LAS REVISTAS CULTURALES LATINOAMERICANAS: GIRO MATERIAL, TRAMAS INTELECTUALES Y REDES REVISTERILES</i> , por <i>John Piedrahita</i>	220

SOLO LIBROS / referencias	224
---------------------------------	-----

EVENTOS	229
---------------	-----

Los autores	232
-------------------	-----

Árbitros de este número	234
Política editorial	235

56. JULIO-DICIEMBRE 2022

ESTUDIOS

El Chimborazo entre las aproximaciones científicas y culturales de Alexander von Humboldt (1802-1805) y Edward Whymper (1880-1892), por <i>Patricio Aguirre Negrete</i>	11
Juramento constitucional y elecciones gaditanas en el corregimiento de Otavalo, 1813, por <i>Lenín Guerra Pabón</i>	39
Debates sobre la república en El Quiteño Libre. Cultura política e impresos (1833-1834), por <i>Roger Castro Lagos</i>	65
El voto femenino: un episodio de la guerra cultural Estado-Iglesia. Ecuador, 1928-1929, por <i>Katerinne Orquera Polanco</i>	93
“Somos ecuatorianos, somos infelices, somos indios i pleno derecho tenemos de la protección”: prácticas populares de propiedad y justicia en la provincia de Loja entre 1925-1945, por <i>Ángel González</i>	121

DEBATES

Las guerras de independencia y el nacimiento de los Estados-nación americanos, una reconsideración, por <i>Tomás Pérez Vejo</i>	153
---	-----

DIÁLOGO CRÍTICO

Comentarios sobre <i>La aleación inestable</i>	
Apuntes a propósito de <i>La aleación inestable</i> , por <i>Kim Clark</i>	183
Preguntas comunes, respuestas distintas: un debate con Pablo Ospina sobre la formación del campo político y estatalidad en Ecuador del siglo XX, por <i>Valeria Coronel</i>	187
Comentarios sobre el Estado transformista en el Ecuador, por <i>Silvia Vega Ugalde</i>	193
Dominación, rebeldía, negociación y transformación, por <i>Pablo Ospina Peralta</i>	198

SOLO LIBROS/reseñas

Silvia Benítez Arregui, <i>VOCES DE MUJERES DE LA PLEBE EN EL HOSPICIO DE QUITO 1785-1816</i> , por <i>Román Diego Mejía</i>	202
Carlos D. Ciriza-Mendivil, <i>NATURALES DE UNA CIUDAD MULTIÉTNICA. VIDAS Y DINÁMICAS SOCIALES DE LOS INDÍGENAS DE QUITO EN EL SIGLO XVII</i> , por <i>Francisco Mamani Fuentes</i>	205
Claudio Creamer, <i>EL SALARIO MÍNIMO EN LA INDUSTRIA ECUATORIANA. DEBATES PRECURSORES ENTRE 1934 Y 1935</i> , por <i>Sebastián Luna Andrade</i>	209
Rosa Helena Rodríguez, <i>DISPUTA POR LA TENENCIA DE TIERRAS EJIDALES EN EL GRAN CAUCA (1857-1886)</i> , por <i>Jacqueline Aimacaña D.</i>	211

PROCESOS 60, julio-diciembre 2024	229
SOLO LIBROS / referencias	215
EVENTOS	219
Los autores	223
Árbitros de este número	224
Política editorial	225

57. ENERO-JUNIO 2023

ESTUDIOS

Mujeres, representaciones y objetos de la cultura material en la Audiencia de Quito en el último cuarto del siglo XVIII, por <i>Ana Luz Borrero</i>	11
Prácticas y significados: la Campaña de Alfabetización de Adultos, 1944-1950, por <i>Freddy Auqui Calle</i>	39
La Virgen del Panecillo y la Guerra Fría: la renovación católica frente a las reivindicaciones sexuales y socialistas de los años 60 en Quito, por <i>Natasha Sandoval</i>	71
Religiosas “insertas” y organización de mujeres populares en Ecuador, 1970-1990, por <i>Carmen Pineda González</i>	99
De vivienda a museo. Biografía cultural de una edificación colonial en Córdoba (Argentina), por <i>Cecilia Moreyra</i>	127

DEBATES

“Para que se ejerzan en ellos las disposiciones legales y por descargo de conciencia”: escrituras de reconocimiento en Cuenca (Ecuador), 1865-1875, por <i>María Teresa Arteaga y Julio David Suárez</i>	163
Carta del editor saliente	188
Nota del director	189

OBITUARIO

Juan Marchena y Latinoamérica, por <i>Enrique Ayala Mora</i>	190
--	-----

SOLO LIBROS/reseñas

Katty Bravo, <i>BRUJAS Y DIABLOS EN EL CORREGIMIENTO DE YAIUIYOS (1660)</i> , por <i>Stephanie Altamirano Herrera</i>	192
David Gómez, <i>DE VELASCO IBARRA A ARROYO DEL RÍO: REFORMA, REVOLUCIÓN Y CONTRARREVOLUCIÓN EN LA DÉCADA DE 1930 EN ECUADOR</i> , por <i>Alejandro Ríos Alvear</i>	195
Eduardo Kingman y Blanca Muratorio, <i>LOS TRAJINES CALLEJEROS. MEMORIA Y VIDA COTIDIANA. QUITO, SIGLOS XIX-XX</i> , por <i>Mauricio Andrés Burbano</i>	198
Jéssica Pamela Torres Lescano, <i>AMBATO: TERREMOTO Y RECONSTRUCCIÓN (1949-1961)</i> , por <i>Manuel Ignacio Restrepo Morantes</i>	201

SOLO LIBROS / referencias	205
EVENTOS	209
Los autores	216
Árbitros de este número	218
Política editorial	219

58. JULIO-DICIEMBRE 2023

ESTUDIOS

Comerciantes republicanos en el Suroccidente colombiano (1850-1912), por <i>Brayhan Arevalo Meneses</i>	11
Entre filólogos y misioneros: debates y usos del quichua en Ecuador (1868-1913), por <i>Luis Esteban Vizuite Marcillo</i>	45
El monumento al sacrificio de Ricaurte, un dispositivo de memoria demolido en Bogotá (1913-1936), por <i>Abel Fernando Martínez Martín</i> y <i>Andrés Ricardo Otálora Cascante</i>	81
La búsqueda de profesionalización en la actividad teatral de Quito (1925-1927), por <i>Alejandro Aguirre Salas</i>	111

DEBATES

Ideas políticas populares en la provincia de Popayán (1809-1821), por <i>Luis Ervin Prado Arellano</i> y <i>David Fernando Prado Valencia</i>	143
--	-----

DIÁLOGO CRÍTICO

Comentarios sobre <i>La invención de Humboldt</i>	
Huellas sobre huellas sobre huellas, por <i>Mark Thurner</i>	169
Las invenciones de Humboldt y Caldas, por <i>Alberto Gómez Gutiérrez</i>	175
El Colón de Humboldt, por <i>Jorge Cañizares-Esguerra</i>	179
Todos los días se descubre América, por <i>Irina Podgorny</i> y <i>Manuel Burón</i>	184

OBITUARIOS

Malcolm Deas, inglés caracterizado y latinoamericano confeso (1941-2023), por <i>Enrique Ayala Mora</i>	187
José Murilo de Carvalho, un intérprete de Brasil (1939-2023), por <i>Gladys Sabina Ribeiro</i>	193

SOLO LIBROS/reseñas

Gilberto Loaiza Cano, <i>EL LENGUAJE POLÍTICO DE LA REPÚBLICA: APROXIMACIÓN A UNA HISTORIA COMPARADA DE LA PRENSA Y LA OPINIÓN PÚBLICA EN LA AMÉRICA ESPAÑOLA, 1787-1830</i> , por <i>Freddy Auqui Calle</i>	198
--	-----

Pamela S. Murray, <i>MANUELITA. POR LA GLORIA. POR BOLÍVAR</i> , por <i>Katerinne Orquera Polanco</i>	201
Mireya Salgado Gómez, “INDIOS ALTIVOS E INQUIETOS”. <i>CONFLICTO Y POLÍTICA POPULAR EN EL TIEMPO DE LAS SUBLEVACIONES: RIOBAMBA EN 1764 Y OTAVALO EN 1777</i> , por <i>David Anchaluiza Humala</i>	205
SOLO LIBROS/referencias	209
EVENTOS	213
Los autores	218
Árbitros de este número	220
Política editorial	221

59. ENERO-JUNIO 2024

ESTUDIOS

Esclavos de Quito buscan su libertad. Solicitudes de manumisión en la primera mitad del siglo XIX, por <i>Paulo Roberto Ayala Congo</i>	11
Las elecciones decimonónicas en el Ecuador: un estado de la cuestión, por <i>Milagros Villarreal Rivera</i>	43
Un balance historiográfico sobre las relaciones entre las Américas portuguesa y española en la América Meridional, 1808-1830, por <i>Oscar Javier Castro</i>	79

DEBATES

El mapa topográfico del Ecuador. Sierra centro-norte, 1930-1940. Lugar y momento de una obra maestra cartográfica, por <i>Jean-Paul Deler</i>	107
--	-----

DIÁLOGO CRÍTICO

Comentarios sobre <i>Soberanías enfrentadas</i>	
De las repúblicas urbanas a la nación republicana: la negociada transición del Ecuador, por <i>Georges Lomné</i>	133
Carga municipal en la historia política hispanoamericana. Comentario de <i>Soberanías enfrentadas</i> , libro de Santiago Cabrera Hanna (Quito, 2023), por <i>Sergio Mejía</i>	141
De poderes municipales, soberanías enfrentadas y edificios republicanos (1813-1830). Diálogo con Sergio Mejía y Georges Lomné, por <i>Santiago Cabrera Hanna</i>	149
Comentarios sobre <i>La razón barroca en Quito (1580-1750)</i>	
El barroco: forma religiosa del mercantilismo colonial y objeto del deseo, por <i>Valeria Coronel</i>	158
Hacer y contemplar imágenes en la hagiografía barroca, por <i>Carmen Fernández-Salvador</i>	164

Apuntes sobre la polivalencia de la imagen milagrosa en el barroco quiteño, por <i>Mireya Salgado Gómez</i>	169
Claves para la comprensión del barroco, por <i>Carlos Espinosa Fernández de Córdova</i>	174

OBITUARIOS

Pilar Gonzalbo Aizpuru, resaltar la trascendencia de la gente común (1935-2024), por <i>Miguel Ángel Vásquez Meléndez</i>	179
En memoria de José Carlos Chiaramonte, por <i>Fabio Wasserman</i>	182

SOLO LIBROS/reseñas

<i>Sophia Checa Ron</i> , <i>LOS BARRIOS DEL CENTRO HISTÓRICO DE QUITO. COMERCIO INFORMAL, PATRIMONIO CULTURAL, TRANSPORTE Y SEGURIDAD, 2000-2014</i> , por <i>Cecilia Marcillo Ortiz</i> ...	187
<i>Hancer González Sierralta</i> , <i>LA TRADICIÓN INAMOVIBLE: PERSISTENCIAS EN LAS CONMEMORACIONES DE LA BATALLA DE CARABOBO EN VENEZUELA (1821-2021)</i> , por <i>Ángel Rafael Almarza Villalobos</i>	190
<i>Verónica Ramírez, Elisa Sevilla, Agustí Nieto-Galan</i> , editores, <i>ASTRONOMÍA, LITERATURA Y ESPIRITISMO. CAMILLE FLAMMARION EN AMÉRICA LATINA</i> , por <i>Fernando Hidalgo Nistri</i>	194

SOLO LIBROS/referencias	198
--------------------------------------	-----

EVENTOS

Informe de actividades del XI Congreso Ecuatoriano de Historia	201
Los autores	212
Árbitros de este número	213
Política editorial	214

60. JULIO-DICIEMBRE 2024

ESTUDIOS

Plantar la frontera en los límites del reino: extractivismo, agricultura y contrabando en las gobernaciones amazónicas de la Audiencia de Quito (ca. 1770-ca. 1800), por <i>Carlos Augusto Bastos</i>	11
Vivir en los márgenes: la prostitución clandestina en Quito, décadas de 1920 a 1960, por <i>Sophia Checa Ron</i>	45
Textos escolares, saber pedagógico e infancia en el Ecuador (1930-1955), por <i>Sonia Fernández Rueda</i>	71
Segregación espacial, terremoto y reconstrucción: el caso de Ambato (1943-1961), por <i>Jéssica Torres Lescano</i>	99

DEBATES

Cristóbal Colón, figura de la libertad americana. Elaboración de un imaginario político en tiempos de la Independencia (1784-1830), por <i>Georges Lomné</i>	139
--	-----

DIÁLOGO CRÍTICO

Comentarios sobre <i>Revoluciones en la historia de América Latina</i>	
América Latina: revoluciones y democracias, un camino inacabado, por <i>Ana Luz Borrero</i>	173
De revoluciones, de sus historias y tipologías en América Latina, por <i>Manuel Chust</i>	180
Latinoamérica en armas, por <i>Katerinne Orquera Polanco</i>	185
Pensar las revoluciones de América Latina en términos comparativos fue una buena experiencia, por <i>Enrique Ayala Mora</i>	189

OBITUARIOS

Jaime Edmundo Rodríguez Ordóñez (1940-2022). <i>In memoriam</i> , por <i>Armando Martínez Garnica</i>	194
Alberto da Costa e Silva: el mayor africanista brasileño (1931-2023), por <i>Paulo R. Almeida</i>	198
Tristan Platt (1944-2024), por <i>Frank Salomon</i>	203

SOLO LIBROS/reseñas

Noemí Goldman y Georges Lomné, editores, <i>LOS LENGUAJES DE LA REPÚBLICA</i> , por <i>Rafael E. Acevedo P.</i>	206
Jorge León Trujillo, <i>CRISIS EN EL SISTEMA LLAMADO ECUADOR</i> , por <i>Hernán Ibarra</i>	211

SOLO LIBROS/referencias	215
-------------------------------	-----

EVENTOS

Índices de contenido, números 51-60	221
Los autores	243
Árbitros de este número	244
Política editorial	245

Índice por autores

ESTUDIOS Y DEBATES

- AGUIRRE Negrete, Patricio. El Chimborazo entre las aproximaciones científicas y culturales de Alexander von Humboldt (1802-1805) y Edward Whimper (1880-1892), n.º 56, 11-38.
- AGUIRRE Salas, Alejandro. La búsqueda de profesionalización en la actividad teatral de Quito (1925-1927), n.º 58, 111-139.
- ALMARZA Villalobos, Ángel Rafael, y Georges LOMNÉ. Dossier: El momento colombiano de las repúblicas andinas. Desde el concepto de Colombia hasta el reconocimiento internacional, n.º 53, 11-15.
- , e Inés QUINTERO. Discusiones sobre legitimidad y representación política entre monárquicos y republicanos. Colombia y Venezuela, 1818-1821, n.º 54, 17-46.
- ARÉVALO Meneses, Brayhan. Comerciantes republicanos en el Suroccidente colombiano (1850-1912), n.º 58, 11-43.
- ARDILA Gutiérrez, Javier Ricardo, y León HERNÁNDEZ. Los impresores como constructores de la República de Colombia. Los casos de Espinosa, Roderick y Navas, 1819-1830, n.º 53, 77-107.
- ARROYO, Isabel. “Se llamaría Colombia”. Una relectura de la *Carta de Jamaica*, 1815, n.º 53, 17-44.
- ARTEAGA, María Teresa, y Julio David SUÁREZ. “Para que se ejerzan en ellos las disposiciones legales y por descargo de conciencia”: escrituras de reconocimiento en Cuenca (Ecuador), 1865-1875, n.º 57, 163-187.
- AUQUI Calle, Freddy. Prácticas y significados: la Campaña de Alfabetización de Adultos, 1944-1950, n.º 57, 39-69.
- AYALA Congo, Paulo Roberto. Esclavos de Quito buscan su libertad. Solicitudes de manumisión en la primera mitad del siglo XIX, n.º 59, 11-41.
- BASTOS, Carlos Augusto. Plantar la frontera en los límites del reino: extractivismo, agricultura y contrabando en las gobernaciones amazónicas de la Audiencia de Quito (ca. 1770-ca. 1800), n.º 60, 11-44.
- BORRERO, Ana Luz. Mujeres, representaciones y objetos de la cultura material en la Audiencia de Quito en el último cuarto del siglo XVIII, n.º 57, 11-38.
- BRISOLA, Marlon Vinícius. Estado y el mercado de la carne vacuna: un análisis comparado entre Argentina y Brasil, 1960-2015, n.º 53, 235-276.
- CABRERA Hanna, Santiago. El municipio de Quito ante la campaña de Pasto. Transiciones entre Antiguo Régimen y republicanismo, 1822-1823, n.º 53, 109-135.

- CARRERA Núñez, Luis Fernando. Misticismo patriótico en el arte republicano: Mariana de Jesús a través de la mirada de Víctor Mideros (1913-1926), n.º 52, 157-181.
- CASTRO, Oscar Javier. Circulación de informaciones y experiencias entre Brasil, Nueva Granada y Venezuela en la formación de la República de Colombia, 1817-1819, n.º 53, 45-76.
- . Un balance historiográfico sobre las relaciones entre las Américas portuguesa y española en la América Meridional, 1808-1830, n.º 59, 79-104.
- CASTRO Lagos, Roger. Debates sobre la república en *El Quiteño Libre*. Cultura, política e impresos (1833-1834), n.º 56, 65-92.
- CHAMORRO Espinosa, David. La Iglesia ecuatoriana entre el Concilio Vaticano II y la Conferencia de Medellín, n.º 55, 111-137.
- CHAVES Maldonado, María Eugenia. La ley para el gobierno de los esclavos en el régimen de Santander, n.º 54, 171-190.
- CHECA Ron, Sophia. Vivir en los márgenes: la prostitución clandestina en Quito, décadas de 1920 a 1960, n.º 60, 45-70.
- DAZA Tobasura, Paula. “Con el sudor de mi frente”. Las cacicas de la Audiencia de Quito en la economía del siglo XVIII, n.º 52, 11-38.
- DELER, Jean-Paul. El mapa topográfico del Ecuador. Sierra centro-norte, 1930-1940. Lugar y momento de una obra maestra cartográfica, n.º 59, 107-129.
- FERNÁNDEZ Rueda, Sonia. Textos escolares, saber pedagógico e infancia en el Ecuador (1930-1955), n.º 60, 71-98.
- GONZÁLEZ, Ángel. “Somos ecuatorianos, somos infelices, somos indios i pleno derecho tenemos de protección”: prácticas populares de propiedad y justicia en la provincia de Loja entre 1925-1945, n.º 56, 121-149.
- GUERRA, Pabón, Lenin. Juramento Constitucional y elecciones gaditanas en el corregimiento de Otavalo, 1813, n.º 56, 39-63.
- HAMERLY, Michael T. Quito, Cuenca y Guayaquil en 1840: un estudio demográfico comparativo, n.º 55, 11-46.
- HERRERA, González, Esteban. La santidad barroca en la pintura mural del Carmen Alto de Quito. Iconografía e iconología, n.º 54, 137-170.
- KLOSTER, Mariano. La representación internacional de Colombia y el Tratado con las Provincias Argentinas, 1825, n.º 53, 167-196.
- LEZAMA, Migdalia. Recelos y objeciones: observaciones a la unión colombiana desde la prensa (1822-1825), n.º 54, 77-108.
- LLANO Parra, Daniel. Embargados y proscritos. Impresos ante la absoluta libertad de prensa en Antioquia, 1864-1879, n.º 54, 191-218.
- LOMNÉ, Georges. Cristóbal Colón, figura de la libertad americana. Elaboración de un imaginario político en tiempos de la Independencia (1784-1830), n.º 60, 139-170.
- , y Ángel Rafael ALMARZA Villalobos. Dossier: El momento republicano de las repúblicas andinas. Historia política, n.º 54, 11-16.
- LUNA Tamayo, Milton. Orígenes y problemas de la escuela rural en el Ecuador, 1870-1930, n.º 55, 79-110.
- MARTÍNEZ BORRERO, Juan. Objetos de prestigio en retratos de mujeres criollas. Audiencia de Quito, período borbónico tardío, n.º 52, 39-70.

- MARTÍNEZ Martín, Abel Fernando, y Andrés Ricardo OTÁLORA Cascante. El monumento al sacrificio de Ricaurte, un dispositivo de memoria demolido en Bogotá (1913-1936), n.º 58, 81-110.
- MÉRIDA Conde, Juan. De Esmeraldas al mundo: acumulación originaria y administración de poblaciones en la segunda mitad del siglo XIX, n.º 51, 105-135.
- MEJÍA Pavony, Germán. Las esculturas de la ciudad. Un programa de memoria nacional en Bogotá, 1880-1910 n.º 51, 137-173.
- MOREYRA, Cecilia. De Vivienda a museo. Biografía cultural de una edificación colonial en Córdoba (Argentina), n.º 57, 127-159.
- O'PHELAN Godoy, Scarlett. Bolívar en los laberintos políticos del Perú, 1823-1826, n.º 53, 137-166.
- ORQUERA Polanco, Katerinne. El voto femenino: un episodio de la guerra cultural Estado-Iglesia. Ecuador 1928-1929, n.º 56, 93-120.
- PALACIOS Trujillo, Nohra. Elecciones en la Gran Colombia, 1818-1830, n.º 54, 47-75.
- PÉREZ Vejo, Tomás. Las guerras de independencia y el nacimiento de los Estados-nación americanos. Una reconsideración, n.º 56, 153-180.
- PINEDA, Carmen. Religiosas "insertas" y organización de mujeres populares en el Ecuador, 1970-1990, n.º 57, 99-126.
- PITA Pico, Roger. Armisticios y capitulaciones: las fórmulas de negociación en las guerras de independencia en el Departamento del Sur, 1820-1822, n.º 51, 41-68.
- PRADO Arellano, Luis Ervin, y David Fernando PRADO Valencia. Ideas políticas populares en la provincia de Popayán (1809-1821), n.º 58, 143-166.
- PRIETO, Mercedes. La inscripción de la vivienda indígena en el Programa Indigenista Andino: civilización y disputas, n.º 53, 199-234.
- QUINTEROS, Víctor Enrique. Asociaciones de beneficencia, educación y teatro. Salta, primera mitad del siglo XIX, n.º 51, 11-40.
- RAMÍREZ, Rivera, Bianca. Materializando la Memoria, Verdad y Justicia: recuperación de los ex Centros Clandestinos de Detención de Argentina, n.º 52, 125-154.
- RODRÍGUEZ, Jaime Alberto. El concepto de nación entre la desintegración del virreinato del Nuevo Reino de Granada y la emergencia de la república de Colombia, n.º 55, 141-167.
- RUIZ Martínez, Jean Paul. Letrados migrantes en tiempos de crisis. Las trayectorias de tres neogranadinos ilustrados en Ecuador, 1857-1862, n.º 55, 47-78.
- SAMUDIO A., Edda O. El imaginario femenino emeritense y el advenimiento del movimiento sufragista en Venezuela (1936-1947), n.º 51, 177-196.
- SANDOVAL, Natasha. La Virgen de El Panecillo y la Guerra Fría: renovación católica frente a las reivindicaciones sexuales y socialistas de los años 60 en Quito, n.º 57, 71-98.
- SEVILLA Naranjo, Alexandra. Vecinas y ciudadanas: las mujeres del Distrito del Sur y el uso de la voz "ciudadana" durante la república temprana, n.º 54, 109-134.
- SOASTI Toscano, Guadalupe. Política pública, educación e instrucción pública en los Departamentos del Sur de Colombia, 1820-1827, n.º 51, 69-104.
- TOAPANTA, René. La figura del rey, estrategias discursivas y simbólicas en las sublevaciones surandinas (1780-1781), n.º 52, 101-124.
- TORRES Lescano, Jéssica Pamela. Segregación espacial, terremoto y reconstrucción: el caso de Ambato (1943-1961), n.º 60, 99-135.

- VILLARREAL, Milagros. Las elecciones decimonónicas en el Ecuador: un estado de la cuestión, n.º 59, 43-78.
- VIZUETE Marcillo, Luis Esteban. Entre filólogos y misioneros: debates y usos del quichua en el Ecuador (1886-1913), n.º 58, 45-79.
- YÉPEZ Suárez, Santiago Paúl. La imagen de América en el *proyectismo* ilustrado de Francisco Díez. Un castellano al servicio de la Audiencia de Quito (1799-1803), n.º 52, 71-100.

DIÁLOGO CRÍTICO

- AYALA Mora, Enrique. Pensar las revoluciones de América Latina en términos comparativos fue una buena experiencia, n.º 60, 189-193.
- BORRERO, Ana Luz. América Latina: revoluciones y democracias, un cambio inacabado, n.º 60, 173-179.
- BORJA González, Galaxis. Hegemonías intranquilas y modernidades católicas en el Ecuador de Gabriel García Moreno (1861-1875), n.º 52, 223-228.
- BUSTOS, Guillermo. En torno a la república católica, n.º 54, 224-227.
- CABRERA Hanna, Santiago. De poderes municipales, soberanías enfrentadas y edificios republicanos (1813-1830). Diálogo con Sergio Mejía y Georges Lomné, n.º 59, 149-156.
- . Presentación. Entre Humboldt y Daquilema, n.º 51, 199.
- . Presentación, n.º 53, 279.
- . Presentación. La modernidad católica de Gabriel García Moreno en la mirada de Ana Buriano, n.º 52, 221.
- . Presentación. La república católica y la base social del velasquismo en debate, n.º 54, 221-222.
- . Rebeliones indígenas, administración de poblaciones y Estado garciano, n.º 51, 227-231.
- CAÑIZARES-ESGUERRA, Jorge. El Colón de Humboldt, n.º 58, 179-183.
- CHUST, Manuel. De Revoluciones, de sus historias y tipologías en América Latina, n.º 60, 180-184.
- CLARK, Kim. Apuntes a propósito de *La aleación inestable*, n.º 56, 183-186.
- . Quito como escenario de construcción estatal de la delincuencia entre 1960 y 1980, n.º 53, 281-285.
- CONNAUGHTON, Brian. Ana Buriano Castro y el Ecuador, n.º 52, 229-233.
- CORONEL, Valeria. El barroco: forma religiosa del mercantilismo colonial y objeto del deseo, n.º 59, 158-163.
- . Preguntas comunes, respuestas distintas: un debate con Pablo Ospina sobre la formación del campo político y estabilidad en Ecuador del siglo XX, n.º 56, 187-192.
- . Sobre el moderno catolicismo, la romanización del clero y el conservadurismo en Carlos Espinosa y Cristóbal Aljovín, n.º 54, 228-232.
- EGUIGUREN, María Mercedes. Redes sociales y producción del sujeto criminal en el contexto urbano. Comentario a *Incivil y criminal*, de Andrea Aguirre, n.º 53, 286-289.
- ESPINOSA, Carlos. Claves para la comprensión del barroco, n.º 58, 174-178.

- , y Cristóbal ALJOVÍN. La república católica en la formación del Estado, n.º 54, 224-247.
- FERNÁNDEZ-Salvador, Carmen. Hacer y contemplar imágenes en la hagiografía barroca, n.º 59, 164-168.
- GLAVE, Luis Miguel. Una historia de la etnohistoria en los Andes, n.º 55, 171-176.
- GOETSCHER, Ana María. Lo incivil y lo criminal, n.º 53, 290-293.
- GÓMEZ Gutiérrez, Alberto. Las invenciones de Humboldt y Caldas, n.º 58, 175-178.
- IBARRA, Hernán. Hacia otras miradas a la rebelión de Dquilema, n.º 52, 246-254.
- LEÓN Galarza, Catalina. Abyección y rebeldía: la construcción estatal de la delincuencia según Andrea Aguirre, n.º 53, 294-298.
- . Una lectura crítica de *Hombres y mujeres velasquistas, 1934-1972*, n.º 54, 249-252.
- LOMNÉ, Georges. De las repúblicas urbanas a la nación republicana: la negociada transición del Ecuador, n.º 59, 133-140.
- MAIGUASHCA, Juan. Ana Buriano, el “evento” y la historiografía ecuatoriana, n.º 52, 234-239.
- MEDINA, Alexis. El *aggiornamento* conservador entre los siglos XIX y XX, n.º 54, 233-238.
- MEJÍA, Sergio. Carga municipal en la historia política hispanoamericana. Comentario de *Soberanías enfrentadas*, libro de Santiago Cabrera Hanna (Quito 2023), n.º 59, 141-148.
- MONCAYO, Patricio. Mujeres y hombres velasquistas, n.º 54, 253-256.
- ORQUERA Polanco, Katerinne. Latinoamérica en armas, n.º 60, 185-188.
- OSPINA Peralta, Pablo. Dominación, rebeldía, negociación y transformación, n.º 56, 198-201.
- PIMENTA, João Paulo. Experiencias independentistas, experiencias nacionales: nota sobre los comentarios de Marcela Ternavasio y Fabio Wasserman, n.º 55, 203-206.
- PODGORNY, Irina, y Manuel BURÓN. Todos los días se descubre América, n.º 58, 184-186.
- PRIETO, Mercedes, y Luis Alfredo BRICEÑO. Réplicas, n.º 55, 188-190.
- SALAZAR Cortés, Tatiana. Masculinidades y feminidades en plural: precisiones conceptuales en el estudio de Ximena Sosa, n.º 54, 257-266.
- SALGADO, Mireya. Apuntes sobre la polivalencia de la imagen milagrosa en el barroco quiteño, n.º 59, 169-173.
- . Entre la niebla del relato público y la lógica de la protesta popular, n.º 51, 213-219.
- SALOMON, Frank. La etnohistoria reorientada, n.º 55, 177-181.
- SOSA, Ximena. *Hombres y mujeres velasquistas, 1934-1972: una conversión con* Catalina León Galarza, Tatiana Salazar y Patricio Moncayo, n.º 54, 267-270.
- TERNAVASIO, Marcela. Maridajes y tensiones en la crisis de los imperios ibéricos: un comentario, n.º 55, 192-196.
- THURNER, Mark. Huellas sobre huellas sobre huellas, n.º 58, 169-174.
- , y Jorge CAÑIZARES-ESGUERRA. La invención de Humboldt y la destrucción de las pirámides de La Condamine, n.º 51, 201-204.
- VEGA Ugalde, Silvia. Comentarios sobre el Estado transformista en el Ecuador, n.º 56, 193-197.

- VELASCO Herrera, Viviana. 1871 / 2019. Reflexiones sobre la relación política entre las poblaciones indígenas y el Estado, n.º 51, 220-226.
- VIZUETE Marcial, Luis Esteban. Periódicos y círculos políticos en la obra de Ana Buriano, n.º 52, 240-244.
- . Sobre la república católica en clave ecuatoriana y transnacional, n.º 54, 239-243.
- WASSERMAN, Fabio. Aprendiendo a navegar en la tormenta. La independencia de Brasil y las revoluciones hispanoamericanas, n.º 55, 197-202.
- ZANOLLI, Carlos Eduardo. Desafíos para la etnohistoria andina, n.º 55, 182-187.
- ZEUSKE, Michael. La invención de Humboldt, n.º 51, 205-211.

DOCUMENTO

- AYALA Mora, Enrique. Nota del Director, n.º 57, 189.
- BUSTOS, Guillermo. Carta del Editor saliente, n.º 57, 188.

TRADUCCIONES

- BURKE, Peter. La ignorancia de la política y la política de la ignorancia, n.º 52, 185-193.
- GISMONDI, Michael. Historiar las transiciones: el valor de la teoría histórica para la investigación de las transiciones energéticas, n.º 52, 195-217.

SOLO LIBROS / reseñas

- ACEVEDO Puello, Rafael. Noemí Goldman y Georges Lomné, editores, *Los lenguajes de la república. Historia conceptual y traducciones en Iberoamérica (siglos XVIII y XIX)*. Madrid: Casa de Velásquez, 2024, 267 pp., n.º 60, 206-211.
- AIMACAÑA, Jacqueline. Rosa Elena Rodríguez, *Disputa por la tenencia de tierras ejidales en el Gran Cauca (1857-1886)*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2020, 108 pp., n.º 56, 211-214.
- ALMARZA Villalobos, Ángel Rafael. Hancer González Sierralta, *La tradición inamovible: persistencia en las conmemoraciones de la Batalla de Carabobo en Venezuela (1821-2021)*. Caracas: Fundación Bancaribe para la Ciencia y la Cultura / Academia Nacional de la Historia, 2024, 302 pp., n.º 59, 190-194.
- . Javier Fernández Sebastián, *Historia conceptual en el Atlántico ibérico. Lenguajes, tiempos, revoluciones*. Madrid: Fondo de Cultura Económica, 2021, 571 pp., n.º 55, 211-216.
- . Pedro Rújula y Manuel Chust, *El trienio liberal. Revolución e independencia (1820-1823)*. Madrid: Los libros de la Catarata, 2019, 190 pp., n.º 51, 251-255.
- ALTAMIRANO, Stephanie. Katty Bravo, *Brujas y diablos en el corregimiento de Yauyos (1660)*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2020, 115 pp., n.º 57, 192-195.
- ANCHALUISA, David. Mireya Salgado Gómez, *"Indios altivos e inquietos". Conflicto y política popular en el tiempo de las sublevaciones: Riobamba en 1746 y Otavalo en 1777*. Quito: FLACSO Ecuador / Abya-Yala, 2021, 266 pp., n.º 58, 205-208.

- ANDRADE, Pablo. Sebastián Mazzuca, *Latecomer State Formation: Political Geography and Capacity Failure in Latin America*. New Haven / Londres: Yale University Press, 2021, 448 pp., n.º 54, 279-283.
- AUQUI Calle, Freddy. Gilberto Loayza Cano, *El lenguaje político de la república: aproximación a una historia comparada de la prensa y la opinión pública en la América española, 1787-1830*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, 2020, 236 pp., n.º 58, 198-201.
- BRAVO, Kléver. Jorge Martínez Bucheli, *Primera Misión Militar Chilena en Ecuador (1899-1905)*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador / Centro de Estudios del Ejército, 2019, 128 pp. n.º 51, 238-240.
- BURBANO Toscano, Mauricio Andrés. Eduardo Kingman y Blanca Muratorio, *Los trajines callejeros. Memoria y vida cotidiana. Quito, siglos XIX-XX*. Quito: FLACSO Ecuador / Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, 2014, 244 pp., n.º 57, 198-201.
- CALLES Arias, Viviana Alejandra. Santiago Cabrera Hanna y Luis Claudio Villafañe G. Santos, *Brasil y Ecuador 175 años de historia*. Quito: Embajada de Brasil en Quito, 2019, 110 pp., n.º 53, 307-310.
- CASPA, Nigel. Wilson Miño Grijalva, *Ferrocarril y modernización en Quito: un cambio dramático entre 1905 y 1922*. Serie Magíster n.º 240. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2018, 79 pp., n.º 51, 240-243.
- CASTRO, Oscar Javier. Carlos Augusto Bastos, *No limiar dos impérios. A fronteira entre a Capitania do Rio Negro e a Província de Maynas: projetos, circulações e experiências (c. 1780-c. 1820)*. São Paulo: HUCITEC Editora, 2017, 558 pp., n.º 52, 261-265.
- DERKINDEREN Lombeida, Jeoren. Evelio Echevarría, *The Andes: The Complete History of Mountaineering in High South America*. Augusta: Joseph Reidhead & Company Publishers, 2018, 480 pp., 268-272.
- FERNÁNDEZ Rueda, Sonia. Gabriela Ossenbach, *Formación de los sistemas educativos nacionales en Hispanoamérica. El caso ecuatoriano, 1895-1912*. Biblioteca de Historia, vol. 37. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador / Corporación Editora Nacional, 2018, 276 pp., n.º 51, 247-251.
- HERRERA Avellaneda, Edwin. Medófilo Medina y Rigoberto Rueda, *Bolívar y San Martín, la independencia como proceso continental*. Bogotá: Aurora, 2019, 306 pp., n.º 54, 283-286.
- GAVILANES, Elizabeth. Lucía Moscoso Cordero, *Relaciones ilícitas en la plebe quiteña (1780-1800)*. Serie Magíster, n.º 236. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, n.º 51, 244-247.
- GODOY Estevez, Rossi. Juan Mullo Sandoval, *El vals y las danzas republicanas iberoamericanas*. Quito: Instituto Iberoamericano del Patrimonio Natural y Cultural de la Organización del Convenio Andrés Bello, 2015, 146 pp., n.º 53, 317-321.
- GUERRA Pabón, Lenin. Alexandra Sevilla Naranjo, *Fidelismo, realismo y contrarrevolución en la Audiencia de Quito*. Quito: FLACSO Ecuador / Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), 2019, 350 pp., n.º 54, 290-293.
- GUERRERO ZAMORA, Angie. Leonor Fernández Fox y Carlos Manrique Arango, *Normas y transgresiones: las mujeres y sus familias en las ciudades de Cartagena de Indias y de La Habana*. Bogotá: Uniagustiniana, 2020, 148 pp., n.º 55, 216-219.

- HIDALGO Nistri, Fernando. Verónica Ramírez, Elisa Sevilla y Agustí Nieto-Galán, editores., *Astronomía, literatura y espiritismo. Camille Flammarion en América Latina*. Santiago de Chile: RIL, 2022, 341 pp., n.º 59, 194-197.
- IBARRA Dávila, Alexia. Olivier Christin, *Vox Populi. Una historia del voto antes del sufragio universal*. Buenos Aires: SB, 2017, 242 pp., n.º 55, 207-210.
- IBARRA, Hernán. Jorge León Trujillo, *Crisis en el sistema llamado Ecuador*. Quito: Quiriquingue / Esquel, 2024, 108 pp., n.º 60, 211-214.
- KINGMAN Garcés, Eduardo. Andrea Carrión Hurtado, *Reestructuración de la regulación minera: el enclave aurífero de Zaruma y Portovelo, 1860-1980*. Quito: Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN), 2018, 348 pp., n.º 51, 235-237.
- LONGENECKER Fox, Nina. Alfredo Santillán Cornejo, *La construcción imaginaria del sur de Quito*. Quito: FLACSO Ecuador, 2019, 247, pp. 286-289.
- LUNA Andrade, Sebastián. Claudio Creamer, *El salario mínimo en la industria ecuatoriana. Debates precursores entre 1934 y 1935*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2018, 113 pp., n.º 56, 209-211.
- MAMANI Fuentes, Francisco. Carlos D. Ciriza Mendivil, *Naturales de una ciudad multiétnica. Vidas y dinámicas sociales de los indígenas de Quito en el siglo XVII*. Madrid: Sílex Universidad-Historia, 2019, 424 pp., n.º 56, 205-208.
- MARCILLO Ortiz, Cecilia. Sophia Checa Ron, *Los barrios del Centro Histórico de Quito. Comercio informal, patrimonio cultural, transporte y seguridad, 2000-2014*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador / Corporación Editora Nacional, 2019, 248 pp., n.º 59, 187-190.
- MEJÍA, Román Diego. Silvia Benítez Arregui, *Voces de mujeres de la plebe en el Hospicio de Quito 1756-1816*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador / Corporación Editora Nacional, 2015, 89 pp., n.º 56, 202-205.
- MEDINA, Alexis. Tatiana Hidrovo Quiñónez, *Estado, sociedad e insurgencia en Manabí, 1860-1895*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador / Corporación Editora Nacional, 2018, 320 pp., n.º 52, 276-279.
- ORQUERA Polanco, Katerinne. Aimer Granados y Sebastián Rivera Mir, coordinadores, *Prácticas esitoriales y cultura impresa entre los intelectuales latinoamericanos en el siglo XIX*. Ciudad de México: El Colegio Mexiquense / Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa / CSH, 2018, 284 pp., n.º 52, 272-276.
- . Pamela S. Murray, *Por la gloria. Por Bolívar*, traducción de Luisa Borovsky. Bogotá: Penguin Random House, 2020, 293 pp., n.º 58, 201-205.
- PAZ Nomey, José Luis. Esperanza López Parada, *El botón de seda negra: tradición religiosa y cultura material en las Indias*. Madrid / Francfort: Iberoamericana / Vervuert, 2018, 427 pp., n.º 54, 276-279.
- PIEDRAHITA, John. Horacio Tarcus, *Las revistas culturales latinoamericanas: giro material, tramas intelectuales y redes revisteriles*. Vol. 1. Buenos Aires: Cedinci / Tren en movimiento, 2021, 160 pp., n.º 55, 220-223.
- RESTREPO Morantes, Manuel Ignacio. Jéssica Pamela Torres Lescano, *Ambato: terremoto y reconstrucción (1949-1961)*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2021, 109 pp., n.º 57, 201-204.

- RÍOS Alvear, Alejandro. David Gómez, *De Velasco Ibarra a Arroyo del Río: Reforma, revolución y contrarrevolución en la década de 1930 en Ecuador*. Quito: FLACSO Ecuador, 2016, 112 pp., n.º 57, 195-197.
- RODRÍGUEZ, Ana Karen. Raúl Zhingre, *La participación conservadora en Alianza Democrática Ecuatoriana, 1943-1944*. Serie Magister, vol. 191. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador / Corporación Editora Nacional, 2015, 86 pp., n.º 53, 321-325.
- RUIZ Martínez, Jean Paul. Ana Buriano Castro, *Panorámica de la prensa en el Ecuador garciano. Construcción y cuestionamiento de una legitimidad política, 1860-1875*. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2018, 386 pp., n.º 52, 265-268.
- SALDARRIAGA Viteri, Miguel Ángel. Cristóbal Espinosa Yépez, *La Academia de Guerra del Ejército (1920-1940): aportes de la Misión Militar Italiana*. Quito: Centro de Estudios Históricos del Ejército / Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2019, 128 pp., n.º 54, 273-276.
- SÁNCHEZ Ramírez, David. Manuel Carrasco, *La hacienda azuaya y otros temas de nuestra historia regional*. Cuenca: Cátedra Abierta de Cuenca y su Región, 2020, 231, pp., n.º 53, 314-317.
- SOTOMAYOR, Doménica. Ximena Carcelén, David Jaramillo, Verónica Muñoz, Trinidad Pérez y Marco Rosero, *Academias y arte en Quito, 1849-1930*. Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana, 2017, 123 pp., n.º 53, 310-314.

OBITUARIO

- ALMEIDA, Paulo Roberto de. Alberto da Costa e Silva: el mayor africanista brasileño (1931-2023), n.º 60, 198-202.
- ÁVILA Paredes, Ramiro. Juan Freile Granizo (1941-2020), n.º 52, 257-258.
- AYALA Mora, Enrique. Juan Marchena y Latinoamérica, n.º 57, 190-191.
- . Malcolm Deas, inglés caracterizado y latinoamericano confeso (1941-2023), n.º 58, 187-192.
- MARTÍNEZ Garnica, Armando. Jaime Edmundo Rodríguez Ordóñez (1940-1922) *In memoriam*, n.º 60, 194-197.
- SALOMON, Frank. Tristan Platt (1940-2022), n.º 60, 203-205.
- VÁSQUEZ Meléndez, Miguel. Pilar Gonzalbo Aizpuru, resaltar la trascendencia de la gente común (1935-2024), n.º 59, 179-181.
- WASSERMAN, Fabio. En memoria de José Carlos Chiaramonte, n.º 59, 182-186.
- RIBEIRO, Gladys Sabina. José Murilo de Carvalho, un intérprete de Brasil (1939-2023), n.º 58, 193-197.
- SALLES OLIVEIRA, Cecilia Helena de. Alfredo Bosi: el brillo de un legado (1936-2021), n.º 53, 301-304.

Carlos Augusto Bastos (Brasil). Doctor en Historia Social por la Universidad de São Paulo (2013). Profesor en la Universidad Federal de Pará, Campus Ananindeua. Ha publicado recientemente “As fronteiras ibero-amazônicas sob a perspectiva da guerra, 1767-1791”, en *Fronteras en lucha: guerra y reformas en los imperios ibéricos (1750-1783)* (2023) y “Rumores de guerra nas fronteiras amazônicas: Grão-Pará e Rio Negro e os limites com a América espanhola (1817-1829)” (2023).

Sophia Checa Ron (Ecuador). Candidata a doctora en Historia Latinoamericana en la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. Ha laborado en la catalogación de fondos documentales y bibliográficos, principalmente en temas culturales, sociourbanos y de género. Ha publicado recientemente “Educación sanitaria y sífilis en la Zona Central del Ecuador, décadas de 1940 y 1950” (2023) y *Los barrios del Centro Histórico de Quito. Comercio informal, patrimonio cultural, transporte y seguridad, 2000-2014* (2019).

Sonia Fernández Rueda (Ecuador). Doctora en Historia por la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. Fue presidenta de la Asociación de Historiadores del Ecuador y del Taller de Estudios Históricos. Ha publicado de manera reciente “La ‘pedagogía del examen y la homogeneización’: educación de los indígenas rurales serranos en Ecuador, 1925-1948” (2024) y *La Escuela que redime. Maestros, infancia escolarizada y pedagogía en Ecuador, 1925-1948* (2018).

Georges Lomné (Francia). Profesor de Historia en la Universidad Gustave Eiffel. Entre 2007 y 2012 se desempeñó como director del Instituto Francés de Estudios Andinos (IFEA). Sus investigaciones versan sobre los orígenes culturales del republicanismo en la región andina, la poética de la libertad y el viaje político durante las independencias iberoamericanas. Entre sus trabajos están: con Scarlett O’Phelan Godoy, *El exilio en la independencia iberoamericana* (2025), con Noemí Goldman, *Los lenguajes de la República. Historia conceptual y traducción en Iberoamérica (siglos XVIII y XIX)* (2024); y, con Carole Leal Curiel, *Pensar las repúblicas. De la res publica christiana a la república liberal democrática* (2024).

Jéssica Pamela Torres Lescano (Ecuador). Doctora en Historia de los Andes por FLACSO Ecuador. Docente en la Universidad Técnica de Ambato en las Carreras de Turismo y de Hospitalidad y Hotelería. Entre sus publicaciones están: “Tenía más o menos seis años y no sabía lo que pasaba: memoria e infancia en el desastre” (2024), “Civilizar el carnaval en Latinoamérica, un caso de resistencia y desplazamiento en Ambato, Ecuador del siglo XX” (2023) y *Ambato. Terremoto y reconstrucción (1949-1961)* (2021).

ÁRBITROS DE ESTE NÚMERO

Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia agradece la participación de los evaluadores de este número.

Andrea Aguirre Salas. *Universidad Central del Ecuador. Quito, Ecuador.*

Enrique Ayala Mora. *Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. Quito, Ecuador.*

Galaxis Borja González. *Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. Quito, Ecuador.*

Adilson Junior Ishihara Brito. *Universidade Federal do Pará. Belém do Pará, Brasil.*

Guillermo Bustos. *Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. Quito, Ecuador.*

Andrea Carrión. *Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO Ecuador). Quito, Ecuador.*

Kim Clark. *Universidad de Western Ontario. London, Canadá.*

Juan Sebastián Gómez González. *Universidad de Antioquia. Medellín, Colombia.*

Javier González Díez. *Universidad de Torino. Turín, Italia.*

Trinidad Pérez Arias. *Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. Quito, Ecuador.*

John Piedrahita. *Universidad Central del Ecuador. Quito, Ecuador.*

Alfredo Santillán. *Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO Ecuador). Quito, Ecuador.*

POLÍTICA EDITORIAL

ACERCA DE LA REVISTA

Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia es una publicación académica semestral de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, y la Corporación Editora Nacional. Su preparación y edición está a cargo del Área de Historia de la Universidad. Se fundó en 1991, a partir de la edición de la *Nueva Historia del Ecuador*, con el objetivo de fomentar la profesionalización de la disciplina histórica en Ecuador y América del Sur, contribuir a la innovación de la investigación sobre su pasado y fomentar el intercambio académico internacional. En su trayectoria, la revista se ha puesto en diálogo con los avances historiográficos y los enfoques más importantes sobre la interpretación del pasado.

Procesos publica artículos de investigación inéditos, en idioma español, que son previamente evaluados por pares académicos anónimos, vinculados a centros de investigación de América Latina, Norteamérica y Europa; tiene un Comité Editorial que establece los lineamientos de la revista, orienta su desarrollo y contenido, integrado por historiadores de varias procedencias institucionales; y un Consejo Asesor Internacional, compuesto por académicos de fuera del país. El director de la revista preside ambos comités. El editor se encarga de coordinar el proceso de evaluación de pares (*peer review*) y definir la secuencia y el contenido de los números, cuenta con el apoyo de un asistente editorial, con quien integra el Comité de Redacción. La Corporación Editora Nacional se responsabiliza de la diagramación e impresión.

La revista mantiene dos tipos de secciones, una permanente y otra ocasional. En la primera constan *Estudios*, *Debates*, *Reseñas*, *Referencias* y *Eventos*; mientras que en la segunda se incluyen *Obituarios*, *Documentos*, *Traducciones*, *Aula Abierta*, *Diálogo Crítico* y *Entrevistas*.

Las secciones arbitradas por lectores anónimos son *Estudios* y *Debates*, que regularmente componen la mayor parte de cada número. Ambas contienen avances o resultados finales de investigaciones, balances historiográficos, discusiones temáticas, teórico-metodológicas, archivísticas e interdisciplinarias, así como intervenciones sobre debates específicos. La extensión de los artículos diferencia ambas secciones. En *Estudios* se incluyen contribuciones de 10 000 hasta 12 000 palabras, mientras que en *Debates* de 8000 a 10 000. Las restantes secciones son evaluadas por el editor y el Comité Editorial.

Normas para autores, pares anónimos y editores

1. Sobre la presentación de artículos

Procesos recibe artículos de investigación, inéditos, en castellano, para las secciones *Estudios y Debates*. Deben ser presentados de acuerdo con las estipulaciones que constan en el acápite “Acerca de la revista”.

Los textos presentados para publicación no deben haber sido remitidos a ninguna otra revista, de manera simultánea. Por lo tanto, se asume que están libres de compromisos editoriales.

No hay fechas específicas de recepción de trabajos para los números de tema libre, estos son procesados de acuerdo con el orden de llegada o según la invitación que se formule. En cambio, el cronograma de números monográficos se define entre el editor de *Procesos* y el coordinador del *dossier*.

Los autores de artículos y reseñas deben enviar sus trabajos, de manera exclusiva, por la plataforma de Acceso Abierto (OJS): <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/procesos/user/register>. Además del artículo propuesto, se debe adjuntar un resumen en castellano de 100 palabras, un listado de seis palabras clave, y los datos correspondientes al autor en 100 palabras, incluyendo su dirección electrónica, títulos académicos obtenidos, afiliación institucional, cargos actuales, tópicos de investigación, y las tres últimas publicaciones.

Los manuscritos presentados deben seguir las normas editoriales del *Manual de Chicago Deusto* (2013). Más adelante, en el acápite “Guía editorial”, se incluyen ejemplos que ilustran estas pautas.

Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia no cobra tasas por envío de trabajos, ni tampoco cuotas por la publicación de sus contribuciones.

2. Obligaciones de los autores

Quien presenta un artículo declara que la autoría le pertenece íntegramente, y que respeta los derechos de propiedad intelectual de terceros. Si utiliza material ajeno (fotografías, cuadros, mapas, gráficos en general) debe incluir el crédito y la autorización legal respectiva. Al suscribir la autoría también declara que la investigación se condujo con honestidad y sin manipulación inapropiada de la evidencia.

Los autores suscriben el “Documento de autorización de uso de derechos de propiedad intelectual”, que faculta a la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, y a la Corporación Editora Nacional la reproducción y comunicación pública de este material. La aceptación permite su publicación impresa y electrónica. El autor mantiene los derechos intelectuales sobre su obra y se respetan los derechos de terceros.

Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia está bajo licencia Creative Commons Atribución/Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0).

En todas las publicaciones de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, y la Corporación Editora Nacional se propende a una expresión escrita que no discrimine a la mujer ni a ningún grupo de la sociedad y que, al mismo tiempo, reconozca la historia, la estructura y la economía de la lengua, y el uso más cómodo para los lectores y hablantes. Por tanto, no se aceptan usos sexistas o inconvenientes desde el punto de vista de la igualdad; tampoco, por contravenir el uso estándar de la lengua, el empleo inmoderado de las duplicaciones inclusivas, ni el morfema *e*, la *@* (no es una letra) o la *x* para componer palabras supuestamente genéricas.

3. *Acerca del proceso de evaluación*

Todo artículo es evaluado por dos pares anónimos que examinan la calidad académica de los trabajos propuestos, en un marco de libertad de expresión, diálogo crítico y adhesión a principios éticos.

El autor del texto propuesto se obliga a tomar en cuenta el dictamen final. Las modificaciones y correcciones solicitadas son vinculantes con la publicación y deben ser absueltas en el plazo indicado. Una vez recibido el trabajo modificado, se informa al autor de su aceptación, así como del cronograma de publicación. La revista se reserva el derecho de realizar correcciones de estilo a los trabajos aceptados.

Para la evaluación, los lectores usan el “Formulario de evaluación”, que puede descargarse del enlace: <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/procesos/about/formats>. En caso de que aparezca una contradicción en el dictamen de los árbitros, se buscará un tercer evaluador dirimente. El Comité Editorial y el editor resolverán, en última instancia, sobre la publicación de un texto, cuando exista este tipo de conflicto.

No existe comunicación directa entre los evaluadores anónimos entre sí, ni entre estos y el autor del trabajo. La comunicación entre ellos está mediada por el editor.

Los árbitros tienen un plazo aproximado de cuatro semanas para efectuar la evaluación. Por su parte, los autores disponen de dos semanas para incorporar las observaciones.

Las reseñas y otras contribuciones, enviadas o solicitadas por el Comité Editorial o el editor, pueden versar sobre libros que hayan sido publicados en los últimos cuatro años.

4. *Responsabilidad de los editores*

El Comité Editorial y el editor tienen a su cargo llevar a la práctica las políticas editoriales de *Procesos* para asegurar la calidad del material publicable, fomentar la innovación de la investigación histórica, alentar el debate académico, preservar la libertad de expresión, aplicar el proceso de evaluación y publicación dentro de un marco de rigor y valores éticos, y afirmar, en lo posible, la integridad académica del material publicable.

La coordinación de los procedimientos inherentes a la recepción, evaluación y aceptación de una contribución presentada a *Procesos* corresponde al editor. La aceptación o rechazo de un artículo se realiza únicamente a partir del criterio de calidad e integridad académica. Al editor también le corresponde la obligación de publicar enmiendas o rectificaciones.

5. *Sobre plagio*

Para mantener la calidad y rigurosidad académica de *Procesos*, cuando se detecte un plagio, el manuscrito será rechazado y devuelto a su autor. Con ello, el proceso de evaluación del texto se suspende definitivamente. Esta decisión es inapelable. Se espera que los interesados en remitir contribuciones enmarquen su ejercicio académico en los principios de honestidad intelectual, rigurosidad académica y buenas prácticas editoriales. Es recomendable que, antes de postular un texto, los autores empleen los recursos pertinentes, incluyendo herramientas informáticas y *software* antiplagio.

Contacto:

Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador
Toledo N22-80
Código postal: 170525
E-mail: procesos@uasb.edu.ec
Teléfono: (593 2) 299 3634
Quito, Ecuador

Consulte las políticas y la guía editorial en inglés y portugués en:
<https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/procesos/about/formats>.

ACHSC

ANUARIO COLOMBIANO de HISTORIA SOCIAL
y de la CULTURA

VOL. 51, N. 2 JULIO-DICIEMBRE, 2024

ISSN: 0120-2456 (IMPRESO) · 2256-5647 (EN LÍNEA)

Editorial. La historia continua

PABLO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ

ARTÍCULOS / COLOMBIA

Identidad, jerarquía y amargura tipográfica. Los trabajadores de la Imprenta del Estado de Antioquia, 1868-1887

DANIEL LLANO PARRA

Excluir para integrar. Excepción y construcción de estado en la historia de los territorios nacionales de Colombia, 1843-1940

SIMÓN URIBE

Vigilar y deambular. Espacio urbano, afectos y vigilancia policial en Bogotá, 1935-1963

ÓSCAR IVÁN SALAZAR ARENAS

Los fuegos que alimentaba el Cocinol. Combustibles domésticos, modernización, energía y política en Bogotá, 1970-1989

IRIS ALEJANDRA MEDELLÍN PÉREZ

Artivismo, (des)lugarización y re-existencia. Memorias visuales del conflicto armado en Colombia, 2008-2016

JUAN CARLOS AMADOR BAQUIRO

ARTÍCULOS / AMÉRICA LATINA

Los múltiples rostros de la democracia viajera. De Tracy y Tocqueville en Venezuela y Latinoamérica, 1824-1840

LUIS DANIEL PERRONE

El "buen cura". Jacinto Vera y la reforma ultramontana del clero en Uruguay, 1859-1881

SEBASTIÁN HERNÁNDEZ MÉNDEZ

Violencia contra las infancias, masculinidad y formación de una cultura infantil-juvenil entre varones de clase obrera en la llanura pampeana argentina, principios del siglo xx

LUDMILA SCHEINKMAN

Entre la representación y el silencio. "La Página del Pueblo" durante el primer año del magazine Mundial (Perú, 1920-1931)

CLAUDIA DARRIGRADI NAVARRO

LUZ AINÁ MORALES-PINO

"Te conozco, te ofrezco". Los estudios de opinión de la Oficina de Asuntos Interamericanos entre radioescuchas uruguayas durante la Segunda Guerra Mundial

IVONNE CALDERÓN

Una guerrilla mexicana en la geografía global de la Guerra Fría. Las memorias transnacionales del Movimiento de Acción Revolucionaria

HERNÁN EDUARDO CONFINO

ARTÍCULOS / EUROPA

La cerámica simbólica de El Real Monasterio de las Descalzas Reales (Madrid).

Un conjunto de azulejos de cargado significado para la comunidad descalza

EVA CALVO

RESEÑAS

[HTTPS://REVISTAS.UNAL.EDU.CO/INDEX.PHP/ACHSC](https://revistas.unal.edu.co/index.php/achsc)

Departamento de Historia
Facultad de Ciencias Humanas
Sede Bogotá



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA



Revista de la Escuela de Historia de la
Universidad Industrial de Santander

Indexada en

Categoría C

PUBLINDEX



Universidad
Industrial de
Santander



Vol 29, No 1 (2024): Anuario de Historia Regional y de las Fronteras

Editorial

Artículos

Paula Ermila Rivasplata Varillas

Los recibimientos de virreyes, festividades religiosas y otros agasajos en la Plaza Mayor de Lima colonial.

Raúl Iván Olvera Miranda

La aclamación queretana al rey y al príncipe de Asturias de 1710: poder, identidad y beneficios políticos.

José Alejandro Osorio Bortolussi

La Guayana venezolana como escenario geoestratégico en la guerra de Independencia (1810-1819): aspectos para su estudio.

Carlos Alberto Toro Silva

Los hurtos en Santa Fe. Aspectos sociales de la delincuencia entre el virreinato de la Nueva Granada y los inicios de la República en Colombia (1740-1836).

Laura Cucchi

La construcción del Estado argentino mirada desde las provincias. Balances, posibilidades y límites de la historiografía regional al giro global.

Mariela Ceva y Claudia Shmidt

Un gran teatro para una ciudad en transformación: el caso del Tres de Febrero en el litoral argentino (1851-1908).

Paula Caldo y Marcela Paula Fugardo

Costumbres en común. Escritura, mujeres y saberes: apuntes culinarios. Argentina, 1880-1980.

Colonial Latin American Historical Review (CLAHR)



Énfasis: *ÉPOCA COLONIAL EN
AMÉRICA LUSO-HISPANA*

SOLICITAMOS SU PARTICIPACIÓN CON

estudios originales basados en fuentes de archivo, máx. 25-30 págs. con notas al pie de página. Envíe un archivo creado en Microsoft Word por correo electrónico en inglés o español

Orden de suscripción:

Nombre: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

Correo Electrónico: _____

☐ Individual \$40 ☐ Institución \$50 ☐ Estudiante \$35 ☐ Un ejemplar \$14
(Para suscripciones agregue \$15 por costo de envío en zonas de los Estados Unidos, \$25 en áreas fuera de los Estados Unidos. Para un sólo ejemplar agregue \$5 por tarifa postal fija.)

☐ Cheque o giro a nombre de: Spanish Colonial Research Center

Envíe esta forma con el pago apropiado al Dr. Joseph P. Sánchez, editor:

Correo postal:

Spanish Colonial Research Center, NPS
MSC05 3020
1 University of New Mexico
Albuquerque NM 87131-0001 USA

Dirección física/envíos de paquetería:

Spanish Colonial Research Center, NPS
Zimmerman Library
1 University of New Mexico
Albuquerque NM 87131-0001 USA

Teléfono (505)277-1370 / Fax (505)277-4603



Revista Ecuador Debate:

www.caapecuador.org/revista-ecuador-debate

Información, suscripciones y ventas:

revistaed@caapecuador.org | (593-2) 2522-763

Publicaciones anteriores

Tendencias en la
sociedad rural ecuatoriana
Abril 2024

121

Desafíos
contemporáneos globales
Diciembre 2023

120

COYUNTURA

Estados Unidos 2024: elecciones políticas o guerra cultural
¿Un dilema coyuntural o una corriente profunda?

Fernando Bustamante

La derecha al poder en la Argentina (1983-2023):
los casos de Propuesta Republicana (PRO) y La Libertad Avanza (LLA)

Santiago C. Leiras

Conflictividad socio-política: Marzo – Junio 2024

David Anchaluisa

TEMA CENTRAL

Presentación del Tema Central: Élite y derechas en América Latina

Miguel Ruiz Acosta

La derecha peruana y su deriva neopolista

Anahí Durand Guevara

Antipopulismo y radicalización de las derechas en Ecuador

Franklin Ramírez Gallegos

Dominación y conflicto político del uribismo en Colombia. 2002-2010

Alexander Gamba Trimiño

La derecha en México: entre el Yunque y Vox

Hugo Sánchez Gudiño

De Macri a Milei: la peligrosa obsesión de las clases dominantes
argentinas

Andrés Tzeiman

La internacional reaccionaria y su influjo sobre América Latina

Ariel Goldstein

DEBATE AGRARIO

Jóvenes indígenas: propósitos y desafíos

Luis Alberto Tuaza Castro y Rudi Colloredo-Mansfeld

ANÁLISIS

La cadena del reciclaje: aportes sociales, económicos y ambientales.
El caso de la Asociación "17 de septiembre" en Portoviejo

Xavier León-Vega, María Fernanda Soliz, Claudia Rodríguez y Alia Yépez

RESEÑAS

La (des)regulación de la riqueza en América Latina.

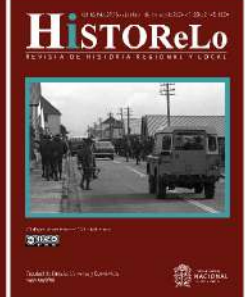
Lecturas interdisciplinarias en tiempos de pospandemia

Daniilo Rosero

Pensamiento agrario: derribando mitos.

Una antología de la obra de Fausto Jordán

Pablo Ospina Peralta



E- ISSN: 2145-132X

Vol 14, No. 37
Septiembre-diciembre
de 2024

HISTORELo.
Revista de Historia Regional y Local

Facultad de Ciencias
Humanas y Económicas

Indexada en:
Scopus, Emerging Sources Citation
Index, Clase, Scielo,
Publindex (Categoría C),
Latindex, Historical Abstracts,
Latam-Studies,
Fuente Académica – Ebsco,
Doaj, Dialnet, Drii, SociINDEX,
entre otras.

Correo electrónico:
historelo@unal.edu.co
Teléfono: +57 (4) 430 98 88,
Ext. 46234. Fax: +57 (4) 260 44 51

Página oficial
Portal de Revistas UN
[http://www.revistas.unal.edu.co/
index.php/historelo/index](http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/historelo/index)

EDITORIAL

Sociedades y naciones en guerra; conflictos geopolíticos locales y regionales (siglos XIX y XX)

Renzo Ramírez-Bacca

<https://doi.org/10.15446/historelo.v16n37.115921>

ARTÍCULOS

¿Un antiimperialismo bicéfalo?

La Guerra de Malvinas según las extremas izquierdas y derechas Argentinas

Boris-Matías Grinchpun

<https://doi.org/10.15446/historelo.v16n37.108476>

Dos países en conflicto, una misma narrativa patriótica: alegorías visuales de la guerra colombo-peruana (1932-1933)

Carlos-Germán van der Linde

Daniel Unigarro

<https://doi.org/10.15446/historelo.v16n37.109267>

“Cuando fue la guerra con Chile”. Las actitudes sociales ante un posible escenario bélico internacional (Tierra del Fuego, Ushuaia, 1978)

Karin-Laura Otero

<https://doi.org/10.15446/historelo.v16n37.109084>

“Nuestro deber en la hora actual” límites y nacionalismo entre Chile y Argentina (1892-1899)

Karen-Isabel Manzano-Iturra

<https://doi.org/10.15446/historelo.v16n37.109266>

Conquistas territoriales, y dominios étnicos.

La guerra entre indígenas Nasa-Wesx y las FARC en Marquetalia, sur del Tolima

Andrés-Felipe Ospina-Enciso

<https://doi.org/10.15446/historelo.v16n37.108504>

HISTORIA CRÍTICA

Universidad de los Andes · Facultad de Ciencias Sociales
Departamento de Historia y Geografía
Bogotá, Colombia



Dossier: **Historia de los sentidos**

94 Septiembre-diciembre 2024
Acceso abierto

Dossier Historia de los sentidos

Experiencias sensoriales y prácticas políticas en el Imperio español, siglos XV-XVIII

Verónica Salazar Baena, Universidad Nacional de Colombia
Joan-Lluís Palos, Universidad de Barcelona, España

*Sensorial and Sonic Aspects in the Writings of the
“English-American” Thomas Gage (c. 1603–1656) on Mexico
and Guatemala*

David R. M. Irving, Institució Catalana de Recerca i Estudis Avançats
(icrea) & Institució Milà i Fontanals de Recerca en Humanitats (imf),
Consejo Superior de Investigaciones Científicas (csic), Spain

*El hedor en la Nueva España: sensibilidad olfativa ante el fenómeno de
la otredad (siglo XVI)*

Ingrid Sánchez Téllez, Universidad Central de Chile

*Lo sentido y lo narrado: el valor de la experiencia en la escritura de
la Historia general y natural de las Indias de Gonzalo Fernández de
Oviedo, 1535-1549*

Juan Pablo Cruz Medina, Universidad Externado de Colombia
/Universidad Autónoma de Madrid, España

Tema abierto

*Relatos visuales de la memoria: el álbum fotográfico en las
prácticas de viaje en Argentina, segunda mitad del siglo XX*

Gisela Paola Kaczan, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y
Técnicas, Argentina - Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina
Agustina González, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y
Técnicas, Argentina - Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina

46

ENERO-JUNIO DE 2024

HISTORIA Y SOCIEDAD

Departamento de Historia

Facultad de Ciencias Humanas y Económicas

Universidad Nacional de Colombia

Sede Medellín

HISTORIA Y SOCIEDAD

ISSN: 0121-8417 / E-ISSN: 2357-4720 / DOI 10.15446/hys

Editorial

Carta a los lectores: 30 años de Historia y Sociedad
Orián Jiménez Meneses - Daniela López Palacio

Tema libre

Un espacio comercial entre el Caribe y el corazón de la selva: las redes comerciales de los árabes en el Chocó, Colombia, 1900-1930
Jhojan-Alejandro Díaz-Rico

<https://doi.org/10.15446/hys.n46.108349>

Los proyectos ferroviarios en el Urabá antioqueño (1890-1920)

Laura Jiménez-Ospina

<https://doi.org/10.15446/hys.n46.109744>

El rodaje de Estado de sitio en Chile: debates de izquierda y tensiones sobre la imagen internacional de la Unidad Popular (1970-1973)

Marcy Campos-Pérez

<https://doi.org/10.15446/hys.n46.106220>

Cambio urbano, higiene y medicalización en la historia biográfica del médico Santiago Londoño Londoño (Pereira, Colombia, 1909-1937)

Héctor-Alfonso Martínez-Castillo

<https://doi.org/10.15446/hys.n46.107892>

Las infancias producidas por La Violencia bipartidista en Colombia (1946-1950): aportes para su historización

Camilo Bácares-Jara

<https://doi.org/10.15446/hys.n46.108013>

The July 14 and the Cultural Transfers in the Franco-Brazilian Press at the Turn of 20th Century (1859-1922)

Valéria dos Santos-Guimarães

<https://doi.org/10.15446/hys.n46.106738>

Estudio demográfico y sociocultural de la defunción de párvulos en Corrientes, Río de la Plata (1770-1810)

Fernando-Ariel Pozzaglio - Noelia-Pamela Manzino

<https://doi.org/10.15446/hys.n46.108975>

El comercio por el río Magdalena: rutas, puertos, itinerarios y embarcaciones (1543-1611)

Verónica Aristizábal-Quintero

<https://doi.org/10.15446/hys.n46.110119>

Redes de patronazgo y lealtades en las guerras del Perú: la carrera del mariscal Alvarado (1535-1554)

Patricia Escandón

<https://doi.org/10.15446/hys.n46.105218>

Documentos

La "denuncia espontánea" de Santiago de Urquiza lector de libros prohibidos en Lima, Perú (1782)

Pedro Guibovich-Pérez

<https://doi.org/10.15446/hys.n46.113818>

Reseñas

Gustavo Vallejo. *José Gabriel y la crítica de la cultura. Travesías urbanas de una izquierda vagabunda*

Pablo-Ariel Scharagrodsky

<http://doi.org/10.15446/hys.n46.113823>

María Rosa Jojoa y Andrés Vallejo.

Pódcast Historias del Sur

Sebastián Vargas-Álvarez

<http://doi.org/10.15446/hys.n46.113854>



Contacto y canje

Carrera 65 No. 59A-110, edificio 46,
oficina 108, CP 050034

Medellín, Antioquia, Colombia

Teléfono: (57-4) 4309000 Ext: 46282

Correo electrónico:

revhisys_med@una.edu.co

Sitio web:

<http://www.revistas.una.edu.co/index.php/hisysoc>



TRASHUMANTE

REVISTA AMERICANA DE HISTORIA SOCIAL

Artículos de investigación

Trabalhadores em curtumes nas solicitações de carteira profissional e nos processos trabalhistas, Pelotas [Rio Grande do Sul, Brasil], anos 1930/1940 | **Aristeu Machado Lopes**

Tutela, coacción y castigo: Policía y trabajos forzados en obras públicas en Buenos Aires [1782-1828] | **María Agustina Vaccaroni**

"Turismo para todos": El gobierno de Salvador Allende y los balnearios populares [1970-1973] | **Juan Carlos Yáñez Andrade**

"Gente de cuidado": vagos y malvivientes en la Ciudad de México, 1937-1944 | **Odette María Rojas Sosa**

Misiones interiores, ejercicios espirituales y conferencias cuaresmales: formas de recristianización en la España franquista, 1940-1960 | **Francisco Bernal García**

La guerra por la tierra: racismo, criminalización y *Settler Colonialism* en el Valle del Yaqui | **Daniel Kent Carrasco**

Cuidados y pobreza de tiempo de los hogares en Chile, 1957-1973 | **Mauricio Casanova Britto y Yessenia Puentes Sánchez**

Las diócesis del patronato portugués en Asia y las razones para la creación de la Propaganda Fide [1622] | **José Pedro Paiva**

Mujeres que hacen patria. Participación y compromiso femenino en las efemérides nacionales rionegrinas [Patagonia-Argentina], 1908-1940 | **Cielo Zaidenweg**

El cacique en su laberinto: Ignacio Quispe Ninavilca y la guerra de independencia. Huarochirí, Perú, 1820-1824 | **Víctor Felipe Espinal Enciso**

Reseñas

www.revistatrashumante.com
revistatrashumante@udea.edu.co
trashumante.mx@gmail.com

Número 23
[Enero - Junio, 2024]



KIPUS

REVISTA ANDINA DE LETRAS Y ESTUDIOS CULTURALES

56

II SEMESTRE
2024

- **TRIBUTO**

Pablo SALGADO JÁCOME

El Pancho Torres se volvió esotérico

- **CRÍTICA**

Silvia Beatriz FERNÁNDEZ

Relecturas de la tradición latinoamericana: el gótico andino de Mónica Ojeda como propuesta superadora del *boom*

Joshua MONTAÑO PAREDES

El concepto de negritud en el ensayo de Adalberto Ortiz

Andrés LANDÁZURI

Lorenzo Cilda (1906-1929): una "bellísima novela ecuatoriana" entre anacronismos y quimeras

Pamela ROVAYO LÓPEZ

El intrarrealismo como poética de *Carta larga sin final*

César Eduardo CARRIÓN

Relación de una campaña en contra de los *libros perniciosos*: la censura eclesial a la novela en el Ecuador del siglo XIX

Vicente ROBALINO

El claroscuro de la sordidez en *Las cruces sobre el agua*

Juan Salvador VELECELA CHACÓN

Relaciones afortunadas y descubrimientos siniestros: en torno a la descendencia francesa de Juan Montalvo

- **DE LA ESCENA CONTEMPORÁNEA**

Juan Pablo CORRAL FIERRO

La reflexión de Bolívar Echeverría sobre la dimensión político-estética del arte en diálogo con Walter Benjamin

- **CREACIÓN**

Salomé VELASCO

La casa

Luis Eduardo GARCÍA

Todo se nos cae de las manos y otros poemas

- **RESEÑAS**

Carolina MARRUGO OROZCO

Las voladoras, cuentos de Mónica Ojeda Franco

Galo GALARZA

El australiano y yo, una novela sobre Julian Assange, de Alfredo Noriega

Wilfrido H. CORRAL

Ensayos en caída libre, de Leonardo Valencia; *Cuaderno de la lluvia*, crónicas de Miguel Molina Díaz

**UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR,
SEDE ECUADOR**

César Montaña Galarza, rector
Rocío Rueda Novoa, directora del Área de Historia

CORPORACIÓN EDITORA NACIONAL

Hernán Malo González (1931-1983), fundador
Diego Raza Carrillo, presidente
David Pabón, director ejecutivo

REVISTAS ACADÉMICAS ESPECIALIZADAS

PROCESOS
REVISTA ECUATORIANA DE HISTORIA

Contacto:
procesos@uasb.edu.ec
Teléfono: (593 2) 299 3634
Quito, Ecuador

KIPUS
REVISTA ANDINA DE LETRAS
Y ESTUDIOS CULTURALES

Contacto:
revista.kipus@uasb.edu.ec
Teléfono: (593 2) 322 8088
Quito, Ecuador

FORO
Revista de Derecho

Contacto:
revista.foro@uasb.edu.ec
Teléfonos: (593 2) 322 8436, 299 3631
Quito, Ecuador

**ESTUDIOS DE LA
GESTIÓN**
Revista Internacional de Administración

Contacto:
estudiosdelagestion@uasb.edu.ec
Teléfonos: (593 2) 322 8080, 299 3641
Quito, Ecuador

Las revistas se encuentran en su versión digital en:
<https://revistas.uasb.edu.ec/>

Suscripciones y ventas: CORPORACIÓN EDITORA NACIONAL
Roca E9-59 y Tamayo, Quito, Ecuador
Teléfono: (593 2) 255 4358
ventas@cenlibrosecuador.org • www.cenlibrosecuador.org

Canjes: CENTRO DE INFORMACIÓN Y BIBLIOTECA,
UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR, SEDE ECUADOR
Toledo N22-80, Quito, Ecuador
Teléfono: (593 2) 322 8088, 322 8094 • Fax: (593 2) 322 8426
biblioteca@uasb.edu.ec • www.uasb.edu.ec

PROCESOS

REVISTA ECUATORIANA DE HISTORIA



julio-diciembre 2024

Plantar la frontera en los límites del reino:
extractivismo, agricultura y contrabando en las gobernaciones
amazónicas de la Audiencia de Quito (ca. 1770-ca. 1800)

CARLOS AUGUSTO BASTOS

Vivir en los márgenes: la prostitución clandestina
en Quito, décadas de 1920 a 1960

SOPHIA CHECA RON

Textos escolares, saber pedagógico e infancia en el Ecuador
(1930-1955)

SONIA FERNÁNDEZ RUEDA

Segregación espacial, terremoto y reconstrucción:
el caso de Ambato (1943-1961)

JÉSSICA TORRES LESCANO

Cristóbal Colón, figura de la libertad americana
(1784-1830)

GEORGES LOMNÉ

DIÁLOGO CRÍTICO

Sobre Revoluciones en la historia de América Latina

OBITUARIOS • RESEÑAS • REFERENCIAS • EVENTOS
ÍNDICES DE CONTENIDO n.º 51-60



UNIVERSIDAD ANDINA
SIMÓN BOLÍVAR
Ecuador



CORPORACIÓN
EDITORIA NACIONAL

